

# ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS  
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»  
de Amigos de Sigüenza



Volumen IX - Núm. 25  
SIGÜENZA  
2009-2010

# ANALES SEGUNTINOS

# ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS  
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»  
de Amigos de Sigüenza.



Volumen IX - Núm. 25  
SIGÜENZA  
2009-2010

## ENTIDADES COLABORADORAS



Delegación Provincial  
de Cultura  
de Castilla-La Mancha

**Castilla-La Mancha**



Excmo. Diputación Provincial  
de Guadalajara



Excmo.  
Ayuntamiento  
de Sigüenza

Fundación  
**Martí** Gómez  
**mez** Gordo

### Consejo de Redacción:

Dr. Fco. Javier Davara Rodríguez  
D. Juan Carlos García Muela  
Dr. Antonio Herrera Casado  
Dra. Pilar Martínez Taboada  
D. José Ramón López de los Mozos  
D. Ernesto García-Soto Mateos  
D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo

### Dirección y composición:

D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo  
Miembro n.º 303 de la Asociación Colegial de Escritores.  
Cronista Oficial de Sigüenza

Depósito Legal: GU-556/84

ISBN: 84-85386-03-5

ISSN: 02130459

*Imprime:*  
Gráficas Carpintero, S. L.  
Ctra. de Alcolea, s/n.  
SIGÜENZA

*El presente número 25 de la Revista ANALES SEGUNTINOS está dedicado al Cronista Oficial de Sigüenza el Dr. D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, Secretario de la Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza, Presidente de la Fundación Martínez Gómez-Gordo y editor de los veinticuatro números anteriores.*

Hace 35 años surgió la idea de dar vida a un ciclo de conferencias veraniegas, aliento precedente de las Universidades de Verano. En la organización y en el éxito de esta semana cultural, que se ha ido prolongando desde entonces, tuvieron mucho que ver, junto al decidido impulso de D. Juan Antonio Martínez Gómez–Gordo, la confluencia de unos factores muy positivos: una importante trayectoria docente que arranca de la creación de la Universidad de Sigüenza en el último tercio del siglo XV, y que ha pervivido a lo largo de los siglos, a pesar de su supresión en 1837 y un ambiente cultural local importante. A todo esto se añadía la nutrida colonia veraniega dispuesta a reconocer el valioso Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad del Doncel y que acogió con entusiasmo la iniciativa.

Todos estos factores contribuyeron sin duda alguna a la organización de una Semana de Estudios Seguntinos en 1972, a la creación de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza en el año 1978 y a la publicación de las conferencias a partir del año 1984 en los *Anales Seguntinos*, referente indiscutible en nuestros días para quien quiera conocer la Historia de Sigüenza.

Desde la creación de la I Semana de Estudios Seguntinos, el Ayuntamiento de Sigüenza siempre ha estado apoyando la meritoria labor de D. Juan Antonio Martínez Gómez–Gordo. Por eso en este aniversario tan importante, desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, felicitamos a D. Juan Antonio por su incansable esfuerzo y dedicación a lo largo de estos 25 años en los que ha puesto todo su empeño, para publicar los *Anales Seguntinos*. Felicitamos también al Centro de Estudios Seguntinos y a la Asociación Cultural “El Doncel” de Amigos de Sigüenza por su apoyo y les animamos a continuar esta labor cultural tan importante que ha quedado definitivamente ligada a los veranos seguntinos y que tengan presente que siempre contarán con mi apoyo.

Un afectuoso saludo

*Paloma N: García Atance*  
*Concejala de Cultura*

## A FERMÍN SANTOS, EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO  
*Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza*

*Durante décadas D. Fermín Santos Alcalde y D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo mantuvieron una amistad entrañable. No había exposición inaugurada por el primero que no contase con la presencia del Cronista Oficial de Sigüenza y con su crítica en los semanarios provinciales. Pero la relación de ambos iba más allá. Era una relación de personas que se aprecian y se respetan, que se consideran mutuamente, que tiene en cuenta la opinión del otro. Era una relación de charla en el patio del estudio del artista o de conversación distendida en cualquiera de los rincones de la ciudad. Martínez Gómez-Gordo abogó ante las autoridades competentes para que se le concediese a D. Fermín el título de Cronista artístico de la ciudad, y siendo alcalde de la misma, tuvo la satisfacción de que el pintor fuese nombrado Hijo Adoptivo de Sigüenza. Gómez-Gordo, como cronista seguntino, nunca dejó de escribir sobre la obra de Fermín Santos y de sus hijos Raúl y Antonio, denominándoles en sus artículos y conferencias, “el trío de color”. La muerte de D. Fermín le impactó vivamente, componiendo en esos momentos unos versos de despedida que reflejan todo el afecto que le profesaba y que nos pueden servir de pórtico a este florilegio de textos escritos a lo largo de varias décadas, que muestran cómo le conoció, cómo le admiró y cómo le siguió recordando siempre: “Los cielos se han llenado de color y lucen como elíseo jardín, con los negros, los blancos y carmín de tus óleos fantásticos de amor. Como una primavera de candor has llegado a los cielos, don Fermín, con tu delgado cuerpo pequeñín y tu gran corazón multicolor... Sigüenza, la ciudad por ti querida, que un día te nombró Hijo Adoptivo, llora hoy de dolor de gran herida la irreparable pérdida que ha sido tu sueño eterno y paz, tras una vida de color y de fuego incontenido”.*

*Fundación Martínez Gómez-Gordo<sup>1</sup>*

<sup>1</sup>.- Este colección de artículos de Juan Antonio Martínez Gómez Gordo se publicó en el Catálogo de la Exposición que se realizó en la casa del Doncel y en la crmita de San Roque con motivo del Centenario del nacimiento de Fermín Santos, Sigüenza 2009.

## Fermín Santos y Sigüenza<sup>2</sup>

No había nacido apenas los jóvenes de la generación actual, cuando Fermín Santos asomó su estampa de banderillero por tierras de Sigüenza de manos de aquel buhonero de artistas, poeta y escritor, Alfredo (para el mundo, Dr. Juderías), que le fue señalando uno a uno todos los rincones de la ciudad medieval y episcopal que andando el tiempo llegó conocerse mundialmente como la Ciudad del Doncel.

Entre ambos, en armoniosa simbiosis, fueron bautizando a su capricho y sugerencia casa esquinazo, cada portezuela o cada parra de la entonces mal empedrada ciudad, aún con carros de mulas y sin automóviles. Escribió entonces Alfredo su “Elogio y nostalgia de Sigüenza”, y se sirvió de los óleos de Fermín para su adorno. Más tarde, Fermín Santos haría al revés, al dibujar las hermosas viñetas solicitadas por Gerardo Relaño para un extenso reportaje seguntino en “España”, editado en Milán, para Italia y bajo la firma de Hidalgo Nieto, en donde se recorría la ciudad en manos de Alfredo, con los palillos –su arma de dibujo- de nuestro Fermín.

Años más tarde, aquel Fermín menudo y enjuto, cual el “medio fraile” de San Juan de la Cruz, ceremoniosos y cortés –gesto afable y sencillo-, con una permanente sonrisita en sus labios y quien sabe si un guiño picaresco en sus ojuelos, alargando siempre una mano fina y huesuda, tan perfilada como la del “Caballero de la mano en el pecho” de El Greco, se nos convierte apenas sin sentirlo en don Fermín, por obra y gracia de esa *Abeja de Oro*, que lleva permanentemente en su solapa, merecido homenaje de la Alcarria, cuando de la mano de José de Juan le fue sacando a los vientos cálidos y sorprendentemente multicolores de la Prensa provincial, y empapándose en su quehacer artístico y creativo le va conociendo, le va amado entrañablemente y le va llevando de la mano hacia el pináculo de la notoriedad y de la fama.

Aquel Fermín de óleo multicolor y desgarrado, con paredones medievales chorreando bermellones y esquinazos duros; de negros inexistentes o de blancos que no tuvieron más realidad que la fiebre calenturienta de su imaginación, va a trocarse en el Fermín actual, suavizado por obra de la creación de sus hijos, Antonio y Raúl, empapados de grises o suaves ocres, que con el transcurrir de los años, de ser sus dos alumnos preferidos pasan

<sup>2</sup>.- Artículo publicado por Martínez Gómez-Gordo en el Semanario *Pueblo*, el 17 de agosto de 1974. Todos los artículos que hemos elegido para la ocasión, se conservan, al igual que cientos de documentos sobre Fermín Santos y sus hijos, en el archivo de la *Fundación Martínez Gómez Gordo*.

a ser, aun sin desearlo, sus dos guías, sus dos críticos, sus dos profesores más estimables.

Y he aquí la sorpresa: en una primera fase, don Fermín suaviza su paleta; Sigüenza en sus pinturas se derrite en mieles, saca sus piedras rojiverdes orteguianas a la luz velazqueña de su cielo de incomparable pureza y surgen cuadros, con un torrente de luz y de alegría, amapolas y mariposas con fondos de torreones; bodegones con fondos de esta ciudad encantada que solo vive para acunar al Doncel, como en un sueño exaltado de poeta enamorado que todo lo confunde con su amada, –desquiciada inquietud amorosa- la calificó José de Juan antes de abandonarnos.

Pero en otra faceta, casi surrealista, que le hace dar riendas sueltas, ya con entera libertad artísticas y sobre todo –por qué no- económica, a toda su fantasía de pintor maduro, que rompe con todos los moldes existentes, como en su día hizo un Picasso, e intenta plasmar en el lienzo y en lo que no es el lienzo, todo el mundo de Aquelarre que bulle en su fantástica imaginación creadora, portentosa y volcánica. Dibuja, dibuja y dibuja...con vocación y sabiduría.

Conocemos entonces a un Fermín, perdón, don Fermín, que lleva los lapiceros a manojos, como convertido en un palillero viviente, cuya actividad permanente le lleva a dibujar sin descanso. Si pintó miles de óleos, dibujó millones de apuntes. Dibuja rincones bellísimos de esta tierra incomparable; perfila tipos estrafalarios y por ello más humanos, que nos rodean y apenas sentimos. Sus apuntes, como su retina inquisitiva, no tienen fin; son inagotables; realmente, como su obra, son eternos.

### **Nuestro Fermín Santos<sup>3</sup>**

En los dieciséis años que llevo juzgando la obra artística de Fermín Santos, pasan de diez los artículos dedicados a su arte pictórico, y la frase elogiosa o el juicio admirativo han ido en crescendo. Señalé sus diversas facetas pictóricas con un brusco cambio de paleta, considerándolo como médico al fin que soy, como efectos de su constitución ciclotímica, con sus profundos vaivenes de humor, para cambiar del franco y vivo colorido al más tétrico y oscuro tema y colorido pardo oscuro, goyesco. Y para mi asombro, me entero por sus declaraciones que no es cambio de humor, fase maniaca o fase depresiva, como ya lo había enjuiciado, sino la más pura expresión de su verdadera libertad pictórica; una vez que no ha de depender por necesidades económicas de la petición del mercado.

<sup>3</sup>. Artículo publicado en el Semanario *Pueblo*, el 5 de febrero de 1975, en la sección "Firmas 75.

Fermín Santos pinta, ahora sí, cambiando rotundamente de paleta, como una expresión de juvenil rebeldía, porque, digámoslo sin ambages, le da la real gana. Bendito libertinaje artístico que en Fermín Santos ha logrado, con su costosa madurez, una serie de obras de elevado valor estético... inquietantes, exuberantes en mensaje, sugerentes...pero que, en contrapartida, para quienes veníamos con nuestros escasos ahorros adquiriendo año tras año sus cuadros, se han elevado a unos precios de fábula, que hace unos años eran poco menos que incomprensibles.

También estamos asistiendo a un fenómeno social en el mundillo del Arte que, aunque nos llena de satisfacción, nos duele en el corazón, porque nos roban, en nuestra propia cara, un hijo ilustre. El crítico y maestro Campoy, junto con otros críticos madrileños, han dado por llamarle “el pintor de Madrid”. Señores, un poco de seriedad. ¡Yo sólo les admito, en buena lid, que le llamen el “pintor de Castilla”; porque sólo de esta manera podríamos incluir en la calificación su eterno tema alcarreño, sus tierras de Guadalajara, tierras entrañables que le vieron nacer, crecer, madurar en su caballete volante, durante más de medio siglo. Y, apurándolo más, le llamaría “pintor de la Ciudad del Doncel”; porque, en verdad, no ha habido nadie que haya pintado más rincones, más fachadas, más perspectivas de Sigüenza que el propio Fermín Santos. No en vano, he pedido ya varias veces para él al Ayuntamiento que se le conceda el nombramiento oficial de Cronista artístico de Sigüenza, y que espero sea en breve una realidad.

Sin él, las fiestas de verano en honor a San Roque, ya lo he dicho mil veces, no tendría colorido. La inauguración anual de su Exposición, cada día más ambiciosa, es como el primer cohete de las fiestas de San Fermín en Pamplona. Para él se reserva con todo derecho, año tras año, la semana grande del Arte en la permanente exposición de arte de la época veraniega seguntina. El, con su menudo cuerpo de banderillero y sus modales de fraile limosnero, llena todo el amplio salón medieval del antiguo Ayuntamiento del señorío de la mitra seguntina, que un día pisara un cardenal Mendoza, un Cisneros o un artista de la talla de Vandoma, a quien nadie tiene que envidiar.

Nos entristece mucho que nos lo arranquen de nuestras manos, que le llamen “el pintor de Madrid”, que se cotice por tan alto que no podamos ya tener más cuadros de él prestigiando nuestras paredes, que le llamen “el nuevo Solana” o “el nuevo Goya”...; porque para nosotros, aún orgullosos de todos sus éxitos, sólo queremos que siga siendo por muchos años “nuestro Fermín Santos”.



*D. Fermín Santos.*

Archivo Fotográfico: Fundación Martínez Gómez-Gordo

## Sigüenza, ante los pintores “Santos” <sup>4</sup>

La sala de exposiciones del Parador Nacional de Turismo “Castillo de Sigüenza”, se viste de gala durante todo el mes de agosto para recibir al “Trío de color” de la familia Santos. Son tres exposiciones cada una de ellas con fuerte personalidad propia e inconfundibles, aunque nacidas de un mismo tronco, la del maestro Fermín, nuestro laureado “cronista artístico de la ciudad de Sigüenza”, que dan brillantez y prestigio al bien ganado galardón de “ciudad del Doncel” y que merced a la habitual presencia del “Clan Santos”, ha conseguido que el amor hacia la pintura en nuestra ciudad sea una feliz realidad, ya que en muy pocas casas seguntinas falta un cuadro o un dibujo de don Fermín o al menos de cualquier miembro de la familia Santos.

Don Fermín Santos, con su planta de banderillero y ademanes de fraile limosnero, como hace veinte años yo le describí, creo que con acierto, nos pide permiso con humildad franciscana para entrar en nuestros hogares por el ventanal siempre evocador y sugerente de sus cuadros costumbristas, o de sus bellos rincones seguntinos o sus interiores catedralicios. Con su paleta de negros, bermellones y amarillos, con chafarrinones blancos rutilo, en la calenturienta, fantástica y goyesca vorágine de su postura “post impresionista, memental”, nos canta la vida misma que tiembla en los entresijos de nuestras piedras centenarias, con olor de mieses de pan llevar, tufillo de congrio rancio y sudarina de soles de siega, cuando no de vapores de vino y escabeche de besugo de sus rincones tabernarios.

En esta última exposición sus lunas de cara llena rielan hilos de plata sobre las tinieblas de sus piedras verdirrojas en competencia con los fognazos de la luz de sodio de sus faroles. Don Fermín ha captado en fin el embrujo de las noches seguntinas con la nueva iluminación artística de la ciudad.

Su hijo Antonio Santos Viana, el “Viana” artístico, con sus acostumbrados fondos acrílicos y tierras ásperas y densas de primer plano, nos evoca las escenas pueblerinas, las labores del campo, las perspectivas sobrias y cuasi desérticas de las parameras ocre y rojas de nuestros campos. Es el notario de nuestro folklore, el anotador quisquilloso de nuestros espantapájaros, nuestros postes telegráficos, nuestros árboles centenarios –viejos olmos de plazas castellanas- de nuestros pastores, que con aire de pétreos

<sup>4</sup>.- Artículo publicado en el Semanario *Nueva Alcarria*, el 12 de agosto de 1983.

fósiles hacen guardia junto a nuestros caminos, con la sola compañía casi humana del pequeño perro y su corto rebaño de ovejas...

Su hijo Raúl, el meticuloso dibujante a pincel de nuestros evocadores rincones, buscando siempre la perfección de su pintura realista, tanto que apenas le falta un adarme para ser hiperrealista; pintura amable, en fin, para tener enfrente a sí en la larga contemplación invernal de la sala de estar, junto al televisor, cuando a la intemperie rondan los “bajo cero” y uno se hace hogareño...

Sigüenza, la eterna y sin par Sigüenza está enraizada en el corazón del clan Santos, y se remoja una vez más este año con sus fiestas veraniegas, al amparo de San Roque y la maternal mirada de su Santísima Virgen de la Mayor, para ser pintada con pinceles amantísimos por esta familia de pintores que bien merecen el aplauso de todos los seguntinos y de los amantes de la ciudad.

### **Fermín Santos: El pintor alcarreño del siglo XX<sup>5</sup>**

No por esperada ha sido menos dolorosa la pérdida de nuestro entrañable amigo D. Fermín Santos Alcalde -nacido en 1909 en la alcarreña Gualda- Hijo Adoptivo, Cronista Artístico e Insignia de Oro de la ciudad de Guadalajara y Socio de Honor de nuestra Asociación Cultural de Amigos de Sigüenza y su Centro de Estudios Seguntinos, entre otras distinciones (...)

Era D. Fermín en lo físico, menudo y enjuto de carnes, y en lo anímico, hombre contemplativo, de parca comunicación, atento y cortés en extremo: humilde y ajeno a las vanaglorias, -porque deseaba ser gorrión antes que cigarra-, pese a ser un gran pintor incluido entre los Cien mejores de la España actual e Ilustrísimo señor, como Hijo Adoptivo de la ciudad de Sigüenza y Abeja de Oro por la provincia; amante de su familia a la que mantuvo junto a él como padre y maestro; por eso irreverentemente, le describí algún día, con todo efecto, que tenía “planta de banderillero y ademanes de fraile limosnero”.

Le vimos a lo largo de los años, pintando en las callejuelas de las Travesaña, o tomando apuntes en los interiores de nuestra catedral, o gozando extasiado entre los olmos -ya perdidos- de nuestra Alameda, contemplando los cambiantes colores que marcaban el paso de las estacio-

<sup>5</sup>- Párrafos del artículo publicado en *Anales Seguntinos*, Revista de la Asociación El Doncel de Amigos de Sigüenza, volumen V, t. 13, 1997, pp. 7-20.

nes, con una carpeta de apuntes bajo el brazo, o con un libro de bolsillo entre sus manos leyendo ensayos o tratados de Filosofía, y también, en los días soleados, pintando parsimoniosamente y en silencio en el zaguán de su estudio en la calle de San Roque, escuchando el susurro de la pequeña fuente de su patizuelo. Donde bajaban a beber los gorriones, sus amigos-, sintiendo la presencia de su amada compañera de por vida, D<sup>a</sup> Tomasa, también pintora, primera juzgadora de sus obras, “la mujer, la madre, la compañera, la colaboradora, la silenciosa y eficaz criatura” —como dijo Faraldo-, y teniendo a sus pies su vieja y fiel perrita “Esmeralda”, que hasta su muerte parecía vigilar los cuadros expuestos al sol. Y le hemos visto, en fin cientos de horas, en el interior de su estudio, revestido de su viejo y pintarrajeado guardapolvos, rodeado de cuadros y de apuntes al escaso calor de una estufa de butano que apenas caldeaba un par de grados la frialdad de aquella casona de comienzos del siglo XIX.

Durante muchos años le hemos admirado en los días emocionantes y alegres de las inauguraciones de sus Exposiciones, rodeados de seguntinos, veraneantes, y autoridades, de Guadalajara y Sigüenza. Era la Sala de exposiciones, en las fiestas veraniegas de San Roque, el punto de reunión anual de todos sus admiradores, que éramos muchos, y en estas fechas señaladas D. Fermín se revestía de severo traje de etiqueta y nos recibía con su habitual cortesía rodeado de toda su familia.

Duelen los recuerdos, por entrañables, y no tenemos más consuelo que pensar que nos sigue contemplando desde el cielo y que está mirándonos en silencio detrás de cada una de sus maravillosas obras, cada vez que las contemplamos con entrañable cariño agradeciéndoles su arte.

Una vez más, y quisiera Dios que la última, pido para su memoria que la ciudad de Sigüenza brinde una casona lo suficientemente amplia y digna para fundar “El Museo Fermín Santos”. Ruego, además, a la Excma. Diputación Provincial —siempre atenta al desarrollo de las Artes-, que edite un gran “Libro de la pintura de Fermín Santos” con la copiosa documentación biográfica existente, libro que sin duda alguna dará prestigio a nuestra provincia.

### **Fermín Santos, pintor de Sigüenza<sup>6</sup>**

Fermín Santos Alcalde, nacido el 18 de agosto de 1909 en Gualda (Guadalajara), está considerado en la magnífica obra de Campoy como uno

<sup>6</sup>.- Párrafos del artículo publicado en la *Actas de VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, 1998, pp. 747-763.

de los Cien Maestros de la Pintura contemporánea. Arribó a Madrid contando 5 años y con 6 años asistió al Colegio de San Rafael, cercano a la Estación de “las pulgas” donde ya mostró su incipiente afición al dibujo; con 9 años ayudaba a su padre en su pequeña industria de jarabes y dulcerías; soportando una dura y nada alegre infancia, por lo que él mismo afirma: “Mis ojos tuvieron que ver el mundo de una manera muy distinta a los demás niños”. Su temprana afición a la pintura, le lleva a ingresar primero en la Escuela de Artes y Oficios de la calle de la Palma, con el maestro Marcelino Santamaría; más tarde queda huérfano de padre a los 17 años, y ha de ayudar a su familia. Pasa los años de la Guerra Civil en Levante donde actúa de profesor de algunos pequeños lugares libre como estaba del servicio militar por hijo de viuda, casándose muy pronto, y ha de esperar hasta 1940, con más de treinta años de edad, para la carrera en la Escuela Superior de Pintura de San Fernando de Madrid, que consigue con gran esfuerzo y con brillantez, estando entre los catorce elegidos de los ochenta opositores. Tiene allí como maestros a Ramón Zaragoza, a Vázquez Díaz, a Eduardo Chicharro... Vázquez Díaz, uno de sus profesores, conocedor de su penuria económica, le ayuda para obtener una beca de la Excm. Diputación de Guadalajara, que también consigue tras reñidas oposiciones, y finaliza su carrera con unos estudios que todos los profesores reconocen como brillantes, consiguiendo el premio Vázquez Díaz y matrícula de Honor.

En los años 1942 y 1946, el matrimonio Santos-Viana tiene dos hijos varones, que como el padre, tienen la misma pasión por la pintura, y muy pronto conforman ese “trío de color” con que yo les calificué, que honran a Sigüenza. Fermín Santos, es su eterno aprendizaje, sería maestro de sus hijos sólo en la pasión por la pintura, y amorosamente observa cómo le imitan, sobre todo en su laboriosidad y tenacidad, ya que, como él mismo afirma “no es maestro quien no sabe ser discípulo toda la vida”.

Con una laboriosidad sin límites, que caracteriza toda su actividad artística, pinta cientos de cuadros, acude a diversidad de certámenes y va obteniendo uno tras otros, premios, medallas y sobre todo el aprecio y la atención de los críticos de Arte. Son numerosos los premios y galardones recibidos en su vida; recordemos por ejemplo su Primera Medalla de Oro en el Salón de Otoño, 1981 y la Medalla de plata finalista del concurso Círculo de Bellas Artes

La ciudad de Sigüenza le tributó un temprano y primer homenaje al nombrarle Socio de Honor de la Asociación Cultural “Amigos de Sigüenza” y de su “Centro de Estudios Seguntinos”, del cual era miembro de número, y a continuación ya de carácter oficial, se le concede, en 1975, el nombramiento de Cronista Artístico Oficial de Sigüenza, por el pleno corporativo,



*D. Fermín Santos*

Archivo Fotográfico: Fundación Martínez Gómez-Gordo

a mi petición, como Teniente Alcalde y Cronista de Sigüenza. Un año más tarde, también a mi petición, el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, le rinde un gran homenaje con motivo de la entrega del pergamino de nombramiento de Hijo Adoptivo de Sigüenza, con Insignia de oro, el 26 de agosto de 1976, con una Cena-Homenaje, que constituyó un éxito clamoroso de admiradores de su obra.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que su patria chica y su ciudad de adopción, Sigüenza, sin aguardar a homenajes póstumos, a los que los españoles estamos acostumbrados, rindió justo ho-

menaje a su Arte singular en su justo momento de mayor reconocimiento público de su obra. Sin duda alguna, un verdadero homenaje constituyó su sepelio en la iglesia de la residencia "Padre López Novoa", el día 30 de noviembre de 1997, con la presencia de todas las autoridades provinciales y locales, todos los ex-alcaldes seguntinos, que, gracias a Dios, aún vivimos, el pueblo entero de Sigüenza y viejos amigos de Guadalajara.

Finalmente, el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, le concedió la *Medalla de Plata* y creó los *Premios de Pintura "Fermín Santos"*, cuyo fallo se celebra anualmente en la fecha de su nacimiento, y asimismo ordenó colocar una artística placa cerámica a la puerta de su estudio en la calle de San Roque con su efigie, que reza así: "Aquí pintó Fermín Santos, 1909-1997, "sus pinceles recrearon Sigüenza".

# SIGÜENZA, CIUDAD DEL DONCEL

Pilar MARTÍNEZ TABOADA

*Doctora en Arte*

*Cronista Oficial de la Ciudad de Sigüenza*

## I PARTE. SÍNTESIS URBANÍSTICA SEGUNTINA (\*)

Sigüenza en la actualidad es una perfecta simbiosis entre la ciudad antigua y medieval que fue y las sucesivas ampliaciones de la misma a lo largo de los siglos XVI al XXI. Recorriendo sus calles desde su castillo, el actual Parado de Turismo, hasta su catedral, crisol a su vez de estilos, conoceremos la historia urbanística de un enclave que ha sido ciudad desde hace más de dos mil años. Podemos en menos de 700 metros, callejear por sus estrechas calles medievales, entre las que destacan sus Travesañas; admirar su plaza Mayor, adornada de arcadas renacentistas; conocer las calles anchas de su Ensanche del XVI, los edificios señoriales de su calle monumental barroca, entre los que destacan la antigua Universidad, hoy palacio del obispo; y admirar la regularidad de su barrio ilustrado de San Roque, cerrado por el norte con una gran Alameda; y sus barrios más modernos, que prolongan la ciudad por oriente, en perfecta armonía con la naturaleza<sup>1</sup>.

Con anterioridad al siglo XII, momento en el que se inicia el desarrollo urbanístico de Sigüenza en el emplazamiento que hoy ocupa, concretamente en época celtibérica, la ciudad, llamada por aquel entonces *Segontia* (la que domina el valle), estuvo emplazada en un cerro situado en la margen derecha del río Henares, el cual, juntamente con el río Jalón, fue utilizado desde antiguo como paso natura entre el sur y el norte peninsular.

Posteriormente, cuando los romanos hicieron cruzar por este paso la vía que unía Mérida con Zaragoza, la ciudad de *Segontia* abandonó su emplazamiento defensivo y se ubicó en el valle, en el espacio ocupado por la Alameda y el Paseo de las Cruces. Posiblemente hacia finales del siglo IV esta ciudad se convertiría en sede episcopal, y su categoría de ciudad episcopal la preservó de desaparecer en época de las invasiones bárbaras. Continuó siendo Sigüenza ciudad episcopal en época visigoda y se convirtió

\*.- La primera parte de este artículo se publicó en el Catálogo del Congreso de Belenistas que se celebró en Guadalajara y Sigüenza en 2009.

en *medina* tras la invasión árabe, documentándose en ellas obispo hasta el siglo IX.

Su despoblación fue motivada por la posición secundaria que ocupó en la Marca media árabe, organizada entre el Sistema Central y el río Tajo. Sin embargo, paralelamente a la ruina de la ciudad situada en el valle, la Sigüenza inferior que aparece citada en los documentos del siglo XII, se fue desarrollando la llamada Sigüenza superior, como aldea de Medinaceli, en torno a la alcazaba, actual Castillo-Parador de Turismo, que fue construida en el siglo X, en un cerro ubicado en la margen izquierda del Henares, dominando la ciudad el valle, sustituyendo a la pequeña fortificación que desde época romana existía en aquel lugar.

Sigüenza pasó a manos cristianas en 1124. En su reconquista participó don Bernardo de Agen, su nuevo obispo de origen francés, quien recibió en señorío la Sigüenza inferior, donde se instaló con su Cabildo reglar en torno a la antigua catedral, la actual iglesia de Santa María de los Huertos. En 1146 el Obispo y Cabildo seguntino se convirtieron también en señores de la Sigüenza superior, hasta entonces en manos del rey. En la actualidad la ciudad de Sigüenza está hermanada con la villa francesa de Sainte Livrade sur Lot, desde donde el obispo Bernardo trajo los restos de Santa Librada, que sirvieron para refundar la catedral seguntina.

Fue entonces cuando se decidió construir a media altura entre ambas Sigüenza una nueva catedral, y cuando se potenció esta Sigüenza alta, mejor situada defensivamente en una época en la que el peligro islámico era real; y ampliarla tras protegerla con unas murallas pétreas, que se iniciaron en época de Don Pedro de Leucata, el sucesor de don Bernardo, se continuaron en época de don Cerebruno, el tercer obispo de la ciudad tras la reconquista, y se concluyeron a principios del XIII, durante la prelación del obispo don Rodrigo.

Paralelamente a las obras de la catedral se desarrolló la expansión del caserío de la nueva ciudad. En ella se construyeron dos parroquias, la de Santiago y la de San Vicente, en cuyas fachadas destacan sus magníficas portadas de tradición románica, a semejanza de las construidas en el templo catedralicio, aunque sus interiores fueran ya protogóticos. La parroquia de Santiago, que en el siglo XVI se convertiría en iglesia del convento de Clarisas, ha permanecido en ruinas hasta hace unos años, tras los bombardeos de la Guerra Civil. La de San Vicente, ubicada en la calle de la Travesaña Alta, fue perfectamente rehabilitada hace unas décadas y conserva en su interior un magnífico crucificado gótico que merece la pena visitar.

En el siglo XIII, intramuros de esta muralla románica y de repoblación, paralela a su lienzo norte, se configuró la calle de la Travesaña Baja, donde se alzaron noventa casas talleres y casas tiendas. En esta calle convivieron artesanos y comerciantes cristianos, musulmanes, y judíos, que por ser mayoría, convirtieron dicha calle en la primera Judería seguntina.

De esta ciudad del siglo XII y XIII en la actualidad se conserva parte de sus murallas y de sus puertas. Permanece en pie la Puerta del Hierro, a extremo oeste de la Travesaña Alta, que fue erigida en el siglo XIII en sustitución de una más antigua, aunque de los dos torreones que flanqueaban su entrada sólo uno de ellos se conserva íntegro. Y también subsiste, aunque reformado, el Arquillo de la Travesaña Baja ubicado al extremo oeste de dicha calle. De este primer recinto medieval seguntino también se conserva el lienzo este, en el que aún se abre la Puerta del Sol, al extremo oriental de la Travesaña Baja.

A finales del siglo XIII el castillo seguntino se convirtió en residencia episcopal, y lo siguió siendo hasta el siglo XVIII. En el siglo XIV el hecho de que el obispo hubiese abandonando el claustro reglar para vivir en el castillo fue uno de los condicionantes de la secularización del Cabildo, cuyos miembros vinieron a instalarse, sobre todo, en la calle Mayor de la ciudad, que corría paralela al barranco del Vadillo, y que era la que unía el castillo con la catedral. También lo hicieron en las calles del Barrio Nuevo que se iba formando extramuros del lienzo norte de la ciudad, entre esta y la catedral; y por ello, de algún modo, fue como si una ciudad eclesiástica envolviese a la ciudad civil existente.

Por su parte la ciudad civil también había desbordado desde el último tercio del siglo XIII, y gracias a la vitalidad que el paso de la Mesta trajo para Sigüenza, las murallas que la cerraban por el oeste, y se extendía por esa dirección en arrabales netamente comerciales y artesanales; uno, situado junto a la puerta del Arquillo, el de la Morería, prolongación de la calle comercial de la Travesaña Baja; y otro, extramuros del la puerta del Hierro, rodeando la plaza donde habitualmente se hacía el mercado seguntino de la época.

Todos estos arrabales, por iniciativa del Concejo seguntino, fueron amurallados en la conflictiva época de las minorías de Fernando IV y Alfonso XI. De estas murallas góticas, que nacieron con un claro sentido defensivo, destacan en su lienzo occidental la Puerta del Portal Mayor y el cubo del Peso. Su lienzo norte, protegía el barrio Nuevo, y sus vestigios corren paralelos a la calle del Hospital, edificio destruido en el 36 y rehabilitado hoy en día como residencia de ancianos.

Estas nuevas murallas se realizaron en época del obispo Don Simón Girón de Cisneros (1301-1327). En esta época de turbulencias, asaltos y enfrentamientos se hizo evidente que la falta de una adecuada defensa de la catedral seguntina era un verdadero peligro. Por ello, concluido el nuevo recinto de la ciudad, cuyo lienzo norte, como ya hemos dicho, corría paralelo a la fábrica catedralicia, a escasísimos metros de la misma, el obispo don Simon y su Cabildo, considerarían conveniente para su propia defensa, y para la de la misma ciudad, insertar su catedral y dependencias en el recinto urbano y lograr de este modo la unión entre los dos núcleos de población existentes hasta entonces en Sigüenza.

Hoy en día, la catedral seguntina, no solo tiene aspecto de fortaleza torreada, sino que es una de las catedrales españolas que aun conserva gran parte de su recinto amurallado medieval, aunque han desaparecido en él la mayoría de sus torres y de sus puertas, salvo la llamada Puerta de la Cañadilla, que en la actualidad da acceso desde la Plaza Mayor a la Pinarilla y el Pinar de Sigüenza, a los barrios de chalets, y a las urbanizaciones más modernas. Merece la pena salir por ella y disfrutar de una de las vistas más impresionantes de la ciudad, la muralla de la Ronda desde el camino del cementerio, y recorrer con la mirada la muralla oriental de la ciudad, que domina el valle del Vadillo, desde la catedral a la fortaleza, cuya puerta torreada se realizó en época del citado Don Simón Girón de Cisneros.

Fue durante su prelación cuando la ciudad obtuvo la celebración de una feria anual, feria cuyas tiendas se disponían a lo largo de la Travesaña Alta, desde la puerta del Hierro hasta la plaza abierta frente a la parroquia de San Vicente; hoy llamada plazuela del Doncel, pues en ella se alza la casa palacio de la familia de Martín Vázquez de Arce. La llamada Casa del Doncel, ha sido rehabilitada recientemente por la Universidad de Alcalá y en su interior conserva parte de su rica decoración mudéjar. Esta plaza, en la primera mitad del siglo XV, aparece citada en la documentación coetánea como plaza Vieja, pues fue entonces cuando se abrió la Plaza Nueva, actual plazuela de la Cárcel, en la misma Travesaña Alta, muy cerca de la citada Puerta del Hierro.

A principios del siglo XV una orden real había obligado a los judíos seguntinos a abandonar sus casas de la Travesaña Baja y trasladarse a una nueva Judería extramuros de la citada puerta del Hierro. En sus antiguas casas pudieron instalarse los vecinos a los que se derribó sus propias casas para abrir la Plaza Nueva. En esta Plaza se celebró semanalmente el mercado franco que logró para la ciudad el Cardenal Pedro González de Mendoza, que fue prelado seguntino entre 1467 y 1495. En ella se construiría el nuevo edificio del Ayuntamiento, en época de su sucesor, el cardenal

Bernardino López de Carvajal, cuyo escudo luce en su fachada, junto al de los Reyes Católicos y al de la ciudad.

La fortuna de la plaza Nueva se trunco en 1494, pues fue en ese año cuando el citado Cardenal Mendoza ordenó a instancias del cabildo seguntino que se trasladase la celebración de citado mercado a la plaza que por sus deseos se había abierto ante la puerta meridional de la catedral seguntina, llamada entonces Plaza de la iglesia, que es la actual Plaza Mayor. Esta plaza, abierta tras derrocar arte del muro gótico de la ciudad, había nacido como expresión de los nuevos ideales urbanísticos renacentistas que propugnaban espacios abiertos ante los templos; ideales plasmados por el Cardenal Mendoza, uno de los miembros más señalados de la familia noble de los Mendoza, que no sólo se puede considera como una de las introductoras del Renacimiento en Castilla, sino como la primera que aplicó sus nuevas propuestas urbanísticas.

Durante la prelación de Mendoza no sólo el centro comercial, y por tanto vital, de la ciudad medieval de Sigüenza cambió, sino que fue el momento en que se convirtió en ciudad universitaria, tras la fundación por Juan López de Medina de la Universidad de San Antonio de Portaceli, ubicada a extramuros en la orilla derecha del río Henares. Por otra parte, en este mismo periodo de tiempo se llevaron a cabo obras de consideración en la catedral, que vio concluirse su presbiterio. Fue entonces cuando se adornó con obras como el magnífico púlpito gótico, el coro monumental, y sobre todo cuando, se adornó al capilla de Sn Juan y de Santa Catalina con los sepulcros de la familia de Martín Vázquez de Arce, y con su propia escultura funeraria, obra magnífica de alabastro, en la que está representado como caballero, pero también como un joven humanista, que lee eternamente sonriente y ensimismado.

A principios del siglo XVI, en época del Cardenal Bernardino López de Carvajal, se construiría el nuevo claustro catedralicio, en estilo gótico, y el nuevo ensanche renacentista de la ciudad, protegido por unas nuevas murallas, que se alzaron con un carácter más fiscal y sanitario que defensivo. Para llevar a cabo este Ensanche se derrocó parte de la muralla gótica catedralicia, para permitir la perfecta simbiosis entre la ciudad medieval y las nuevas calles anchas y rectas; y para dejar libre de murallas el patio de los Perdones, que se disponía ante la fachada principal de la catedral.

Dos altas torres flanquean hoy día esta fachada principal de la catedral, la torre sur había alcanzado su altura actual ya en el siglo XIV, pero la norte no se alzó al mismo nivel hasta el XVI, durante la prelación de

D. Fadrique de Portugal, que también adornó el templo con el altar de Santa Librada y con su propio mausoleo. Covarrubias fue quien hizo las trazas de estas magníficas obras y de la Sacristía de las Cabeza, una de las joyas artísticas de la catedral seguntina, concluida por Martín de Vandoma, un magnífico artista seguntino. En la actualidad Sigüenza está hermanada con Vila Viçosa, la ciudad natal de don Fadrique.

En la primera mitad del XVI, la Plaza de la Iglesia seguntina no solo se adornó con nuevas arcadas pétreas, sino que se ensanchó y vio alzarse frente a la catedral, la casa palacio de sus deanes, actual Ayuntamiento seguntino, en el que destacan sus arcadas pétreas y su grandes galerías desde donde los miembros del Cabildo podían ver los toros y otras diversas celebraciones que se celebraba en la plaza. En ella, en los siglos XVII y XVIII se edificaron nuevas casas con amplios balcones, destacando la del Mirador de propiedad municipal, a continuación del edificio gótico de la Tesorería.

En el siglo XVII la ciudad superó sus murallas y creció fundamentalmente hacia el oeste, donde se edificó una calle monumental barroca, a extramuros de la puerta de Guadalajara, hoy desaparecida, ubicada al extremo oeste de la actual calle de Guadalajara. En ella se alzaron los nuevos edificios de la Universidad, actual palacio del Obispo, y el nuevo Convento de Jerónimos, actual Seminario; frente a ellos, ya en el siglo XVIII, en época de Carlos III, se construyó el edificio del Hospicio, actual colegio de la Safa. En esta época barroca se construyó el actual convento de Ursulinas y se alzó su iglesia, de fachada borrominesca, que es una de las joyas arquitectónicas de la ciudad.

Sigüenza siguió siendo señorío episcopal hasta finales del XVIII. Fue el obispo Juan Díaz de la Guerra quien renunció a dicho señorío. Y quien impulsó la construcción del barrio ilustrado seguntino, el llamado barrio de San Roque, alzado a extramuros de la Puerta de Medina, hoy desaparecida, del recinto del XVI y de las murallas norte del recinto catedralicio. El barrio se construyó a expensas del Obispo, como expresión de su espíritu ilustrado; ya que el alquiler de sus nuevas casas, diseñadas con rigurosa uniformidad, y dispuestas en torno a dos amplias calles que se cruzaban formando una plaza de ocho esquinas, revertía en el Hospital de San Mateo. En este barrio destaca la fachada barroca del Colegio de Infantes. Para solaz de los pobres, y cierre del barrio por el norte, el obispo Vejarano, sucesor de Díaz de la Guerra, urbanizó la Alameda seguntina, a principios del XIX.

En la actualidad la ciudad del Doncel ofrece a los seguntinos y visitantes todo este rico patrimonio artístico, monumental y urbanístico, como un regalo de incalculable valor. Ya desde las décadas de los sesenta y

setenta, superado los destrozos de la Guerra Civil, la ciudad, renacida de sus ceniza, era un referente comercial y docente para su entorno inmediato y para toda la provincia. Fue entonces cuando el turismo empezó a verse como el gran impulsor del desarrollo de la ciudad y de su sostenibilidad. Cuando se empezaron a publicitar, primero sus grandes monumentos, como la catedral, pero también su aire puro, su tranquilidad, su variada gastronomía y su rico folklore. La conversión del castillo, muy deteriorado tras la citada Guerra, en Parador Nacional, dio nuevos bríos al turismo. En la actualidad los turistas llegan a la ciudad en gran parte gracias al Tren Medieval. Vienen las procesiones de Semana Santa con sus “pasos” cargados por los “armados”; a participar en sus Jornadas Medievales, en las que desde hace más de una década se recrea la prisión y las salida al destierro desde su castillo de la reina doña Blanca, mujer que fue del rey Pedro I; o a ver pasar a la Virgen de la Mayor, que durante todo el año preside el altar barroco del trascoro catedralicio, por las calles seguntinas en la procesión de los faroles que cierra brillantemente las fiesta patronales de San Roque.

Sigüenza nos atrae desde el primer momento en que la admiramos desde cualquier punto de vista; nos envuelve con su embrujo; se nos mete en el corazón su recuerdo, que nos impulsa a volver a recorrer de nuevo su catedral, su castillo, sus Travesañas, sus calles monumentales, o a pasearnos por su Alameda o su pinar.

Conservar intacto este patrimonio es tarea de todos, tanto de su Ayuntamiento, como de sus vecinos, de sus Asociaciones y Fundaciones culturales; y de todos los seguntinos y veraneantes. Contribuyamos, cada uno con nuestro esfuerzo, a que en un futuro próximo, la ciudad sea declarada, como se merece, Patrimonio de la Humanidad.



*Castillo y Ronda seguntina, fragmento de la lámina realizada por Miguel Sobrino para la Fundación Martínez Gómez-Gordo*

## II PARTE. DESARROLLO URBANÍSTICO DE SIGÜENZA EN LOS ANALES SEGUNTINOS

Hace cuarenta años, exactamente en marzo de 1979, nacía la Asociación Cultura “El Doncel” de Amigos de Sigüenza. Sus estatutos se redactaron a imagen y semejanza de los de Hispania Nostra, asociación de carácter nacional en defensa del patrimonio que había nacido tres años antes.

Ambas asociaciones tuvieron un trascendental encuentro en Sigüenza en 1980, siendo alcalde y cronista oficial de la ciudad Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, el secretario de la seguntina. En este encuentro, que tenía como objetivo dar respuesta a “La problemática de las Travesañas seguntinas”, también participaron muchos de los miembros de la Cátedra de Arte Medieval de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, cuyo director, José María de Azcárate y Ristori fue quien impartió la lección magistral, que versó sobre las principales características del urbanismo medieval español.

En aquella ocasión impartí mi primera conferencia sobre Sigüenza. Pocos días antes había defendido mi Memoria de Licenciatura, dedicada al estudio del Urbanismo medieval seguntino, dirigida por el profesor Azcárate. También fue él quien dirigió mi Tesis Doctoral, defendida en junio de 1990, que llevó por título: *Urbanismo medieval y renacentista en la Provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*<sup>1</sup>.

Y es por estos precedentes y esta trayectoria, por la que en este artículo voy a llevar a cabo un breve recorrido historiográfico sobre el desarrollo urbano de la ciudad del Doncel, haciendo una breve referencia a aquellos estudios que sobre el tema se han publicado a lo largo de los 24 números de la revista de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, *Anales Seguntino*. Artículo que dedico al Cronista Oficial de Sigüenza e Hijo Adoptivo de la misma, el Dr. D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, editor de dichos *Anales*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>- Tesis que fue publicada por la Editorial de la Universidad Complutense ese mismo año. En ella, no sólo me ocupé de la ciudad de Sigüenza, sino que comparé su urbanismo con el de los 29 núcleos urbanos de la provincia que tuvieron muralla, desde Guadalajara, Molina y Pastrana, a Brihuega, Cogolludo, Atienza, y un largo etc.

<sup>2</sup>- Este tema fue el objeto de mi conferencia del pasado verano de 2009, impartida en el marco de las XXXV Jornadas de *Conoce tu ciudad*. Esta conferencia se ilustró con unas magníficas fotografías aéreas realizadas por Antonio López Negrodo.

En el Encuentro antes citado entre la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, Hispania Nostra y el Departamento de Arte Medieval de la Complutense, se evidenció que ninguna solución podía ser efectiva para Sigüenza sin el consenso de los seguntinos. Que era preciso que ellos valorasen en su justa medida el rico patrimonio artístico e urbanístico que poseían, y que fuesen ellos mismos quienes apoyasen todas las iniciativas necesarias para protegerlo.

Y como para valorar es necesario conocer, desde la Asociación seguntina se impulsó un proyecto de alta divulgación de todos los aspectos singulares del patrimonio cultural de la ciudad. Se decidió entonces organizar unos ciclos de conferencias veraniegas, que bajo el expresivo lema *Conoce tu ciudad*, permitiesen a los jóvenes investigadores, arropados por los historiadores consagrados de Sigüenza, transmitir todos sus conocimientos a los seguntinos y veraneantes.

Y así surgieron las conferencias, organizadas por D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, dentro de la Sección Juvenil de Amigos de Sigüenza. De hecho, la primera vez que se celebraron fue en el verano de 1981, y lo hicieron paralelamente a la *X Semana de Estudios Seguntinos*, dirigida por D. Antonio Fernández Galiano, presidente del Centro de Estudios Seguntinos.

Así pues, “Conoce tu ciudad” nació para enseñar la ciudad de Sigüenza a jóvenes entre 14 y 18 años, y para que los nuevos historiadores, junto a los especialistas más reconocidos, pudiesen impartir sus primeras conferencias sobre la Historia y el Arte seguntinos. De hecho, en ese primer ciclo participé junto D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, D. Javier Davara y D. Felipe Peces, con una conferencia titulada: “Desarrollo urbanístico de la ciudad de Sigüenza en las zonas góticas, renacentistas y barrocas”.

Pero la consagración del ciclo “Conoce tu ciudad”, y su dedicación a un público diferente, se llevó a cabo en 1983. Al desaparecer las Semanas de Estudios Seguntinos las conferencias dedicadas a conocer la ciudad se convirtieron en el único foro de expresión del Centro de Estudios Seguntinos, de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza y del patronato Municipal de Cultura “Martín de Vandoma” del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Y un año más tarde, en 1984, hace XXXV años, las conferencias, que hasta entonces se habían celebrado en el Salón de plenos del Ayuntamiento, se trasladaron a la Casa de Cultura de los Arcos. Algunas de las conferencias

impartidas hasta la actualidad quedaron inéditas, pero la mayoría fueron publicadas por la revista de la Asociación, *Anales Seguntinos*, cuyo nº 1 vio la luz en ese año de 1984.

## Las ciudades que fueron Sigüenza.

A lo largo de los 24 números de *Anales Seguntinos*, uno de los temas claves de los mismos, ha sido el estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Sigüenza. Lo primero que me gustaría destacar a este respecto es que Sigüenza es una ciudad desde hace más de 2000 años. De hecho, ya en época celtíbera, era una de las seis ciudades arévacas existentes, y por aquel entonces se llamaba *Segontia*. Ciudad de la que ya se habían ocupado los historiadores clásicos de Sigüenza como Manuel Pérez Villamil, el padre Minguella o el geógrafo Manuel de Terán, ubicándola en el cerro de Villavieja<sup>3</sup>.

En el *Anales Seguntinos* nº 1, fue Felipe Peces, canónigo y archivero de la catedral, quien, en su artículo “Breve perfil urbano-arquitectónico de Sigüenza”, inició su relato en esta época, hablándonos de *Segontia*<sup>4</sup>. *Segontia* significa “la que domina el valle” y así nos lo explicó en un pequeño opúsculo, titulado *Sobre el nombre de Sigüenza*, el que fuera fundador y primer presidente de la Asociación de Amigos de Sigüenza, Manuel Fernández Galiano. De su muerte se hizo eco Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, en los *Anales* nº 4 y en el nº 5 realizó una amplia recensión de su citado libro<sup>5</sup>. En ese mismo número, Juan Antonio Ranz Yubero, continuó investigando sobre el significado del nombre de la ciudad en su artículo “Del nombre de Sigüenza”<sup>6</sup>. Este autor, conjuntamente con José Ramón López de los Mozos, publicaría, en el nº 21, el artículo “Toponimia menor de Guadalajara: Sigüenza”, donde trataría de nuevo este tema<sup>7</sup>.

<sup>3</sup>.- Manuel PÉREZ VILLAMIL, *La catedral de Sigüenza erigida en el siglo XIII*, Madrid, 1899 (reed. Madrid, 1984); Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *La historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, 1910-1913, 3 vols; Manuel DE TERÁN, “Sigüenza, estudio de geografía urbana”, *Revista de Estudios Geográficos*, 25 (1946), pp. 633-666.

<sup>4</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 1 (1984), pp. 99-105. Años más tarde, Nuria MORERÉ, en su *Carta arqueológica de la región seguntina*, Guadalajara, 1983, ubicaría la ciudad de los arévacos en el cerro del Mirón, considerándolo, por su tamaño, el más apropiado para su asentamiento. Este libro es uno de los reseñados en *Anales Seguntinos* nº 1. en la sección, que se mantendrá hasta el último número, llamada “Rincón bibliográfico”, y de la que se encarga Juan Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS:

<sup>5</sup>.- En los *Anales Seguntinos*, vol. II, nº 4 (1987), p. 233, se reprodujo el artículo de Martínez Gómez Gordo, aparecido en la *Nueva Alcarria*, el 9 de diciembre de 1988, bajo el título “Manuel Fernández Galiano in Memoria”, que terminaba con un sentido párrafo: “Con lágrimas en los ojos, decimos adiós a un amigo entrañable, al maestro cordial, al presidente honorífico y emérito, con la esperanza de que haya ido a recoger en el cielo todos los laureles que aquí en la tierra le hayan escatimado hasta última hora”. Fue en *Anales Seguntinos*, vol. II, nº 5 (1988), pp. 221-229, en el que apareció, bajo el título “Sobre el nombre de Sigüenza”, la amplia recensión del libro de Fernández Galiano realizada por Martínez Gómez-Gordo.

<sup>6</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. II, nº 5 (1988), pp. 231-234.

<sup>7</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VII, nº 21 (2005), pp. 203-235.

La ciudad de *Segontia* en época romana cambió su emplazamiento. Cuando se logró la *Pax* romana, su población se asentó en el valle, junto a la vía que se trazó aprovechando el paso natural que los ríos Henares y Jalón ofrecían. Vía que unía Zaragoza con Mérida. Para vigilar esta ciudad, cuyo centro estaría en los terrenos de la Alameda, y que se extendería en villas a lo largo del actual paseo de las Cruces, se alzó, en el cerro en el que hoy se asienta el Castillo-Parador, una pequeña fortaleza, heredera de otra anterior celtibérica.

En época visigoda, si no fue ya en la etapa romana, *Segontia* se convertiría en ciudad episcopal. La primitiva catedral, conocida como Santa María de los Huertos, estaría ubicada en los terrenos que hoy ocupa la iglesia de las Clarisas en la Alameda. La firma del obispo seguntino, Protógenes, en el tercer Concilio de Toledo documenta la existencia de este obispado, que perviviría hasta época islámica. En ese momento, la fortaleza, antes citada, que se alzaba en la ubicación del castillo actual, se amplió hasta convertirse en la alcazaba que protegía la *medina*, la ciudad islámica que fue Sigüenza, que pervivía en el valle.

Momentos antes de la Reconquista seguntina, que según la tradición se produjo el 22 de enero de 1124, Sigüenza estaba compuesta por dos núcleos de población, como aparece en los documentos de la época conservados en el Archivo catedralicio: la *Segontia inferior*, ubicada junto a la antigua catedral visigoda, en torno a la cual habitaba una población mozárabe; y la *Segontia superior*, que se apiñaba junto a la alcazaba islámica, fundamentalmente habitada por una población musulmana y judía, y que en la documentación aparece citada como aldea de Medinaceli, la gran ciudad fundada por Almanzor.

De esta ciudad romana y visigoda; así como de la ciudad de Sigüenza en época islámica y en los primeros años de la Reconquista, me hice eco en el artículo “Los obispos aquitanos en los primeros siglos de la Reconquista castellana (su relación con la Diócesis de Sigüenza)”, publicado en *Anales Seguntinos* nº 1<sup>8</sup>. Este artículo reproducía el discurso que había pronunciado en el Acto de Hermanamiento de la ciudad de Sigüenza con Sainte Livrade sur Lot, celebrado en esa villa francesa en julio de 1982. Desde esa villa, el primer obispo después de la Reconquista, D. Bernardo de Agén, había traído las reliquias de Santa Librada, que hoy se conservan en la catedral.

<sup>8</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 1 (1984), pp. 21-29.

Años más tarde, en *Anales* n° 16, Martínez Gómez-Gordo, publicaría una “Reflexión sobre la Sigüenza visigoda”<sup>9</sup> y en el n° 19 una “Reflexión sobre la Sigüenza árabe”<sup>10</sup>. Y en el n° 21 sería Ernesto García-Soto Mateos quien nos hablaría de “La comarca seguntina en época islámica, siglos VII-XII”<sup>11</sup>.

En el n° 3, José Ramón López de los Mozos, en el artículo titulado “Una estela posiblemente tabular en la iglesia de Nuestra Señora de los Huertos (Sigüenza)”, realizó una amplia bibliografía sobre la primitiva catedral seguntina y dio una cronología del siglo XII a esta estela incrustada en sus muros<sup>12</sup>. Años más tarde, en el n° 15, José Juste Ballesta, el arquitecto restaurador de la catedral, en su artículo titulado “Los hallazgos arqueológicos aparecidos en el sector sur de la catedral de Sigüenza”, documenta los enterramientos aparecidos al sur de la catedral seguntina, a la que nos referiremos a continuación, fechándolos entre los siglos XII y XIII<sup>13</sup>.

### **La ciudad románica y gótica.**

Tras su Reconquista se desarrollará la Sigüenza románica. Esta ciudad, por concesión real, se convirtió entonces en señorío episcopal. En un primer momento, es decir, en época de D. Bernardo de Agén, el rey únicamente entregó al obispo y al Cabildo seguntino el señorío de la *Segontia inferior*; pero años más tarde también les concedió el de la *Segontia superior*. Fue entonces cuando se pensó en construir una nueva catedral a media altura del cerro en el que se asentaba esta *Segontia superior* y ampliarla tras protegerla de murallas.

Estas murallas románicas, netamente repobladoras, pues ofrecían un amplio espacio intramuros que permitía el cómodo asentamiento de nuevos pobladores, se iniciaron en época de D. Pedro de Leucata, el segundo obispo seguntino tras la Reconquista, momento en que se construyó su lienzo occidental, en el se abrieron la Puerta del Hierro y la Puerta del Arquillo. En esta misma época se iniciaron las obras catedralicias.

En el episcopado de D. Cerebruno, el tercer obispo, fue cuando se cerró la ciudad por el norte, con un lienzo paralelo a la actual Travesaña Baja, hoy desaparecido, y finalmente, ya en época del obispo D. Rodrigo, en las primeras décadas del siglo XIII, sería cuando se reforzaría la defensa

<sup>9</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VI, n° 16 (2000), pp. 85-93.

<sup>10</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VII, n° 19 (2003), pp. 21-35.

<sup>11</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VII, n° 21 (2005), pp. 7-37.

<sup>12</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, n° 3 (1986), pp. 181-188.

<sup>13</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. V, n° 15 (1999), pp. 109-134. Recomiendo la visita al Museo de la Necrópolis.

natural que el arroyo del Vadillo ofrece a la ciudad por el este, con un lienzo de muralla que enlazaría la Puerta del Sol con la alcazaba. Sobre esta ciudad románica, que analicé en profundidad en mi Tesis, publiqué un artículo en *Anales* nº 7, titulado “Desarrollo urbanístico de Sigüenza (siglos XII y primeras décadas del XIII)”<sup>14</sup>.

El desarrollo urbanístico seguntino continuó en época gótica; es decir, desde finales del siglo XII a fines del XV. La ciudad gótica de Sigüenza surgió tras la configuración de la Travesaña Baja en el siglo XIII, una calle comercial y artesana, de trazado paralelo al lienzo norte de la muralla, con casas tienda y casas talleres, en la que la mayoría de sus habitantes eran de origen judío, aunque también vivían en ella mudéjares y cristianos. Esta calle y la calle de San Vicente, en la que se ubicaría su sinagoga, configurarían la primera Judería seguntina.

A extramuros del recinto románico, a lo largo de los siglos XIII y XIV, a occidente y a norte de la ciudad, fueron también configurándose una serie de arrabales, que se amurallaron a principios del XIV, en época del obispo D. Simón Girón de Cisneros; el mismo que ordenó rodear de murallas la nueva catedral; y quien mandó levantar la puerta torreada de su residencia, es decir, la puerta del castillo actual.

Dos fueron los arrabales que surgieron por occidente; uno a extramuros de la Puerta del Hierro, entre ésta y el Portal Mayor, que era la entrada monumental del nuevo recinto gótico. En él, a principios del siglo XV, se ubicaría la segunda Judería seguntina, cuando, por orden real, los judíos tuvieron que abandonar la Travesaña Baja, pues dicha orden les prohibía seguir viviendo en el corazón de la ciudad.

El arrabal de La Morería se habría configurado ya a partir del XII extramuros del Arquillo de la Travesaña Baja. Su centro era la calle de lo Herreros, pues muchos de sus habitantes, la mayoría mudéjares, se dedicaban a este oficio.

En el siglo XIV el Cabildo seguntino se secularizó y sus miembros pudieron instalarse fuera de los muros catedralicios, abandonando el claustro reglar. Las dignidades buscaron sus residencias en la calle Mayor y en la calle de los Arcedianos; y otros muchos componentes del Cabildo fueron a vivir en el Barrio Nuevo, organizado en torno a la actual calle del Hospital, llamada así por el hospital de San Mateo que se alzó a mediados

<sup>14</sup>.- *Anales Seguntinos*. vol. III, nº 7 (1991), pp. 195-253.

del siglo XV, calle que se abrió paralela al lienzo norte del recinto gótico, reforzado en su extremo occidental por el fuerte cubo del Peso.

También en el siglo XV se abrió en Sigüenza la Plaza Nueva, hoy conocida como Plazuela de la Cárcel. A principios del siglo XV, como antes hemos dicho, los judíos tuvieron que abandonar su antigua Judería. Su marcha dejó muchas casas libres en la Travesaña Baja, en las que pudieron vivir aquellos vecinos que se quedaron sin las suyas cuando se abrió espacio en la Travesaña Alta para configurar la nueva plaza. En aquellos momentos se habían quedado pequeñas las dos plazas existentes intramuros, la del Mercadil, actual Plazuela de San Juan, y la Plaza Vieja, que hoy conocemos con los nombres de Plazuela de San Vicente o Plazuela del Doncel, por el palacio de la familia de Martín Vázquez de Arce, el famoso Doncel de Sigüenza, que la preside.

En mi Tesis doctoral analicé con detalle el desarrollo de la ciudad gótica de Sigüenza; desarrollo que sintetiqué en *Anales Seguntinos* n° 14, en el artículo titulado “Sigüenza medieval: síntesis urbanística”<sup>15</sup>. Se puede consultar también, en *Anales* n° 19, mi artículo “El urbanismo seguntino en inscripciones”<sup>16</sup>. De la Judería seguntina se había hecho eco Javier Davara, en el artículo publicado en el n° 2, titulado “La judería medieval seguntina”<sup>17</sup>. Respecto a las plazas de Sigüenza, en el n° 17 publiqué un artículo titulado “La contribución de las fuentes documentales de archivo al estudio de las plazas seguntinas del siglo XV”<sup>18</sup>.

## **De ciudad medieval a ciudad renacentista.**

Un momento clave del desarrollo urbanístico seguntino se produjo en época del cardenal Mendoza, es decir, en el último tercio del siglo XV. Durante el episcopado de D. Pedro González de Mendoza fue cuando se concluyeron las obras catedralicias, al sobrealzarse su presbiterio, y cuando se protegió el castillo con una barbacana y se trasformó su interior en un verdadero palacio.

Al inicio del episcopado del Cardenal, eran la catedral y el castillo los dos hitos principales de la ciudad; pero al final del mismo un tercer elemento les haría la réplica, la plaza de la Iglesia, actual plaza Mayor, que mandó abrir Mendoza ante la fachada meridional de su iglesia.

<sup>15</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. V, n° 14 (1988), pp. 7-15.

<sup>16</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VII, n° 19 (2003), pp. 7-20.

<sup>17</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, n° 2 (1985), pp. 41-49.

<sup>18</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VI, n° 17 (2001), pp. 25-33.

Desde el punto de vista urbanístico, fue la apertura de la plaza de la Iglesia la que inició la transformación de la ciudad medieval de Sigüenza en una ciudad renacentista. Para lograrlo, el Cardenal había ordenado derribar parte del muro gótico que separaba la ciudad de la catedral y definir un amplio espacio ante su puerta meridional; adornando con casas su flanco oriental, frente al edificio de la Tesorería, que en aquellos momentos se reparó, y con soportales el septentrional alzado frente a la citada puerta.

También durante el episcopado de Mendoza se mejoraron todas las infraestructuras de la ciudad; se repararon sus muros; se introdujo el agua intramuros y se construyó una fuente; se empedraron y limpiaron las calles, que lograron estar mejor iluminadas y aireadas tras el derribo de la mayoría de sus voladizos.

De la apertura de la plaza de la Iglesia se hizo eco en *Anales* n° 1, Jesús de las Heras, en su artículo “El cardenal Mendoza, obispo de Sigüenza”<sup>19</sup>. En el n° 11, encontramos varios artículos dedicados a Mendoza, con motivo del Quinto Centenario de su muerte; el de D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, titulado “El Gran Cardenal Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza”<sup>20</sup>, y el de Antonio Herrera Casado, Cronista Provincial de Guadalajara, que trata de “La huella del Cardenal Mendoza en la catedral de Sigüenza”<sup>21</sup>.

En ese n° 11 publiqué mi artículo “La ciudad de Sigüenza en época del Cardenal Mendoza. Claves de su transformación urbanística a la luz de las Actas capitulares”<sup>22</sup>. De la plaza de la Iglesia me ocupé también en el artículo citado del n° 17 “La contribución de las fuentes documentales de archivo al estudio de las plazas seguntinas del siglo XV”<sup>23</sup>. Y en el n° 19 reproduje el artículo que había publicado en los *Anales de Historia del Arte* de la Universidad Complutense de Madrid, dedicados al profesor D. José María Azcárate, titulado “La trascendencia de la casa de la Tesorería mendocina en la configuración de la primera plaza mayor seguntina”<sup>24</sup>.

Otro de los momentos claves del desarrollo urbanístico de la ciudad se produjo en la primera mitad del siglo XVI. Fue en época del cardenal D. Bernardino López de Carvajal, obispo de Sigüenza y embajador de los Reyes Católicos en Roma, cuando, impulsado por el Cabildo seguntino y financiado

<sup>19</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, n° 1 (1984), pp. 65-75.

<sup>20</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. IV, n° 11 (1995), pp. 7-14.

<sup>21</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. IV, n° 11 (1995), pp. 15-23.

<sup>22</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. IV, n° 11 (1995), pp. 25-55.

<sup>23</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VI, n° 17 (2001), pp. 25-33.

<sup>24</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VII, n° 19 (2003), pp. 61-68.

con las Bulas que desde la ciudad eterna envió el Cardenal, se trazó en Sigüenza uno de los primeros ensanches renacentistas españoles. Antes de abrir las calles rectas y anchas del mismo (calles Medina, Guadalajara, Seminario —entonces calle Nueva-, Yedra y prolongación de Comedias) y de construir casas en sus solares, se alzaron para protegerlas las terceras murallas de la ciudad, entre 1500 y 1501.

También en su prelación y en la de D. Fadrique de Portugal, su sucesor en el episcopado seguntino, se sustituyeron los soportales de madera de la plaza mendocina por otros con arquerías pétreas, diseñados por Juan de Garay. Años más tarde se ampliaría la plaza de la Iglesia con nuevas casas soportaladas en su frente oriental; y se construirían los soportales y galerías que adornarían la casa de los Deanes, actual Ayuntamiento seguntino. También en la primera mitad del siglo XVI se amplió la Plazuela de la Cárcel.

Javier Davara, en *Anales Seguntinos* nº 1, nos había aproximado a este periodo del desarrollo urbanístico de la ciudad, con un artículo titulado “La ciudad renacentista y barroca”<sup>25</sup>. Yo misma había hecho un primer análisis sobre el tema en *Anales* nº 2, en un artículo que titulé “Desarrollo urbanístico de Sigüenza en la época renacentista: sus relaciones con las obras urbanas de los Mendoza”<sup>26</sup>. Más tarde, cuando ya había publicado mi Tesis, traté en el nº 6 “El ensanche renacentista de Sigüenza”<sup>27</sup>; y me ocupé de las transformaciones de la Plaza Mayor, en el nº 9, en el artículo titulado “La Plaza Mayor de Sigüenza: análisis de su ampliación en la primera mitad del siglo XVI a la luz de los documentos del archivo catedralicio”<sup>28</sup>. Consultar también mis artículos, publicados respectivamente en el nº 16 y en el nº 18, dedicados a analizar “El desarrollo urbanístico de Sigüenza en tiempos de Carlos I”<sup>29</sup>; y a ofrecer la “Relación de los maestros que realizaron la Plaza Mayor de Sigüenza a la luz de las fuentes documentales de archivo”<sup>30</sup>.

Antes de continuar con el análisis de la ciudad barroca, hagamos un balance del patrimonio urbanístico que nos dejaron los tiempos medievales y renacentistas. Una magnífica catedral, cuyas torres de fachada habían logrado unificar su altura en época de D. Fadrique de Portugal y que había visto construirse un nuevo claustro. Una alcazaba, residencia de sus

<sup>25</sup>.- *Anales seguntinos*, vol. I, nº 1 (1984), pp. 77-88.

<sup>26</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 2 (1985), pp. 51-76.

<sup>27</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. II, nº 6 (1990), pp. 69-116

<sup>28</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. III, nº 9 (1993), pp. 7-62.

<sup>29</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VI, nº 16 (2000), pp. 7-16.

<sup>30</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VI, nº 18 (2002), pp. 7-21.

prelados, defendida por alta barbacana. Cuatro plazas, y sobre todo tres murallas.

Los tres recintos amurallados, dos medievales y uno renacentistas son uno de los patrimonios de mayor valor que poseemos. Y todos estamos comprometidos a preservarlo. Tal vez un día sea efectivo el *Plan Director de las murallas de Sigüenza*, del que realicé la Memoria histórica, y no quede en un papel o en una presentación. En el nº 23 de los Anales publiqué el artículo “La muralla de Sigüenza en inscripciones”<sup>31</sup>; en el que aparecen los textos de las inscripciones que redacté para ubicar en las murallas y puertas seguntinas para facilitar su recorrido. Y en el nº 24, el titulado “El Plan Director de las murallas de Sigüenza: fuentes documentales de archivo”<sup>32</sup>, en el que he publicado los documentos utilizados para escribir la citada Memoria Histórica del Plan, explicando el valor de cada uno de ellos.

### **La ciudad barroca, ilustrada y contemporánea.**

No es menos interesante el desarrollo urbanístico de la ciudad en la época barroca e ilustrada. A lo largo de los siglos XVII y XVIII es cuando se configuró una calle barroca, a extramuros de la puerta de Guadalajara, la entrada occidental del recinto renacentista hoy desaparecida. En esta nueva calle, que se denomina en la actualidad calle de José de Villaviciosa, es en la que se alzó el convento de Jerónimos y el nuevo edificio de la Universidad seguntina, que desde el siglo XV había estado ubicada al otro lado del río Henares. Las obras fueron obras impulsadas por el obispo Santos de Risoba. Frente a ellos, ya en el siglo XVIII se alzaría el Hospicio, actual colegio de la Sagrada Familia. En esos momentos, y sin protección de unas nuevas murallas, la ciudad de Sigüenza se convierte en una ciudad conventual, tanto por la construcción del convento de Jerónimos y su iglesia, como por la ampliación del convento franciscano, el actual colegio de Ursulinas.

En el siglo XVIII, el obispo Juan Díaz de la Guerra, alzaría un nuevo barrio ilustrado, el Barrio de San Roque, extramuros de la puerta de Medina, la entrada sur del recinto renacentista, también desaparecida en la actualidad. Este nuevo barrio se alzó sin amurallar, organizado en torno a una plaza de ocho esquinas, y conformado por dignos caserones de fachadas pétreas cuyo alquiler revertiría en favor del Hospital de San Mateo.

<sup>31</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VIII, nº 23 (2007), pp. 17-26.

<sup>32</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VIII, nº 24 (2008), pp. 21-79.

En diversas conferencias me ocupé de esta ciudad barroca e ilustrada, pero no las publiqué. Si analicé este periodo en mi comunicación al Simposio Nacional de Ciudades episcopales, celebrado en Tarazona<sup>33</sup>. De esta publicación y de muchas otras dedicadas al urbanismo seguntino se hace eco, número a número, como antes dijimos, Juan Ramón López de los Mozos, en la sección fija “Rincón bibliográfica seguntino”<sup>34</sup>.

Javier Davara analizó la ciudad barroca en el nº 1 de *Anales Seguntinos*, en el artículo ya citado que dedicó a “La ciudad renacentista y barroca”<sup>35</sup>; más tarde, en el nº 3 estudió “El colegio universidad de San Antonio de Portaceli”<sup>36</sup>. José Miguel Muñoz Jiménez, publicó en el nº 3 y en el 4º sendos artículos dedicados al estudio de las “Fuentes documentales para la arquitectura en Sigüenza (siglos XVI y XVII)”<sup>37</sup>. “Juan Antonio Marcos Martínez, en el nº 13, se ocupó de la “Construcción del convento Jerónimo de Sigüenza”<sup>38</sup> y en el nº 21 de la “Construcción del convento franciscano (hoy Ursulinas de Sigüenza)”<sup>39</sup>. También los principales edificios barrocos de la ciudad fueron estudiados por Pedro Ortego Gil, en dos artículos publicados en el nº 3 y nº 4, titulados “Notas para la historia de los edificios municipales seguntinos, I y II”<sup>40</sup>.

En el siglo XIX, en época del obispo Vejarano, el barrio de San Roque se completó con la ordenación urbanística de la Alameda, por medio de una

<sup>33</sup>.- Pilar MARTÍNEZ TABOADA. “Estudio histórico-urbanístico de la ciudad episcopal de Sigüenza”, Simposio Nacional sobre Ciudades Episcopales, Fundación “Institución Fernando el Católico”, Excelentísima Diputación Provincia de Zaragoza, Zaragoza. 1986. pp. 779-788.

<sup>34</sup>.- En el nº 1 de *Anales Seguntinos* reseñó los artículos que sobre el tema se habían publicado en la *Revista Wad-al-Hayara*. revista editada por la Diputación Provincial de Cultura de la Diputación de Guadalajara. Son las siguientes: Dimas FERNÁNDEZ GALLANO. “Descubrimiento de una necrópolis celtibérica en Sigüenza (Guadalajara)”, *Wad-Al-Hayara*, nº 3 (1976). pp. 59-67; María Luisa CERDEÑO SERRANO, “Prados Redondos (Sigüenza)”, *Wad-al-Hayara*. nº 4 (1977). pp. 255-257; Idem, “Informes sobre las campañas de excavaciones en Guadalajara (1977). Prados Redondos (Sigüenza)”, *Wad-al-Hayara*, nº 5 (1978). pp. 259-261; Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, “Los arcos, un viaducto del nacimiento desaparecido”, *Wad-al-Hayara* nº 6 (1979). pp. 245-251; Dimas FERNÁNDEZ GALLANO, Jesús VALIENTE MALLA Y E. PÉREZ HERRERO, “La necrópolis de la Primera Edad del Hierro de Prados Redondos (Sigüenza, Guadalajara) de 1974”. *Wad-al-Hayara*. nº 9 (1982). pp. 9-36. En este nº 9 de la revista se publicaron las siguientes comunicaciones del Encuentro entre la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, Hispania Nostra y el Departamento de Arte Medieval de la Complutense, que antes citamos: Javier DAVARA, “Sigüenza en el siglo XVIII”, pp. 183-193; Pilar MARTÍNEZ TABOADA. “Ciudad eclesiástica y ciudad civil (un aspecto del estudio urbanístico de Sigüenza)”, pp. 233-239; María del Carmen MUÑOZ PARRAGA, “La catedral en la ordenación urbanística de la ciudad de Sigüenza”, pp. 241-247; Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO. “Comentario sobre las puertas de la ciudad de Sigüenza”, pp. 249-252; José Miguel MUÑOZ JIMÉNEZ, “La catedral y el urbanismo renacentista”, pp. 253-256; y Clemente SAENZ RIDRUEJO, “El emplazamiento de Sigüenza”, pp. 263-264.

<sup>35</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 1 (1984), pp. 77-88.

<sup>36</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 3 (1986), pp. 189-199.

<sup>37</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 3 (1986), pp. 161-179 y *Anales Seguntinos*, vol. II, nº 4 (1987), pp. 215-226.

<sup>38</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. V, nº 13 (1997), pp. 35-59.

<sup>39</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. VII, nº 21 (2005), pp. 119-142.

<sup>40</sup>.- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 3 (1986), pp. 137-159; y vol. II, nº 4 (1987), pp. 129-148.

barbacana de piedra, una puerta monumental y una gran fuente. En ella se integraron la ermita del Humilladero, Santa María de los Huertos y el Convento Franciscano, el actual Colegio de las Ursulinas. Por fin, después de muchos siglos, se unían la antigua *Segontia* inferior con la superior. A la Alameda le dedicó un artículo Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, en el *Anales Seguntinos* nº 20, titulado “La Alameda de Sigüenza del obispo Vejarano”<sup>41</sup>. En el nº 17, el mismo autor se ocupó de otro de los aspectos singulares de la ciudad del XIX, al analizar “El ferrocarril en Sigüenza (siglo XIX): sus repercusiones socioeconómicas y urbanísticas”<sup>42</sup>.

A la Sigüenza del siglo XIX le dedicó también muchas horas de investigación y varias conferencias Laureano Otero, quien nos dejó una panorámica muy clara de esa ciudad decimonónica en varios artículos, como los titulados “Sigüenza a principios en el siglo XIX”<sup>43</sup>; y “Sigüenza a principios del siglo XIX (Actividades económicas)”<sup>44</sup>; y en su monografía *Sigüenza durante la Guerra de la Independencia*<sup>45</sup>. Los relatos de los personajes famosos que visitaron nuestra ciudad son siempre una fuente clave para el estudio de la ciudad moderna y contemporánea, como demostró Javier Davara, quien en el nº 18, escribió sobre “Una periodista en Sigüenza: Emilia Pardo Bazán”<sup>46</sup> y el nº 19 le dedicó un artículo a “Unamuno y Sigüenza”<sup>47</sup>. Sobre este tema consultar también, en el nº 23, su estudio sobre “Sigüenza: escritores, poetas y periodistas”<sup>48</sup>.

Digamos para finalizar que, desde el punto de vista estrictamente urbanístico, aún está por analizar en profundidad el estudio de la Sigüenza de los dos últimos siglos y de la ciudad actual. Yo he iniciado este camino en otros foros, pero no en *Anales Seguntinos*, haciendo referencias a su crecimiento a través de chalets hacia oriente; también me he ocupado en los últimos años de la Sigüenza de la Postguerra; del progresivo deterioro de su

<sup>41</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. VII, nº 20 (2004) pp. 23-42.

<sup>42</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. VI, nº 17 (2001), pp. 7-23.

<sup>43</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 1 (1984), pp. 121-150.

<sup>44</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. I, nº 2 (1985), pp. 113-125.

<sup>45</sup>- Laureano OTERO, *Sigüenza durante la guerra de la Independencia*, Monografías “Anales Seguntinos”, nº 1, Sigüenza, 1984.

<sup>46</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. VI, nº 18 (2002), pp. 37-47.

<sup>47</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. VII, nº 19 (2003), pp. 99-106.

<sup>48</sup>- *Anales Seguntinos*, vol. VIII, nº 23 (2007), pp. 27-41.

<sup>49</sup>- Se puede consultar a este respecto: Pilar MARTÍNEZ TABOADA, “El impacto de la guerra civil en el patrimonio artístico y urbanístico de la ciudad de Sigüenza: de la destrucción a la rehabilitación”, *Arte y en tiempos de guerra, XIV Jornadas Internacionales de Historia del Arte*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 615-626. De los problemas del Casco Histórico de Sigüenza hablé en la *XXIX Reunión de asociaciones y Entidades para la defensa del patrimonio cultural y su entorno*, que se celebró en Sigüenza en el 2008, patrocinado por Hispania Nostra y la Fundación Martínez Gómez-Gordo, de la que soy patrona. También

patrimonio urbanístico de la Sigüenza actual; y de las medidas que se están tomando y de las que aún se deben acometer para frenarlo<sup>49</sup>.

El estudio de la ciudad contemporánea está lleno de posibilidades y por ello invito a las nuevas generaciones de investigadores a que lo lleven a cabo. Tal vez puedan aún puedan publicar sus resultados en *Anales Seguntinos*.



*Catedral de Sigüenza, fragmento del dibujo realizado por Miguel Sobrino para la Fundación Martínez Gómez-Gordo*

de los problemas de la ciudad actual se ocupó Rosalía Martínez Taboada, arquitecta en activo en la ciudad de Sigüenza, y patrona así mismo de la Fundación Martínez Gómez-Gordo, en la *XXX Reunión de Asociaciones y Entidades para la defensa del patrimonio cultural y su entorno*, que se celebró en noviembre del 2009 en Logroño.

# SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL Y SIGÜENZA

**Javier DAVARA**

*Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid  
Presidente Asociación "El Doncel" de Amigos de Sigüenza*

Escribir sobre Santiago Ramón y Cajal es hacer referencia a uno de los más grandes personajes españoles de todos los tiempos. Premio Nobel de Medicina y Fisiología, extraordinaria distinción obtenida en el año 1906, compartida con el italiano Camilo Golgi, por sus descubrimientos sobre la unidad celular del sistema nervioso central, había nacido en Petilla de Aragón, pequeño enclave navarro en tierras aragonesas, el día uno de mayo de 1852.

Doctor en Medicina, catedrático de histología en las universidades de Valencia, Barcelona y Madrid, investigador y académico, poeta y fotógrafo, dibujante y caricaturista, Ramón y Cajal es un hombre tenaz y perseverante, observador de los fenómenos naturales. En sus memorias, redactadas con una prosa atrayente y fluida, publicadas con el título *Recuerdos de mi vida*, afirmaba de su primera juventud: "No me saciaba de contemplar los esplendores del sol, la magia de los crepúsculos, las alternativas de la vida vegetal con sus fastuosas fiestas primaverales, el misterio de la resurrección de los insectos y la decoración variada y pintoresca de los montes". Curioso impenitente, buscador de lo oculto, con una lúcida forma de razonar y dotado de un sin par genio creativo, innovador y original, Santiago Ramón y Cajal es la cabeza indiscutible de la denominada "generación de sabios" de la cultura y la ciencia españolas surgida en los años finales del siglo XIX.

## **Los años felices.**

La ciudad de Sigüenza, en los años veinte del pasado siglo, era una localidad tranquila y sosegada con una población de más de cuatro mil habitantes. La ciudad era la capital comercial de una amplia comarca cuyos límites abarcaban desde Almazán y Arcos de Jalón, en las tierras sorianas,

hasta el territorio de Brihuega y Jadraque en la provincia de Guadalajara. Un mercado semanal y dos ferias anuales eran los hitos culminantes de la actividad comercial, agrícola y ganadera.

Sigüenza estaba dotada de servicio de teléfonos, la central telefónica había sido inaugurada en estos años, telégrafo, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles a sesenta céntimos el kilómetro, además de sucursales del Banco de Aragón. Central y Español de Crédito. Como dato curioso señalamos el precio de la pensión completa de un viajero ascendía a once pesetas diarias en la Fonda Elías, situada frente a la estación del ferrocarril, y a diez pesetas en el flamante Hotel Venancio en la calle de San Roque.

Parece obligado señalar cómo en estos años Sigüenza había adquirido una cierta importancia como lugar de descanso y veraneo. No olvidemos que en el año 1924, Sigüenza había celebrado con gran renombre las fiestas de conmemoración del VIII centenario de la reconquista de la ciudad, hecho fechado en 1124, y de la restauración de la diócesis por el primer obispo medieval, Bernardo de Agén. Los ecos de estas celebraciones habían sido recogidos puntualmente por la prensa madrileña, sin olvidar a la prensa local, y la ciudad de Sigüenza se convierte en un lugar conocido y deseado para pasar los meses de verano. El suave clima de estas altas tierras serranas era el más adecuado para el reposo estival y la curación de ciertas dolencias de tipo respiratorio.

La ciudad conoce un importante auge intelectual y literario gratamente reflejado en las páginas de los dos grandes semanarios locales de la época: el periódico *La Defensa*, de tendencia liberal avanzada que desemboca después en una línea republicana socialista dirigido por el abogado seguntino Eduardo Olmedillas, y el rotativo católico y conservador *El Henares* editado por el arcediano Hilario Yaben.

En estos felices tiempos, antes del trágico destino de la Guerra Civil, Sigüenza se constituía en un lugar obligado lugar de encuentro. Un gran número de personajes de gran renombre visitaron y vivieron en la ciudad sobre todo en la época veraniega. Entre otros muchos, podemos citar al destacado matemático Luis Octavio de Toledo; los delicados poetas Rafael Alberti, Gerardo Diego, García Lorca o Rafael Sánchez Mazas; ensayistas y pensadores de la talla de Miguel de Unamuno o José Ortega y Gasset, los reconocidos periodistas César González Ruano o Josep Plá, el conocido psiquiatra y político republicano César Juarros, además de dirigentes políticos como Julián Besteiro o Luis de Zulueta.

## Cajal en Sigüenza

En la cumbre de su popularidad, un laureado Santiago Ramón y Cajal llega a Sigüenza, bella cantiga hecha piedra, hace ahora ochenta y un años, en los últimos días del mes de julio de 1929, a los setenta y siete años de edad. Cajal espera encontrar en la bondad del verano seguntino el remedio más adecuado para restablecer la salud de su mujer Silveira Fañanás. El matrimonio se hospeda en el número diecinueve de la calle de Medina, en el ilustrado barrio de San Roque, muy cerca del paseo de la Alameda, en una de las zonas más elegantes de Sigüenza, habitual residencia de las clases acomodadas de la ciudad y de los veraneantes. Cajal es acompañado por alguno de sus siete hijos y por Isidora, ama de llaves, compañera de viaje y responsable de la casa, a la sazón natural del cercano pueblo de Anguita, localidad donde se desplaza nuestro personaje, unos días después para recibir un homenaje de respeto y admiración.

La estancia del aclamado científico en la vieja ciudad de Sigüenza es recogida por los periódicos locales como noticia de especial interés. Tanto *La Defensa*, como *El Henares* informan a sus lectores de la llegada de premio Nobel y le desean toda clase de venturas en su estancia seguntina. El semanario *Renovación*, órgano de la asociación de maestros de la provincia de Guadalajara y dirigido por Adolfo Franco, en su número ciento cincuenta y siete, saluda con una cariñosa bienvenida a tan ilustre visitante, le desea unos días de descanso gratos y apacibles, además de rogarle que vuelva a Sigüenza en los años venideros.

Pese al mucho tiempo transcurrido, muchas son las anécdotas recordadas por los seguntinos sobre Santiago Ramón y Cajal. Veamos algunas de ellas. Como es muy sabido, al popular médico e insigne investigador le gustaba el ambiente y la atmósfera de los cafés y casinos. En Sigüenza frecuentaba el antiguo Casino de la Amistad, denominado por aquél entonces Círculo Seguntino, situado en el número tres, ahora siete, de la calle de San Roque.

Acompañado de su colega de profesión, el doctor Salvador Relaño, con el cual estableció una buena amistad, Cajal se sumaba a las tertulias de la vieja burguesía de la ciudad, además de utilizar la sala de lectura, para consultar libros y periódicos, y solicitar muchas veces el consabido recado de escribir. Seguramente en estos salones recibiría el agasajo de bienvenida ofrecido por el alcalde de Sigüenza Fernando Muñoz de Grandes. En otras ocasiones, ascendiendo despacio la cuesta de la calle Medina, acudía al otro casino de la ciudad, la Unión Seguntina, presidido entonces por el maestro

Joaquín Lillo, antiguo director del semanario *La Verdad Seguntina*, lugar de reunión de gentes más progresistas y clases más populares.

Como cualquier otro visitante, Santiago Ramón y Cajal, deseoso de conocer el incomparable marco histórico de la ciudad, paseaba sosegadamente por calles y plazas, quedando prendado por la exquisita belleza de los monumentos seguntinos. La severa y fastuosa catedral, la colosal mole del Alcazar, entonces en estado ruinoso, la italiana y renacentista plaza Mayor o el ilustrado barrio de San Roque llamaron poderosamente su atención. Pasaba largos ratos en los kioscos de la Alameda y sentía un enorme disgusto ante los días calurosos del verano.

Su hija Paula recordaba la costumbre de su padre de caminar por los lugares más frescos de Sigüenza, además de las cotidianas excursiones al cercano pinar. Como buen hombre de ciencia, Cajal iba midiendo la temperatura de cada rincón seguntino, por medio de un termómetro alojado en el bolsillo superior de su chaqueta, hasta encontrar el lugar más fresco y agradable. Los días de mayor calor se refugiaba entre los muros de la catedral, deambulaba por sus naves contemplando capillas, altares y retablos, mientras gozaba de la fresca temperatura del ambiente.

Los paseos de Cajal quedaron reflejados en la memoria de las gentes. Alfredo Juderías, ilustre médico y sugerente escritor afincado en Sigüenza, en su precioso libro *Elogio y nostalgia de Sigüenza*, editado en los años centrales del siglo pasado, denomina alamedilla de Don Santiago a uno de los paseos arbolados de la Alameda, el más cercano al convento de Clarisas, un lugar íntimo y tupido, y en aquellos tiempos romántico y apartado, por donde solía perderse nuestro protagonista. Tras una estancia de quince días, antes de las fiestas patronales de agosto, Santiago Ramón y Cajal da por terminado su descanso estival en la ciudad de Sigüenza. No volverá a la ciudad. Sigüenza quedará en su memoria y en su recuerdo. Cinco años más tarde fallecerá en Madrid el diecisiete de octubre de 1934.

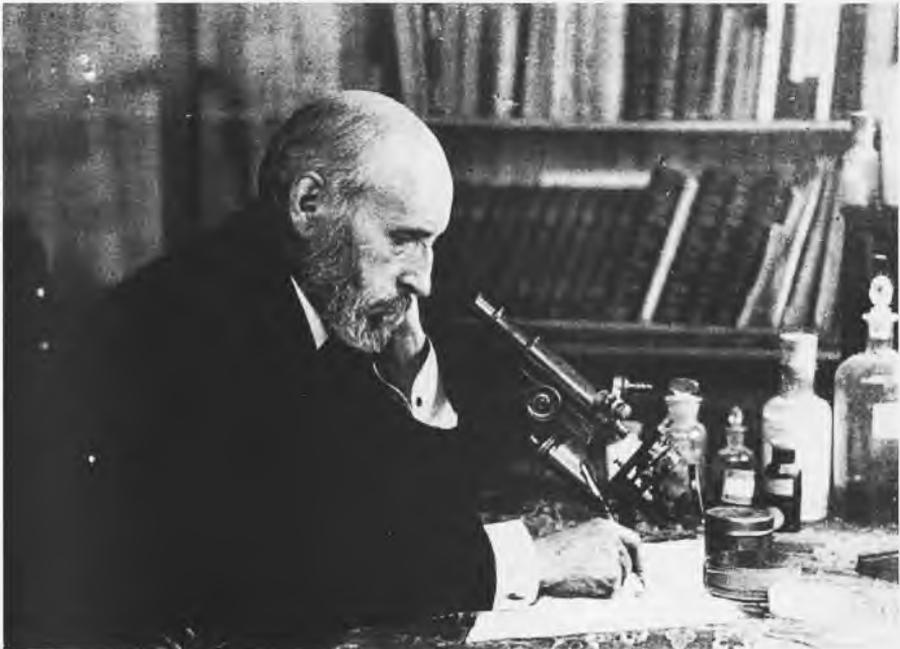
### **Un sincero homenaje.**

El recuerdo de Cajal permaneció muy vivo entre los seguntinos y aun perdura todavía, pero los años siguientes a su muerte no eran un tiempo propio para las alegrías y las distinciones. La progresiva radicalización de las minorías, tanto de izquierdas como de derechas, acabo contagiando a toda la sociedad española. Los espíritus dialogantes y moderados quedaron anegados por la marea revolucionaria, de una u otra ideología, propiciando un clima perverso de confrontación y violencia.

Casi treinta años después de su muerte, al cumplirse el primer

centenario del nacimiento del ilustre investigador, la ciudad de Sigüenza le rinde un sincero homenaje. El ayuntamiento, presidido por el alcalde Gerardo Riosalido, acuerda por unanimidad, en un pleno celebrado el día diez de abril de 1951, dar el nombre de Santiago Ramón y Cajal a la antigua carretera de Alcuneza, desde el puente de San Francisco hasta la confluencia con la llamada “carreterilla del conde”, denominada así la haber sido sufragada, años atrás, por el conde de Romanones.

Sigüenza y los seguntinos saldaban de esta forma una deuda de gratitud con una de las figuras señeras de la ciencia universal, uno de los más conocidos personajes españoles de todos los tiempos. Un magnífico colofón a nuestra historia que revive la grata estancia en Sigüenza de Santiago Ramón y Cajal en los años veinte del pasado siglo.



*Santiago Ramón y Cajal*

## EL COMERCIO DE SIGÜENZA EN EL SIGLO XX

Juan Carlos GARCÍA MUELA

Miguel de Unamuno describe de forma cruel a Sigüenza en el artículo publicado en Los lunes de El Imparcial. Los términos de trajinantes, buhoneros, quincalleros, arrieros, gitanos y vagabundos fluyen de su pluma y, entra dentro la normalidad más dudosa que le llamara la atención la peluca y dalmática del pertiguero, como si los maceros no fueran figuras usuales en su época o personajes como la mujer que anunciaba el sepelio de un pobre, figuras populares mantenidas hasta muy entrados los años 60.

Sigüenza era una ciudad eclesiástica y de servicios a comienzos del siglo XX. La zona de influencia estaba delimitada por Almazán, Arcos de Jalón, Atienza, Ayllón, Jadraque, Cifuentes y era el polo de atracción para los habitantes de un extenso territorio que se dedicaba, principalmente, a la producción agrícola. La Diócesis, excedía los límites provinciales y esta circunstancia obligaba a los fieles a desplazarse a Sigüenza para solucionar cualquier asunto relacionado con la Curia. La ciudad y 19 poblaciones, hoy pedanías, sumaban 11119 habitantes, en el padrón de 1900, y este número de personas daba origen a un movimiento social y comercial suficiente para mantener un excelente nivel de vida en la población.

La liberalización de los abastecimientos y la pérdida de control de los ayuntamientos de los mismos fueron motivadas por el Real Decreto de 20 de enero de 1834 en el que se declara libre el tráfico, comercio y venta de los productos de comer, beber y arder. Curiosamente estaba vigente la Real Instrucción de 30 de junio de 1760 por la que los alcaldes mandaban sacar a subasta, anualmente, los abastos de aceite, tocino añejo, jabón, aguardiente, mistela, resolí, pescado, vino blanco y tinto, carbón y arrendables. Conforme transcurría el tiempo, fueron abandonando la práctica y los comercios libres comenzaron a ganar terreno.

Sigüenza era una población bien abastecida, según se deduce del elaborado estudio realizado por Laureano Otero González y publicado en los primeros números de Anales Seguntinos. Buena parte de la población tenía un poder adquisitivo bajo, a excepción de los grandes propietarios, en su

mayoría almacenistas, en general. Algunos miembros de la Iglesia mantenían un nivel más bien alto y el Seminario, la Casa de la Misericordia, el Hospital y los conventos tenían que adquirir las viandas y suministros para el normal desenvolvimiento de sus actividades. La aparición de una gran infraestructura, como fue el ferrocarril, originó un espectacular aumento de la población flotante que tenía que encontrar alojamiento, viandas, herramientas y lugares de esparcimiento, durante el período de su construcción. Y a su vera, el advenimiento de multitud de almacenes y comercios de todas las clases. La Casa Santa Cruz, fundada en 1850, Confitería Gimeno, en 1873, Juan Tobajas, en 1896, Casa Llorente, en 1896, la Casa Ortega, en 1898, son algunas de ellas. La casa Toro ya se habla de ella como una tienda importante en 1902 y la familia De Grandes extendía facturas en 1890. Lorenzo Ochoa Jorge ya consta en Sigüenza en 1886.

La fisonomía urbana tuvo que adaptarse a las nuevas necesidades. Don Santiago Gil, alcalde en mayo de 1863, propuso el ensanche de la ciudad hacia el norte, “La aglomeración de gente en la población y la escasez que se nota de habitaciones cómodas en ella, llamaron la atención al ayuntamiento acerca de ensanchar los límites”. Se presentan los planos del proyecto de la travesía de Paredes, Alcolea del Pinar y Almadrones y los concejales piden que se construya en dos metros más el puente que tenía 7 metros, “por hallarse situado en un punto entre la estación de la vía férrea, paseo público y sitios de los mercados”. El 16 de febrero de 1864, se colocó la primera piedra del puente nuevo, que iba a facilitar el movimiento de personas, mercancías y vehículos por la nueva parte de la ciudad.

El ayuntamiento propuso, el 5 de mayo 1862, a la M. Z. A. la apertura de la vía férrea hasta la Estación de Sigüenza y un servicio de trenes provisional en los días de feria. La inauguración oficial de las tres últimas secciones de Madrid hasta Zaragoza, desde Medinaceli, del ferrocarril M. Z. A. fue el día 16 de mayo de 1863. Los terrenos aledaños de la Estación fueron replantándose con almacenes y edificios como las llamadas Casas del Cayo. Varios centenares de pueblos acarreaban, anualmente, más de tres millones y medio de fanegas de grano a los almacenes de la localidad, que a su vez, los reenviaban a las grandes capitales. “Su comercio de cereales es de mucha consideración”, de puede leer en el anuario de 1908. Tal movimiento, generaba una riqueza que tenía que repercutir a la fuerza en la vida comercial y social de la población. Bastantes de las operaciones económicas se hacían en oro.

Apareció un inesperado competidor para la ciudad y fue al ferrocarril de Torralba a Soria, inaugurado el día 1 de junio de 1892. La actividad disminuyó en una buena proporción. Las autoridades seguntinas no consi-

guieron que el nuevo ramal partiera de la ciudad y que se construyera un depósito de máquinas que hubieran dado más vida a la población. En el primer caso, decisiones ajenas a la empresa impidieron el buen resultado. En el segundo, la dureza de las aguas desaconsejaba la instalación. La consecuencia inmediata fue una ralentización de la actividad comercial que se hizo notar en la economía local, acostumbrada a los buenos tiempos. La importancia de la estación de ferrocarril se mantenía, a pesar de la apertura de la nueva línea. Don Pedro García Badenas, con domicilio en la calle Abada, n.º 11, de Madrid, adquirió un vehículo, de viajeros y mercancías, marca “Gagdeman”, con una potencia de 40 caballos, para dedicarlo al servicio público. Lo matriculó con el número 1 de la provincia de Guadalajara, el 16 de agosto de 1907 y realizaba el viaje de Madrid, por la carretera de Francia a Masegoso, a la estación de Sigüenza, donde recogía pasajeros, y volvía por Masegoso, Sacedón, Gárgoles de Abajo, a los baños de Trillo. El vehículo lo mantuvo hasta el 23 de septiembre de 1939, fecha en la que lo dio de baja en la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara.

El 6 de octubre de 1900 se derrumbó parte del ala oeste, fachada y tejado, del edificio Hospicio, correspondiente, en su mayor parte, a los salones de la Sociedad Liceo Seguntino, en los que se representaban zarzuelas, obras teatrales, alternando con sesiones cinematográficas. La prensa de entonces se hizo eco de la desgracia y cargó las culpas sobre el ayuntamiento, propietario del edificio, “por la apatía y abandono” de la Corporación Municipal.

El edificio del Hospicio ha sido una de las preocupaciones principales de las sucesivas corporaciones y ha marcado la euforia o el pesimismo de la pequeña actividad industrial en el ánimo local. A principio de siglo había una fábrica de tejidos y en enero de 1905, Encarnación Sáenz cesó en el arriendo del local y 6 meses más tarde, Mariano Salomé Ruiz, solicitó el local para reanudar el trabajo. En 1907, los titulares eran Vela, Peña y Cía., con 50 obreros. No marchaban las cosas bien y en 1911, se subastan los telares para el pago de deudas. José Sanz López y Armando Marchini, reanudan la actividad, este último con una fábrica de tejidos metálicos, en 1920. Permaneció hasta 1929. Don Jesús Gil consta en la relación de industrias del extraordinario de El Henares, por el VIII Centenario de la Reconquista de Sigüenza, en 1924 como fábrica de hilados, tejidos, alfombras y tapices. Otras fábricas fueron las de selección de pepitas de los membrillos, de titularidad alemana, fábrica de selección de gayuba, y de zapatos, de Mariano López San Esteban.

Las escuelas municipales ocuparon una parte del edificio, que fue ofrecido para Academia de Infantería, Colegio de Huérfanos de Magisterio,

Escuela de Ingenieros Forestales, Acuartelamiento de una unidad militar, ninguna de las cuales pudo instalarse. El Colegio Episcopal de la Sagrada Familia se encargó de reconstruir y aposentar sus instalaciones, a partir de 1954.

Los obreros de la construcción carecían de ingresos, por la escasez de obras desde octubre hasta marzo, y la falta de recursos económicos de los sucesivos ayuntamientos impedía realizar obras públicas que mitigaran el paro. La iniciativa privada fue la encargada de proporcionar trabajo y en la prensa se puede leer, “Los ricos comerciantes Estanislao y Anselmo de G. Merino, Melquíades López Santa Cruz, Manuel García Olalla y el M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral, don José Barbas Flores, han construido hermosísimas fincas de recreo” y el cronista no se cansa en elogiar la acción por lo que suponía para la ciudad y especialmente para los obreros “en buen número” que carecían de trabajo durante bastante tiempo, en septiembre de 1901.

Una considerable fuente de ingresos era la llegada de los veraneantes, atraídos por un clima ideal y un lugar tranquilo, sin sobresaltos propios de una gran ciudad. Comerciantes, propietarios de casas y personal de servicio tenían una notable fuente de ingresos durante el tiempo de permanencia de los habitantes temporales, de finales junio hasta finales de septiembre. El ayuntamiento, muy de vez en cuando, recordaba que los precios no debían de experimentar ninguna subida cuando se aproximaban esas fechas, y a lo largo del siglo, los distintos periódicos se hacían eco de la cuestión, con escaso resultado.

La vida social giraba en torno a los tres casinos, que había a principios de siglo y del Círculo Tradicionalista de don Hilario Yaben. Recitales de música, representaciones teatrales, tertulias, lectura, bailes de sociedad completaban las actividades, según de qué sociedad se tratara. El casino de La Amistad era frecuentado por los grandes comerciantes y profesiones liberales. Recitales de música y los bailes tradicionales de Reyes, Carnaval, fiestas, el día 8 de diciembre y Fin de año eran la ocasión propicia para un cierto quebrantamiento de unas reglas bastantes estrictas. En el Casino de La Unión Seguntina, ciclos de conferencias, representaciones teatrales, bailes populares, con invitación eso sí, recitales de música completaban una oferta diferenciada. Las funciones de teatro, actuación de rondallas y las conferencias constituían la base de la actividad, en el Círculo de don Hilario. El resto de la población, encontraba en los numerosos establecimientos de bebida un refugio muy agradecido, en torno a una estufa bien alimentada para no perder la parroquia. La Plaza del Mentidero era el lugar de reunión y tertulia hasta una hora prudencial, coincidente con el apagón de los escaparates de las tiendas.

Sigüenza ha sido un lugar privilegiado para la educación. Las Ursulinas estaban en Sigüenza en 1817 y un año más tarde, se trasladaron a unos locales provisionales. En el mes de febrero fundaron el monasterio de Jesús, María y José y en 1824 permanecieron en unas casas de la calle de San Roque. El 28 de marzo de 1867 tomaron posesión del actual monasterio. De forma ininterrumpida, a excepción de un corto período de guerra en que fue ocupado, se han dedicado a la educación de las niñas en régimen de internado y externado.

Los Hermanos Paúles firmaron el contrato de la fundación en Sigüenza el día 28 de febrero de 1879 y se encargarían de las Misiones populares, ejercicios espirituales, la dirección del Seminario y la atención a un Colegio de Segunda Enseñanza. La salida de la congregación fue en 1893, debido al incumplimiento del contrato por parte del obispo Minguella, según la versión de los religiosos. Hubo un intento fallido en 1853 y no continuó adelante por la muerte del obispo, las perturbaciones políticas, la revolución de 1868 y la guerra civil.

El ayuntamiento propuso al señor Obispo permutar el Hospicio por el Seminario Menor, “colegio que fue de los hermanos Paúles”, en diciembre de 1900. En el semanario Sigüenza, de 26 de abril de 1916 se puede leer: “al caerle a Sigüenza la desgracia de que desapareciera de aquí la comunidad de religiosos Paúles que tanto brillo daban al culto y a la 2ª enseñanza, incorporada al Instituto Provincial de Guadalajara”, referido al homenaje a Antonio de Gregorio Rocasolano, profesor del Seminario seguntino y catedrático de Química General de la Facultad de Ciencias de Barcelona. No obstante, ese mismo año, don Cayetano Bermejo Higes puso en funcionamiento el Colegio de San Luis Gonzaga y de esta manera continuaron las posibilidades para los estudiantes seguntinos. La Escuela Nocturna de Artistas y Artesanos comenzó su puesta en funcionamiento al mismo tiempo. En ella se puso al alcance de los obreros, conocimientos teóricos y prácticos para descubrir nuevas posibilidades de otros empleos. Los semanarios de las distintas épocas van dando cuenta de los resultados obtenidos por el Colegio que se incorporó al Instituto de Guadalajara en el curso 1912/1913.

Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl atendían al Hospital de San Mateo y en mayo de 1903 dieron comienzo las clases, “en el colegio superior de niñas”, unido al que ya tenían de párvulos. Su presencia ha sido notable en la ciudad hasta la fecha del cese de la actividad docente, en los años 70. Sor María Ezquerro, “Sor María La Mayor”, fue nombrada hija adoptiva en febrero de 1966. Otro colegio fue el de Nuestra Señora del Carmen, en marzo de 1916, en Humilladero 27, dirigido por doña

Tomasa García Benito. Diez años más tarde, el director era Antonio Gelabert

La Defensa inició una campaña para conseguir un Instituto de Segunda Enseñanza y el Cabildo y el Ayuntamiento no alcanzaron un acuerdo para instalarlo en el Palacio de Infantes. Los PP del Corazón de María inauguraron las instalaciones de un postulante en 1929 y permanecieron en Sigüenza hasta 1959. Dos años más tarde, los Padres Josefinos ocuparon las instalaciones del magnífico edificio. Los Hermanos de la Sagrada Familia fundaron un noviciado en la finca conocida como El Bosque, en 1961.

El Colegio de San Luis Gonzaga, no pudo continuar y un año más tarde fue SADEL del Cardenal Mendoza el que sustituyó al mentado Colegio, con un excelente plantel de profesorado. El seguntino Ángel Ambrona Asenjo, que desarrollaba su labor docente en Beas de Segura fue el principal impulsor del proyecto. Después de 1939, hubo un colegio llamado Cardenal Mendoza en el edificio del Hospicio. Don Hilario Yaben se encargó con carácter particular de la enseñanza de segundo grado y preuniversitaria.

La enseñanza pública tenía repartidos por varios edificios sus instalaciones. Las más notables estaban en el Hospicio en aulas que superaban los 40 alumnos. Se crearon 4 escuelas de niños y 3 de niñas por R. O. de agosto de 1926 y se vio la necesidad de organizar la enseñanza en régimen de escuelas graduadas. Se dieron los primeros pasos para la construcción de dos grupos escolares y después de muchas peripecias los dos grupos se recepcionaron en junio de 1932 y hasta abril del 1933 no fue la entrega oficial.

Las escuelas graduadas era la aspiración de la sociedad seguntina para garantizar una enseñanza de calidad. Los dos grupos escolares más la Escuela de la Plazuela de la Cárcel absorbían la chiquillería seguntina. Se emprendió la remodelación de los dos grupos escolares en 1967 con la creación de la Agrupación Escolar Mixta que recibió el alumnado de las poblaciones cercanas por medio del Transporte Escolar. La preocupación continuaba y después de muchas dificultades se decidió la construcción de un Colegio en el Prado de San Pedro y las obras comenzaron en 1976. El día 11 de noviembre de 1978, don Antonio Fernández Galiano, subsecretario de Educación, inauguró el Colegio San Antonio de Portaceli.

El Colegio de la Sagrada Familia, fundado por don Vicente Moñux Cabrerizo, comenzó su actividad en enero de 1952 y fue ampliando el

número hasta reunir en alguna ocasión el millar de alumnos, entre el curso normal y en el cursillo de verano. La aparición del Colegio fue, para una buena parte de los seguntinos, una oportunidad para encauzar su vida por derroteros más ambiciosos. La Escuela Normal de la Iglesia fue el necesario complemento para una población que, por tradición, no es ajena al ambiente universitario.

Interesa conocer las posibilidades que hemos tenido los seguntinos en diferentes épocas en relación con poblaciones de semejante número de habitantes para intentar comprender una idiosincrasia que llama la atención a personas de otros lugares.

El tren trajo riqueza y muchas seguntinos aprovecharon la oportunidad para reunir grandes fortunas. Un buen número de personas estaban ocupadas como dependientes o trabajadores en los comercios y pequeñas industrias, con todo lo que ello significaba. En el siglo XIX, las Travesañas eran las calles comerciales por excelencia. Cada puerta era un taller, o una tienda, y cada cual procuraba el sustento de forma diferente. La llegada del ferrocarril fue desplazando la actividad comercial a la parte inferior de la ciudad, localizada en las calles de Villegas, Cardenal Mendoza, Medina, Humilladero, Plazas Mayor y del Mentidero. La zona de influencia de Sigüenza era la base de la actividad económica.

Los establecimientos pequeños, en su mayoría, tenían unas mesas que servían para degustar los alimentos que los llamados forasteros traían de sus casas y el banquete lo aderezaban con trozos de congriás rancias, escabeche, sardinas arenques, aceitunas y, la mayoría de las veces, con generosas cantidades de vino. Los días de mercado, miércoles y sábados, las ferias de mayo y de octubre, convertían las calles en zonas intransitables, repletas de público ansioso por adquirir todo lo que se le pudiera ofrecer. Las ferias eran objeto de la atención de la prensa y en octubre de 1901 se habla de una casilla establecida en la Plaza Mayor, “cuyos dueños Hilario del Val y José Lorda, nuevos en esta plaza, presentan artículos de gran valor y delicado gusto por lo que dicha casilla se ve continuamente favorecida por el distinguido público”.

Los comerciantes siempre han tenido una gran autoestima de sí mismo y de su labor y no han tenido reparo alguno en manifestarlo pública o privadamente, convencidos de ser un instrumento decisivo en una actividad trascendental para el conjunto de la sociedad. Todos ellos comparten un grupo de valores como el trabajo, la honradez, la paz social, la libertad de actuación y consideran el comercio como oficio rentable, importante y digno de mantener en el seno de la familia y legarlo de generación en

generación. El economista y filósofo escocés Adam Smith, afirmaba, en 1776, “un comerciante es, normalmente, un empresario audaz” y J. S. Mill, filósofo, político y economista inglés, 83 años más tarde, estaba convencido de que llevaba a cabo una actividad de naturaleza social.

En el otro lado del mostrador, el cliente con gran poder adquisitivo e influyente ve al tendero como el fiel servidor al que se le puede exigir un trato de favor y preferente, muy acentuado hasta bien entrados los años 60. Lo curioso del caso es que este trato lo realizaba a través de intermediarios, los criados o servidores de la casa. Los clientes más desfavorecidos y menos influyentes ven a los comerciantes como aliados del poder, especialmente en la posguerra, siempre muy interesados en obtener el máximo beneficio, siempre dispuestos a conseguir una ganancia excesiva, como si una de sus obligaciones fuera trabajar sin beneficio alguno.

No ha sido nada fácil la vida de los comerciantes. Abrían las puertas de sus establecimientos todos los días, incluidos domingos y festivos, y tanto tiempo de trabajo acarreo como consecuencia la promulgación de la Ley del Descanso Dominical, el día 3 de marzo de 1904, que tantos quebraderos de cabeza originó en toda la sociedad de la época y, especialmente, a las autoridades locales. En la Crónica de este año, el corresponsal de Sigüenza decía: “El cumplimiento del reglamento para la ejecución de la Ley del Descanso Dominical, está causando en ésta, no pocas molestias y disgustos al Alcalde Sr. Almazán, por lo menos en lo que se refiere al cierre de tabernas”. Fue muy complicado paralizar la vida de los domingos, de forma repentina. En el mismo Semanario de puede leer: “Unos cierran los establecimientos y otros los cierran dejando al público dentro. Desde la implantación de la nueva Ley, se bebe más vino”. La ley, que constaba de seis artículos y uno adicional, no fue vivida como una conquista de los obreros sino como una imposición y no entró en vigor hasta el 11 de septiembre de 1904. Por lo tanto, fue el primer domingo en que se guardó descanso en España. Los comerciantes justificaban que un obrero trabajara jornadas de hasta 17 horas con el argumento de que se hacía en ejercicio de una supuesta libertad de contratar. Tanto aquí en Sigüenza como en la mayoría de los lugares, las tabernas incumplían la prohibición. Los dueños de las tiendas hicieron caso omiso de la ley, y en 1905 los dependientes se declararon en huelga para que los domingos adelantaran la hora de cierre a las 12 horas del mediodía. El corresponsal del Semanario Flores y Abejas en Sigüenza, arremetía sin rodeos contra “los comerciantes de tejidos, los mismos que se niegan siempre a prestar su apoyo para cuanto pueda resultar en beneficio de esta ciudad”, debido a que acordaron no cerrar los comercios los domingos hasta las dos de la tarde, aún cuando el Sr. Alcalde tratara de obligarles a cumplir al ley del descanso dominical. Los dueños

fundamentaban su negativa “porque perjudicaba altamente sus ingresos debido a que la ley no se cumplía en Imón, Saúca, Maranchón, Jadraque y Arcos de Jalón”. Los dependientes se opusieron, fueron despedidos y después de varias reuniones, los propietarios decidieron tener los establecimientos abiertos hasta las doce. Así lo hicieron dos domingos, y al tercero, los dueños volvieron a insistir en sus pretensiones por lo cual los dependientes denunciaron el hecho y se declararon en huelga. La primera autoridad que no podía armonizar tan encontrados criterios de patronos y dependientes, exigió que se hiciera la denuncia por escrito al Gobierno Civil. La Inspección de Trabajo se creó en 1907 y tardó varios años en contar con medios suficientes para la aplicación efectiva de la Ley del Descanso, en toda España. Don Melquíades López Blanco (Santa Cruz) fue el primero que aceptó las justas demandas de los dependientes en 1916 y fue secundado por los comerciantes de tejidos y comestibles. “Desde el pasado domingo, para dar cumplimiento a la ley del Descanso Dominical, se cierran los comercios a las 12 de la mañana, solicitada por los dependientes”, en el semanario Sigüenza, de 1 de diciembre de 1916.

El reglamento de la Ley de 16/01/1918 obligaba a dar descanso los domingos y días feriados con las excepciones recogidas en el mismo y a partir de esta fecha y los farmacéuticos Joaquín Coterón, Miguel Relaño y Santos Cardenal comunicaron que a partir del día 31 de marzo de 1918, Pascua de Resurrección, cerrarían los domingos y días festivos por la tarde, dos de las tres farmacias.

El período republicano trajo consigo una serie de normas más justas para los obreros y dependientes con la reforma laboral que obligaba a trabajar un máximo de 8 horas. Los comerciantes e industriales no tenían ninguna prisa por acelerar el proceso de implantación y la Casa del Pueblo, la Sociedad de Profesiones y Oficios varios-UGT, convocaron una huelga general para el día 25 de enero de 1933. La protesta era por “la desastrosa y fracasada actuación de la Corporación Municipal” y en el transfondo real estaba la reclamación por los salarios y carga de trabajo de los dependientes. La confrontación fue inevitable y terminó con una contra manifestación defendiendo el derecho al trabajo, algún disparo y más de un palo con las garrotas blandidas por ambos bandos. Multas considerables, 10000 pesetas a don Juan Plaza, 5000 pesetas a los hermanos Yaben y a don Antonio Bernal, y de otras cuantías fueron impuestas por el gobernador civil que acabaron en recurso aceptado y el reconocimiento de la libertad de expresión.

Obreros y patronos de la construcción consiguieron un acuerdo y se asociaron en distintas sociedades que les sirvieron, a unos para obtener

ventajas y el respeto por su trabajo y a los otros de defensa ante las constantes reivindicaciones. La prensa local y provincial de entonces recoge hechos puntuales de los diferentes puntos de vista.

Los dependientes estaban agrupados en una Asociación de carácter local y uno de los presidentes fue Gabriel Gaspar Mateo. Los patronos, industriales y comerciantes se agruparon en una sociedad para la defensa de sus intereses llamada Unión Patronal de Sigüenza. El domicilio estaba en la calle de Pablo Iglesias, número 12 y la cuota anual era de 24 pesetas. Se constituyó el día 7 de mayo de 1933 y los estatutos llevan fecha de 20 de mayo de ese año y constan Fernando Muñoz de Grandes, Miguel Relaño, Juan Riosalido y José María Tobajas como miembros del Comité organizador.

En los años 30, hubo un incremento lento pero seguro de población originado por la actividad de las fábricas y talleres instalados en el Hospicio que se vino abajo después de la guerra civil. Los comercios fueron los primeros afectados por los desastres de una confrontación. Los cinco mil combatientes asentados en la ciudad tenían que satisfacer las necesidades más elementales y agotaron las existencias de almacenes, harineras y comercios en general. Buena parte de la harina almacenada fue a parar a Madrid

En sesión plenaria mantenida por el ayuntamiento el 25/09/40 se afirma que fueron 40 los bombardeos, 60 edificios destruidos totalmente y 112 parcialmente (entre ellos, la catedral, seminario, conventos y hospital). En acta de 28/07/41 se vuelve a hacer recuento y se dice que fueron 50 los edificios destruidos totalmente y 115 parcialmente, con la intención de apremiar al gobierno para la concesión de ayudas. La reconstrucción de la Catedral y el Seminario proporcionó trabajo abundante a una importante cantidad de personas y los suministros de todo tipo estaban muy limitados. Eran tiempos en los que faltaban las mercancías, la producción era insuficiente y la mayoría de ellas estaban intervenidas. El ingenio tuvo que aguzar los sentidos y había que buscar los alimentos allí en donde estuvieran. Se establecieron 178 productos de primera necesidad de uso y consumo indispensable, por la escasez, y la correspondiente Cartilla de Racionamiento en mayo de 1939. En un principio era familiar y en abril de 1943 se cambió por la Cartilla individual. Los ayuntamientos entregaban las cartillas para facilitar el control y había tres tipos de productos: los racionados, que necesitaban la cartilla, los intervenidos, que tenían que tener guías, y los libres. La carencia de alimentos básicos estimuló el ingenio de los consumidores para aumentar las escasas raciones, y la búsqueda de esos productos originó una especie de mercado negro que se conocía como “el estraperlo”. Llegó a tomar tal auge, que en 1941 se calificaban los delitos relacionados

con este mercado con pena de muerte. En 1952 se suprimió el racionamiento del pan y se instauró la libertad de precios, comercio y circulación de productos alimentarios. La tarjeta de fumador dejó de tener validez en enero de 1953. El célebre cuarterón de tabaco picado, “los ideales” y el tabaco rubio “Buby”, y “Bisonte” eran las labores más extendidas.

Los comercios cambiaron de aspecto y las nuevas técnicas de venta se impusieron. En julio de 1959 se promulga el I Plan de Estabilización que no llegó a afectar mucho, en un principio, a la población de Sigüenza. El Comercio no permaneció ajeno al fenómeno y el ajuste duro tuvo lugar en el II Plan de Desarrollo de 1967. Los comerciantes se reunieron para afrontar la situación y la mayoría de los establecimientos llegaron al acuerdo de no aumentar los precios, de no adquirir mercancías con incremento de precio y de comunicar el nombre de las firmas que modificaran los precios al alza. Se comprometieron a poner el precio de venta en las etiquetas. Valgan como ejemplo los precios de algunos productos: Chuletas entre 110 y 120 pesetas kilo, ternera extra, entre 140 y 150 pesetas, kilo, cordero pascual, 45 pesetas vivo, lechal, 48 y 49 pesetas vivo. Los 16 establecimientos de comestibles y fruterías, 14 de pescaderías, carnicerías y panaderías, 15 de comercios de vino, bares y tabernas, 13 de comercio en general, 12 de lecherías y confiterías suscribieron el acuerdo, al que se unieron, de hecho, los demás.

Una nueva forma de venta apareció en una ciudad acostumbrada al comercio tradicional que revolucionó a los compradores e hizo agudizar el ingenio a los comerciantes de toda la vida. Javier Arroyo Riofrío y Fidel Vela García, ambos empleados de banca, comenzaron a dar los primeros pasos para fundar una Cooperativa Laboral de Consumo que rebajara los precios, o al menos, los mantuviera dentro de unos límites razonables. El camino no fue nada fácil. La búsqueda de información ocupó un buen espacio de tiempo y al mismo tiempo se granjearon multitud de problemas en su puesto de trabajo por el recelo del Comercio que veía surgir un competidor muy serio. En el acta de constitución de la Cooperativa, se alude a la necesidad de su creación por las circunstancias laborales de la época y en el acta de la reunión mantenida el día 4 de diciembre de 1958 constan los nombres de los socios que inicialmente constituyen la cooperativa. Durante bastante tiempo, los socios apoyaron sin fisuras a la Cooperativa pero el paso de los años fue apagando el interés inicial y terminó por desaparecer. El primer local estuvo en Medina 23 y el segundo y último, en Medina 9. En enero de 1980 se intenta convertir la cooperativa en sociedad civil ordinaria o sociedad mercantil y el 15 de diciembre de 1980, el presidente Ruperto Castro Saeta se ve obligado a suspender, temporalmente, las actividades y a despedir al empleado debido al “fuerte déficit económico que supera el

millón de pesetas”. En 1981 hay 5 socios (la comisión gestora) y al ser un número menor de 7 socios se propone la disolución que es efectiva el 22 de marzo de 1984.

Las grandes casas y firmas comerciales de antaño iban desapareciendo y surgían otras tiendas con menos artículos pero más demandados. El olor a azafrán, de las congrias rancias, de las sardinas arenques y del pimentón, característicos de las tiendas de comestibles, fueron dando paso a productos envasados que no originan un ambiente mareante y acre. Los guardapolvos y blusones de comerciantes y dependientes comenzaron a colgarlos en las perchas y se inició otra forma de vestir más personal y menos formal. Aparecieron las chaquetillas blancas, más a tono con los tiempos. Las señoras con pañuelo negro y sayas largas fueron abandonando la vestimenta por otra más funcional. Las boinas negras y calzones de pana de los hombres fueron sustituidos por ropas más variadas. Las viejas y recargadas estanterías y mostradores de madera maciza se cambiaron por armarios de cristal y expositores que exhiben los productos de forma tan atractiva que incitan a su adquisición aunque no hagan falta. La superficie del comercio escasamente iluminada por humildes bombillas cubiertas de una capa de polvo y detritus de moscas ha sucumbido ante la luz de baterías de potentes focos que iluminan la parte de producto que interesa hacer llegar al cliente. La especie de garita en la que el dueño practicaba una prudente vigilancia sobre el personal dependiente y el comprador ha desaparecido en favor de modernas máquinas que “leen” los precios y calculan el importe con rapidez. El lapicero en la oreja, el papel de estraza, los capazos y los capachos se han sustituido por las máquinas calculadoras, los envoltorios de fábrica y las bolsas de plástico.

Las ventas a plazos, conocidas y aplicadas desde hacía mucho tiempo, surgieron como una nueva y arrolladora técnica que propició un aumento del volumen de mercancías vendidas. Los electrodomésticos se fueron introduciendo en los hogares y los televisores, lavadoras, cocinas para butano, molinillos, secadores de pelo y un alud de productos se adquirían casi de forma compulsiva como elementos imprescindibles de la vida diaria. Los comerciantes vieron en ello una tabla de salvación para contrarrestar el descenso de venta de mercancías más o menos tradicionales.

En otro orden de cosas, el incremento de los sueldos y de la seguridad social de los dependientes pesaba como una losa en los resultados finales del año comercial, obligando a las tiendas a tener poca dependencia e involucrar a toda la familia en el negocio. En los años 60, la tendencia se incrementa sobre el descenso significativo del número de asalariados en el comercio al por menor respecto a los propietarios y familiares. La aparición del Colegio

de la Sagrada Familia amplió las oportunidades de los seguntinos y la mayoría de los hijos de los comerciantes se dedicaron a estudiar y encauzar su vida por derroteros distintos a los previsibles. El descenso de población de la zona de influencia fue notable y el impacto sobre la ciudad y sus comercios estuvieron a punto de sumir a los seguntinos en una crisis económica y de identidad importantes. Hubo seguntinos que vieron que el sector turístico era el nuevo aliciente y las actividades se encaminaron a atender a una demanda creciente. La ciudad monumental estaba ahí y había que ponerse en marcha para hacer del sector terciario la actividad prioritaria. Al mismo tiempo, los enemigos del comercio tradicional fueron creciendo en forma de supermercados y grandes superficies, la presencia de los veraneantes ya no era tan decisiva por acortar la estancia y surtirse en otras poblaciones de los productos de primera necesidad y accesorios.

La era del automóvil ha arrasado con todas las costumbres y hábitos. Los grandes almacenes y las grandes superficies han extendido los tentáculos en un mayor radio de acción y la compra en esos establecimientos es una de las ocupaciones semanales de casi toda la familia completada con actividades de ocio. La lucha es desigual y los comercios de las pequeñas poblaciones sólo tienen la estructura familiar para hacer frente a los gastos y mejoras sociales e ingeniárselas para atraer a una clientela nada fiel. Van desapareciendo tiendas y talleres tradicionales con la consiguiente pérdida de oficios que los estamos echando de menos en cuanto necesitamos algo tan usual como es cambiar unas cuchillas de la máquina de afeitar eléctrica o poner unas tapas al calzado.

Por si faltara algo, Internet es un nuevo competidor, en todos los aspectos, que ha abierto un frente de consecuencias imprevisibles. La compra y la venta se pueden hacer desde el propio domicilio y un servicio de mensajería puede poner el objeto en casa en menos de una semana, de una forma discreta aunque hay elementos que siempre habrá que ir a una tienda para poder adquirirlos.

El comercio, rodeado de circunstancias nada favorables, ha resistido todos los embates y aún así, no faltan ciudadanos que se lanzan a iniciar una nueva actividad con la ilusión propia de un principiante. Espacios bien diseñados, con luz abundante, son abiertos o remodelados sin olvidar las tiendas que mantienen su sabor como un auténtico patrimonio de la ciudad. Cada vez se acentúa más el carácter familiar como única forma de subsistencia.

Casas rurales y establecimientos hosteleros han tomado un auge que permite mantener la esperanza para que no desaparezca la actividad

comercial que ha constituido la columna vertebral de la economía y de la vida social desde tiempo inmemorial, a la luz de archivos y publicaciones editadas.

No voy a hacer una exhaustiva enumeración de los comerciantes y comercios de Sigüenza en el siglo XX, objeto de la comunicación. El comerciante de Sigüenza es una persona lista y trabajadora, muy a pesar de la fama que arrastramos por no madrugar en exceso. Han existido y existen personas con amplia visión de futuro que no han dudado de emprender negocios en tiempos en los que todo estaba en contra y han sabido sacar adelante la tarea emprendida con arrojo y decisión sin hacer caso a los cantos de sirena de la comodidad creando empleo y riqueza. Hay ejemplos suficientes en todas las épocas. Don Dioniso García Jiménez comenzó con una pequeña fábrica de jabón y llegó a reunir 400 empleados en distintos menesteres. Recibía trenes enteros de diferentes mercancías que después enviaba a toda la provincia de Guadalajara y buen parte de Cuenca. La familia De Grandes comenzó en la Travesaña con una tienda pequeña y la convirtió en unos grandes almacenes y la representación oficial de una prestigiosa marca de automóviles. Personas mayores recuerdan la descarga de los coches de los trenes, procedentes de Barcelona y de la exposición de vehículos junto a la fuente central de la Alameda. Don Matías de Grandes Merino, don Tomás Relaño Sánchez, los hermanos Santa Cruz, las familias Ochoa, Riosalido Medina, Rodrigo, Box, Palacios, Aguilar, Victoriano Martínez marcaron una época. En la década de los 50, José Pérez Pérez fue el comerciante con mayúscula de su época. Transformó el local adelantándose a tiempos futuros, entendió que la venta entra por la vista, y dispuso de bastante personal para llevar hacia delante iniciativas impensables en esos momentos como por ejemplo la exportación de miel envasada a la mismísima Alemania, Almacenes Robisco dedicaba tres plantas a la venta de tejidos, los hermanos Álvarez, y los Moreno Jarabo, tenían nutrida dependencia, Victoriano López Olmeda, Victoriano Muela Lapastora, Faustino Díaz, que fue el primero que se dio cuenta del futuro de las llamadas franquicias, y en el último tercio de siglo, la familia Garbajosa García y Serrano, Miguel Canfrán Muela, Ricardo López Artigas, Mariano Hervás y muchos más que harían excesiva la relación.

Las casas comerciales centenarias que continúan con el negocio por la misma familia y descendientes caben en los dedos de las manos. Cándido Rodrigo consta en los primeros años de 1900, Carlos Checa Ortega, continúa con la imprenta y Concepción e Isabel Checa, sus hermanas con los objetos de escritorio, en las calles de Medina, 2 y Cardenal Mendoza, número 7. Carlos Llorente Mateo, de la familia del mismo nombre, mantiene el local y la actividad desde su fundación en fechas anteriores a la finalización del

siglo XIX. En este mismo número, la familia Tobajas se estableció en 1986 y permaneció hasta el año 2000. Enrique Ortega Sánchez, en el número 21, continúa con la pescadería de sus antepasados, que ya tenía local propio en 1898.

En la calle Humilladero, Juan Riosalido Gil es el descendiente de Juan Riosalido Medina que vino a Sigüenza en 1897, en el número 27. Manuel y Javier Sánchez García tienen, en el número 11, sus antecedentes en Eusebio Sánchez Camacho que tenía una taberna a principios de 1900. Continúan con la actividad adaptada a los tiempos.

La familia Ibáñez mantuvo la panadería hasta el año 2003, en local diferente. Andrés Ibáñez Roy llegó a Sigüenza, antes de finalizar el siglo XIX y estuvo en varios locales hasta los definitivos en Travesaña Baja y Cruz Dorada. Jesús Vicente, Carlos y José Luis Blasco Hernando mantienen la actividad de Julián Blasco Mendieta que vino a Sigüenza en 1899.

La tienda de Santa Cruz, los Cruces, ha sido regentada por los propietarios desde 1850, e excepción de un corto periodo de tiempo en los años 30, intervenida por los acreedores, hasta 1939 en que fue don Mariano Moreno Jarabo el que prosiguió con el negocio, y una vez que falleció, continúan sus hijas Socorro y Dolores.

Los seguntinos arrastramos una injusta fama derivada del sosiego de una ciudad en la que el tiempo parece detenerse pero la realidad es muy otra. Hay comerciantes que se levantan muy temprano para traer la mercancía de la mejor calidad y todo eso ha de traducirse en una legítima ganancia y en un servicio que todos apreciamos y valoramos.



# HISTORIA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SIGÜENZA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS

Amparo DONDERIS GUASTAVINO

*Archivwera Municipal de Sigüenza*

## INTRODUCCIÓN:

Cuando en la primavera de 2009 empecé a preparar la conferencia para el ciclo veraniego “Conoce tu Ciudad”, pensé en escribir sobre el Archivo municipal, contar su historia, sus orígenes, su evolución al compás de unos tiempos a veces sosegados, a veces tumultuosos que han tejido el pasado de nuestra ciudad y por extensión de nuestro país.

Siempre he sentido interés por conocer la historia de la institución a cuyo frente llevo ya casi trece años. Por eso he tenido la inquietud de indagar, de seguir sus huellas a través de la documentación, que fielmente se ha ido custodiando siglo tras siglo, por reconstruir su arquitectura interior. Conocer el valor de sus documentos, la estima que en cada época se les ha dado y los mecanismos que ha desarrollado la Administración para su salvaguarda y defensa como portadores de un testimonio único e irreplicable de su actuación con los ciudadanos.

Fruto de este interés ha sido la publicación de algunos artículos en los que sacaba a la luz las noticias que iba encontrando en la documentación. Pequeños retazos que me iban dando pistas sobre la localización del depósito en un inmueble municipal, la instalación de los documentos en cajones, armarios o carpetas; la existencia o ausencia de medidas de conservación dirigidas a asegurar el buen estado de los documentos; criterios más o menos acertados para garantizar su salvaguarda y custodia frente a situaciones peligrosas como son las guerra; conocer la figura que se ha hecho cargo de la custodia y cómo ha ido pasando el testigo generación tras generación. Ahora sin embargo, llega la ocasión de recopilar toda la información, organizarla y tejer las grandes líneas sobre las que ha discurrido el devenir histórico del Archivo Municipal.

Algunos historiadores en sus obras han tratado el tema, haciendo referencia a la situación del archivo y al empleado público encargado de su

custodia, en el caso de la tesis doctoral de Pedro Ortego<sup>1</sup>, o bien a la complicada situación que vive el archivo durante la Guerra independencia<sup>2</sup>, en el caso de Laureano Otero.

Además de las referencias bibliográficas que acabo de mencionar, las fuentes utilizadas para la elaboración de este artículo han salido tanto del propio Archivo municipal como del Archivo Histórico Nacional y de la Real Chancillería de Valladolid, donde también se conservan documentos importantes para la historia de Sigüenza. En ocasiones se trata de documentos que hacen referencia directa al archivo, como es el caso de los Libros de Acuerdos Municipales, donde se toman decisiones importantes para la instalación del archivo: la construcción del edificio, el diseño de unas medidas de seguridad, etc... Otras veces son referencias indirectas que aparecen en documentos: el plano del edificio consistorial donde podemos ver el espacio donde se instala el archivo, o la documentación que se solicita sea aportada a juicio, manifestándonos el valor que tiene la documentación de archivo para la demostración de pruebas ante los tribunales, ya sean de justicia o de concesiones de beneficios.

Antes de dar paso al trabajo que presento me gustaría felicitar al Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación de Amigos "El Doncel" de Sigüenza por estos 35 años que llevan editando incansablemente los Anales Seguntinos, y muy especialmente a D. Juan Antonio Martínez Gómez –Gordo. Los Anales son el espejo en el que se refleja la historia de Sigüenza, desde el prisma de los autores que han tallado sus historias para sacar a la luz la memoria histórica de la ciudad. A través de sus veinticinco números la revista se ha convertido en una referencia indispensable para los estudios locales. He tenido la fortuna de formar parte de este compendio de historia, al que llegué en el año 2002 de la mano de D. Juan Antonio Martínez Gómez–Gordo, a quién siempre agradeceré su apoyo y su meritoria labor al frente de los Anales Seguntinos.

## UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

Una historia dentro de la historia que se conserva en el Archivo municipal, testimonios de la historia de la ciudad que desde la Edad Media han llegado hasta nosotros gracias al cuidado de gentes que se preocuparon

<sup>1</sup> ORTEGO Gil, Pedro." *La organización municipal de Sigüenza a fines del Antiguo Régimen*". Es su tesis doctoral que está mecanografiada y fue entregada al Archivo Municipal cumpliendo así con la norma que solicita la entrega de una copia de l trabajo realizado a cada estudioso que investiga en el archivo.

<sup>2</sup> OTERO González, Laureano." *Sigüenza Durante la Guerra de Independencia*". Monografías "Anales Seguntinos Año 1984 - N°1

por su custodia y al interés por mantener vivos detalles que testifican el abolengo de la ciudad. El archivo medieval está constituido por privilegios y cartas reales que se guardan como fundamento jurídico y como testimonio de la relación que la ciudad mantiene con los monarcas. Se trata de cartas y privilegios concedidos por los reyes. Estos documentos o diplomas como se les conoce en la terminología archivística están escritos en toscos lienzos de pergamino de cuero<sup>3</sup>, algunos más llamativos a nuestra vista que otros, por sus detalles ornamentales, por sus iniciales iluminadas con colores o detalles vegetales y por sus cuidadas y geométricas caligrafías, pero todos con el mismo valor jurídico. Son emitidos desde lugares diferentes, allí donde la corte real itinerante de una ciudad a otra de su reino, paraba y descansaba unos días y el monarca aprovechaba para despachar su correo, para imponer sanciones o conceder privilegios a sus súbditos. El archivo real viajaba con la corte, un arca de tres llaves custodiaba los documentos. El mismo sistema de conservación se utilizaba en villas y ciudades guardándose, el arca de tres llaves, a falta de la existencia de edificios municipales, en casas, iglesias o conventos para garantizar su seguridad frente a espolios o pérdidas.

Precisamente son los Reyes Católicos quienes deciden iniciar una serie de medidas encaminadas a la organización administrativa de su reino, que suponen un paso muy importante en la historia de los archivos municipales. La llegada del siglo XVI y de la nueva organización supuso la realización de importantes obras en Sigüenza cuya huella podemos encontrar en las actas municipales: la construcción del primer edificio consistorial; obras de empedrado de unas calles que *“...están desempedradas, que no se puede andar por ellas si con mucho daño...”*<sup>4</sup> o la habilitación de un espacio para archivo, son algunos ejemplos. Aunque la historia del Archivo Municipal de Sigüenza se inicia en la misma época en que empieza a tomar forma la organización municipal propiamente dicha y a generar unos documentos que se van a ir acumulando, la historia de la sala o del espacio donde se guardarán con orden para garantizar su segura conservación, tardará algunos años en llegar.

## EL ARCHIVO EN LA EDAD MODERNA

En el año 1500 los Reyes Católicos publican un pragmática para la construcción de edificios consistoriales en aquellos municipios donde no los hubiere y la obligación de guardar la documentación que constituye su

<sup>3</sup> Pergamino de cuero era la denominación de la época y se utilizará para diferenciarlo del pergamino de trapo, es decir el papel, cuando éste último comience a introducirse y a favorecerse su utilización.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Sigüenza (A.M.S.). Libro de Acuerdos Capitulares. 10 de junio de 1611

archivo en un arca, cuya custodia, ordenación y la elaboración de instrumentos de descripción (índices, inventarios...) se encomendaba al escribano del concejo.

*“... obligación de los corregidores a haçer casas de conçejo donde no la hubiere y arca en que se custodien los privilegios y escrituras y los libros de las leyes del Reino”<sup>5</sup>*

A continuación dos pragmáticas más en 1501 y 1502 en las que se obliga al escribano del concejo a llevar un registro de toda la documentación que llega al concejo. Queda de este modo establecida la base jurídica sobre la que se asentará la creación del archivo y la obligatoriedad de conservar los documentos.

*“... Formacion de libros en todos los pueblos para asentar sus ordenanças, privilegios, escrituras y sentencias a su favor”<sup>6</sup>*

A partir de este momento se inicia el proceso de concentración de documentos en un mismo lugar, preferiblemente el ayuntamiento, abandonando la costumbre de utilizar las casas particulares. Aunque en Sigüenza existió desde muy pronto un importante y alto concepto del patrimonio documental que poseía la ciudad heredado de la Edad Media y de la necesidad de recoger, organizar y conservar la documentación como garantía de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, cumpliendo así con los principios de una incipiente archivística, la creación de l archivo municipal no se llevaría a cabo hasta el último tercio del siglo XVI.

Entre 1499 y 1501 se realizan las obras de construcción de la casa consistorial en el terreno de la llamada Plaza Nueva, cercana a donde se celebraba el mercado semanal, con objeto de convertirla en el principal núcleo administrativo de la ciudad. Tendremos que dejar pasar más de setenta años para ver la construcción del archivo. En el año 1564 encontramos en las actas concejiles un importante acuerdo:

*“... este día sus mercedes mandaron que para el principio se traigan todos los prebilegios de la ciudad para que se metan en los archivos...*

*Item ordenaron sus mercedes que el libro del ayuntamiento también se guarde en el cajón del archivo.”<sup>7</sup>*

<sup>5</sup> Novísima Recopilación de Leyes, libro VII. Título II, Ley II.

<sup>6</sup> Novísima Recopilación de Leyes, libro VII, Título II, Ley III.

<sup>7</sup> A.M.S., libro de Acuerdos, 1555 – 1567. Acta de la sesión de 10 de febrero de 1564.

Este acuerdo nos está indicando cual era el sistema de instalación que todavía se empleaba en el concejo: el cajón o arca de tres llaves, que bien se custodia en casa del escribano o en la casa consistorial. Parece que en esta fecha ya se pide su concentración en el ayuntamiento, impidiendo el libre acceso, la copia indiscriminada de documentos y la falsificación de los mismos, y pocos años después se empieza a promover la creación de un edificio para archivo.

Para ello hubo que elegir y diseñar un espacio como depósito documental. La llegada al concejo de Martín de Vandoma como diputado el 29 de septiembre de 1572<sup>8</sup>, fue un elemento clave en la construcción del archivo municipal.<sup>9</sup> A finales de 1572 se empezaba a hablar del archivo “... *que se agan unos archibos para donde esten las escrituras...*”<sup>10</sup> y se le encomendaba “...*que se aga el archibo a bista y parecer de Bandoma ...*”<sup>11</sup> en 1573 se elegía su emplazamiento: a mano derecha de la casa consistorial, levantará las dos plantas de una esbelta torre erigida en piedra de sillería, donde durante más de tres siglos estará instalado el archivo municipal. Desde lo alto de la torre se podrá contemplar el trazado de la calle que llevará su nombre: Torrecilla, que comunicará el núcleo administrativo con las principales arterias de la ciudad. La sala capitular donde se reúne el concejo, la cámara, se convierte en el lugar más seguro, una puerta comunicaba esta dependencia con la habitación destinada a archivo, facilitando el acceso al escribano, al que se le encomienda el papel de guarda responsable del archivo y depositario de la llave de acceso. El será quién controle la salida de documentos y su consulta por autoridades políticas, jurídicas o religiosas. Las obras continuarían hasta el año 1574 y serán varias las referencias que encontraremos en los libros de actas, correspondientes a visitas de obras que realiza el Concejo dando el visto bueno a su continuación “..*que Bandoma prosiga la obra de los dichos archibos...*”<sup>12</sup>. Finalmente el 8 de octubre de 1573 Vandoma pedía que se efectuase la tasación de su obra. Y el 11 de marzo del año siguiente el Concejo ordena el pago de la obra.

La creación del archivo no hubiera sido posible sin el decidido apoyo de los ediles municipales que, cada vez iban adquiriendo más poder. Ya no eran simples ciudadanos que acudían a la reunión concejil, ahora eran

<sup>8</sup> ORTEGO Gil, Pedro “ Notas para la historia de los edificios municipales seguntinos (I). En: Anales Seguntinos . Vol I - n°3, 1986, pp 140 - 142

<sup>9</sup> Fue miembro del concejo seguntino a mediados del siglo XVI. Su firma aparece al final de numerosas actas. Su vida fue novelada por D. Francisco Vaquerizo “En libertad bajo sospecha”, Sigüenza Gráficas carpintero, 2002. En el libro encontramos detalles sobre la construcción del edificio.

<sup>10</sup> A.M.S. Libro de Acuerdos. 30 -12- 1572

<sup>11</sup> A.M.S., Libro de Acuerdos 14 -5 -1573

<sup>12</sup> A.M.S.. libro de Acuerdos, 16 -7 - 1573

miembros elegidos, representantes únicos de todos los ciudadanos que deben hacer prevalecer su poder frente a ellos. El archivo se convierte en un instrumento favorecedor de su poder, porque sólo ellos van a tener acceso a la información que contiene los documentos y sólo ellos la van a poder utilizar para sus fines.

En los primeros tiempos de la Edad Moderna era frecuente aprovechar los huecos y recovecos en paredes, ventanas y arcos, para hacer armarios, alacenas y cajones de madera empotrados. Esta compartimentación permitía un mejor aprovechamiento y distribución de espacios. Al compás de esta moda, dentro de la sala de la torrecilla se empezará a diseñar el espacio para proceder a la instalación del archivo y siguiendo la costumbre de la época aprovecharán los huecos de la pared para adosar cajones de madera, donde cuidadosamente se irán colocando los documentos más antiguos en pergamino y los nuevos que irán llegando en papel, con una numeración que también irá anotada en el exterior del cajón.

Entre las primeras actas del Concejo seguntino que se empiezan a conservar, vamos a encontrar referencias a este espacio de difícil y limitado acceso. Aunque está situado próximo a la sala donde se reúnen a trabajar, debe estar al mismo tiempo dotado de medidas de seguridad que garanticen la conservación de los documentos importantes, al tiempo que es necesario dotar de una cierta seguridad a las instalaciones, para evitar entradas furtivas y pérdida de documentación. A finales del año 1574 encontramos la primera referencia a las medidas de seguridad que pide el concejo se tomen con el nuevo archivo recién construido: se propone que se haga una barra de hierro con tres candados para cerrar los cajones del archivo y que se hagan tres copias que se entregarán a personas diferentes, siendo uno de ellos el escribano del concejo y al mismo tiempo se da la orden para proceder al traslado de documentación desde el arca o archivo viejo como se le denominaba al nuevo archivo. Se dice

*“... Que se entreguen y pongan en ellos las copias que esten en larca y archivo biejo y se entreguen las tres llaves a las personas que les tienen del archibo biejo..”<sup>13</sup> y a continuación “que e metan los escritos del archibo en el archibo nuevo”.*

Desde este momento la ciudad de Sigüenza ya cuenta con una sala dedicada a archivo junto a su Casa Consistorial, cumpliendo así con la legislación de la época. Además de la barra que protege los cajones, se pide una puerta de hierro forjado que impida el acceso a la habitación. En

<sup>13</sup> A.M.S., libro de Acuerdos, 11-11-1574

contadas ocasiones en las reuniones que celebra el concejo, se va a tratar el tema de la importancia de realizar obras para dotar al archivo de una seguridad de la que carece y provoca numerosos devaneos de cabeza entre sus responsables. Esta situación que se produce en Sigüenza no es un hecho aislado, ciudades como Toledo, Segovia, Sevilla o Burgos<sup>14</sup>, iniciarán en la misma época el proceso de concentración de su archivo en un espacio único, junto a la sala capitular, como medida de seguridad y protegerán el acceso con una reja de hierro con cerrojos. Parece ser que en Sigüenza le costó bastante conseguir la citada reja. Una y otra vez se pide una puerta de hierro con cerrojo para cerrar el archivo, una y otra vez parece que se deja el tema para otra ocasión hasta que finalmente el empeño de algunos logra su fin.

*“... que la puerta del archivo es necesario hazerse y esta comprado el recado de yerro y sus mercedes mandaron que se aga por la orden que esta proveydo.”<sup>15</sup>*

Efectivamente, en el último tercio del siglo XVI se estaba insistiendo en la necesidad de acometer la obra de enrejado del archivo:

*“...mandose al regidor que haga hacer la puerta de hierro y el cerrojo...”<sup>16</sup>*

Y dos años más tarde continúan insistiendo:

*“...que el archivo de este ayuntamiento no tiene puertas de yerro y son necesarias para ello esta comprado algun yerro que sus mercedes sepan donde esta el yerro y se faga.”<sup>17</sup>*

La seguridad del espacio que alberga el archivo es muy necesaria, allí se guardan con total confianza los privilegios reales que desde el siglo XIII tenía concedidos la ciudad y que a pesar del tiempo transcurrido debían conservarse más como recuerdo de una época y de los privilegios ganados en el pasado. En primer lugar se van a guardar unos documentos emitidos por la cancillería real durante la Baja Edad Media, se trata de dos documentos, el más antiguo de ellos, datado en el año 1277, ha sido restaurado este año, gracias a unas ayudas de la Consejería de Administra-

<sup>14</sup> GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano y FERNÁNDEZ HIDALGO, M<sup>a</sup> Carmen: *Los Archivos Municipales en España durante el Antiguo Régimen*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 1999, pag. 116

<sup>15</sup> A.M.S. libro de actas del Concejo, 19 de octubre de 1582

<sup>16</sup> A.M.S. Libro de Actas del Concejo, año 1582

<sup>17</sup> A.M.S. Libro de Actas del Concejo, 11 de octubre de 1584

ciones Públicas.<sup>18</sup> Se van a guardar también cartas y cédulas como por ejemplo la copia del privilegio de Juan II emitido en el año 1407 por el que confirma el privilegio de Alfonso XI, concediendo a la ciudad de Sigüenza, a petición del Obispo, que pueda celebrar feria anual. Copia de un privilegio de 1508 de la reina Doña Juana, por el que confirma otros anteriores de Juan II (1407, 10. 31. Segovia) y de Alfonso XI (1340, Agosto, 30. Valladolid) que concedían la celebración de una feria anual a la ciudad de Sigüenza (por Santa María de Agosto, ocho días antes y ocho días después), documentos que nos trasladan a acontecimientos puntuales de la Edad Media y aunque sean copias, en ausencia de originales, tiene un cierto valor al ser copias realizadas en la misma época y su contenido se de interés para la ciudad.

Años antes coincidiendo con la publicación de la pragmática de 1502 y en cumplimiento de la ley, había empezado a formarse un cedulario con toda la correspondencia que ingresaba en el concejo, se trataba de cartas y provisiones emitidas primero por la Cancillería de los Reyes Católicos, y después por la de Juana de Castilla, de Felipe, de Carlos, etc.... Este cedulario es en realidad es un registro administrativo en el que se van incluyendo de forma ordenada todas las cartas que recibe la ciudad de Sigüenza, con la finalidad de guardarlas de forma organizada en el cajón del archivo. Es por tanto, un primer instrumento archivístico que permite observar cómo tras la promulgación de las pragmáticas<sup>19</sup> que citábamos anteriormente, se siguen los pasos de la nueva organización administrativa. Al acumularse de una forma ordenada la correspondencia, podremos hablar del nacimiento de una serie documental archivística: los registros de correspondencia. Sorprende no encontrar en las actas de los primeros años del XVI ninguna referencia a la nueva organización administrativa ni tampoco ninguna alusión a l sistema de organización del archivo.

Desde 1510 nos ha llegado la que será la serie documental más importante y más completa que conservamos: los libros de actas de sesiones que contienen una valiosa información para el estudio de numerosos aspectos de la historia de Sigüenza. Las páginas de las actas de sesiones van a ser testigos de la evolución de la ciudad a lo largo de los siglos. A través

<sup>18</sup> Este documento ha sido sometido a un tratamiento de limpieza y rejuvenecimiento. Se ha eliminado el polvo y la suciedad superficial, se ha sometido a un proceso de hidratación, estirado y planchado para devolverle su consistencia y evitar el deterioro o pérdida de la información que contiene, se han reparado los desgarros, eliminado machas y se han realizado pequeños injertos en aquellas zonas deterioradas por los insectos. La restauración ha sido posible gracias a la Resolución de 20-04-2009 de la Secretaría general, por la que se resuelve la concesión de ayudas a municipios y mancomunidades de castilla – La mancha en materia de archivos municipales. El documento ha sido restaurado en el Achivo de Castilla – La Mancha

<sup>19</sup> La pragmática de 3 de septiembre de 1501 obliga a los escribanos de los concejos a llevar un registro en papel de las cartas y ordenanzas enviadas por los reyes y otro en pergamino de todos los privilegios y sentencias recibidos. En: GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano..... pag. 36.

de referencias vamos a ir descubriendo como se produce ese desarrollo urbano (obras de acondicionamiento de calles, reparación de edificios, etc...), En esta misma centuria se empieza a empedrar la Calle Mayor y muchas veces previamente a la celebración de fiestas tan importantes como el Corpus Christi<sup>20</sup> vamos a encontrar en el archivo noticias sobre arreglo de calles. En el año 1609 todavía sigue la costumbre de reparar el empedrado de las calles, desgastado por el paso diario de caballerizas y carros.

*“...para que se empedren las calles por donde a de pasar la Procesión el dia del Santísimo Sacramento por la necesidad que ay dello...”<sup>21</sup>*

También conoceremos el desarrollo comercial a través del cobro de impuestos, permisos para venta de alimentos: carne, trigo, el vino de las tabernas, etc..., construcción de edificios municipales como el pósito y el matadero, el desarrollo educativo ( hay muchos acuerdos de adjudicación de plazas de maestros, que se acompañan de instancias de los candidatos, de bellísimas caligrafías hechas a mano con una buena pluma, aval de su excelente preparación para el desempeño de la profesión), la configuración del trazado urbano con sus calles, plazas y edificios, acontecimientos relumbrantes de la vida social y noticias venidas de la Corte: natalicios, esponsales y óbitos que son objeto de respuesta por parte del concejo que organiza actos religiosos en la Catedral: Misa de Acción de Gracias, Te Deum, funerales y visitas de la Familia Real nos ofrecen una visión aproximada de los usos y costumbres de cada época.

El archivo, como depósito de los documentos administrativos de la ciudad, empieza a tomar cuerpo y ser objeto de atención en numerosos acuerdos municipales. En 1585 en una sentencia sobre la exención de la moneda forera se indicará que “...el original está en los archivos” y de allí no deberá salir, encomendándose al escribano la realización de copias autenticadas por su firma. Ante el peligro que puede suponer la salida de los documentos y su posible extravío, el provisor Luís Usarte en aquellas fechas insiste sobre el tema de la custodia y conservación de los documentos más importantes heredados del archivo medieval y propone al concejo seguntino que las ejecutorias que han sido ganadas por la ciudad...

*“... se guardarán en el archivo municipal y solo salgan cuando sea necesario así como otros privilegios y escrituras de la ciudad ”.<sup>22</sup>*

<sup>20</sup> Nota extraída del artículo que publiqué en el año 2005 en los Cuadernos de Etnografía de la Diputación con el título “Gigantes y Cabezudos de Sigüenza”.p. 377 – 384q

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Sigüenza (A.M.S.) Libro de actas del Concejo. año 1609

<sup>22</sup>A.M.S Libro de Actas del Concejo, acuerdo de la sesión de 6 de abril de 1587

Gracias al cumplimiento de este acuerdo hoy podemos estudiar una serie documental: las ejecutorias que se extiende desde 1550 hasta 1769 y ofrece una información muy valiosa para el estudio de las relaciones Obispo, Deán, Cabildo con el concejo seguntino, principalmente las fricciones que se sucedían y suscitaban tras cada nuevo nombramiento de Concejo: A veces no se consideraba idónea a la persona elegida porque tenía deudas pendientes, o como en el caso de unos boticarios, porque se pensaba que no podrían servir a la ciudad y atender la botica al mismo tiempo, surgen así disputas que terminan en manos de la justicia y son elevadas a la jurisdicción de la Real Chancillería de Valladolid. También había sus diferencias por el nombramiento de otros cargos y oficios locales como los justicias o los procuradores ochos.

El nombramiento de alcaldes se realizaba cada año el día de San Miguel ( 29 de septiembre), desde el año 1510 podemos ir estudiando uno a uno esos nombramientos que, a menudo eran conflictivos y terminaban en pleitos que llegaban en última instancia a la Chancillería de Valladolid. También tenemos una serie de pleitos y ejecutorias suscitadas entre el ayuntamiento y los pueblos de alrededor: las relaciones del concejo con los municipios más cercanos, sus diferencias y disputas por los límites jurisdiccionales, por el uso de prados y pastos para alimentación de sus ganados, por explotación de los bosques para la obtención de maderas y leñas, etc ... Todas ellas nos proporcionó en el año 2005 una de las exposiciones documentales más atractivas que ha hecho el archivo, no solo por el tema sino por los tipos de escritura utilizados para anotar estos asuntos jurídicos.<sup>23</sup>

Además de los ediles en las actas concejiles se recoge el sistema de elección y nombramiento del escribano del concejo, que es el antecesor en el cargo de los actuales secretarios y tiene como principales funciones: custodiar las llaves y anotar los acuerdos municipales, ambas son objeto de reglamentación en la legislación de la época. La pragmática de 9 de junio de 1500 establecía que las tres llaves del arca estuvieran en manos del justicia, de uno de los regidores y del escribano<sup>24</sup>, pero no mencionaba para

<sup>23</sup> "Ejecutorias" Pleitos y sentencias en la Sigüenza de los siglos XVI y XVII Interesante exposición que muestra a través de 14 libros los pleitos mantenidos por el consistorio seguntino durante los siglos XVI a XVIII. Las Ejecutorias recogen minuciosamente todo el proceso que a veces se alargaba en el tiempo. Eran presentadas ante el Tribunal de la Chancillería de Valladolid, organismo creado por los Reyes Católicos, para resolver pleitos en última instancia. Junto a ellas se presentaban los *Procuradores Ochos*, funcionarios designados para representar al alcalde de Sigüenza en el proceso y cuyo nombramiento muchas veces también fue motivo de discusión e incluso pleito. Son una fuente importantísima para el estudio de la Historia del Derecho y para la historia de la comarca seguntina.

<sup>24</sup> Op. Cit. GARCÍA RUIPÉREZ pag.63

nada la puerta del archivo. En Sigüenza, como ya dijimos anteriormente, desde muy temprano el escribano se hizo responsable de la puerta del archivo. En el año 1564, incluso antes de la construcción del edificio del archivo, se empieza a reglamentar el acceso a la documentación, otorgando toda la responsabilidad de la custodia del arca o del cajón al escribano:

*“Item que cuando fuere menester sacar alguna cosa que lo lleve el dicho escribano...*

*... y que la llave de la puerta e del cajon tenga el escribano para que se pueda sacar el libro..”<sup>25</sup>*

En el año 1645 se procede a cubrir la plaza de escribano que estaba vacante. La convocatoria es pública por lo que el primer paso consiste en anunciar por medio de un edicto que se coloca en la casa consistorial la situación de la plaza de escribano y los plazos temporales que se deben cubrir para su elección. Se fija una fecha y se convoca para ese día a todos los vecinos de la ciudad y a los dos candidatos. En este caso son dos que además cumplen los requisitos de ser escribanos del número y vecinos de Sigüenza. Todos los asistentes participan en la votación secreta que se hace por insaculación ante la presencia de las autoridades, se cuentan los votos y se comunica el nombre del elegido, quien acepta diciendo que

*“ se ofrecía hacer el dicho oficio vien y fielmente con todo cuidado, fidelidad y rectitud a lo que Dios le diera a entender”, jura sobre una cruz de plata y recibe de las autoridades la posesión del oficio y “las llaves de los papeles y archivos”.<sup>26</sup>*

El 9 de octubre de 1673 volvemos a encontrar otro acuerdo que recoge la elección de un nuevo fedatario público. La figura del escribano seguntino ya fue estudiada hace bastantes años (1985) por Pedro Ortego en su tesis doctoral “La organización municipal de Sigüenza a fines del Antiguo Régimen”, quien describe sus funciones así

*”custodiar el archivo municipal y cuantos enseres en el se guardaban y anotar los acuerdos municipales en los libros con orden y presteza”.<sup>27</sup>*

El escribano recibe las llaves de la puerta y de los cajones del archivo,

<sup>25</sup> A.M.S., Libro de Actas del Concejo 1555 – 1567, acuerdo de la sesión de 10 de febrero de 1564

<sup>26</sup> A.M.S Libro de Actas del Concejo, año 1645

<sup>27</sup> Ortego, Pedro “La organización Municipal de Sigüenza a fines del Antiguo Régimen”, Sigüenza 1985, tomo I pp.193.

aceptando su responsabilidad como custodio de los documentos más importantes que guarda la ciudad. Entre ellos están los libros de la hacienda local, que se conservan desde mediados del siglo XVI, los más antiguos datan del año 1558, son cuentas de la Renta de la Correduría que quedaron cosidos en el registro de cédulas y provisiones que llevaba el escribano. Después vendrán las Cuentas de la Carnicería.

Otro ejemplo donde encontramos referencias al archivo es el libro de sentencias. A mediados del siglo XVII se forma el registro de informes y memoriales de pleitos seguidos por la ciudad de Sigüenza (1649 – 1729) que contiene un inventario de documentos desde el año 1140, cuyos originales dicen que son sacados o copiados de los archivos donde se encuentran: Archivo del Cabildo y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. De este modo queda constancia en el archivo municipal de la documentación jurídica que se conserva también en el archivo del Cabildo: privilegios y mercedes otorgados por los monarcas a los obispos durante los siglos XII a XIV, poderes del Cabildo y del Concejo, provisiones reales, etc... Esta copia o asiento de sentencias es muy interesante para conocer el funcionamiento de la Administración de justicia, el valor probatorio de los documentos que los condena a veces a su misteriosa desaparición y el papel que el archivo desempeña en los siglos XVI y XVII.

*“...aunque se dice que se sacaron de papeles que avia en el archivo, estos no se presentan ni se dice que se ayan quemado, ni los hurtaron, ni que se ayan perdido...”<sup>28</sup>*

De la organización del archivo en el siglo XVII encontramos alguna noticia, en la segunda década del siglo encontramos un primer acuerdo municipal, tomado el 23 de octubre de 1614, para la realización un inventario de los papeles de la ciudad. Es el primer testimonio de la preocupación municipal por el control de la documentación. La redacción de este instrumento permitirá conocer y localizar cada papel, cada libro que se guarda en los cajones del archivo. El inventario no nos ha llegado a nosotros, solo el testimonio que recogió el acta municipal, pero es más que suficiente para afirmar con rotundidad la importancia que tenía el archivo en el siglo XVII.

*“...se aga inventario de los papeles del archivo de la ciudad... asimismo sus mercedes ordenaron e mandaron y cometieron a sus mercedes Don Juan de Sobalina y Martín de Villoslada*

<sup>28</sup> A.M.S Libro de sentencias.

*diputados agan inventario de todos los papeles y escrituras que esta ciudad tiene en sus archivos para que aya rraçon e claridad dello.*<sup>29</sup>

La llegada del siglo XVIII apenas se refleja en la historia del archivo. De la Guerra de Sucesión (1701 – 1713) no tenemos indicio alguno de la situación del archivo, si estuvo en peligro en algún momento o si pasó desapercibido, no encontramos testimonio alguno en los libros de actas municipales. El archivo continuaba instalado en la salas de la torrecilla, añadiendo los papeles que se producían día a día. Acercándonos a la mitad del siglo, comenzarán a guardarse las órdenes recibidas de autoridades superiores que llegan a la ciudad. Hay un libro registro que se inicia en 1759 y se prolonga hasta 1809, en este libro el escribano copia las ordenes que van llegando a la ciudad: la concesión de indulto general a presos con motivo del parto de la princesa de Asturias<sup>30</sup> en 1759, una real cédula con nuevos privilegios para los fabricantes de tejidos de lana en 1781, son ejemplo de ello.

A través de un documento del año 1745, encontramos una interesante descripción del espacio donde se guarda el archivo. Por un lado nos retrata fielmente las instalaciones del archivo y, por otra nos señala la ausencia en el mismo de un documento importantísimo, cuya custodia y conservación permanente había sido regulada desde fines del siglo XVI. La descripción que contiene no procede de documentación propiamente municipal, sino que se encuentra incluida en una probanza para la concesión de un hábito de Santiago. La entrada en las Ordenes Militares exigía un complicado proceso documental, se exigía recabar mucha información del postulante, muchas pruebas de limpieza de sangre, para demostrarlo había que retroceder en su pasado y localizar a sus antepasados, antes de proceder a la concesión del hábito. En este documento la pluma del escribano describe con precisión cómo se realiza la apertura del archivo y la búsqueda de documentos. Por aquellas fechas el ayuntamiento continuaba ubicado en la Plazuela de la Cárcel y junto a él en la torrecilla aneja el archivo. La descripción que nos hace nos permite comprobar que a pesar del paso del tiempo, casi dos siglos, las instalaciones del archivo continuaban siendo las mismas que en el siglo XVI, nada permitía intuir cambios en el sistema de instalación, conservación, etc..., todo parece que sigue igual, como si el tiempo no hubiera pasado por el archivo, aunque podemos afirmar que el volumen documental acumulado si había aumentado.

<sup>29</sup> A.M.S. Libro de actas concejiles 1611 - 1628

<sup>30</sup> Se trata de M<sup>a</sup> Amalia de Sajonia esposa de Carlos III que ese mismo año se corona como rey.

*“...y con efecto los señores alcaldes, rexidores y procurador general...pasaron a las casas consistoriales de esta dicha Ciudad y pidieron las llaves del archivo, que esta en la torreta de la sala capitular, que es una torrecilla de piedra de sillería, a la mano derecha de dicha torreta estava cerrada con una puerta de barras de yerro con su zerroxo la qual fue abierta, y en la misma torre ay unos caxones embutidos en un arco de sillería zerrados con una barra de yerro, que los atrabiesa asegurada con tres candados y a un lado otros caxones con su zerradura, y haviendolos abierto se hallaron con el expresado archivo diferentes libros y cuadernos de quantas y Acuerdos capitulares y otros papeles y cartas executorias a favor de la ciudad y ynstrumentos de propiedades que goza, y aunque se registraron los referidos caxones no se hallaron padrones, ni repartimientos del servizio ordinario por no haverlos a causa de que en esta ciudad se paga este tributo con los Propios Comunes...”<sup>31</sup>*

Vamos a analizar con detenimiento esta descripción porque nos ofrece bastante información interesante. En primer lugar, destacamos la lectura de las últimas líneas donde dice que no se encontraron en el archivo padrones. Precisamente uno de los libros más importantes para la obtención de pruebas para las concesiones de hábitos eran los padrones, en los que se reflejaba la ascendencia del aspirante, por ello con mucha frecuencia estos libros se sacaban de los archivos para enviarlos al Consejo de las Ordenes con objeto de aportar pruebas para la concesión de hábitos y con demasiada frecuencia no volvían al archivo, extraviándose durante el viaje o destruyéndose en algún asalto en el camino, los viajes no eran seguros y a veces tampoco interesaba que el documento llegara a su destino. El 20 de Noviembre de 1703, 42 años antes de la redacción de este documento, un Decreto del rey Felipe V intentaba solucionar este problema y recordaba para evitar precisamente su pérdida.

*“.. que los receptores no sacaran de los archivos de las ciudades, villas y lugares, para pruebas de hábitos, los padrones y papeles originales...”<sup>32</sup>*

Otra explicación posible es la que señala el propio texto, es decir que no hay padrones, entendidos como listados fiscales de población porque la ciudad no estaba obligada al pago de determinados impuestos para cuyo

<sup>31</sup> Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares, Caballeros de Santiago

<sup>32</sup> op. Cit. GARCÍA RUIPÉREZ. P. 37. Felipe V recuerda la Pragmática de 1586 recogida en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*.

cobro se exigía la elaboración previa del padrón o lista fiscal de contribuyentes.

En segundo lugar y volviendo a la descripción del archivo de 1745, debemos detenernos en aquellas líneas que nos describen lo que en archivística denominamos unidades de instalación, es decir a la forma en que se agrupan los documentos para su conservación y nos cita libros y cuadernos de cuentas, no habla de legajos, ni mazas, ni envueltos en sacos, sino de libros. La razón de la encuadernación de los documentos del archivo de Sigüenza la podemos encontrar en la moda que surge entrado el siglo XVI por la bibliofilia. La difusión de la imprenta y la creación de talleres de encuadernación, llevó a personajes como D. Diego Hurtado de Mendoza<sup>33</sup> a encuadernar su amplia colección de manuscritos e impresos hasta formar una biblioteca. En Sigüenza existió población mudéjar que dejó su impronta en numerosos edificios de la ciudad medieval<sup>34</sup>, como la propia Casa del Doncel que alberga en la actualidad el archivo e incluso en la documentación del propio el archivo municipal ha quedado la huella en sus encuadernaciones. La llegada a la ciudad de artesanos mudéjares y la difusión de un estilo que estaba implantándose en los usos y costumbre de la época desde el siglo XIV, pudo ser el factor determinante de la encuadernación de algunos volúmenes de documentos del archivo en este bello estilo que se ornamenta a base de cintas que se entrecruzan formando estrellas sobre el lienzo de cuero que abraza los documentos. La encuadernación de los libros de actas fue contemporánea a su puesta por escrito sobre el papel. Un simple vistazo a los libros de acuerdos nos lo confirma. A imitación de los códices medievales, el escribano del concejo del siglo XVI anotó las actas capitulares en cuadernillos de papel de doce folios dobles que hacían veinticuatro páginas. Una vez formados todos los cuadernillos se cosían con hilo y se encuadernaban: unos al estilo mudéjar, otros se cubrían con encuadernaciones más modestas: sencillas láminas de pergamino que el tiempo se había encargado de tornar más amarillas, y cuando a mediados del siglo XVI llegue el estilo renacentista, también dejará su huella en el archivo. Las encuadernaciones además de ser fruto del dictado de la moda, tuvieron un efecto muy beneficioso, sirvieron para proteger los documentos y evitar que, como en otras poblaciones españolas, los documentos en papel fueran destruidos o vendidos a peso como papel en el siglo XIX. Gracias a esta

<sup>33</sup> CARPALLO BAUTISTA, Antonio: *Las encuadernaciones Artísticas de la Catedral de Toledo*—Catálogo-Sociedad D. Quijote de Conmemoraciones Culturales. Toledo, 2009, pag. X

<sup>34</sup> Me remito a un interesantísimo artículo de LAVADO PARADINAS, Pedro. *Sigüenza Mudéjar. Huellas hispanomusulmanas en la arquitectura medieval seguntina* En: IX Encuentro de Historiadores del Valle Del Henares, Guadalajara 2004

decisión de encuadernar los documentos el archivo municipal de Sigüenza pudo continuar existiendo siglo tras siglo y ha llegado hasta nosotros.

## EL ARCHIVO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

Al llegar al siglo XIX estalla la Guerra de la Independencia, en esa época tenemos alguna referencia en las actas a la situación especialmente difícil que vive el archivo, dicen que

*“... no se compulsan los acuerdos y demás que justifican estas verdades porque se hallan en el archivo, el que hace demasiado tiempo era tapiado y de este modo se ha conservado hasta el día del enemigo, a pesar de tantas invasiones, y destrozos que hizo en esta ciudad...es mucho el interés y este exige su conservación del modo que está y no poderse por lo mismo practicar su apertura.”<sup>35</sup>*

Esta información la encontramos inserta en un recurso sobre el libre comercio de la carne y una vez más nos confirma la importancia de los documentos de archivo, de su valor probatorio para la defensa de los derechos de los ciudadanos, unos derechos que se pierden en tiempos de guerra, cuando no se puede realizar ninguna copia compulsada por el escribano. Un año más tarde, el ayuntamiento continua teniendo a buen recaudo el archivo, para evitar que sufriera daños irreparables e incluso pudieran ser destruidos los documentos. A pesar de la invasión francesa, de las barbaridades que padecieron los habitantes, de los destrozos que sufrió la ciudad, de los saqueos que se realizaron en casas, tabernas e iglesias, el archivo continuó intacto en su domicilio, gracias a la tapia que selló su entrada e impidió el acceso tanto a propios como a ajenos.

*“... los documentos de que se hace mención están tapiados y por las actuales circunstancias no es fácil, ni deben sacarse..”<sup>36</sup>*

Nuevamente vuelve a recordarse en los libros de actas que los documentos del archivo no deben salir de su depósito para evitar su pérdida o desaparición, porque son documentos únicos e irrepetibles, no hay copias, si desaparecen con ellos se perderán los derechos de los ciudadanos.

Junto al archivo de la ciudad, en el año 1813 encontramos otro archivo. Se trata del archivo del Pósito, el almacén de granos de la ciudad,

<sup>35</sup> 20 de septiembre de 1811, citado anteriormente en el libro de Laureano Otero.....

<sup>36</sup> Op. Cit. Otero González. Laureano. P. 117 hace referencia a A.M.S. 27 – 6- 1812

que durante un tiempo se custodió en casa del camarero o del escribano del pósito hasta ser finalmente depositado en el archivo municipal, que ofrecía mejores garantías de conservación. un instrumento de descripción de otro archivo: el inventario del archivo del Pósito, el almacén granero de la ciudad. La documentación producida por el granero, edificio situado a escasos metros del Ayuntamiento también pasará con el tiempo a formar parte del archivo municipal. Sus libros de cuentas de 1586 a 1634 tienen encuadernación mudéjar, pero más sencilla que la que encontramos en los Libros del Concejo. De la vida de esta institución durante los siglos XVI y XVII sabemos a través de las anotaciones que aparecen en los libros de cuentas. La documentación de esta institución tan importante para la economía local se guardaba en un arca cerrada con tres llaves. El arca, por motivos de seguridad, se estuvo guardando en domicilios particulares, concretamente en casa del camarero y las tres llaves en manos de tres llaveros diferentes cuya presencia era imprescindible para proceder a la apertura del arca. Se procede a su apertura y a continuación, se van sacando uno a uno los libros que contiene, el escribano toma nota para luego levantar acta dando fe de su contenido:

*“Libro de sacas de grano, empergaminado, foliado...”*  
*“libro de entradas de grano, empergaminado, foliado...”*<sup>37</sup>.

Una vez finalizada la tarea, se vuelve a cerrar el arca y cada llavero recoge su llave.

Aunque la Constitución de 1812 fue jurada por los ediles municipales en el edificio que ocupaban en la Plaza mayor, en el año 1817 el ayuntamiento aún estaba ubicado en la plazuela de la cárcel. Prueba de ello es una encuesta sobre cárceles que lleva a cabo la Chancillería de Valladolid por esas fechas. El Ayuntamiento presenta un plano del edificio consistorial ubicado en la Plazuela de la cárcel, donde con una plumilla se señalan los espacios que ocupa la cárcel<sup>38</sup>, tras las obras llevadas a cabo para su adaptación a esta nueva función. En el plano podemos observar y localizar la ubicación del archivo municipal, podemos ver la disposición que tenía el edificio y la localización del archivo: en la planta baja, a derecha estaba la oficina expedidora del sello municipal y a su lado la planta baja del archivo que ocupa dos espacios cuadrados, uno aprovechando el hueco de la escalera y el otro que se corresponde con el de la torre o torrecilla del edificio. El resto de la planta estaba ocupada por los calabozos. Tomando la escalera que había a mano izquierda se ascendía a la segunda planta del edificio, a

<sup>37</sup> A.M.S. Sección Archivo, Serie Instrumentos de descripción, 22 de Agosto de 1913.

<sup>38</sup> Archivo Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, desglosados 0346.

mano izquierda la capilla de la Cárcel y dependencias carcelarias, junto a la escalera, un espacio cuadrado dedicado a archivo coincidiendo con el situado en planta baja. A mano derecha, la Sala Capitular, lugar de reunión del Concejo. En el interior de la sala una puerta comunica con la segunda planta del archivo de la torrecilla. Por tanto el archivo municipal ocupaba, además de los dos huecos de la escalera, otros dos espacios cuadrados en la torrecilla en el extremo del edificio.

En el siglo XX los secretarios del ayuntamiento son los herederos de la figura del escribano, a quienes la legislación les daba la potestad y control del archivo y, entre sus funciones van a tener la organización y cuidado del mismo. En el año 1931 un decreto conjunto de los Ministerios de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes sobre Régimen y Denominación de los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales, supone un paso adelante en la organización archivística española. Así por ejemplo en el año 1934 se realiza en el Ayuntamiento de Sigüenza un *Índice de los documentos existentes en las librerías del despacho del Sr. Secretario de este Ayuntamiento*. Como su nombre indica contiene una mínima descripción de los expedientes junto a los que se señala la librería y el estante que ocupan, pero significa el inicio de un sistema de ordenación y localización de los documentos que con más frecuencia se utilizan y cuya rápida recuperación es importante. Sin embargo, aún no hace mención alguna al archivo histórico. En plena Guerra Civil, en el año 1937 pasados los trágicos sucesos de octubre de 1936, se realiza un *Catálogo - índice de documentos existentes en el archivo-armario nº 1 del despacho del Sr. Secretario*. Un total de quince carpetas que contienen expedientes administrativos de urbanismo, contratación, hacienda local, padrones, aprovechamiento de pastos y leñas... algunos expedientes nos resultan conocidos, como el que se conservaba en el armario nº 1, carpeta 5, expediente nº 5: solicitud de permiso para procesionar durante la Semana Santa de aquel Año de 1937<sup>39</sup>. Es un instrumento de descripción de un archivo en fase administrativa, por tanto vivo, manejable a diario. Del archivo histórico nada se dice. Nada más finalizar la Guerra Civil, en el año 1940 se plantea la necesaria organización del Archivo Municipal. Reunido el Pleno municipal<sup>40</sup> se da lectura a una circular<sup>41</sup> recibida en el Ayuntamiento en la que se hace mención a la

<sup>39</sup> En la Conferencia *El Ayuntamiento de Sigüenza en 1936*. Jornadas "Sigüenza 1936: la Guerra Civil en la Ciudad Episcopal" (No ha sido publicada)  
El expediente no se ha conservado, aunque sí hay acuerdos adoptados por el Pleno sobre la autorización para procesionar en tiempos de guerra.

<sup>40</sup> A.M.S Libro de Actas de Sesiones de 25 de enero de 1940

<sup>41</sup> Boletín Oficial de la Provincia, 18 enero 1940, nº 16, circular nº34. No se conserva copia de este boletín entre los documentos del expediente, pero aparece señalado en el Acuerdo municipal de 25 de enero de 1940. Ha sido consultado para la realización de este artículo en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara

reorganización de todos los documentos conservados en los archivos municipales de la Provincia, con especial interés en aquellos documentos anteriores a fecha 1 de enero de 1840. Gobierno Civil comunica a los ayuntamientos que tiene noticia de la existencia en nuestra provincias de un rico patrimonio histórico documental que corre el riesgo de perderse debido a que al carecer de aplicación práctica en la vida diaria quedan relegados al olvido. Se trata en su mayoría de documentos escritos sobre pergamino, con un gran valor histórico y que *“... deben ser conservados, clasificados y guardados de manera conveniente..”* reconociéndose la dificultad que entraña debido a la *“ carencia de local apropiado cuanto por no haber personas capacitadas para tal organización.”* En este momento se está poniendo de manifiesto la necesidad de encomendar la custodia del archivo a personas especializadas, En este sentido no debemos olvidar la creación en 1858 del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la misión de hacerse cargo de la documentación histórica conservada en determinadas instituciones culturales. Con la creación del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, tras el Decreto de 12 de Noviembre de 1931, llegaría a la provincia de Guadalajara un funcionario encargado de reunir en el archivo la documentación histórica desperdigada por la provincia, así como vigilar e inspeccionar como se conserva la documentación histórica en aquellos municipios donde existe, medida que supone un impulso importante a la conservación de los documentos. De ahí la circular de Gobierno Civil pidiendo a los ayuntamientos que encomienden a una persona la clasificación, ordenación e instalación adecuada de los documentos de antigüedad superior a un siglo que conserven en sus casas consistoriales, y en el caso de aquellos ayuntamientos que no tengan medios para realizar esta tarea se les pide *“ se avengan a entregarlos al Patronato para el fomento de Bibliotecas, Archivo Histórico y Museo Provincial, con objeto de que se guarden en calidad de depósito.”* Hecha esta exposición de motivos la circular continuaba con siete órdenes cuyo incumplimiento sería motivo de sanción:

1.- En el plazo de un mes los secretarios debían reunir y ordenar cronológicamente los libros administrativos, papeles y documentos anteriores al 1 de enero de 1840 existentes en el archivo.

2.- En el mismo plazo se redactaría una relación por duplicado, en la que se debía señalar el número de documentos que tenían, ordenados por materias y fechas y especificando el número de pergaminos. Las relaciones irían firmadas por el secretario con el visto bueno del alcalde y el sello de la alcaldía y se remitirían al Gobierno Civil, junto con el acta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento indicando si estaban dispuestos a entregar la documentación en depósito al Archivo Provincial o si por el contrario

decidían quedársela, con el compromiso de garantizar la clasificación, ordenación e instalación de la documentación en las condiciones adecuadas.

3.- En el caso de decidir los Ayuntamientos mantener el Archivo en sus instalaciones quedaban sujetos a inspección por el Patronato que, en caso de detectar una inadecuada conservación, podría imponer sanciones e incluso incautarles el archivo a los ayuntamientos.

4.- Gobierno Civil y Patronato exigirían responsabilidades a aquellos ayuntamientos que realizaran cualquier omisión, ocultación, falsedad o destrucción de documentos.

5.- La entrega de los archivos municipales al Patronato se haría con las debidas garantías.

6.- También se pedía alcaldes y secretarios que en el plazo de un mes solicitaran autorización a conventos y monasterios de su municipio para ceder en depósito sus archivos al Archivo Provincial con objeto de facilitar la consulta por los investigadores. A estos archivos se les garantizaba el respeto a la propiedad y una relación de los documentos entregados y depositados en Guadalajara.

7.- El incumplimiento de las anteriores órdenes sería motivo de sanción.

Una vez leída la circular, en el Pleno se expone el lamentable estado de desorden en el que se encuentra el archivo histórico; los legajos están amontonados de cualquier manera, sin saber a que corresponden, algunos están tan deteriorados que son difíciles de identificar. Todos recuerdan aquellos días de Octubre de 1936 cuando, al producirse el asedio a la Catedral, los legajos fueron trasladados desde el espacio donde se guardaban, en la última planta del edificio consistorial para ser colocados en la plaza y ser utilizados como parapetos defensivos<sup>42</sup>. No es de extrañar el lamentable aspecto y mal estado de conservación que presentaban algunos de ellos. Como primer paso, el Pleno decide encargar al oficial 1º y al oficial de Secretaría proceder a un recuento e inventario de la documentación y a un Presbítero, Antonio Aragón, que haga un recuento de toda la documentación anterior al año 1840, para cumplir así con lo ordenado en la circular. El trabajo se realizó en apenas un mes, entre los días 2 y 28 de febrero, en compensación por su labor el presbítero recibió una gratificación de 300

<sup>42</sup> A.M.S Libro de Actas de Sesiones 25 enero de 1940

pesetas<sup>43</sup>. La ardua labor realizada en tan breve tiempo quedó plasmada en el “*Inventario de los libros administrativos, papeles y documentos existentes en el Archivo Municipal anteriores al primero de enero de 1840*”.<sup>44</sup> Un trabajo del que debían hacerse tres copias: una con destino al archivo de oficina, otra para colocarse en el estante donde se encuentran instalados los documentos para utilizarla como instrumento de consulta y localización y una tercera copia para enviar al Gobierno Civil de la Provincia, cumpliendo así con el artículo 2 de la circular.<sup>45</sup> La Corporación municipal una vez examinado el trabajo del presbítero, quedó gratamente satisfecha con el trabajo realizado y conscientes de la riqueza y valor patrimonial de la documentación allí conservada y de la importancia de su custodia en la propia ciudad, decidió tomar el acuerdo de remitir el inventario pero retener el archivo en el Ayuntamiento, comprometiéndose a garantizar su correcta instalación y conservación.<sup>46</sup> Tan solo cinco años más tarde, el 9 de mayo de 1945 se realiza de nuevo *un Inventario general de toda la documentación que se conserva en este Archivo Municipal, formada para enviar a la Excma. Diputación Provincial*<sup>47</sup>. Este inventario se realiza siguiendo el artículo 5º del Reglamento de Funcionarios municipales de 23 de agosto de 1924, surgido a la luz de la ley municipal de 1924 que a su vez es recordado en la Orden de la Dirección General de Administración Local de 10 de febrero de 1945. Después encontramos un vacío en la documentación hasta los años 80 en que vinieron dos archiveros de Diputación que organizaron todo hasta aquella fecha. En la introducción a la guía que dejaron hecha, una guía muy sencilla, mecanografiada que aún hoy utilizamos, Plácido Ballesteros y Ana Pastrana, dicen:

*“por voluntad expresa de los responsables del archivo, nuestra labor se ha limitado a la clasificación, ordenación e inventariación de la documentación anterior a 1900...Estos fondos documentales estaban depositados en la tercera planta del edificio del ayuntamiento...colocados en estanterías y agrupados por temas...”*

En los años 80 no existía en el archivo del ayuntamiento una clasificación archivística por lo que pudieron realizar su trabajo sin el encorsetamiento de tener que respetar el trabajo anterior. Posteriormente

<sup>43</sup> A.M.S. Libro de Actas de sesiones de 10 de Marzo de 1940 se da cuenta la Pleno de la finalización de la organización del archivo municipal.

<sup>44</sup> A.M.S. Sección Archivo, Serie Instrumentos de Descripción.

<sup>45</sup> Boletín Oficial de la Provincia, de 18 de enero de 1940, circular nº 34

<sup>46</sup> A.M.S Pleno 10 de Marzo de 1940

<sup>47</sup> A.M.S. Sección Archivo, Serie Instrumentos de Descripción

a ellos, Pedro Ortego, en 1984, también hizo un *“Inventario de los libros de actas, cuentas de los ramos, pleitos, ejecutorias y otros documentos del Archivo Municipal”*. Se trataba de una sencilla enumeración de los libros del archivo municipal acompañados de sus fechas extremas, pero sin indicar el número de orden, ni su instalación en el archivo. Sin duda debió tratarse de algún trabajo que hizo con fines de estudio y del que dejó copia en el ayuntamiento. En 1997 una ayuda del Plan de Organización de Archivos Municipales (P.O.A.M.) de la Diputación me permite llegar al archivo donde continuo todavía hoy.

En el año 2005 el Archivo Municipal de Sigüenza fue dividido en dos depósitos: la documentación histórica está en la Casa del Doncel y la administrativa en el Ayuntamiento. La instalación del archivo histórico en un edificio emblemático de la ciudad, ha permitido facilitar la consulta por los investigadores en un espacio excepcional, organizar cursos y visitas guiadas al archivo así como poder atender mejor el programa pedagógico que permite a los escolares de todas las edades visitar el archivo y conocer de cerca la historia de la ciudad a través de sus huellas que son los documentos conservados en el archivo. Queda en el Ayuntamiento el archivo central con la misión de ofrecer servicio a la Administración y a los ciudadanos que día a día acuden al archivo en busca de documentos que acrediten sus derechos. El archivo cuenta con una base de datos, la misma que utilizan los archivos municipales de la provincia y se está adaptando a los nuevos tiempos trasladando sus documentos a sistemas de almacenamiento digital, para garantizar su conservación y difusión en el futuro.

## BIBLIOGRAFIA

- CARPALLO BAUTISTA, Antonio: *Las encuadernaciones Artísticas de la Catedral de Toledo* – Catálogo- Sociedad D. Quijote de Conmemoraciones Culturales, Toledo, 2009.
- GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano y FERNÁNDEZ HIDALGO, M<sup>a</sup> Carmen: *Los Archivos Municipales en España durante el Antiguo Régimen*. Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, Cuenca, 1999
- LAVADO PARADINAS, Pedro. *Sigüenza Mudéjar. Huellas hispanomusulmanas en la arquitectura medieval seguntina* IX Encuentro de Historiadores del Valle Del Henares, Guadalajara, 2004, pp 15-53
- Novísima Recopilación de las Leyes de España
- ORTEGO GIL, Pedro “*La organización Municipal de Sigüenza a fines del Antiguo Régimen*”, Sigüenza 1985, tomo I.
- ORTEGO Gil, Pedro “*Notas para la historia de los edificios municipales seguntinos (I)* En: Anales Seguntinos. Vol I – nº 3, 1986, pp.137-159.
- OTERO González, Laureano.” *Sigüenza Durante la Guerra de Independencia*”. Monografías “Anales Seguntinos Año 1984 - Nº1
- VAQUERIZO, Francisco “*En libertad bajo sospecha*”. Sigüenza Gráficas Carpintero, 2002.
- Boletín Oficial de la Provincia, 18 enero 1940, nº 16,

# DE SIGÜENZA A GUIPÚZCOA LUCHANDO POR CARLOS VII

Pedro A. OLEA ÁLVAREZ

Quiero presentar a los estudiosos de cosas seguntinas y de las guerras carlistas un curioso diario que llevó durante la tercera guerra, la que suscitó Carlos VII, un hombre de nuestra tierra que luchó por la causa.

Era al parecer seguntino y tenía familia en Palazuelos, y marchó al Norte, como se decía entonces, integrándose en el 7º batallón de la división de Guipúzcoa. Lo lógico es que se hubiera integrado en las fuerzas carlistas de Castilla, pero no, fue hasta tierras guipuzcoanas para incorporarse.

Ignoro con que grado se incorporaría al ejército carlista, lo cierto es que fue subteniente y luego teniente de sus compañías, que fueron sucesivamente la 7ª, la 2ª y la 3ª hasta que concluyó la guerra y sin molestia alguna regresó a Sigüenza.

El documento en cuestión es un cuaderno de tapas rojas de 15,3x7,5 cm. Está compuesto por dos cuadernillos cosidos con hilo negro. Son 23 hojas, 46 páginas, de las cuales páginas hay 39 escritas (una de ellas en la contraportada) y 10 en blanco.

El autor escribe un español bueno, por lo que deducimos fuese persona culta. En la transcripción del texto he cambiado un mínimo la puntuación y he dejado las faltas de ortografía.

## TEXTO

[1873]

2[9] May[o] Orduña.

30 Arratia.

1 Junio Cestona.

2 Ataque contra Loma sobre Azpeitia, se encerró en la villa y pernoctamos en Goyaz. 3 Baraybar, 4 Beruete, 5 Arraras, 6 id., 7 Lecumberri 8 id., 9 id., 10 Id., 11 id., 12 id., 13 id., 14 id., 15 id., 16 id., 17 Arruiz, 18 id., 19 Beruete, 20 id., 21 id., 22 id., 23 Lecumberri, 24 id., 25 Azpiroz, 26 Lecumberri, 27

Ezcurra, 28 Yanci, 29 Echalar, 30 id.

Julio 1 id., 2 Lesaca, 3 id., 4 id., 5 id., 6 Vera, 7 id., 8 id., 9 id., 10 id., 11 id., 12 id., 13 id., [14] Arizcun, id. 15 [...], 21 Leyza, 22 Allí, 23 Echauri.

Octubre 6 Aznariz, 7 Muez, 8, 9, 10, 11, 12 Ech[alar?], 13, 14 Lecumberri, 15 Areso, 16 Asteasu, 17 Régil, 18 Cestona, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

Noviembre 1, 2, 3, 4, 5, 6 Cestona. 7 y 8 Asteasu, 9 Aya; 10 Zarrauz; 11 id., 12 id., 13 id., 14 id., 15 y en el mismo Zarauz hasta el día 28. 29 Aya hasta el día 6 [Diciembre]; 6 Zarauz, 7 Zumaya, 8 Oiquina, 9 Zarauz, 10 y 11 Azpeitia, 12 Legazpia, 13 Oñate, 14 [una palabra tachada] andando toda la noche, llegamos a Zarauz a las 4 de la mañana, 15 Zarauz, 16 id., 17 id., 18 Cestona, 19 Arrona, 20 Oiquina, 21 id., 22 id., 23 Arrona, 24 Zumaya, 25 id., 26 id., 27 id., 28 id., 29 id., 30 Azcoitia, 31 id.

1874

[1] Azcoitia, 2 id., 3 id., 4 [tachado:Eibar] id., 5 Eibar [Bal ó Bab oi?], 8 Llodio, 9 Güeñes, 10 Balmaseda, Calanca, 12 y 13 Burceña, 14 Tr [roto], 15, 16, 17 y 18 Arciniega, 21 Barambio, 22 id., 23 id., 24 id, 25 id., 26 id. hasta el 7 [de Febrero] inclusive id., 8 Landa, 9 Olazagoitia, 10 Salvatierra, 11 id., 12 Urrunaga; 13 Arrancudiaga, 14 Sopuerta (valle), 15 acampados a la vista de Castro, 16 San Pedro de la Baluga (Sopuerta), 17 Portugalete, 18 San Juan (Somorrostro), 19 Acampados a la vista del enemigo en el Manzanal (Somorrostro monte), 20 conservamos las posiciones, pernoctamos en Las Cortes, 21 acampados conservando las mismas posiciones, el enemigo permanecía en S. Juan de Somorrostro, 22 en el mismo punto el enemigo a nuestra vista pernoctamos en el Túnel, 23 Cortes, 24 acampados al frente del enemigo, que había pasado el puente de Somorrostro por la tarde en medio de mucho fuego; 25 gran fuego huyeron los enemigos a la desvandada, pero repuestos a causa de su muchedumbre intentaron inútilmente tomar la altura, defendida bizarramente primero por los navarros que de [faltan dos líneas rotas en las que probablemente tejía el elogio de otras fuerzas que] se portaron tan bien como aquellos; quedan porque anochece al frente del enemigo dispuestos al principiar la aurora; nosotros acampados en el Manzanal (monte) herido Iglesias y otros tres; 26 durante la noche avandonaron el campo marcharon a Somorrostro y seguimos acampados en el Manzanal; 28 relevados por un batallón de Castilla fuimos a dormir a Sopuerta, el enemigo sigue en Somorrostro, 29.

Marzo

1 Sopuerta, 2 volvimos al Manzanal donde pernoctamos, el enemigo en Somorrostro; 3 acampados en el Manzanal, 4 id., el enemigo Somorrostro, 5 acampados (Manzanal), 6 Sopuerta, 7 Manzanal, el enemigo sigue en Somorrostro; 8 en unas chabolas de la vía pernoctó la 7ª, el enemigo id.;

parlamento en Bilbao y en el 3º [dos palabras tachadas]; bombrdeo espantoso; 9 en las Cortes yo de avanzada, 10 el batallón en el Manzanal yo en Nocedal por municiones el enemigo id.; 11 tiempo de nieves pernoctamos [en las] Cortes, el enemigo id., 12 releva [falta una línea] pernoctamos en Carral (Sopuerta), 13 id., 14 en las Cortes, el enemigo id.; 15 de guardia en el portillo de las Cortes; 16 yo en Sopuerta por raciones el batallón en el Manzanal; el 17 de guardia en el Portillo de las Cortes, lo restante del batallón menos 3 compañías en las Cortes, donde hacían fuego de artillería desde el robledal, el enemigo id., 18 yo en Sopuerta por raciones el batallón en el Manzanal; 19 [tachado: 3] 5 morterazos sobre Somorrostro [tachado: de lo cual resultó una] hubo una explosión de pólvoro haciéndole al enemigo 150 bajas, pernoctamos en Carral (Sopuerta); 20 relevados el día anterior por dos batallones Castellanos fuimos a pernoctar a San esteban de Galdames; el enemigo id.; 21 Ortuella (valle de santurce) el enemigo id.; 22 Portugalete, 23 id., 24 id., 25 la compañía en Urioste (Santurce) yo en Portugalete; en este día atacó el enemigo por la parte del Manzanal tomando las posiciones del portillo si se exceptúa la del [¿Portillo?] superior que [¿se opuso?] [falta línea y media] [...] las a la bayoneta por haberla abandonado el 1º de Guipuzcoa, pero no tomaron las superiores que se defendían a toda costa se ignoran las bajas nuestras y del enemigo; conservan las posiciones dispuestos a principiar la aurora. 26 como se esperaba fuego todo el día y no logró el enemigo más que tomar algunas casas de Sucheta valido únicamente de su numerosa artillería con la cual nos causaron bastantes bajas; intentaron pasar por la carretera, pero fueron bigorosamente rechazados con bastantes bajas; sigue el fuego desde nuestro Manzanal atacado inútilmente y cesa por falta de la luz del día, nuestra compañía con la 1ª id. 27 Principia el fuego con la aurora intentan tomarnos Montañó pero fueron rechazados, entrando nuestro batallón en fuego si se exceptúa la 7ª y 8ª que fueron reserva; tomaron en todo el día un parapeto solamente [una palabra tachada] sobre Murrieta y concluye el fuego porque se hace de noche nosotros relevados bajamos a Portugalete a las 2 de la mañana. 28 salimos de Portugalete al alba estuvimos todo el día de reserva a la parte de la vía, todo el día fuego[...] y por la noche pernoctamos en [...] y Villar de Santurce el ene[migo] [falta una línea entera] fuego de artillería de lo cual resultaron heridos Ollo, Radica, el [una palabra tachada] auditor de Guerra D. José Escudero y el Secretario de Ollo y el hijo de D. Enrique, que estaban en grupo en un parapeto en Sanfuentes; no avanzaron nada y mi batallón con el 8º se quedaron de guardia en Montañó y las carreras, yo en Portugalete de comisión por Aizpurúa. 30 todo el día, como la noche anterior mi compañía (y yo con ella durante el día) en los parapetos dispuestos a romper el fuego, hubo parlamento por la mañana para enterrar a los muertos, y por la tarde unos cañonazos que nos hirieron a Suao y a algunos más por la mañana a las tres murió el General Ollo de la herida del día anterior y

fuimos a dormir a Ortuella. 31 parlamento durante casi todo el día, mi batallón de reserva a la falda de Montaña, por la tarde un poco fuego de artillería, pernoctamos id.; el enemigo en sus posiciones.

Abril 1 muere el día anterior el Brigadier Radica, herido cuando Olo, todo el día de parlamento, intento del convenio, sigue el bombardeo de Bilbao aunque con poca intensidad, mi batallón de reserva donde el día anterior, y pernoctamos en id. 2 sin fuego todo el día, sigue el parlamento pero prohibiéndonos rozarnos con el nemigo como lo hacíamos los días anteriores, por la noche de guardia en el Montaña. 3 Viernes Santo sin fuego igualmente y relevados al oscurecer pernoctando en Santurce. 4 sin fuego igualmente de reserva en la falda del Montaña; pernoctamos en id. 5 de reserva, princió [principió] el fuego de artillería [tachado: por nuestros cañones] contra niuestras posiciones [línea y media tachada] pero duró poco tiempo, Grandes insultos mutuamente desde los parapetos y pernoctamos en Portugalete. 6 con el alba salimos como de costumbre, y fuimos a situarnos a la falda de Montaña de reserva, quedando de guardia por la noche en las carreras (falda de Montaña) yo fui de comisión a Deusto a un cuarto de hora [de] Bilbao, donde supe que estaban los sitiados a  $\frac{1}{4}$  de pan y habas igualmente que se habían pronunciado en Ciudad-Rodrigo 4 batallones en nuestro favor, yo pernocté en Portugalete donde esperaban el bombardeo al día siguiente. 7 Todo el día sin fuego si se exceptúa unos cañonazos por la tarde, sin resultado alguno, y fuimos a pernoctar a Villar de Santurce, después de haber perdido por la tarde al teniente D. Juan Ugarte, de una granada. 8 sin fuego, más que un poco de artillería, de reserva en Sanfuentes y pernoctamos en Portugalete. 10 durante todo el día de reserva en Sanfuentes por la gran lluvia, por la noche en los atrincheramientos de Montaña; sin nada de fuego en todo el día. 11 durante el día seguimos de guardia y por la tarde relevados pernoctamos en Sanfuentes; donde pasamos comodamente la peor noche que hubo durante el invierno de agua y viento. 12 sigue lloviendo, durante el día en Ortuella, y pernoctamos en Cabieces de Santurce; el 13 durante el día en Nocedal, sin fuego también, y pernoctamos en el Juncal barrio de San Salvador. 14 pasamos el día en Ortuella y por la tarde de guardia al Montaña siguiendo el tiempo impeorable, y a causa de esto fuimos relevados por el 8º y pasamos el día en Sanfuentes [tachado: y pernoctamos en Portugalete 15 de reserva en Cabieces y pernoctamos en Urioste] 15 Portugalete. 16 de reserva en Cabieces y pernoctamos en Urioste. 17 de reserva en Nocedal pernoctamos en Ortuella. 18 Durante el día en el mismo Ortuella y por la tarde fuimos a Sanfuentes donde pernoctamos, mejora el tiempo. 19 por la mañana subimos a las carreras relevando al 8º, suspensión completa de hostilidades subiendo los enemigos hasta los parapetos, y relevados pernoctamos en Cabieces. 20 de reserva en Nocedal y pernoctamos en Ortuella; yo de

guardia [una calabra ininteligible: Povio?]. 21 Sin fuego; durante el día en Nocedal y por la noche de guardia en el Montañó y las carreras. 22 de reserva en Sanfuentes, y pernoctamos en Portugalete. 23 de reserva en Nocedal, y pernoctamos en Urioste. 24 de reserva en Sanfuentes, y en vez de subir al Montañó que nos tocaba recibimos orden de marchar a Portugalete donde pernoctamos. 25 salimos de Portugalete al alba, para salir al encuentro del enemigo que intentaba acometer por Valmaseda, llevamos muy mal el día por el mucho calor, y pernoctamos en la Toba de Arcentales. 26 id. salimos por la mañana y fuimos a situarnos en una gran altura sobre Castro, y por la tarde ocupamos los parapetos de las muñecas pernoctando en los mismos, por la tarde hizo fuego el batallón de Cantabria 1º sobre Otañes. 28 por la mañana nos avanzaron sobre el enemigo ocupando los parapetos de Talledo se hizo fuego y hubo que abandonar las posiciones porque avanzaban por ambos flancos, en especial por el izquierdo: muere Dn. Cástor Andéchaga, y pernoctamos en S. Esteban de Galdames. 29 salimos a Galdames, tomando posiciones en las Matanzas, pero tuvimos noticia que el enemigo avanzaba de Sopena a Zalla y fuimos a pernoctar a un barrio de Zalla. 30 salimos de Zalla a las 3 de la mañana en silencio por la proximidad del enemigo, que ocupaba los altos de Zalla situándonos en Güeñes, por la tarde subimos a los altos de Galdames, donde estaba el enemigo atacando, y fue rechazado hasta que anocheció que nos tomó las alturas, entrando la 7ª y la 6ª en fuego en donde fui herido, y bajé a la 1 de la mañana a Sodupe donde llegó el batallón.

Mayo 1 Salí de Sodupe a las 4 de la mañana con dirección a Guipúzcoa, se reconcentraron nuestras fuerzas sobre Castrejana y por la noche las abandonaron, dejando al enemigo las puertas de Bilbao abiertas, pernocté en Ceberio. 2 seguí mi viaje y pernocté en Durango: entró el enemigo en Bilbao. 3 seguí mi marcha, y pernocté en Azpeitia, el batallón en Azcoitia; el enemigo en Bilbao. 4 llegué al Hospital de Cestona, donde permanecí hasta el 15 que tuve que salir por gangrenarse la herida. 15 Azpeitia. 16 Azcoitia, y en el mismo puesto hasta el

30 de Junio que marché a tomar los baños a Cestona pero sin cicatrizar todavía las heridas. Julio 1 en Cestona, hasta el día 9 que salí después de comer para Tolosa donde pernocté. 10 de marcha todo el día hacia Navarra y pernocté en Irurzun. 11 Echauri, donde permanecí hasta el 27 que de paso para Guipuzcoa pernocté en Arriba junto a Betelu. 28 me incorporé al batallón que estaba en Villabona, donde permanecemos hasta el día 2 de Agosto que salimos para situarnos a la vista de Hernani, de donde salieron por la tarde e hicieron un poco fuego con la 5ª quien les hizo encerrarse y pernoctamos en unos caseríos de Pagollaga, desde donde hacíamos avanzadas en Hernani, y permanecemos en dicho punto hasta el

9 por la mañana que relevados por 4 compañías del 8° fuimos a pernoctar a Andoain donde permanecemos hasta el día 17 que fuimos a cubrir la línea de Rentería e Irún, pernoctando en Oyarzun donde permanecemos hasta el 2 de Septiembre, que relevados por el 1° fuimos a dormir a Iturrioz del mismo valle, para emprender al día siguiente la marcha para Tolosa; el 1° hize guardia del duque de Parma en Oyarzun. 3 id. 4 pernoctamos en Andoain donde permanecemos hasta el 19 que fuimos a Villabona, donde permanecemos hasta el 29 que salimos de madrugada para Oyarzun, donde permanecemos hasta el 6 de Octubre que fuimos sobre Rentería relevando a la 3ª y 4ª compañía y permanecemos en dicho punto hasta el día 23 que relevados por dos compañías del 2° fuimos a Iturrioz donde permanecemos, haciendo el servicio de Sn. Marcos y Guadalupe, hasta el día 1 de Noviembre que fuimos a situarnos entre Guadalupe y Rentería donde permanecemos hasta el día 2 que al Medio día salimos para el Palacio de Torre-Alta (entre Rentería e Irún) únicamente la 7ª, pernoctando en unos caseríos a retaguardia donde permanecemos todo el día, bajando por la noche a Capuchinos, de donde nos retiramos por orden superior a las ocho de la noche a Guadalupe, donde permanecemos también todo el día 4 hasta las ocho de la noche que bajamos junto a Fuenterrabía a trabajar en parapetos; por la mañana a las 6 y ½ principió el bombardeo de Irún. 5 en los mismos caseríos y con la misma ocupación. 6 trabajamos gran parte del día en parapetos al anochecer interrumpimos el puente de Capuchinos y nos retiramos a las 11 de la noche a los caseríos de donde salimos a las dos de la mañana al alto de Guadalupe por la parte de Rentería; y volvimos a las 10 de la mañana a los caseríos sobre Fuenterrabía; cesa este día (7) el bombardeo por haber venido una columna enemiga a Rentería (se cree Loma), por la tarde unos cuantos cañonazos sobre Irún pernoctamos en los mismos caseríos. 8 principia el enemigo un fuego [una palabra poco legible: nutrido?] de fusilería todo el día, por la tarde subimos a Gaizquibel (alto de Rentería hacia la costa) donde pernoctamos en unas chabolas donde permanecemos también el día siguiente. 10 viene una gran columna de S. Sebastián y tomaron S. Marcos incendiando todos los caseríos; estuvimos en dicho alto hasta las doce de la noche que bajamos a Oyarzun a las 4 de la mañana, donde permanecemos hasta las 9 de la mañana que nos parapetamos sobre Oyarzun, el enemigo sigue atacando siguiendo por la línea de San Marcos y ganando terreno, salen de Rentería de Fuenterrabía y de Irún a la vez y nos obligan a retirarnos a Arechulegui la 7ª y 8ª Compañía; 4ª y 6ª dispersas; y las restantes en Sn. Marcial; pernoctamos en Arechulegui guardando munición. 12 salimos de dicho punto a las 11 de la mañana (todo el día de lluvia y viento frío) y pernoctamos en unos caseríos entre Lesaca y Vera: toman Sn. Marcial. 13 salimos de Lesaca y nos incorporamos al batallón en unos caseríos de Vera (Zelain), trayendo con nosotros algunos dispersos de la 6ª y 4ª y pernoctamos en Zelain varrio de Vera a Irún. 14 fuimos (la 7ª de guardia al puente de

Endarlaza donde pernoctamos; intento frustrado de tomar a Sn. Marcial. 15 todo el día de guardia en el mismo punto, intento frustrado de tomar a Sn. Marcial por haber muy mal tiempo; pernoctamos en el mismo punto de guardia. 16 de guardia en el mismo punto donde pernoctamos. 17 relevados por la 6ª compañía fuimos a Zelain (Barrio de Vera hacia Irún) y permanecemos en dicho punto hasta el 21 que fuimos la 7ª de guardia sobre Irún, a la falda de Arechulegui, a la vista de Irún donde permanecemos hasta el día 24 que relevados por la 6ª íbamos de marcha a Zalain y nos mandaron quedar en el puente de Endarlaza donde permanecemos hasta las 3 de la mañana del 25 que salimos para atacar y tomar Sn. Marcial, se rompió el fuego al amanecer por el 5º, 6º y 8º batallones y la 8ª y Gastadores del 7º se tomaron los dos fuertes pero al llegar a la hermita de S. Marcial recibió el enemigo refuerzo de Irún y nos rechazaron de las posiciones ocupadas poco antes, haciéndonos bastantes bajas en la retirada; se les hicieron 8 prisioneros y muchos muertos en el fuerte nuevo y una casa; quedamos de guardia el 7º enfrente de S. Marcial y pernoctamos en una borda la 7ª y 8ª. 26 En la misma borda sin nada de particular. 27 id. 28 id. 29 relevados por el 5º batallón fuimos a pernoctar a los caseríos entre Orgoyen y Alcibar (Oyarzun). 30 id.

1 de Diciembre id. 2 pasando muy mal día por los malos caminos fuimos a pernoctar a Andoain donde permanecemos sin novedad hasta el 7 que salieron de Hernani el batallón de Estella y 2º de Luchana con dos compañías de carabineros y un escuadrón, se les cargó a la bayoneta hasta cerca de Hernani dejando en nuestro poder 38 prisioneros muchos fusiles y mantas, nuestras bajas insignificantes; pernoctamos en Andoain. 8 Quieren vengarse del día anterior saliendo sobre 11 mil hombres; muchas alternativas en la acción se les dio muchas cargas a la bayoneta en especial el 1º de Guipuzcoa las rechazaron desde las casas de Urnieta y se concluyó avanzando un poco por Pagollaga y la Peña de Ascorte, la línea de la carretera la misma; queda el batallón de guardia y mi compañía en la vieja hermita de Ascorte donde pasamos a la intemperie la peor noche de campaña por el viento, frío y algo de hambre. 9 al amanecer descubrimos grandes masas que al parecer querían atacarnos, pero no sabemos por qué se retiraron a las 10 de la mañana a Hernani; se dice haber sido herido Loma el 8 en Urnieta; quedó la 7ª de guardia a los dos lados de la peña. 10 amanece el día como el anterior impenetrable por la lluvia, y pernoctamos como también el 11 en el mismo punto. 12 sigue el mal tiempo y relevados por el 6º batallón pernoctamos en Andoain. 13 id. 14 y 15 yo en Tolosa donde estaba el batallón de Somorrostro, el batallón en los mismos Caseríos. 16 id. 17 id. 18 id. 19 relevando al 1º pernoctamos (de avanzada) en un caserío cerca de Urnieta, donde permanecemos hasta el 23 que relevados por el 2º pernoctamos en Andoain, donde permanecemos hasta el día 2 de Enero de 1875 que

después de pasar revista de Comisario salimos para Pagollaga, estuvimos de reserva en las casas de la hermita hasta el 6 que después de misa entramos de servicio frente a Hernani, a la falda de Santiagomendi, relevando a la 6ª y permanecemos en dicho punto hasta el 9 que relevados por el 1er. Batallón fuimos a pernoctar a Goiburu de Andoain; donde permanecemos hasta el 13 que relevando al 6º fuimos de guardia a los caseríos de Urnieta donde permanecemos hasta el día 16 que relevados por el 4º pernoctamos en Andoain, donde permanecemos hasta el 23 que relevando al 2º pernoctamos en los caseríos de Goiburu de Urnieta, donde permanecemos hasta el 30 que a las 11 y ½ (sin relevarnos) marchamos sobre Usúrbil que estuvimos tiroteando al enemigo encerrado en dicha Villa; por la noche pernoctamos en Andoain. 31 por la mañana a la misma hora que el día anterior salimos para Aya donde pernoctamos. El enemigo en Zarauz y Orio nuestras fuerzas en medio impidiendo se junten.

Febrero 1 a las 5 y ½ de la mañana salimos y nos situamos en el barrio de Laurquin (Aya) donde permanecemos hasta medio día que ocupamos los altos debajo del campo Santo de Aya, ataca el enemigo en Zarauz y fue rechazado hasta que pasan, validos de un vaporcito, la ría de Orio, nos tomaron el alto que la domina y establecen fuerzas al lado opuesto o sea por Zubieta y Sn. Esteban, por la noche pernoctamos en Ayo. 2 sin novedad bajamos a Laurquin y pernoctamos (por quitarnos los alojamientos los tercios durante nuestra corta marcha en unos caseríos de Aya. 3 a la 1 de la tarde salimos para relevar las fuerzas de Laurquin, pero después de hacer el relevo recibimos contraorden y por el monte pasamos por Izana y pasando por Iraeta llegamos a Arrona a las 4 de la mañana; el enemigo tomando la cadena de Meagas avanza situándose en [tachado: la gran altura de enfrente] Yndiamendi pasando también a Oiquina; se recibe noticia de la victoria del Carrascal. 4 por la tarde sale el enemigo de Oiquina y se le hace encerrar, causándole algunas bajas, nosotros también tenemos algunas; nuevas noticias de Navarra donde se dice se han cogido al enemigo 3 cañones [tachado: dos mil] 300 prisioneros y [tachado: -una palabra ininteligible- columna] derrotan a Primo de Ribera; después de encerrar al enemigo nos retiramos a Arrona donde pernoctamos también el 5 sin novedad. 6 emprende la retirada el enemigo a Guetaria y por la tarde se les hostiliza hasta las mismas puertas, entran en fuego 2ª y 6ª y queda la 7ª de guardia en el puente; dejan en Zarauz 27 cajas de munición; desembarcan en Ondarroa 4 mil fusiles y una maquina de hacer cartuchos; se dice haber cogido Dorregaray 200 caballos en Oiquina. 7 subió la 7ª a Gárate (monte) sobre Guetaria, aman[ce] lloviendo y relevados por la 4ª pernoctamos el 8 en Oiquina. 9 entramos en guardia en el puente y [una palabra ininteligible] de Oiquina donde pernoctamos sin novedad pernoctamos en id. 10 sin novedad en id. 11 sin novedad, al anochecer subimos de guardia a Gárate

(el Monte, sobre Guetaria) donde pernoctamos a la intemperie. 12 relevados por los cadetes después de anochecer pernoctamos en Oiquina. 13 a las 9 de la noche salimos para Aya 5ª, 6ª, 7ª y 8ª por el monte, donde llegamos a las 3 de la mañana del 14, pésimo camino pernoctamos, sin novedad, en dicho Aya, como también el 15. 16 a las 9 de la mañana salió la 7ª a las avanzadas sobre Orio relevando a la 6ª a un caserío que se llama Olascoa, el día 2 entró el enemigo en Pamplona. 17 en Aya, nos relevó una compañía del batallón de Bilbao, el cual sigue cubriendo las avanzadas de Olaso y Campo Santo, tomando nosotros la de Laurquin. 18, 19, 20 y 21 sin novedad en Aya. 22 a las 8 de la mañana bajamos a Laurquin a relevar a la 5ª. 23 relevados por una compañía del 9º pernoctamos en Aya; marcha el batallón de Bilbao. 24 de avanzada sobre Orio (Arruti) relevando a la 5ª. 25 relevados por la mañana pernoctamos en Aya, sin novedad, viene el 2º batallón y alterna en el servicio. 26 en Aya. 27 id. 28 relevando a una compañía del 2º batallón, después de oír misa (Domingo 2º de Cuaresma) estuvo la 7ª en Arruti, las otras tres compañías del batallón de guardia en Olaso, Laurquin y Previon.

### Marzo

1 sin novedad pernoctamos en Aya. 2 id. 3 entra la 7ª de Previon [Prevencción o Previsión]. 4 relevados por una compañía del 2º pernoctamos en Aya. 5 por haber marchado medio batallón del 2º el día 3 al barrio de Azpicueta entra de servicio la fuerza del 7º tocando a la 7ª la avanzada de Olaso; llega a Laurquin el día anterior el resto del 7º menos la 4ª que está en Motrico; llegan a Aya dos cañones de batir. 6 relevados por la 7ª del 2º pernoctamos en Aya. 7 vuelve la 7ª a Olaso por suerte como los días anteriores; el servicio de Laurquin lo cubren las compañías del batallón que están allí acantonadas. 8 se rompe el fuego de artillería sobre las posiciones de Orio (Caseríos) relevados por la 5ª del 2º a las siete de la noche pernoctamos en Aya. 9 está la 7ª de Prevencción por la mañana, y relevados a las 11 de la [tachado: mañana] noche por la 8ª y emprendimos inmediatamente la marcha (6ª y 7ª) para la cadena de Meagas donde llegamos a las 3 de la mañana del 10 donde permanecemos hasta las 10 de la mañana que comiendo en Zarauz (al paso) pernoctamos en Aya. 11 id. 12 por la noche entra la 7ª en la Prion [Prevencción? Previsión?] de Aya. 13 relevados por la 6ª al anochecer marchamos sobre Amascocheverri (Orio) y les hicimos 9 prisioneros teniendo también nosotros algunas bajas; subimos a Aya a las 3 de la mañana del 14 entrando por la tarde en la [Prevencción? Previsión?]. 15 relevados por la 6ª pernoc[tamos] en Aya; siguen 6ª y 7ª haciendo la guardia nde Previon [Previsión? Prevencción?]. pernoctamos en Aya. 16 id. 17 id. 18 recibo el nombramiento de Teniente y pernoctamos en Aya. 19 a las dos de la tarde salimos el 7º para Vizcaya pernoctando en Azcoitia. 20 seguimos la marcha saliendo a las 7 de la mañana comimos en Eibar y pernoctamos en Durango. 21 Domingo de Ramos, misa en Durango, salimos inmediatamente, comi-

mos en Zornoza y pernoctamos en Arrigorriaga. 22 id. y en el mismo punto sin novedad hasta el 27 (Sábado Santo) que al amanecer salimos comiendo en Llodio, y pernoctando en Güeñes. 28 id., 29 id., 30 cumple la compañía con Pascua y pernoctamos en id. 31 a las 3 de la tarde, salimos para Zalla donde pernoctamos.

Abril 1 id., 2 a medio día nos tocan llamada y salimos para Arciniega llegando hasta Gordejuela donde recibimos contra orden y pernoctamos en Zalla. 3 id. y en el mismo puesto hasta el 18 que salimos a las 4 de la mañana para Valmaseda, donde oímos misa y fuimos de servicio a Orrantia, una legua de Valmaseda hacia Arciniega (valle de Mena Burgos) en donde permanecemos hasta el 21 que a las 2 de la mañana salimos para situarnos al frente del enemigo que estaba en Villasana; y pernoctamos en Viergol del mismo valle. 22 a las 8 de la mañana salimos 6ª y 7ª para Río del mismo valle donde pernoctó la 7ª, la 6ª salió a mediodía para Sta. Cruz; el enemigo en Villasana y Mercadillo de Mena. 23 id. y en el mismo punto hasta el 26 que relevados por la 4ª fuimos a relevar a la 5ª a Llano de Mena; el enemigo id. 27 en el mismo punto sin novedad. 28 sale por la mañana pronto el enemigo dejando gratuitamente las posiciones que ocupábamos, llegan por la mañana a Mena Mayor y toman los altos que le dominan, nos retiramos a Viergol donde estaba el batallón y toma posiciones la 7ª a la izquierda (falda de la peña) donde permanecemos trabajando en parapetos hasta el 2 de Mayo, que bajamos a la altura de Río 6ª y 7ª donde pernoctamos. 3 en el mismo punto. 4 relevados por la 1ª subimos a Viergol entrando una sección de Previa [Prevención? Previsión?], 5 id. y en el mismo sitio hasta el 9 que con misa salimos para Guipúzcoa pernoctamos en Llodio. 10 seguimos la marcha y pernoctamos sin ningún incidente en Durango. 11 seguimos la marcha comiendo en Elgoibar y pernoctamos en Azeitia, 12 salimos con el alba comiendo en Cestona y pernoctamos en Zarauz. 13 salimos a las 2 de la mañana para Gárate (sobre Guetaria) principia el bombardeo nutridísimo; 1ª, 2ª, 3ª y 4ª marchan a la una de la tarde sobre Asquisu; queda el resto del batallón en el punto de reserva, y al anoecer baja 6ª y 7ª a Galindo dando avanzadas a ambas carreteras y al amanecer del 14 nos retiramos a Galindo haciendo el mismo servicio que el día anterior, ya no juega sobre Guetaria nuestra artillería y por la noche se retira; intentan a la mañana asaltar a Guetaria las partidas y el 5º batallón pero ya habían cerrado la brecha. 15 relevados por la 2ª la 7ª y 5ª y la 4ª por la 1ª bajamos a Zarauz las 6 compañías restantes, quedando Guetaria como de ordinario, pernoctando en dicho Zarauz. 16 id. 17 a las 6 de la tarde marchamos 5ª y 7ª a relevar a la 6ª y 8ª sobre Guetaria donde pernoctamos. 18 id. 19 relevados por la 2ª a las 7 de la tarde bajamos a Zarauz, de donde salimos a las 10 de la noche para relevar a la 7ª del 5º (frente al alto de Orio derecha de la carretera) donde pernoctamos; la 1ª releva a otra compañía del 5º y la 5ª sube a Laurquin, la

3ª en Gárate, 4ª y 8ª en Zarauz; y en el mismo punto hasta el 23 que a las 11 de la mañana avandona el enemigo la línea de Orio picándoles algo la retirada y pernoctamos en Zarauz. 24 a las 10 de la noche salimos 1ª y 7ª aquella para Zubieta y la 7ª para S. Esteban, adonde llegamos a las 2 de la mañana del 25 cubriendo el río Oria; el enemigo en Igueldo; permanecemos en dicho punto hasta el 31 que relevados por la 5ª pernoctamos en Zarauz.

Junio 1 por la tarde entra la compañía de guardia de Previa [Prevenición?] la mitad y la restante en Orio donde permanece hasta el 4 que por la mañana subimos al monte Mendizorrot [sic], quedan por la noche arriba 1ª y 2ª y las restantes bajamos a Zarauz donde pernoctamos. 5 subimos al mismo monte donde se principio a fortificar, y pernoctamos en Zarauz. 6 subimos también por la mañana al mismo monte hasta por la tarde que bajamos a dormir a Zarauz. 8 subimos como los días anteriores y nos quedamos de guardia. 9 no bajamos a Zarauz sino que relevados por la tarde pernoctamos en un caserío cerca del mar, y de este modo (una noche de guardia y otra en el caserío) estuvimos hasta el 19 que relevados por la 8ª bajamos a Zarauz, y a las 10 de la noche salió la 7ª a las baterías más próximas a Guetaria donde pernoctamos sobre las armas. 20 después de amanecer salimos para Zarauz (la 7ª) llegando a las 5 y ½ de la mañana (Domingo) donde pernoctamos. 21 a las 4 de la mañana salió la 7ª seguida de la 1ª y 5ª que estaban en Galindo y Gastaca para Mendizorroz, quedando durante el día en la Venta adonde llegamos calados de agua por la abundante lluvia, además viento fuerte y frío y por la noche bajamos a un Caserío llamado Usarbe grande. 22 al medio día salimos para el Caserío alojamiento de los Comandantes donde pernoctamos. 23 por la mañana bajamos 1ª, 5ª y 7ª para Chiquierdi donde pernoctamos como también el 24. 25 a las 3 de la tarde salimos para Vidarte, aguardando al enemigo que intentaba salir de S. Sebastián; nos tiran de Igueldo algunos cañonazos sin resultado; y permanecemos en dicho punto hasta el anochecer que pernoctamos a retaguardia en Barcaitegui (caserío). 26 pasan el convoy a Hernani, haciéndoles algunas bajas, Mugarza tiene dos muertos; se queda una sección de la 7ª trabajando en parapetos y los restantes pernoctamos en Chiquierdi. 27 después de misa (Domingo) subí con la otra sección relevando a Cendoya donde pernocté, de guardia y el 28 fui relevado por una sección de la 5ª pernoctando en Chiquierdi; y en el mismo punto hasta el 3 de Julio que a la una de la mañana subimos todas las compañías a Barcaitegui donde pernocté de guardia con una sección. 4 a mediodía fui relevado por una sección del 4º y bajando a Chiquierdi sin descansar partimos para Andoain, de donde salimos inmediatamente para relevar al 6º que estaba de guardia en Urnieta, subiendo la 7ª a la peña, debajo de Ascorte donde pernoctamos; y seguimos en el mismo punto hasta el 5 por la tarde que relevados por la 2ª bajamos a la carretera de Urnieta, de reserva y haciendo el servicio de la

línea estuvimos hasta el 20 que relevados por el 4º pasamos a Lasarte al relevar al 6º; sin pasar nada marchó la 7ª de guardia a Terasategui y Piticar hasta el 24 que relevados por la 2ª bajamos a Lasarte donde pernoctamos y permanecemos hasta el 1 de Agosto que relevó la 7ª a la 6ª en Barcaistegui en donde permaneció hasta el 3 que relevados por el 4º batallón pernoctó la 7ª en Zubieta, donde permaneciendo hasta el 10 que a las 4 de la mañana salimos 1ª y 7ª a Mendizorroz, relevando a la 2ª y 5ª, donde permanecemos hasta el 17 que relevados a la 1 de la tarde por dos compañías del 4º pasamos 1ª y 7ª a la Peña de Arricarte; el 14 perdimos por la mañana al alferez Cendoya de una granada enemiga; permanecemos en Arricarte hasta el 19 que relevados por 3ª y 4ª pernoctamos en Arizmendi. 20 toma el enemigo el alto de Montevideo; al medio día salimos 1ª y 7ª para Santiagomendi bajando de guardia al caserío Lagacha a las 10 de la noche donde pernoctamos, con guardia en el puente de Hernani. 21 se reciben noticias de la victoria sobre la Seo de Urgel y pernoctamos id. 22 id. 23 a las 2 de la mañana subimos a Astigarraga-zarra donde permanecemos hasta las 4 de la tarde que relevando al 5º batallón pasamos la 1ª y la 7ª sobre el caserío Acan y pernoctamos en Juan Antonenea se teme intento algo el enemigo sobre Santiagomendi; donde permanecemos hasta el 28 que al amanecer relevados por el 4º batallón subimos a Astigarraga viejo, donde permanecemos hasta la tarde que relevando a la 3ª entramos de guardia en Artola (falda de Santiagomendi) donde permanecemos hasta el 30 que relevados a las tres de la tarde por el 8º batallón salimos para Oyarzun donde permanecemos hasta las once de la noche que salimos para la cadena de Irún, por intento de tomarnos Zumelzu; volvimos a Oyarzun a las doce del día 31 donde permanecemos hasta el 4 de Septiembre que al medio día salimos para la cadena relevando a la 8ª y permanecemos en dicho puesto hasta el 12 que relevados por la 8ª compañía pernoctamos en Oyarzun, quedan en la cadena 5ª y 8ª; permanecemos en Oyarzun hasta el 19 por la mañana que nos toman Urcave y Gururte retirándonos a las posiciones de Alcibar (Arrascularre) la 7ª únicamente, el resto del batallón en Picoqueta y Lastaola cuyo punto perdieron el 27 por la mañana recuperándolo por la tarde y queda aquella línea como de ordinario; la 7ª sigue en Arrascularre. 28 ataca el enemigo antes de amanecer a Choritoqueta y es rechazado; atacan también a Gogorrequi y rechazados igualmente se ven obligados a dejar Munuandi que habían tomado los que salieron de Oyarzun y se retiraron a los fuertes y guarniciones; el batallón pasa a Otsasolueta, y la 7ª en su punto; hasta el 18 de Octubre que relevados por la mañana por la 1ª compañía pasamos a Arbide (cerca de Munuandi) [tachado: donde permanecemos hasta el] y principiamos el reducto, sin que hubiese novedad hasta el 25 de Enero de 1876 que salen de Oyarzun, toman Alascularre y Altanvillarre y por la tarde se retiran de nuevo a Oyarzun haciéndoles sobre 100 bajas, las nuestras insignificantes. 26 salen de Guetaria y nos toman Garatemendi, y nosotros

en nuestros puntos. 27 por el avance del enemigo por la izquierda principian a correrse [sic] fuerzas nuestras hacia aquella parte, se dice haber perdido un cañón y un mortero; nosotros en id. 28 por la mañana salió la 7ª y comimos en Pagollaga y seguimos para entrar de servicio en las inmediaciones de Hernani pernoctando una sección de guardia y la otra en el caserío Monte-frío, 29 id. [tachado: 30 relevados por una compañía del 4º pernoctamos] en este día ataca Moriones nuestras posiciones en Mendizorroz, Arrazsain y Celayamundi, de donde es rechazado con enormes bajas, las nuestras fueron también bastantes y sensibles, muriendo Blanco, heridos los tenientes Coroneles del 11º de Navarra y 2º de Guipúzcoa y muere también Eizaguirre; se teme intenten algo de nuevo. 30 relevados por una compañía del 4º pernoctamos en Putroneena y Oquendonea. 31 en este día recibo orden de incorporarme a la 2ª compañía del batallón por haber solicitado salir de la 7ª y pernocté en id.

Febrero 1 salí por la mañana para Andoain donde estaban 2ª y 5ª pernoctando en el mismo Andoain. 2 salimos de Andoain por la mañana para la Venta de Astigarraga pernoctando en el caserío Eustiza. 3 id. 4 llega el 11º de Navarra por cuyo motivo mudamos de alojamiento al caserío Picoqueta (carretera para Rentería) pero al anochecer recibí orden de pasar a la 3ª Compañía de guarnición en Munuaundi donde pernocté y permanecí hasta el 19 que por la mañana salimos para Picoqueta quedando la 7ª y cadetes en el reducto volviendo por la tarde a nuestros puntos donde pernoctamos, entra el enemigo en Vera y sigue también en Azpeitia; sin novedad en los mismos puntos. 20 en id. 21 al principio de este día o sea a las doce de la noche avandonamos la línea y salimos por Pagollaga para Arano donde llegamos a las 10 de la mañana; sigue el enemigo su avance de Azpeitia estando quietos los de Vera y la frontera, pernoctamos en Arano toda la división de Guipúzcoa excepto [sic] 5º y 6º. 22 salimos por la mañana para Goizueta donde almorzamos, seguimos después y pensando marchar a Leiza fuimos a pernoctar a Ezcurra llevando mal día por la poca costumbre de marchar. 23 id. 24 salimos para Leiza después de comer y en el camino supimos se habían sublevado 3º y 4º batallones de Guipúzcoa pasándose en su mayor parte al enemigo, por lo cual se desiertan también del 7º sobre doscientos hombres, y dando doble derecha pernoctamos en Erasun. 25 por la mañana se tocó llamada y después de reunidos en la plaza no quisieron seguir a los oficiales que marchaban a incorporarse [sic] a la plana mayor que estaba en Zubieta, y no contentos con no seguir a los oficiales nos obligaron a seguir con ellos, presentándonos a un ayudante enemigo en Leiza, quien nos mandó a Tolosa a entregar las armas, alojándose la fuerza rebelde en Berastegui, de donde salí al anochecer huyendo de ,los rebeldes y pernoctando a la intemperie sobre Berastegui. 26 al romper el alba levanto mi campamento bajando a Gaztelu donde tomé un guía para Goyaz donde

comí, rendido del mal camino emprendiendo la marcha para Lasao donde llegué rendido a las siete de la noche, donde pernocté; se presentan a indulto por batallones y no se espera hacer nada. 27 salí antes de amanecer para ocultarme en el caserío Goizibar (Deva) donde pernocté. 28 al anochecer salí para Lasao donde pernocté; se cree no quede ninguna fuerza sobre las armas. 29 salgo para Tolosa donde me acogí a indulto y pernocté en Lizarza. Marzo 1 salí por la mañana para Navarra pernoctando en la venta de Acondo pasando de Irurzun. 2 salí para Pamplona con objeto de presentarme donde pernocté. 3 salí otra vez para Echauri donde pernocté. 4 id. 5 id. 6 salí para Pamplona donde pernocté. 7 salgo en el Tren para Sigüenza donde llegué el 8 por la mañana; y concluye la campaña.

### **Las páginas escritas en el otro sentido del cuaderno dicen:**

#### **Ataques**

5 de Mayo, ataque de Erául ganado por nuestra caballería, destroza la columna, cogido Navarro (su jefe) otros jefes y 56 prisioneros, cañón, botiquín, munición y otros muchos pertrechos de guerra.

6 Julio (Vera) reconciliación con Santa Cruz. 9 id. (Vera) reconciliación rota, entrega de la fuerza de Sta. Cruz. Barricadas.

26 Junio.

Ataque de Udabe, contra Castañón. Cojido un cañón, varios jefes y algunos prisioneros y huyeron precipitadamente impulsados por nuestras bayonetas.

23 Julio.

En Asiain se desplegó nuestra bandera de nuestra Sra. de los Ángeles atacamos Ibero contra 140 Carabineros en donde fui herido y nos [falta media línea de texto].

[en la página siguiente falta otra línea de texto]Carmen.

Entrada del Rey por Zugaramurdi pasó revista a nuestra fuerza le estábamos aguardando en la sierra de Otsondo; vino con el Rey nuestro General que se marchó enfermo a Echalar y fuimos a dormir a Arizcun, donde se nos dio 12 reales por la entrada del rey, de gratificación.

20 de Octubre.

Feliz desembarque en Ondarrea de cinco mil y pico fusiles, un millón de cartuchos y un cañoncito.

[Tachado: Vera

Teresa Goicoechea	hija
Juan María	Padre

7 de Diciembre.

Trastorno con Sta. Cruz, huimos de Zarauz, fuimos a dormir a Zumaya desde donde fuimos a Oiquina y en este punto supimos se le

desertaba la gente y volvía a sus batallones y el día 13 se presentaron.

17 de Octubre No[mbramiento?] Subteniente, en Astazu.

A indulto en Oñate esceptuado [sic] los jefes con Sta. Cruz que yeron [?].

25 Febrero 1874: después de haber forzado el puente de Somorrostro el día anterior la fuerza de Moriones, en este día quiso provar fortuna y tomar nuestras posiciones cerca de la costa, pero estas fueron bizarramente defendidas por dos batallones, quienes cargaron a la bayoneta e hicieron huir a la desbandada a lo menos 10 mil hombres y estos ausiliados [sic] una gran reserva se rehizieron [sic] e hicieron retirarse a los nuestros a sus parapetos, que conservaron y defendieron causándole al enemigo una 2 mil bajas y por la noche abandonaron el campo marchándose a Somorrostro, se ls hicieron 70 prisioneros, nuestras bajas consistieron en unas 450.

21 de Febrero principio el bombardeo de Bilbao.

Señas para los compañeros.

para Dn. Juan Ugarte

Sr. D. Francisco M<sup>a</sup> Ugarte

padre

por Azpeitia

en Beizama

Sra. Dña. Ana Antonia Alberdi de Videla

hermana

en Zumaya.

Francisco M<sup>a</sup> Alberdi

hermano

en Guetaria.

para D. Manuel Morros

Sr. D. Manuel Morros (padre)

Calle Codols n° 13

en

Barcelona.

Señas para mi familia

Guadalajara

r. D. Francisco García (mi Tío)

Sigüenza

Palazuelos.

En la página siguiente hay un apunte poco legible, que parece decir:  
23 Julio ataque Ibero, herido.

28 de Junio de 874

Gran ataque en las inmediaciones de Estella, muere Concha (su general) se les hacen [tachado 1]50 [un número tachado] prisioneros, pasando a 30 [la cifra está amnipulada, el tres parece estar sobre un 1 y al final hay un 0 tachado como si fuera un 100] pasados por la armas en justo castigo de los atropellos que cometen por los pueblos, y más por haber quemado a algunos voluntarios de un batallón Castellano, dispersión completa, se les persigue 4 leguas, recogiendo un rico botín especialmente armas; son 17.000 próximamente nuestras fuerzas y 4 cañones útiles pequeños con alguna poca caballería, el enemigo cuanta con 40.000 infantes, 90 cañones y 2.000 caballos teniendo preparadas 20.000 granadas de todos calibres.

# INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TESORERÍA DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA A FINALES DEL SIGLO XVII

Manuel M. MARTÍN GALÁN  
*Universidad Complutense, Madrid*

La Tesorería es una pieza del organigrama de las catedrales dotada de hacienda y rentas propias, cuya finalidad esencial es proveer lo necesario para el culto (en algunos casos, sólo en el altar mayor) y mantener los ornamentos y objetos sagrados pertinentes, así como cuidar de las reliquias; se hacía cargo, por otra parte, de los salarios de algunos empleados subalternos. Su ámbito central, en la catedral de Sigüenza, era el Sagrario (Sacristía de las Cabezas) y la aneja capilla de las Reliquias. A su frente, el tesorero, uno de los *dignidades* de la catedral, debía “administrar los bienes y rentas de la Tesorería, tener en custodia y guarda todas sus alhajas y joyas, cuidar de las reliquias y su veneración y proveer lo necesario para el culto divino”<sup>1</sup>. Ahora bien, ni Tesorería ni tesorero eran totalmente autónomos, sino que además de la lógica sumisión, en última instancia, a la autoridad episcopal, dependían de manera inmediata del propio cabildo, que supervisaba cuentas de ingresos y gastos y ordenaba cómo proceder en la mayoría de los asuntos. No fue, precisamente, el órgano económicamente más boyante de la catedral, dependiendo en buena parte de limosnas y aportaciones extraordinarias para cumplir dignamente con su función. Y denunciando esta situación, a la que no se debería haber llegado, analizando sus causas y alertando a sus sucesores para que trataran de remediarla, el doctor don Lucas Núñez Moreno, dignidad de tesorero en la transición del siglo XVII al XVIII, escribió un largo trabajo que, en resumen casi coetáneo, transcribimos a continuación<sup>2</sup>.

En su información de limpieza de sangre leemos que don Lucas Núñez Moreno fue bautizado en Sigüenza el 2 de noviembre de 1637<sup>3</sup>. Su familia paterna procedía enteramente de Almazán; el padre, Pedro Núñez López, adnamantino de nacimiento, se había establecido en Sigüenza joven, antes

<sup>1</sup>. Si no indicamos lo contrario, los entrecomillados de esta introducción corresponden al documento sobre la Tesorería que aquí transcribimos.

<sup>2</sup>. Se conserva en el Archivo Capitular de Sigüenza (A.C.S.), leg. 624.

<sup>3</sup>. A.C.S., *Personal*, leg. 3, doc. 7.

de contraer matrimonio. La madre, Francisca Fernández Moreno, había nacido en Villanueva de los Infantes, trayéndola muy niña su madre, que acababa de enviudar, a Sigüenza. Curiosamente, esta mujer cambió su nombre, adoptando el de otro familiar, al afincarse en Sigüenza<sup>4</sup>. Ambos, decían los testigos, habían contraído matrimonio en Sigüenza, si bien no se encontró la partida en el libro correspondiente<sup>5</sup>. Aun contando con los floreados lejanos parentescos que les atribuían los declarantes -es bien sabido cómo solían adornarse tales probanzas-, es posible que la trayectoria profesional de este personaje sea una confirmación más de que las mejores oportunidades para el ascenso social en la Edad Moderna eran ofrecidas por la carrera eclesiástica: el padre podría haber sido barbero (el término aparece en algún momento de la probanza completando su nombre, sin corresponder a apellidos de ninguno de sus progenitores<sup>6</sup>). De don Lucas sabemos que fue cura de Alpanseque (hoy en la provincia de Soria) y que después -ignoramos si directamente o pasando por algún escalón intermedio- llegó a canónigo magistral de la colegiata de Medinaceli y visitador general del obispado, para en 1683, próximo ya a los cincuenta años de edad, alcanzar la dignidad de Arcipreste y una canonjía en la catedral de Sigüenza. No sería sino en los últimos días de 1689, mediante trueque con don Juan Echenique, cuando recibió la dignidad de Tesorero<sup>7</sup>. Fue, pues, éste un cargo buscado conscientemente y que ejerció con plena dedicación, empleándose a fondo en defensa de un organismo que, a su juicio, había sido históricamente lesionado por intereses y desintereses de unos y otros. Ningún reconocimiento mejor a su labor en pro de la Tesorería que la anotación que se hizo en las actas capitulares el día de su fallecimiento, 4 de septiembre de 1706, cuando el cabildo pleno debatió su petición testamentaria de ser enterrado en un lugar de la catedral habitualmente no utilizado para tales menesteres:

<sup>4</sup>. Su nombre primigenio era Isabel Rodríguez de La Guardia, aunque en Sigüenza la llamaron siempre María López. Esta anómala circunstancia podría despertar sospechas sobre su origen. Sin embargo, y como correspondía a la naturaleza y la fecha del documento, todos los testigos consultados en Villanueva de los Infantes (entre ellos, por cierto, Don Diego Canuto Vázquez de Ledesma, señor de Riosalido y Bretes, natural y vecino de la villa manchega), quitaban importancia al asunto, insistiendo en que "por haberla esta María López [tía de la aefctada] haberla criado y educado desde muy niña sería muy posible y lo más cierto haber tomado su nombre y apellido en memoria del cariño y amor que la debió, lo qual suele ser muy usado en esta tierra".

<sup>5</sup>. En el momento de hacer la averiguación la madre, tras enviudar de su primer marido, estaba casada con un tal Juan Sanz.

<sup>6</sup>. Los abuelos paternos se llamaban Juan Núñez y María López.

<sup>7</sup>. Cabildo de 20 de diciembre de 1688: "Los señores doctor don Antonio Malaguilla y licenciado don José Moreno, canónigos doctorales, hicieron relación cómo los despachos que habían presentado los señores D. Lucas Núñez y don Juan de Echenique para las permutas de las dignidades de tesorero y arcipreste estaban en toda buena forma y así, ordenó el cabildo se dé la posesión a dichos señores quando lo pidieren. A.C.S., *Actas Capitulares*, libro 71, f° 51..

“se propuso cómo habiendo muerto el señor doctor Núñez, dignidad de tesorero, en la disposición que deja suplica al cabildo se sirva darle sepultura o enfrente del altar de Nuestra Señora del Rosario o de la puerta del Sagrario Mayor o sacristía de la capilla mayor, por la devoción que ha tenido a esta imagen, y habiéndose conferido esta proposición por el cabildo y considerándose no haber habido caso en que se haga rompimiento en estos sitios, se disputó esta proposición y, después de contravertídola, se sirvió el cabildo por la mayor parte conceder a dicho señor tesorero la sepultura frente de la puerta del Sagrario (a cuyo rompimiento asistirán, como siempre, los señores procurador general y obrero mayor), en atención al celo y aplicación con que en su vida sirvió y atendió dicho señor tesorero a esta Santa Iglesia y su Tesorería, de que ha sido muy especial bienhechor, así con el retablo que a su costa fabricó para colocar las reliquias, como por la lámpara que ha dotado para la imagen de Nuestra Señora del Rosario y otras obras pías, por cuyas razones y otras que aquí no se dicen, se hizo esta gracia al dicho señor Tesorero”<sup>8</sup>.

Escrita esta *Razón de el estado que tuvo la Tesorería de esta Santa Iglesia en sus principios y el que tiene ahora* en los últimos años del siglo XVII -del punto n° 35 puede deducirse 1695; pero en el n° 37 podemos establecer 1697 como fecha *post quem*; quizá se escribió a lo largo de varios años-, no hemos localizado, lamentablemente, el original. En buena lógica, tratándose de una advertencia para posteriores tesoreros, debería encontrarse en el correspondiente *Libro de Tesorería*, pero éste falta<sup>9</sup> -¿desde la guerra civil?-. La copia que transcribimos está realizada por un amanuense anónimo, probablemente de mediados del siglo XVIII -diríamos incluso que padecía un trastorno paradisléxico<sup>10</sup>-, y tras comenzar siendo literal, abrevia en un primer momento -final del punto n° 4, que sustituye sustituido por “etc”- para, a partir de la mitad del n° 32, pasar a presentar

<sup>8</sup>. A.C.S., *Actas Capitulares*, libro 76, f° 67-67v. Dos días después se ordenaba que, puesto que los derechos de la casa y huerta de la Tesorería recaían momentáneamente en el cabildo, “se ponga el precio que parezca convenir a dicha casa por si hubiese algún señor prebendado que la quisiese arrendar, y en quanto a la huerta y alojería, se mantenga a los sujetos que las tienen arrendadas en el mismo precio”. También se nombraba al racionero Carrascosa para que “asista a recibir rentas y diezmos de la Tesorería por ahora” (*Ibidem*, f° 68). La partida de defunción del tesorero reza así: “Don Lucas Núñez.- En quatro de septiembre [de] dicho año [1706] murió el doctor don Lucas Núñez, tesorero de esta Santa Iglesia. Recibió los santos sacramentos. Fue sepultado enfrente del Sagrario. Otorgó testamento ante Almería. Mandó se dijese mil misas por su ánima. Testamentarios y herederos: don Diego del Moral, ahad de Santa Coloma, y el racionero don Francisco Carrascosa. Dr. Objejero. Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *San Pedro, Defunciones 1695-1724*, f° 208.

<sup>9</sup>. Se pasa del Libro n° 3 (1629-1667) al Libro n° 5 (1712 a 1747).

<sup>10</sup>. No son raros los errores al transcribir algunas palabras, por ejemplo Luis por Lucas, ya en el título, o, más llamativo, “tranche” por “chantre”, “advertió” por “advierto”...

sólo amplios resúmenes, en los que, sin embargo, no es difícil adivinar frases y aun párrafos literales del original.

No obstante, en nada disminuye esta circunstancia el valor del documento, una apasionada defensa de la Tesorería y sus rentas y un análisis de la trayectoria histórica del organismo, partiendo de la bula de secularización del cabildo (1301) y del inventario de 1339, pero de forma más detallada durante los dos últimos siglos.

Tres eran los problemas que, en opinión del doctor Núñez habían atezado a la Tesorería: los “menoscabos de sus rentas”, comenzados desde muy poco después de la secularización del cabildo, los sucesivos “gravámenes que se le han impuesto” y, finalmente, “las omisiones de los señores tesoreros”. Y a la hora de buscar responsables, dos son los que aparecen reiteradamente en el texto. El propio cabildo, en primer lugar, que, aprovechando sus atribuciones sobre la Tesorería, no había dudado en aumentar los gastos y obligaciones a que debía hacer frente, desviándolos en muchas ocasiones de la propia mesa capitular y sin dotarla de las rentas correspondientes, lamentando lo fácil que resulta “hacer algún bien o limosna a costa ajena”. Y remachaba, no sin amargura, que las limosnas y regalos a la Tesorería, que más de una vez fueron esenciales para su normal funcionamiento, siempre habían venido, bien del obispo, bien de piadosos particulares, y nunca, salvo en dos ocasiones en los últimos 300 años, del cabildo.

Los propios tesoreros no salen bien librados del análisis de Núñez. Por el absentismo de algunos -y el pasado relativamente reciente ofrecía, con don Jerónimo de Barrionuevo y su coadjutor don Francisco de la Muela, algún ejemplo llamativo-. Por la costumbre de encargar las cuentas a un administrador asalariado -“mercenario”, para Núñez-, lo que, de paso había traído otra práctica contradictoria en esencia: cuando ocasionalmente se volvió a la administración por el tesorero, éste percibió un salario por ello, cuando ya disfrutaba de los emolumentos de su dignidad. Por la tibieza en seguir determinados pleitos, citando, concretamente, al tesorero Huidobro, del Quinientos. Porque resultaba más fácil acatar todas las decisiones y órdenes del cabildo que oponerse a ellas, defendiendo los intereses de la Tesorería. A este respecto citaba como ejemplo la encendida oposición que él mismo presentó en junio de 1697 en relación con una petición de los infantes de coro: el manuscrito llega a calificar de “gran disturbio” lo ocurrido en el cabildo, de lo que, por cierto, ninguna señal aparece en la actas capitulares<sup>11</sup>. La insistencia en esto es constante, recordando que si

<sup>11</sup>. A.C.S., *Actas Capitulares*, libro 74, f° 91v y ss. Es un buen ejemplo del carácter de este tipo de fuentes, tantas veces, simple registro de versiones oficiales (aunque esto, por supuesto, no les quite valor desde otros puntos de vista).

se incumplía el juramento solemne pronunciado en la toma de posesión por respeto a jerarquía superiores, “ni señores obispos ni deán y cabildo le han de sacar del infierno”.

Por último, el manuscrito ofrece detalles, no de gran trascendencia, pero siempre útiles, de la propia catedral y de sus costumbres de culto, añadiendo, de paso, unas curiosas noticias sobre las reliquias que debía custodiar el tesorero, como la constancia de que del *lignum crucis* donado por el cardenal Mendoza, ya no quedaba sino la mitad por sustracciones de manos, sin duda, tan piadosas como nada respetuosas con la catedral a que pertenecían y la alusión a la exhibición y posible adoración pública, en sus días, de la cabeza de Santa Librada y de una reliquia de San Pedro, y el viernes santo, de una Sábana Santa. ¿Quién recuerda algo de estas dos últimas?

Señalamos, por último, que llegado un determinado momento, el desconocido original parecía interrumpirse abruptamente para “pasada una llana”, iniciar otro relato del doctor Núñez centrado en los pleitos suscitados contra la Tesorería por el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana a partir de 1574 por el derecho a percibir determinadas rentas decimales y cómo el cabildo puso término a ellos, con consecuencias, en su opinión, no del todo favorables para los intereses de la Tesorería en 1622, aprovechando un periodo en que estaba ésta vacante entre la muerte de don Antonio Argüello (enero de 1621) y la toma de posesión de su sucesor, don Jerónimo de Barrionuevo (mayo de 1622). Su carácter monográfico y su excesiva extensión ha hecho aconsejable desgajarlo, reservándolo para una posterior entrega. No queda sino señalar que en la transcripción hemos actualizado mayoritariamente la ortografía y los signos de puntuación.

**Razón de el estado que tuvo la Tesorería de esta Santa Iglesia en sus principios y el que tiene ahora, junto con algunas advertencias que al doctor don Lucas<sup>12</sup> Núñez Moreno, tesorero que es al presente, se le ofrecen para que los señores tesoreros que por tiempo fueren las tengan presentes y según el juicio que de lo en ellas contenido hicieren, puedan gobernarse a mayor servicio de Dios y bien de dicha Tesorería** (Archivo Capitular de Sigüenza, leg. 624).

Son tantos los daños que ha padecido la Tesorería, los menoscabos de sus rentas y gravámenes que se le han impuesto y por las omisiones de los

<sup>12</sup>. “Luis” en el manuscrito.

señores Tesoreros que han sido (siendo muy pocos los que han administrado sus rentas por sí, según tienen obligación, porque los más han encomendado la administración a otros, que como mercenarios ni les dolían las pérdidas ni apli[ca]ban su cariño a la conservación o su cuidado en la defensa de sus derechos) ya por lo que han excedido en diversos tiempos de los modernos las liberalidades de el Cabildo, queriendo hacer limosna de hacienda ajena, mandando consumir y gastar muchas cosas a favor de dichos [¿otros?] para quienes nunca faltan padrinos, especialmente si hay parcialidades apasionadas, introduciendo gravámenes y daños gravísimos, como los que se irán expresando, que se halla obligado el doctor don Lucas Núñez, aunque tan mal tesorero y que no ha cumplido con la obligación de la prebenda como debe, o hacer las advertencias y notar para sus sucesores las cosas siguientes:

Nº 1.- Supongo lo primero lo que en otros papeles y trabajos tengo advertido: esto es, que después de haber estado algunos siglos la silla episcopal, se perdió España, la ocuparon los moros y después de recuperada volvió a ponerse dicha silla, a la qual por medio del Sr. arzobispo de Toledo Don Bernardo, de nación francés, trujo el señor rey don Alonso de Francia el primer obispo, que también se llamó don Bernardo y comenzó a florecer de nuevo la silla episcopal y catedralicia por el año de mil ciento y veinte, con corto número de canónigos por entonces, aunque después se fue aumentando, siendo todos canónigos regulares debajo del instituto y regla de San Agustín.

Nº 2.- En este tiempo, como en aquel instituto religioso eran todos los bienes comunes, de ello salía todo lo necesario, primeramente, para el culto divino, adorno de altares y servicio de la sacristía, aunque pobremente, si bien los señores obispos, después de haber señalado los límites del obispado y dividido por distintos a éste, así de rentas como de bienes decimales, por la Dignidad Episcopal y por la Iglesia fueron asignando unas para la sacristía, otras para enfermería, dormitorio, refectorio y otros servicios de dicha comunidad, pero quando no bastaban las rentas y frutos señalados para la sacristía, salía lo primero de los bienes comunes todo lo necesario para ella y lo perteneciente al culto divino.

Nº 3.- Duró la Iglesia en esta regularidad desde dicho año de 1020 hasta el de mil trescientos<sup>13</sup> y uno, en que por autoridad apostólica se secularizó, cesó

<sup>13</sup>. Manuscrito: "seiscientos".

el gobierno religioso, dejó de ser la masa común y se fueron dividiendo las rentas, así para cierto número de prebendas, como para dicha Fábrica, Tesorería y otras cosas, como luego se dirá.

Nº 4.- Instituyóse lo primero la dignidad de Deán, la de Prior y otras dignidades de Personados, señalando a cada una, en quanto a lo que toca a distribuciones comunes, porción doblada respecto de todas las demás prebendas enteras, pero en quanto a la gruesa procedida de los préstamos y otras rentas, se dispuso que la dignidad de Deán tuviese cada un año trescientos marcos de plata, cada dignidad o personado ciento y cincuenta marcos, cada señor canónigo cinquenta; un señor racionero entero, veinte y cinco marcos, un medio [racionero] diez. No puedo decir, por no conservarse libros de planas<sup>14</sup> de aquel tiempo, si comenzó a executarse así este gobierno y distribución y cuánto duró. Pero es cierto que poco después se fueron señalando prebendas y al señor Deán se la adjudicaron dos enteras con nombre de dignidad y canonjía inseparables y por modo de un beneficio; y mucho tiempo después al Priorato, fuera de la dignidad, arciprestazgo de Ariza y curato de Alcuneza, otra media ración, haciendo del canonicato que tenía y media ración susodicha una dignidad y beneficio inseparable, quedando desde entonces estatuido que el que tuviese dos prebendas gozase y percibiese dos porciones enteras, así de las retribuciones comunes, como de los préstamos y gruesa, el que tuviese una y media, porción y media, y el que sólo tuviese una, fuese dignidad, canonicato o ración entera, gozase y percibiese una porción entera de todo. Y así, a las demás dignidades fuera de las referidas, por sí solas no les pertenece más de una porción, si no es que obtengan alguna otra canonjía, que por razón de ella vendrán a tener dos porciones, aunque estos se pueden dividir, lo qual no puede suceder en el Decanato, Tesorería ni Priorato. En quanto a la Capellanía Mayor, yo había estado en inteligencia que se había criado y compuesto de dos prebendas o canonjías inseparables *per modum unius beneficii*; pero después, en vista de instrumentos, he visto y reconocido no ser así, sino que muchos años después de el de quatrocientos se crió en dignidad y no puedo asegurar si entonces era canonjía, por lo que luego diré. Lo cierto es que se creó una dignidad con nombre de Capellanía Mayor, y después de una porción en la mesa capitular se le agregaron otros diezmos, primicia, parte de préstamo y otros derechos. Después don Francisco de la Fuente, que era capellán mayor, tomo a coadjutoría una canonjía y quedó dignidad y canónigo, siendo separables el uno del otro, y así, quando se hace la provisión en Roma o se toma a coadjutoría se expiden dos bulas, una de la dignidad y otra del canónigo, de que discurro que quando se creó en dignidad

<sup>14</sup>. Los *Libros de planas* recogen la distribución entre los miembros del cabildo de las dos principales fuentes de sus haberes (pan y dinero).

la Capellanía Mayor, la porción que tenía no era canonicato, por lo menos se desnudó de este título porque si perseverara verdaderamente canonicato, no podía tener otra separable, como hoy la tiene, y si las dividiera el señor Obispo o el papa proveyéndolas en su[s] meses a distintos sujetos, quedara el señor capellán mayor sólo dignidad, sin ser canónico, según mi mal juicio y salvo, etc.

Nº 5º.- La dignidad, en fin, de tesorero fue instituida para administrar los bienes y rentas de la Tesorería, tener en custodia y guarda todas sus alhajas y joyas, cuidar de las reliquias y su veneración y proveer lo necesario para el culto divino. Y es de advertir que aunque sus rentas son las dos porciones enteras, como va referido, otras que se ponen en la bula de secularización del año de 1301, no son del tesorero, sino de la sacristía o Tesorería, para [su]ministrar lo necesario al culto divino y para el sagrario, para cuya administración, gobierno y vigilante cuidado se instituyó dicha dignidad con las dos prebendas enteras, por cuya razón percibe dos porciones, así en distribuciones como en gruesa.

Nª 6º.- Supongo lo segundo que si estas rentas señaladas para la Tesorería no fuesen bastantes para los efectos que quedaren (como lo mismo se ha de entender de las de la Obra y Fábrica) no debía el tesorero suplirlo de sus rentas, sino que todo lo necesario, antes de sacar las porciones de la gruesa para las prebendas se debe sacar de la masa común y mesa capitular, como es constante y conforme a derecho.

Nº 7º.- Las rentas, en fin, que por entonces quedaron para dicha Tesorería fueron las siguientes:

Primeramente, dos maravedíes y medio de oro (que ahora se llaman doblas) y paga el Monasterio de Huerta, otra en Buenafuente, dos en Óvila, una en Valfermoso, otra en las monjas de Pinilla (que ahora son las Calatravas de Madrid) y otra en Santa Columba. Pero estas doblas no se pagan hoy a la Tesorería, sino es al Cabildo y Sr. Capellán Mayor y aun en el Inventario que se hizo en la era de 1377, que corresponde al año de 1339, treinta y ocho años después de la secularización y asignación de estas rentas, no hay ya mención de estas doblas para la Tesorería, conque no sé por qué razón se le quitaron. Lo que quedó corriente y después se inventarió en dicho año es lo que se sigue: NOTA: Se pagan por concordia sobre diezmos cedidos y otros derechos.

Nº 8.- Los diezmos de las quatro aldeas que son, en Palazuelos, toda la heredad de Romanones; en La Barbolla y Sienes, heredades de la Obispalía, y en Moratilla, todas las heredades del Cabildo.

El diezmo de la huerta de el señor obispo en esta ciudad, que es el Bosque y de otra llamada del Guijar, que parece era de la obispalía y se debió después [de] trocar con el Cabildo por un pedazo que dio para hacer el jardín.

Unas heredades con sus diezmos en esta ciudad.

Otras en La Riba de Santiuste.

Unas viñas en esta ciudad y en La Riba.

El diezmo de las salinas.

Los diezmos de las heredades de la dignidad episcopal en esta ciudad, Torresaviñán, Peligrina (*sic*), La Cabrera, Tobes, Querencia y Valdealmendras.

El diezmo de la heredad de la Obra y Fábrica en esta ciudad (que no se sabe cuál sea).

Todos los diezmos de las heredades de Sේnigo.

La primicias de los parroquianos de Santiago.

Un molino y los diezmos de una heredad del cabildo en Juara de otra en Aguaviva, con más el rediezmo de las heredades de los beneficiados de Santiago y la huerta que era de la Tesorería y está junto a Nuestra Señora de los Huertos.

Nº 9.- De todas estas rentas faltan hoy muchas y lo primero, el molino, que según el inventario del año de 1339, parece ser el de La Riba de Escalote y tenía sobre él el cabildo veinte maravedíes de censo enfiteúutico, lo goza hoy todo dicho cabildo.

Lo segundo, no tiene hoy la Tesorería rediezmo alguno de las heredades de los beneficiados de Santiago, antes bien de los diezmos de Sේnigo, que quedaron todos para Tesorería, se lleva el cabildo el centeno y la avena enteramente y de trigo y cebada, el rediezmo.

Tampoco lleva cosa alguna por razón del diezmo de las salinas, siendo así que el Cabildo los ajustó con los señores reyes de Castilla todos los diezmos y otras rentas de sal que pertenecían a la mesa por razón de muchas tierras que para diversas dotaciones tenía y de ello tiene privilegio, que se cobra.

Tampoco percibe el diezmo de la heredad de Juara, ni el de la Aguaviva, pero éstos tampoco los percibe el Cabildo, sino que sólo cobra las rentas de la heredad de Juara y quizá había sido omisión de los señores tesoreros antiguos dexarlos perder.

Nº 10.- Todo esto lo refiero no para ponerlo claramente por agravio que haya hecho el Cabildo, respecto de no haber noticia en libros algunos de si se cobró lo referido en algún tiempo enteramente, por quanto sólo se arrendaban todas las rentas en común por un tanto y aquello se cargaba sin hacer expresión de las rentas que eran con individualidad, y así sólo puede haber alguna presunción que juntándose algo de esto con las rentas de la Mesa se fue introduciendo en que el Cabildo se quedase con algo o por razón de trabajo que acaso se pondría en su recaudación o por los repartidores y contadores.

Nº 11.- En fin, estas rentas entonces sólo servían para pagar a los sagrarieros y campaneros el trabajo de su servicio, dar aceite para dos lámparas, una del altar mayor y otra de la capilla de San Pedro, dar velas para el altar mayor y coro por el día de la Purificación, oficio de Semana Santa y monumento, incienso, vino y hostias para el altar mayor (porque para los demás altares el vino y la cera lo ponía o la mesa capitular o la obra y fábrica), sábanas para los altares, albas y casullas, que fuera de algunas para el altar mayor, para todo lo restante de la iglesias era pobrísimo. Aun de estas rentas no había obligación de hacer capas pluviales, pues según dicha bula de secularización todos los señores prebendados estaban obligados a dar una quando tomaban posesión y conservarla mientras viviese[n], quedando después para la Tesorería y era en esta manera que cada dignidad o personado había de dar una capa que valiese tres marcos de plata; cada señor canónigo un marco, los señores racioneros enteros medio marco; y los medios, la cuarta parte para dicho efecto y por esto pagan todos hoy cierta cantidad quando toman posesión de las prebendas para cálices y otras cosas de plata. No bastando estas rentas contribuía y ayudaba de la[s] suyas la Obra y Fábrica y no habiéndolas, salía lo necesario de la masa común de la mesa capitular.

Nº 12.- Después de la secularización y asignación de estas rentas a la Tesorería, de que se le puso al tesorero obligación de que diese cuentas en cada un año, viendo el señor obispo don Gonzalo que, pagados los salarios de los ministros y algunas cosas precisísimas no quedaba renta para que ardiesen continuamente las dichas lámparas, adjudicó a la Tesorería los tercios principales y derechos de la dignidad (que por entonces caían semejantes adjudicaciones debajo de las manos de los señores obispos, hasta que entró la reservación de la silla apostólica) de los quatro lugares de Bretes, Villacorza, Valdealmedras y La Torre, y así en el inventario que se hizo en la era de 1377 entran ya estos pontificales aplicados por las lámparas, con más los diezmos de la heredad de San Bobal, poniéndose también en dicho inventario de lo que se estaba poseyendo el dicho molino de La Riba, los diezmos de las heredades de los Beneficiados de Santiago y

de las que tenía el Cabildo en Aguaviva y Juara, que no sé por qué se hayan perdido.

Nº 13.- Todo esto aún era cortísimo para los gastos y así, después de esto se unieron a dicha Tesorería los préstamos de nueve lugares de el Valle, sólo en lo que toca a trigo, cebada y centeno (porque en quanto a avena y frutos menudos de corderos y lana se agregaron al señor capellán mayor) y dichos lugares son Imón, La Barbolla, Rienda, La Riba, Valdealcubo, Sienes, Aldeyuelas, Tobes y Querencia, que son las rentas que hoy goza, y aunque antes para muchas de las cosas del culto divino contribuyese la obra y fábrica, como sucede en las fábricas de las iglesias, no sólo de este obispado, sino también de otros, quedaron divididas las obligaciones, de suerte que [de] inmemorial tiempo a esta parte corre el gobierno siguiente: que a la obra y fábrica toque todo lo que es madera, sea de retablos, escaños, cajones, bufetes o bancos, el hacer las campanas de nuevo y yugos para ellas, pero el hierro para los yugos, el trabajo para acuñarlas, las lenguas [los badajos] para las campanas toca a la Tesorería. También es de la obligación de la Obra y Fábrica todo lo que toca a sogas, cordeles, ampollas y lámparas de vidrio y todo lo que toca a cerrajas, barras y cosas de hierro, fuera de lo que queda dicho para yugos de campanas y aderezos de ellas. También le pertenece pagar los acólitos por nueva fundación, como se dirá después, y otras muchas cosas que se contienen en [el] libro de sus cuentas, como pagar músicos, salarios de relojero, jardinero, parte de el perrero y otros.

A la Tesorería toca, como queda dicho, los salarios de sagrarieros, campaneros, parte del salario de perrero, cera, aceite, carbón, incienso, vino sólo para las misas de el altar mayor, hostias para todas las misas y todo género de ornamentos, plata, seda, lienzo y demás tocante y mediante al culto divino, como también reparar los libros principales de canto llano, que son especialmente necesarios para cantar en el choro.

Nº 14.- Pero es de advertir que de ninguna suerte era obligación de la Tesorería tener más ministros que para el sagrario, los cuales su principal ministerio fuese por todo lo tocante al altar mayor y coro y tener prevenidos para los demás altares cálices, vinajeras y ornamentos en otra parte a propósito, pero ni el dar vino para las otras misas ni ayudarlas de ninguna suerte; y así en los principios cada uno había de llevar su ministro y hacer que le trajesen vino, por lo qual el cabildo dispuso que el gasto de el vino para todos los altares de el cuerpo de la iglesia, fuera de las capillas que tienen especial fundación, fuese a costa de la mesa capitular, como hoy también se practica, y asimismo, porque los señores prebendados y otros sacerdotes no se hallasen obligados a andar buscando ministros para que les ayudasen a misa, después de muchos años que esto corría así, determinó el cabildo que

hubiese otro sacristán. llamado de los mercenarios, que cuidase de los recados que la Tesorería daba, para los altares del cuerpo de la iglesia y tuviese obligación de ayudar a todas las Misas fuera de las capillas, por sí y otros niños que para esto tuviese.

Nº 15.- Para esto, siendo así que todo esto debía ser a costa de los señores sacerdotes que celebraban o de el cabildo, como poner el vino para las misas, tras todo con este apetito nuestro de no gastar de nuestra bolsa, sino de disponerlo a costa de la ajena, dispusieron señalarle ocho mil maravedíes de salario en esta manera: los dos mil solos de la mesa capitular, quatro mil de la obra y fábrica y lo restante a costa de la Tesorería, si bien al principio (que fue el año de 1586, doscientos y ochenta y cinco años después de la secularización, en que ni había tenido tal gravamen ni corría esta obligación por otros que los mismos capitulares) sólo pusieron a la Tesorería mil maravedíes cada año para este sacristán, dándole título de sagrario de los mercenarios y siendo entonces tesorero don Gaspar de Huidobro<sup>15</sup>, que por su omisión defendió flojísimamente algunos pleitos y se perdieron algunos derechos de la Tesorería. Y después, al año de 1589 ya se le impusieron a la Tesorería dos mil maravedíes en cada un año por este sacristán o sagrario de los mercenarios, que son los que paga hoy y ha pagado desde dicho año de 1589.

Nº 16.- Y antes de pasar adelante a expresar los daños y advertir a los señores tesoreros que fueren la vigilancia que han de tener para no permitir nuevos gravámenes, se me ofrece ahora proponer la facilidad con que en algunos cabildos se imponen cargas que no debían o por razón de los distintos dictámenes de los hombres o por no hacer reflexión o finalmente por el apetito que hay comúnmente en el cabildo de echar la costa fuera de su mesa y de las planas de los mismos prebendados, aunque sea de su obligación, queriendo salir de ella y hacer algún bien o limosna a costa ajena.

Nº 17.- Para esto ya tengo advertido que la obligación de la Tesorería sólo era que estuviesen ardiendo continuamente dos lámparas, una en la capilla mayor y coro y ahora están las dos en la capilla mayor, quedando tres a su cargo. Después el Señor canónigo Juan de Álvarez de Tendilla puso una lámpara para que ardiese continuamente delante de las reliquias y en su capilla, que está dentro del Sagrario (y por haber retirado las reliquias a unas alacenas y puesto un cuadro del Espíritu Santo por el año de 1605 quedó con nombre de capilla del Espíritu Santo; si bien ahora a mis expensas y costa se ha hecho el retablo principal y altar para colocación de las

<sup>15</sup>. Huedebro en el manuscrito.

reliquias por estar en dichas alacenas sin culto e indecentísimamente y dio asimismo dicho señor canónigo ochenta ducados de principal para que con los quatro de sus réditos se sustentase dicha lámpara de aceite y ardiese continuamente, y así quedaron cuatro lámparas a cargo de dicha Tesorería.

Nº 18.- Antonio de Salazar, fundador del Convento del Carmen descalzo que ahora es de religiosos de San Francisco, digo Doña Catalina, su muger del de Villel, puso una lámpara delante de el altar de San Martín, altar privilegiado, para que ardiese continuamente por las ánimas del Purgatorio (y dicho altar estaba antes donde hoy está la obra de jaspe y altar de Nuestra Señora de la Mayor) dejó dotada dicha lámpara sobre las rentas y juros que quedaron para dicho convento en esta manera: que cada año se diesen quatro arrobas de aceite para el sustento de dicha lámpara y quatro ducados por el trabajo de encenderla. Estos quatro ducados y quatro arrobas de aceite cobra la Tesorería desde el año de 1597, en que dicha doña Catalina de Villel hizo la fundación o comenzó a pagarse hasta el año de 1672 por haberse dedicado dicho altar a la imagen sacratísima de Nuestra Señora de la Mayor y en todo este tiempo dio el aceite y cuidó la Tesorería de dicha lámpara. Mudóse el altar privilegiado de San Martín al que tenía San Blas, y teniendo la capilla primera de Nuestra Señora (que es ahora la del Santo Nombre de Jesús) dos lámparas, una antigua y otra que mandó hacer el señor chantre Sonzuy (?) y Zapata, mandó el Cabildo que la una se quedase en dicho altar del Jesús y la otra, junto con la que antes era de San Martín, se pusiesen delante de la obra de jaspes y altar de Nuestra Señora, dando por arbitrio que la que estaba junto al poste colateral de el lado del Evangelio, en el qual está la nave de el altar de San Martín, aunque más abajo y nada enfrente, podía servir para dicho altar. Y asimismo se dispuso en dicho cabildo que la renta que antes gozaba la Tesorería por el aceite y cuidado de dicha lámpara la gozase la fábrica de Nuestra Señora de la Mayor con la misma obligación.

Nº 19.- No pondero la causa de mutación ni dictámenes que entonces habría para poner la lámpara en la conformidad referida, siendo otra la voluntad y otro el fin de la fundadora (que serían muy ajustados). Lo que advierto como principio para lo que tengo que decir y para el fin a que se ordenan estas advertencias es que aun antes de la mudanza de esta lámpara y quando la Tesorería daba aceite para ella, el cabildo, con el apetito de que tuviese más estipendio el sacristán de los mercenarios para ayudar a las misas comunes, que desde el principio de la secularización era obligación de los mismos capitulares, gravó a la Obra y Fábrica y mandó además de los quatro mil maravedíes que sobre ella se habían impuesto para dicho salario, se diesen de sus frutos y rentas a dicho sacristán otros dos mil maravedíes por el trabajo de encender la lámpara de San Martín, y siendo así que ahora

no cuida de ella ni de poner el aceite ni encenderla, porque está todo a cargo de la fábrica de Nuestra Señora de la Mayor y sus ministros, paga siempre la dicha fábrica los dos mil maravedíes<sup>17</sup> por dicha razón.

Nº 20.- Hágase ahora reflexión sobre que la fundadora dejó quatro arrobas de aceite para que echasen en la lámpara y quatro ducados por el trabajo y que sin entrar nada de esto, la Obra y Fábrica haya de tener un gravamen perpetuo de dos mil maravedíes sin útil alguno sólo porque el ministro que tenía obligación a sustentar el cabildo tenga más emolumento a costa ajena. Claro está que muchas destas cosas que se determinan nacen o de no considerarse quando se proponen o de no haberse visto las fundaciones o, últimamente, aunque hay tantos señores de tanta justificación y tan tímoratos, de no hacer reflexión sobre ello y por no tumbar (?) los que van a apadrinar alguna de estas cosas, permitir que se determinen de repente, y he advertido esto para prevenir a los señores tesoreros que fueren de la obligación que tienen a resistir algunos decretos y para dar principio a ponderar otros muchos daños que cada día ha ido experimentando la Tesorería.

Nº 21.- Puso, en fin, el cabildo el sacristán o sagrariero de los mercenarios para que cuidase de los cálices y ornamentos que habían salido de la Tesorería para los demás altares y poner recado en ellos, con la obligación de tener algunos niños para ayudar a Misa, aunque yo alcancé tiempo que habían menester los señores Prebendados llevar ministros que les ayudasen: pero el Cabildo puso aquel sacristán para este efecto y con ocasión de enseñar algunos niños a leer en la misma Yglesia no le faltaban ministros.

Nº 22.- Luego dispuso el Cabildo que hubiese un acólito para el altar o capilla de Nuestra Señora de la Mayor y lo pagase la Obra y Fábrica; otro en la capilla de las Reliquias, llamada ya del Espíritu Santo, y que éste lo pagase la Tesorería; también había un cepo en Nuestra Señora del Rosario en que se recogía muy buena limosna y determinó que ésta fuese para la Tesorería y que también pagase el acólito. Lo que ha sucedido es que por haber yo fundado unos acólitos para la capilla de Nuestra Señora de la Mayor [al margen: como sucedió de la hacienda del señor don Jerónimo Bravo, abad de Santa Colomba], saqué y libré a la Obra y Fábrica de esta obligación de el acólito, pero en quanto a la Tesorería, se ha quedado con un gravamen perpetuo sin tener obligación alguna, porque para la capilla de las Reliquias no hay acólito diputado, no hay limosna ni cepo en la Virgen del Rosario, porque le han quebrantado muchas veces, y pagan todos los años este

<sup>16</sup>. "Marcos" en el manuscrito.

acólito, de suerte que no habiendo quedado rentas para nada de esto, y destruídose las que después se dirán, se le han ido imponiendo nuevas pensiones.

Nº 23.- Después de esto, viendo el señor doctor don Laurencio Francés de Urrutigoyti, deán y canónigo que fue de esta Santa Iglesia, que los niños que enseñaba a leer y tenía para ministros de los altares el sacristán de los mercenarios iban poco decentes, fundó rentas para quatro acólitos que con ropones azules y roquetes sirviesen a los altares, y el capital para estas rentas entró en la Obra y Fábrica, a cuyo cargo está pagarles su rentilla y hacerles los dichos ropones y roquetes y, no obstante esto, algunas veces han querido los pague la Tesorería, a que yo he resistido. Y no solamente esto, sino que antes y después de este tiempo, viendo los ministros quán liberal es el Cabildo de hacienda ajena, han pedido los mozos de coro aguinaldos de medias y zapatos para Navidad; los niños de ayudar a misa, por el Corpus o San Juan; otros ministros, ayudas de costa; campaneros pobres, limosnas; sagrarieros y criados del sagrario, vestidos y cosas semejantes. Como al tiempo de pedir no suele estar *in promptu* ni los medios que tiene la Tesorería ni los fines para que quedaron, con grande liberalidad se hacen estas gracias y limosnas no de la mesa capitular (porque a ésa por ningún caso se ha de llegar), sino de la pobre Tesorería, y haciéndolo un año se hace todos los demás, porque con la experiencia de el antecedente, piden el que se sigue. A esto desde que soy tesorero me [he] opuesto y no me parece que en conciencia se puede permitir y si sobre ello se instara, gastara mi renta en la defensa de esta causa, no sólo estando la Tesorería con tan pocos medios para lo mucho que tiene que disponer, sino aunque estuviera muy sobrada, respecto de ser sus bienes para dichos fines y no para estas limosnas.

Nº 24.- Bien veo que dicen algunos que son ministros de la Iglesia que conviene que vayan decentes, y también añaden personas doctas y timoratas que si un príncipe tuviera un criado pobre, después de pagada su ración, salario o gajes, debía socorrerle, y que lo mismo debía y puede el cabildo disponer la Tesorería. En cuanto a lo primero, de ministros, si se atiende a mozos de coro, tiene el colegio sus rentas y si les faltan, o piden a los Señores Obispos o al cabildo a quien sirven limosna, como la Tesorería la ha menester, por sí en quanto a niños de ayudar a misa, supuesto que la Tesorería no tiene obligación de darles acólitos, como queda ponderado, sino que antes cada sacerdote buscaba quien le ayudase ¿por qué se le ha de cargar ese gravamen ni hacer que haga esa limosna, quando es propia del cabildo y señores capitulares a quienes ayudan a Misa? Y mañana podrá disponer el cabildo que la Tesorería pague también el vino para las misas de toda la Iglesia y no la mesa capitular, pues parece esto más propio del

altar que los acólitos. Y caso negado que tuviera alguna obligación de éstas la Tesorería, si yo hallo muchos que pretenden este ministerio por el salario que se da sin medias, ni zapatos ¿por qué además de este salario se ha de introducir este gravamen más? Para esto suelen ser los mismos señores prebendados los que incitan contra la Tesorería o Obra y Fábrica a que en cabildo se presenten semejantes peticiones. En cuanto a sagrarios, campanero o ministros pobres, si con pretexto de tales se han de aumentar rentas, salarios o vestidos, ni habrá cosa fija en la Tesorería ni tendrá aun para pagarles rentas porque con semejantes pretextos y padrinos (que los tienen todos) cada año se irán haciendo de estas liberalidades. Y en materia tan escrupulosa ésta en rentas de Iglesias que obispos tan santos como los Ilustrísimos señores Tapia y Carbonel y otros muchos no han tenido arbitrio ni determinádose a mandar que por una vez se les alargue algo de limosna a sacristanes pobres de las rentas de Iglesia, y así mientras he sido tesorero no he venido en ello ni vendré por todo el mundo.

25.- Las de esta Tesorería son tan cortas como se verá en el quinquenio que pondré después y especialmente, habiendo ocasionado el cabildo tantas pérdidas en capitales de dotaciones y propiedades que había, es imposible acudir a todo lo necesario y para las cargas con que ha quedado, consumidos los dichos capitales, como luego se expresarán, no hay rentas, ¿qué será si se van haciendo liberalidades y limosnas? Las casullas que servían para los altares de el cuerpo de la Iglesia hasta de poco tiempo a esta parte eran de lana y se vestían los señores prebendados en unos sepulcros de mármol que avía al lado del altar antiguo de San Martín. Hízose sacristía nueva y para ella el señor don Álvaro de Valenzuela, arcediano de Molina y inquisidor de la Suprema, envió diversas casullas; el cabildo hizo la segunda limosna y dádiva a la Tesorería que ha hecho en trescientos y noventa y seis años, porque el año de 1607 dio para ella do[s]cientos ducados que le tocaron de unas medias annatas de la Colegial de Medina[celi] sobre que había habido un largo pleito, y el año de 1675 dieron los señores capitulares y se partieron a todos los señores prebendados, no por sino personas (*sic*)<sup>17</sup> a cinquenta reales a cada uno, que montaron 3.550 reales, con los quales y ornamentos que envió dicho señor don Álvaro, se compuso la nueva sacristía más decentemente, que ahora ya para conservar estos ornamentos mejores y que no volvamos a los de lana, sino que se vayan haciendo nuevos de seda, como he ido haciendo, es menester cuidar mucho las rentas, pedir limosnas y valerse de diversas industrias, sin abrir la puerta a gastos que no sean de obligación, porque otra dádiva del cabildo es dificultosa y aun ahora los que

<sup>17</sup>. Nos parece la lectura más probable "no por sí, sino por personas".

se acuerdan de sus cinquenta reales hacen notables ponderaciones de lo que dieron, por lo menos, algunos a quienes por notable exageración lo he oído diversas veces.

26.- Instituyóse la dignidad de Tesorero con sus dos prebendas para administrar, como llevo dicho, las rentas de la Tesorería, guardar sus reliquias y joyas, conservar sus bienes y defender sus derechos, de suerte que es el único defensor de ellos y el que en qualquier acontecimiento debe salir a la defensa y sacar la cara. El señor Obispo y señor Deán y Cabildo son jueces para recibir las cuentas que debe dar con puntualidad cada año y dichos señores pueden, en vista de ellas, mandar lo que convenga en orden al buen gobierno y en la distribución para el culto divino y fines para que se instituyeron estas rentas; pero si acaso se mandara que fuese para otros fines o se hiciesen gastos no convenientes o que se disipasen algunos bienes, debe el tesorero mostrarse fuerte, salir a la causa y defender con fortaleza estos derechos, conforme es obligado por la institución de sus prebendas y juramento que tiene hecho, de lo qual ha de dar estrechísima cuenta a Dios y si por poco valor, respeto humano o temor de lo que en cabildo se ordenase y amenazas que le hicieren se dejase vencer, tendrá que restituir no sólo el daño que entonces se ocasione, sino el que se ha de originar en los años venideros por haberse hecho exemplar y abierto aquella puerta; y en fin, ni señores obispos ni deán y cabildo le han de sacar del infierno.

Nº 27.- Por esto importa mucho que los señores Tesoreros administren por sí propios estas rentas, como advertí al principio, porque todas las otras personas a quienes se encomienda la administración, después de atender sólo a sus intereses, como mercenarios, miran estos bienes con poco cariño, no se les da nada que se gaste ni les duele, como no es hacienda propia, el que se den decretos para que se conviertan en usos extraños y así, de cien años a esta parte, en que han sido muy pocos los señores tesoreros que han administrado por sí (aunque las cuentas se han puesto de formado (*sic*) regularmente en su nombre) ha padecido mucho la Tesorería y se han menoscabado sus bienes, de suerte que si no fuera por largas limosnas que han hecho algunos señores obispos, estuviera casi perdida.

Nº 28.- También advierto que si algún señor tesorero tuviese tan poca inteligencia para la administración o fuese descuidado en ella y también lo que es muy malo y puede suceder, que se valga de las rentas y frutos o para pagar deudas propias, si acaso entró empeñado, o para gastar largamente en su casa o, en fin, se reconocieren desperdicios, podrán y deberán los señores deán y cabildo quitarle la administración recortando de sus rentas lo perdido y poner otro administrador ajustado y cuidadoso: si ha de ser a costa del tesorero alguna cosa, luego se dirá.

Nº 29.- Ya llevo dicho que, en caso de no ser bastantes las rentas de la Tesorería para lo necesario de altar, choro y culto divino, se ha de sacar de la mesa capitular, pero también llevo ponderado quán dificultoso o imposible sea esto y que en cerca de 300 años, aunque la Tesorería se ha hallado pobrísima, sólo se han hecho las dos cortas limosnas que quedan referidas y bien aclamadas; y lo que en semejantes casos hace el cabildo para comprar cera, aceite o otras cosas necesarias es mandar que se tomen censos sobre las rentas de la Tesorería y así, quando yo entré a ser tesorero, hallé que tenía dos mil ducados de censo contra sí, que pagar los réditos después de pagar salarios de sagrario, campaneros, perrero y otros ministros había grande aprieto. No hallé tampoco una libra de cera en la Tesorería y fue Dios servido que con una limosna grande que hizo a instancias mías el Ilmo. Sr. don Fr. Tomás Carbonell, lo que se sacó del pontifical y lo poco que pude ayudar, se redimieron todos censos, hice caudal de cera, pagué lo que se debía a la tienda, algunas casullas y cantidad de albas y ornamentos. Pero como no es fácil que haya cada día estas limosnas, es necesario que los señores tesoreros que fueren tengan gran vigilancia y no permitan gravar a la Tesorería ni disipar sus bienes como hasta aquí, como se dirá en el número siguiente.

Nª 30.- Lo que es cosa de gran lástima y daño que ha ocasionado el cabildo fuera de los gravámenes que cada día quiere imponer y liberalidades que según los afectos se quieren usar sin permitir sacar un maravedí de su mesa es lo que ha dispuesto y permitido de enajenar bienes raíces de la Tesorería, consumir capitales de dotaciones, que se han hecho sin entrarlos en arcas para empleo, quedándose la Tesorería con la carga, de suerte que hubiera sido gran beneficio que no hubiera habido dotaciones algunas ordenadas al mayor servicio de Dios y culto divino, pues dellas lo que se ha seguido es quedar la Tesorería con una carga perpetua muy grande sin útil ni renta alguna.

Los daños que se han seguido de estas disposiciones del cabildo son los siguientes:

Nº 31.- No me meto por ahora en el molino de la Riba de Escalote, que según la bula de la secularización y inventario de la era de 1377 quedó para la Tesorería junto con las doblas, que todo lo goza el cabildo, porque puede ser tuviese alguna razón para entrarse en estos bienes, sin que yo haya hallado en los libros rastro alguno ni luz para saberlo o alcanzarlo. Tampoco hago ponderación de los diezmos de la heredad de San Bobal o San Baudello que se ponen por de la Tesorería en dicho inventario del año de 1339<sup>18</sup> o era

<sup>18</sup>. "1739" en el manuscrito.

de 1377, que puede ser haya sido omisión de los tesoreros el no recobrarlos, como tampoco los diezmos de las heredades de Juara, Aguaviva, que hoy están perdidos, pero paso a los graves daños y perjuicios ocasionados ciertamente por el Cabildo:

El señor canónigo Juan Álvarez hizo para las Santas Reliquias una lámpara de plata y porque ardiese continuamente en la capilla, dio por el año de 1605 el capital de cincuenta y seis ducados largos, que a razón [de] 14.000 el millar, rendían quatro ducados de renta cada año y después, por la reforma de los censos a razón [de] 20.000 el millar, se acrecieron a ochenta ducados castellanos que se llaman largos<sup>19</sup>..... 882 rs. 12 mrs.

Año de 1622. María de Olivares, madre de Juan de Ardanza (que conocí muy bien) dotó quatro hachas para que ardiesen en la capilla mayor el día del Santísimo Sacramento y su octava (porque la Tesorería no ponía sino dos) y dio de capital para que se emplease 300 Ducados.....3.300 rs.

Pocos años después el señor canónigo don Pedro de Zorita hizo dotación de otras quatro para que con las dichas quatro y las dos antiguas que ponía la Tesorería fuesen todas diez y dio para su capital tres mil quinientos y veinte reales. 3.520 rs.

Año de 1651 dotó el señor don Laurenzio Francés de Urrutigoyti, deán y canónigo, las hachas que sacan los colegiales seminarios a las misas mayores de los días festivos y se encienden desde el prefacio hasta haber consumido y dio para su capital tres mil y quatrocientos reales. Verdad es que en una baja de moneda que vino luego se perdió casi toda la cantidad, porque sólo quedaron 850 reales y no sé por qué no se rebajó a la Tesorería la carga. Pondránse aquí enteramente los capitales y luego se rebajarán las pérdidas de las bajas .....3.400 rs.

Y va continuando con diferentes partidas, así de bajas como de pérdidas, en los bienes de dicha Tesorería. Después, al número 32 expone el daño que ocasionó el cabildo en los bienes empleables en la Tesorería y parte se gastó en el pleito del condominio.

<sup>19</sup>. El interés de los censos se modificó de 14.000 el millar (14.000 mrs principal producían 1.000 mrs. de intereses, esto es, un interés del 7,14 %) a 20.000 el millar (20.000 mrs. de principal producían 1.000 mrs. de intereses o lo que es lo mismo, un interés del 5 %) en dos fases, 1608 (censos de nueva imposición) y 1621 (también los censos impuestos antes de 1608). Núñez dice que a consecuencia de esto hubo que acrecentar de 56 a 80 ducados el principal para que los intereses no se vieran dañados. Sobre los censos, véase, por ejemplo, LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.; *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha*, ss. XVI-XVII. Ciudad Real, 1986, pp. 609 y ss. Un ducado de los denominados *largos* equivale a 11 reales y 11 maravedíes.

Al número 33 acuerda otro daño y perjuicio que ha ocasionado dicho Cabildo en la admisión de fundación de gran número de memorias, gravando a la Tesorería con la cera y llevándose el cabildo trescientos ducados de las memorias extraordinarias y ciento y cincuenta de las ordinarias.

Al número 34 hace presente otros gravámenes menores que ha ocasionado el Cabildo a la Tesorería y esto aun en las circunstancias de no tener la Tesorería para comprar una libra de cera. A fin de que el tesorero resista qualquiera nuevo empeño que quieran cargar a la Tesorería, pues en el caso [de] no tener ésta para lo necesario, debe ayudar la mesa capitular.

En el número 35 habla de la obligación de los Tesoreros en quanto a la custodia de reliquias, plata, etc. y de administrar con cuidado y fidelidad las rentas de la Tesorería sin estipendio alguno en su institución, sino sólo por razón de su dignidad y dos prebendas que tiene. Después habla de la costumbre introducida de ciento y treinta y seis años hasta entonces de dar al tesorero diez mil maravedíes, doce fanegas de trigo y diez de cebada cada año de salario por la administración de las rentas, sin embargo de que por espacio de doscientos cinquenta y ocho años después de la secularización no se dio salario alguno por dicha administración, habiendo sido posterior dicha costumbre.

En el número 36 advierte que en los 258 años que los tesoreros administraron las rentas de la Tesorería sin salario corrían por cuenta del cabildo los arrendamientos de todas las rentas, poniéndose cédulas y haciéndose en la contaduría los remates de ellas, fuesen por encargos o por arrendamientos y por este trabajo pagaba la Tesorería a la mesa capitular cada año 1.400 maravedíes, los que estuvo cobrando la mesa más de otros cien años sin hacer el cabildo cosa alguna de éstas y reconociéndolo, cesó, y habla también de que entonces el tesorero no tenía tanto trabajo y de las cosas en que estaba aliviado.

En el número 37 dice que el salario de el tesorero empezó desde primero de julio de 1559 hasta fin de junio de 1660, en que no administrando el tesorero por sí, sino por otro que se llamaba Juan Rojo, se le dieron por 3 años treinta mil maravedíes, seis fanegas de trigo, y 12 de cebada diciendo que aquel salario se le señalaba por el trabajo que hacía en el nuevo gobierno de administración, cesando los arrendamientos y beneficiando los frutos, en que se ganaba mucho. Que el año siguiente, en quanto a maravedíes se pusieron los 10.000 por cada año y en quanto a granos, en cada uno tanto como se había puesto en la cuenta antecedente por los 3 años. Que luego se siguió el salario, que siempre se conservó hasta el de 1697 en que se escribió el libro de 10.000 marevedíes, 12 fanegas de trigo y 10 de cebada cada año

por la administración y otras noticias de los tesoreros que administraron por sí y por personas extrañas y inconvenientes de que no lo hiciese el mismo tesorero.

En el número 38 de pone la réplica de que la dignidad de chantre<sup>20</sup> se instituyó para gobernar el coro y que así se practicó todo el tiempo de la regularidad y después de la secularización por más de 150 años y que después se ejercía este ministerio por sochantre y otros ministros, pagándoles salario la obra y fábrica hasta que se suprimieron dos medias raciones y se hizo una entera para el sochantre, y que lo mismo habría acaso sucedido con el tesorero y Tesorería en quanto al salario por razón del trabajo de la administración y más teniendo las otras cargas.

En el número 39 apunta como disparidad que al chantre no se le señaló más que una prebenda y al tesorero fueron dos; y que mientras éste está ocupado, no está obligado a residir y hace algunas reflexiones sobre lo delicado de la materia.

En el número 40 vuelve a ponderar lo necesario que es que los tesoreros administren por sí, poniendo presentes varios gastos exorbitantes que ha visto abonados en cuentas de diferentes años.

En el número 41 hace presente el perjuicio que ocasionó el cabildo a la Tesorería en permitir que se entregasen a los administradores de estas rentas y se consumiesen en gastos 100 ducados de capital que el canónigo don Matías de Olier dio para que se empleasen y sirviese su renta para la conservación de las velas de el altar del Jesús, que doró María Ruiz de Zaza y en su nombre Francisco Labat, su marido.

En el número 42, para aclarar lo que dejó dicho en el número 18 sobre si pertenece o no a la Tesorería una huerta que hoy goza la fábrica de Nuestra Señora de la Mayor, da razón de la fundación que hizo doña Catalina de Villel, mujer de Antonio Salazar, de las 4 arrobas de aceite y 4 ducados, sobre qué bienes se cargó esto, que efectivamente fue sobre la huerta; que después parece que sucedió con dicha carga doña Jerónima de Valencia; que ésta últimamente la dejó toda; que habiéndose otorgado escritura de fundación, que está en el archivo con los papeles de la Tesorería, gozó ésta la renta de la huerta hasta el año de 1672; que últimamente el deán y cabildo determinó que la lámpara se pusiese delante de nuestra Señora de la Mayor y mandó que dicha huerta la tuviese y usufructuase perpetuamente la fábrica de

<sup>20</sup>. Manuscrito: "tranche".

Nuestra Señora para el sustento de la lámpara, en que perdió bastante útil la Tesorería.

En el número 43 vuelve a tocar el cuidado y obligación de los tesoreros de que ha hablado en el número 35 y 36 y los daños, perjuicios y pérdidas que le causaron a la Tesorería en los 258 años en que el cabildo hacía los arriendos, etc. y en el modo de formar el cargo de las cuentas.

Después sigue un quinquenio de los frutos y rentas de la Tesorería en cuanto a granos desde el de 1692 hasta 96 inclusive y en cuanto a dinero un año antes. Y puestos los frutos a los precios que allí señala, importan 12.485 reales 5 maravedíes al año y por lo tocante a maravedíes, 1.572 reales y 14 maravedíes cada año. Luego sigue poniendo los gastos regulares de salarios, etc. y estos importan cada año 14.924 reales y 24 maravedíes, de suerte que los gastos importaban 500 reales más que las rentas y esto sin incluir varios gastos menudos que él costeó y hace varias reflexiones sobre ello y refiere otras varias cosas que pagó de su bolsillo. Después refiere el gran disturbio que tuvo con el cabildo en el mes de junio del año 1697 con motivo de haber pedido los mozos de coro medias y zapatos para la fiesta del Corpus, decreto del Cabildo para que se les diese de la Tesorería y de la obra y fábrica sin excusa alguna, resistencia que hizo, razones que expuso, diputación que se nombró para tratar el asunto, satisfacción que dio a la diputación y que finalmente se quietó con ellas el cabildo.

Sigue luego a la letra *Cláusula de la bula en orden a los bienes de la Tesorería y a quién se adjudicaron (...)*<sup>21</sup>.

Luego sigue el juramento que desde el tiempo de la secularización hacen los tesoreros después del general que hacen los demás (...)<sup>22</sup>.

[En relación con el juramento] dice que acerca de las rentas que por todos estos gastos se aplicaron a la Tesorería tiene ya prevenido que ni el molino de la Riba ni las doblas ni los diezmos de Santiago goza hoy día la Tesorería, sino la mesa capitular; y asimismo que, aunque por la bula se le aplicaron a dicha Tesorería los diezmos de Ségüigo, que el Cabildo se lleva los de centeno y avena, practicando lo mismo en los demás rediezmos, sin haber podido averiguar el principio que hubo para esto, sólo conjetura que sería porque en los primeros 200 años se hacían las rentas juntas con las de la mesa, arrendándolas por un tanto, y que los repartimientos o se hacían en

<sup>21</sup>. No transcribimos dicha cláusula, en latín, que puede verse en MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio: *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, II, Madrid, 1912, pp. 359 y ss.

<sup>22</sup>. No lo transcribimos. Puede verse en *Estatutos, reglas de puntar y gobierno de el Coro y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Sigüenza*. Salamanca, Gregorio Ortiz Gallardo, 1687, pp. 166 y ss.

la contaduría o por los mismos arrendatarios (como así sucedía por entonces con el pontifical de Masegoso), cobrando ellos mismos y percibiendo dichas doblas y demás frutos junto con lo que en el partido tocaba al cabildo y dando luego a cada parte la cantidad de marcos en que se habían rematado sus rentas y de este modo se fueron confundiendo con el cabildo las rentas asignadas a la Tesorería.

Lo que así se practicó hasta el año de 1558, cargando en confuso y sin expresar de quiénes eran, lo que ignorándolo los señores tesoreros que fueron se contentaban con la porción en que por la contaduría se habían rematado; y que aunque después se aclararon, prosiguió el cabildo, no obstante, percibiendo las doblas, molino y lo demás que queda referido en el párrafo antecedente.

Prosigue diciendo que todas estas rentas se aplicaron a la Tesorería con las obligaciones referidas en la bula y no al deán y cabildo y por lo que toca al salario que se da por barrer y regar la iglesia, limpiar las sillas de el choro y los altares, que todo lo hace el perrero, lo paga la Tesorería, pero el que se da por follar<sup>23</sup> y otros ejercicios lo paga la obra y fábrica, aunque parte se le ha cargado a la Tesorería sin tener obligación de pagarlo.

Prosigue diciendo que sólo el tesorero y no otra persona alguna está obligado a dar cuenta y razón de las rentas de dicha Tesorería, siempre y quando que los señores obispo, deán y cabildo, se la pidieren, como a ello se obliga por la bula y el juramento referido, pero que de ningún modo le pueden obligar a otros gastos ni otras condiciones que a las contenidas en la bula y en el juramento expresado.

Prosigue y mueve la disputa de que si estando la Tesorería sobradísima, podrá el Obispo aplicar parte de estos caudales a otras obras pías o iglesias pobres. Concluye que no, fundado en el capítulo 1.12 *Clementin. quia contingit. de religiosis domibus*, Concilio Tridentino ss. 25 *de reform.* cap. 8 y en otros autores que cita. Y en el párrafo siguiente resuelve que a lo más podría hacerlo dicho señor Obispo, sacando lo necesario para socorrer a iglesias pobres de los caudales y rentas de la Obra y Fábrica, pero no de la Tesorería.

Prosigue advirtiendo de los muchos gastos que después de la secularización se la han cargado a la Obra y Fábrica con la institución de nuevos

<sup>23</sup>. La degradación de nuestro idioma en su uso cotidiano y familiar obliga a recordar que en sus primeras acepciones este verbo significa "soplar con los fuelles" y "formar o componer en hojas alguna cosa" (*Diccionario de Autoridades*).

ministros de coro y, especialmente, después de haber obtenido las medias annatas, aumentando no sólo el número de estos ministros de coro, sino también el salario que les estaba asignado.

Prosigue: hace mención de la diputación de graduados que se juntó con el fin de resolver sobre la aplicación de las rentas de la Tesorería y a quien tocaba en el año 88 ó 89, antes de entrar él en la administración de dichas rentas, y dice que, habiéndose hallado presente, sin atención a las cláu[su]llas de la bula y fines particulares de las rentas, llevados sólo de los abusos que dominaban, resolvieron los antiguos que todo estaba a disposición de el cabildo sin haber otras personas que se opusiesen a dicha resolución más que él y otro señor canónigo, por lo que determinaron que se diesen medias y zapatos a los niños de coro o de la Tesorería o de la Obra y Fábrica quando tuviesen medios.

Después refiere las poderosas razones con que los hombres doctos y abogados han querido defender el punto diciendo que en la política y gobierno eclesiástico todo quanto pertenece a las iglesias catedrales y sus fábricas cae bajo la mano y disposición de el Cabildo, quien con seguridad de conciencia podía determinar que a los infantes de coro, que son los ministros que principalmente sirven a la Tesorería, se les diese alguna gratificación fuera de su salario y lo mismo debía entenderse tocante a los acólitos de los demás altares (especialmente, siendo pobres), porque todos son ministros dedicados al servicio de la iglesia, a quienes se debía socorrer con las rentas de la Obra y Fábrica o de la Tesorería.

Prosigue desvaneciendo esta razón o argumento con las objeciones siguientes:

1<sup>a</sup>.- Que ninguna cosa hay más esencial para el sacrificio de altares y misas ni más propia de el culto divino que el vino que en ellos se gasta y, no obstante esto, el Tesorero, al principio, sólo tenía obligación de dar lo necesario para las misas mayores de el altar mayor, llevando los demás prebendados y sacerdotes lo que necesitaban para sus misas particulares, luego etc.

2<sup>a</sup>.- Que también podría obligar el cabildo a la Tesorería a que gratificase a los capellanes que se emplean en poner capas, dar la paz, incensar, etc., y de este modo exonerarse el cabildo del salario que les tiene asignado y para esto advierte que en lo muy antiguo el cabildo tenía un pobre sacristán y le pagaba porque pusiese capas, llevase la paz, que en acabando un coro empezaba por otro<sup>21</sup>, lo qual duró hasta que se suprimie-

<sup>21</sup>. Se refiere a los dos coros en que se estructuraba el cabildo: coro del deán y coro del arcediano de Sigüenza.

ron para mozos de coro las porciones que luego diré y hasta que un canónigo Herrera hizo resignación de su canonjía para cuatro capellanías de coro que tuviesen la obligación de poner capas, llevar incensarios, dar paz y hacer otros ejercicios a disposición del señor presidente. Esto se observó y practicó por bula apostólica hasta que el doctor don Antonio González fundó en la capilla de San Valerio doce capellanías, que ahora están reducidas a nueve, y un sacristán con la obligación de servir en los mismos ministerios que los capellanes llamados de Herrera y entonces el cabildo, por aprovechar las rentas de la canonjía de Herrera para otros músicos, excusó los dichos capellanes, respecto de tener los de san Valerio, si bien, habiendo habido algunos litigios y diversas capitulaciones, el cabildo paga a dichos capellanes una porción por la obligación de poner capas, dar la paz, llevar incensario, mírese si esto, aunque sea tan del culto divino, pertenezca a la Tesorería y pueda el cabildo echarle esta carga, siendo, como es, fuera de los fines expresados en bula y de aquello a que el tesorero está obligado por su juramento.

También es de advertir que al principio los niños que servían al coro llevaban libros etc. los pagaba el cabildo y de la mesa capitular se les daba satisfacción; que, así lo señalado, ellos y adornos era pobrísimos (como yo los conocí). Luego, por autoridad de la Sede Apostólica, se hizo supresión de media prebenda para seis niños de coro pequeños. Poco después se suprimió<sup>25</sup> una prebenda entera para seis mozos de coro grandes, las cuales supresiones están en el archivo y en caso de moverse algún pleito sobre estas liberalidades debía el tesorero pedir compulsa, por lo que diré. Qué hizo el cabildo después de hechas las supresiones y estar en posesión: para tener más músicos o valerse de algún salario para ellos hizo separación en la mitad de dichas prebendas y media supresas, que son tres quarterones de prebenda, la una mitad la aplicó para músicos y la otra mitad para 8 infantes de coro (véase ahora, si aunque el motivo de ser pobres fuera bastante para mandar, que la Tesorería diese lo que no debía y si el ser ministros, etc., podía subsistir habiendo separado la mitad de sus rentas para otros fines y por eso digo que en caso de litigio convendría hacer compulsa de estas supresiones), en fin, con los tres quarterones de prebenda se pusieron 8 infantes de coro a quienes vestían y calzaban sus padres, vivían en la casa de Nuestra Señora de los Huertos debajo del gobierno del sacristán que allí pone el cabildo, exercitándose después de las horas de coro y música en lo que sus padres querían y sólo para entrar en el coro tenían sus ropones en la escuela de cantar con sus sobrepellices; todo esto lo conocí por mucho tiempo hasta que el doctor don Laurencio Francés de Urrutigoyti les dio la casa que hoy tienen y la dispuso en forma de colegio con título de San Phelipe

<sup>25</sup>. Manuscrito: "presumió".

Neri, para que allí se gobernasen bajo de un rector, andando en el dicho colegio con manto y bonete, todo con los tres cuarterones y otros censos que se fueron imponiendo, pero en cuanto a vestirlos, lo hacían sus padres o la piedad de algunos señores obispos o prebendados. Esto lo advierto<sup>26</sup> para que sepan los señores prebendados que si quieren gastar ostentación en tener ministros cantores deben arreglarse a las rentas destinadas para ello, aunque al principio ellos tenían esta obligación de cantar.

A lo que se añade de que el cabildo está en la posesión de mandar dar medias etc. a dichos infantes y a los de ayudar a misa de las rentas de la Tesorería: digo que desde el año de 1301 en que se secularizó la iglesia por más de 340 jamás se vio tal cosa y tuvo principio el año de 1644 y aquello sólo sería por entonces, sin hacer costumbre para en lo sucesivo. Bien es verdad que [en] algunas cuentas antecedentes se advierten algunas ayudillas de costa mandadas dar a ministros de Tesorería, como sagrarios y campaneros, pero en los primeros 250 años nada de esto se halla, porque entonces se gobernaban los caudales de la Tesorería con arreglo a los fines que estaban destinados y así hay varios autos de los señores provisosores para que no se pueda dar gratificación alguna sin comunicarlo con el prelado por ser juez para recibir las cuentas y ver cómo se gasta.

Todo esto advierto para que los señores tesoreros que fueren conozcan y sepan que todos estos abusos de gratificaciones, desfalques y pérdidas de hacienda o caudales de la Tesorería provino de fiar su administración a personas extrañas que no estaban constituidas bajo del juramento y mirando sólo a sus intereses, nada se les daba al no repugnar las órdenes del cabildo y cediendo todo en daño de la pobre Tesorería.

Y de esta administración mercenaria ha nacido el dar salario a los señores tesoreros por el trabajo de la administración de frutos, si bien por el año de 1559, en que se empezaron a beneficiar todas las rentas cobrando en ser todos los granos sin hacer arrendamiento, hay un auto de los señores provisosores y contadores en que ordenan al señor tesorero que entonces era que por la notable ganancia que había gratifique y pague lo que fuese justo alas personas que habían arrendado, vendido y beneficiado dichas rentas y desde aquí comenzó a introducirse el salario. Y en cuanto a esto, fuera de lo que tengo ya repetido, no en que si el tesorero para portear, hacer diligencias o cosa semejante necesita de personas debe darles satisfacción de las rentas de la Tesorería, pero lo que reparo es en el salario que después de esto se introdujo, por lo que sólo hallo la posesión tan antigua y mayor cuidado y trabajo que ha recaído de hacer repartimientos, recoger tazmías,

<sup>27</sup>. Manuscrito: "advertió".

pagar a interesados y otras cosas, aunque antes cobraba sólo las cantidades de el arrendamiento que se hacía en la contaduría. Y en fin, los señores tesoreros que fueren deben mirar con mucho cariño y especial reflexión todas estas cosas, pues para ello fue instituida su dignidad.

Advierto también a los señores tesoreros el cuidado que deben tener en guardar la cera, aceite y otras cosas, no fiándolo todo a los sagrarios, y en especial de las llaves de las reliquias, pues del *lignum crucis* que dio el gran cardenal de España falta mucho más de la mitad.

También está a su cargo la llave de el camarín que está detrás del altar mayor, la que no debe fiar ni al sagrario ni [a] otra persona alguna: es de su cargo renovar el Santísimo Sacramento, debiéndole asistir un sagrario con sobrepelliz y incensario y así mismo el jueves santo debe consumir, quedando el tabernáculo vacío y sólo con el *lignum crucis*, pero esto ha de ser después que en la misa mayor se haya consagrado. En fin, está a su cargo esta llave, como las de las reliquias y sagrario y es de su obligación sacar la Sábana Santa el viernes santo, la cabeza de Santa Librada y reliquia de San Pedro en sus días a vísperas y prima antes de comenzar en el coro y también el *lignum crucis* y todas las demás reliquias, en que han de procurar gran reverencia.

El sacar el Santísimo Sacramento para reponerlo en su octava y para cerrarlo era de la obligación de los señores tesoreros en lo antiguo, como a quienes tocaba guardar sus llaves; pero como el dar el viático a los señores capitulares toca a los señores capellanes mayores, como curas que son, se les fue apropiando esta obligación y prerrogativa, pero quando éste no lo hace, lo executa el preste que hace el oficio de misa o procesión y por antigua costumbre viene ya a ser derecho suyo.

# SIGÜENZA CELTIBÉRICA: LOS ORÍGENES PRERROMANOS

M<sup>a</sup> Luisa CERDEÑO<sup>1</sup>

## Introducción.

Hace ya muchos años que se excavó la necrópolis celtibérica de Sigüenza, pero el homenaje que en este volumen se rinde al doctor Martínez Gómez-Gordo me parecía un motivo suficiente para participar en él, recordando los trabajos que en ella llevé a cabo y que entonces supusieron una novedad en la arqueología de estas tierras.

Sigüenza es el centro de una comarca con una amplia historia llena de acontecimientos y personajes reseñables bien conocidos por una gran mayoría de los lectores, pero sus orígenes se remontan a etapas mucho más antiguas para cuyo estudio debemos recurrir a la arqueología ya que en estas zonas sólo contamos con documentación escrita asequible a partir de los textos legados por los autores greco-romanos que visitaron la Península Ibérica. Y fueron precisamente ellos los que describieron el territorio de Celtiberia como aquel sobre el que vivían los celtíberos y que se extendía desde el sur del río Ebro hasta la cabecera del Duero. Sus fronteras exactas todavía son motivo de discusión por parte de los especialistas, pero lo que no ofrece ninguna duda es que las parameras de Molina y de Sigüenza ocupaban su parte central y jugaron un papel activo durante toda la Edad del Hierro, según se deduce de la gran cantidad de yacimientos arqueológicos que se han descubierto desde principios del pasado siglo y cuyo número han ido aumentando durante las últimas décadas (Fig. 1).

Los celtíberos fueron los pueblos prerromanos del interior peninsular que mayor protagonismo alcanzaron porque los enfrentamientos que mantuvieron con Roma hicieron que pasaran a los anales de su historia escrita, en la que siempre fueron considerados y descritos como gentes de estirpe celta. Y esta característica étnica y lingüística queda avalada por la lengua que hablaron y que quedó reflejada en algunas inscripciones fechadas en los siglos II y I a. C., ya que los celtíberos al final de su trayectoria cultural

<sup>1</sup> Departamento de Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. mluisac@ghis.ucm.es

copiaron el alfabeto de los iberos levantinos para escribir su lengua celta. Por todo ello el nombre y la memoria de los celtíberos nunca se perdió del todo, pues al estar reiteradamente mencionados en las fuentes clásicas, siempre hubo eruditos que trataron sobre el tema e intentaron identificar las ciudades y otros elementos culturales que aparecían citados en dichos textos.

Todas esas informaciones textuales son sin duda muy valiosas, pero hay que ser críticos al manejarlas ya que suelen ser tardías y narran hechos que a veces habían sucedido muchos años antes y también porque aquellos autores ofrecían una visión sesgada de los pueblos indígenas que encontraban a su paso porque se alejaban totalmente de su ideal de civilización y los consideraron desde el principio unos “bárbaros”. Por todo ello, a los estudios de las fuentes y de la lengua hay que añadir la documentación proporcionada por la arqueología pues a través del análisis de su cultura material, del paisaje en el que vivieron y de la excavación y estudio de nuevos poblados y necrópolis se puede acceder al conocimiento e interpretación de numerosos aspectos de la cultura material e inmaterial de aquellas sociedades antiguas.



*Fig. 1. Límites geográficos de la Celtiberia clásica.*

A finales del siglo XIX aparecieron algunos trabajos de erudición académica sobre los celtíberos, siendo el más famoso el de Joaquín Costa sobre su organización política y religiosa, así como los primeros trabajos arqueológicos en Numancia (Soria) por parte de Loperráez o los de F. de Padua en la necrópolis de Hijes (Guadalajara). Pero sin duda fue el marqués de Cerralbo, gran erudito y mecenas, a quien hay que considerar auténtico pionero de la arqueología celtibérica al haber dedicado parte de su tiempo y de su fortuna a descubrir y excavar, en los primeros quince años del siglo XX, casi una docena de necrópolis de incineración en el norte de la provincia de Guadalajara, sobre todo en el eje Atienza-Sigüenza-Hortezuela de Océn y alguna otra en el sur de la provincia de Soria.

El arqueólogo Juan Cabré colaboró desde muy pronto con el marqués introduciendo el entonces novedoso método de la fotografía, dejando así testimonio gráfico de algunas de las necrópolis excavadas y de los materiales en ellas encontrados, de la misma manera que dibujó las piezas más importantes, información toda ella que todavía hoy se consulta. El propio Cabré dirigió los trabajos de campo en la necrópolis del Altillo del Cerropozo, en el término de Atienza, publicando los resultados de una manera muy sistemática, poco frecuente en su época.

El resultado de aquellas actuaciones de Cerralbo, hoy discutibles desde el punto de vista metodológico pero entonces muy valoradas, fue el descubrimiento de numerosas sepulturas, con ajuares integrados por gran cantidad de objetos cerámicos y metálicos que han pasado a engrosar las colecciones museísticas. Han permitido conocer diversos aspectos de su cultura material, a pesar de que hay que considerarlos fuera de contexto ya que los detalles sobre los pormenores de su descubrimiento son realmente escasos, aunque el marqués legó anotaciones, conferencias y su más sistemática "Obra Inédita" en la que se describen algunos datos concretos de aquellos yacimientos, pero sin planos de lo encontrado ni diarios pormenorizados.

Aquella información arqueológica de principios del siglo pasado se añadió a los datos de las fuentes escritas y de la lingüística, convirtiéndose en un repertorio nuevo y atractivo para muchos investigadores de la época interesados por estos pueblos peninsulares, ya que el auge de los estudios celtas iba aumentando en Europa desde los momentos de reivindicación celtista del movimiento romántico. Dicho interés se fue plasmando en trabajos académicos, tanto nacionales como extranjeros, entre los que cabe recordar los del profesor Bosch Gimpera, los del británico Sandars o los del francés Dechelette, que visitó nuestro país para conocer directamente los nuevos descubrimientos y reflejarlos en su famoso manual de arqueología

celta. España participó del mismo espíritu autoctonista europeo y encontró en los celtíberos la representación de sus raíces prerromanas y celtas y en ese marco social y cultural se entiende perfectamente la atención que se prestó al episodio de la guerra de Numancia, cuya heroica resistencia contra el cerco romano en el año 133 a. C. se convirtió en el símbolo de los valores patrios y de la defensa de la libertad indígena ante los ataques foráneos.

Después de aquellos trabajos pioneros sobre los celtíberos, el interés por la arqueología de la Meseta decreció, quizás por la poca vistosidad de los hallazgos que en ella se producían y no fue hasta los años 70 cuando se retomaron con continuidad los estudios de la Edad del Hierro meseteña que, en el caso de los celtíberos, comenzaron por la reorganización y estudio de los materiales de la antigua colección Cerralbo conservada en el Museo Arqueológico Nacional. A raíz de esas revisiones, se consideró necesario localizar en el campo nuevos yacimientos que permitieran comprobar las antiguas hipótesis y, sobre todo, obtener datos a partir de excavaciones sistemáticas modernas. Aquella tarea, en la que tomé parte durante los primeros pasos de mi actividad investigadora, sirvió para conocer mejor el territorio, localizar numerosos yacimientos y, como consecuencia, para plantear nuevos proyectos de investigación que siguen completando la deficiente información arqueológica de que se disponía. Paralelamente, en el territorio aragonés también se iniciaron en esos años novedosos trabajos de análisis territorial, fomentándose las prospecciones y la localización de nuevos yacimientos de la Edad del Hierro que sin duda sirvieron para dinamizar el interés y los trabajos de otros investigadores. A ello se añadió la iniciativa del profesor Burillo de organizar, desde 1987, periódicos *Symposia* sobre los celtíberos en los que se sigue reuniendo toda la información generada y que se han convertido en un foro obligado en el que debatir los problemas e interrogantes aún existentes.

Y fue precisamente en aquellos años cuando se descubrió la necrópolis de Sigüenza a la que después siguieron otros muchos yacimientos, algunos en el área seguntina y una gran mayoría en la cercana comarca de Molina, que han contribuido a que se hayan realizado importantes avances en el conocimiento de estos pueblos al poder contar con estratigrafías fiables, asociaciones interesantes de objetos e información sobre aspectos económicos, sociales y rituales que están permitiendo trazar una buena síntesis cultural y cronológica (Burillo, 1998. Cerdeño, 1999. Jimeno, 2005. Lorrio, 2005). Tras los primeros trabajos del marqués de Cerralbo y de de Cabré, solamente se había descubierto en Guadalajara un nuevo yacimiento, la necrópolis de Riba de Saelices, excavada y estudiada por Cuadrado a mediados de los años 60 (1968) por lo que teníamos ante nosotros la oportunidad de diseñar un proyecto a largo plazo en el se incluía la

búsqueda de nuevos enclaves en los que poder trabajar bajo nuevas perspectivas.

La mayoría de los yacimientos descubiertos eran necrópolis y por ello el ámbito funerario es uno de los aspectos mejor conocidos de la cultura celtibérica. A partir de su estudio se pueden obtener conclusiones sobre numerosos aspectos materiales y sociales, ya que cada día son más precisos los análisis que se pueden realizar sobre los restos humanos encontrados, sobre las estructuras y sobre objetos que les acompañaban: ritos y señalizaciones funerarias, identificación de grupos de población por edad y sexo, papel social desempeñado por cada uno de ellos según el modo en que están enterrados, costumbres alimenticias, economía, patologías, etc.; tampoco hay que olvidar que una tumba es un conjunto cerrado en el que aparecen un gran número de elementos que se enterraron juntos, por tanto contemporáneos, cuyo estudio permite elaborar detalladas tipologías y establecer relaciones formales y cronológicas entre los distintos tipos.

Las necrópolis conocidas hasta ahora comparten una serie de características, con pocas variaciones entre ellas: se instalaban próximas a los poblados ocupando las zonas bajas de vega y generalmente en la orilla opuesta del río ya que las corrientes de agua podían simbolizar, como en el resto del mundo celta europeo, la separación del mundo de los vivos del de los muertos. Aunque se situaban fuera de los poblados, los cementerios estaban muy vinculados a ellos formando parte del conjunto social, como demuestra el hecho de la cercanía y visibilidad existente entre ambos.

El ritual generalizado era la incineración que consistía en la cremación del cadáver en una pira denominada *ustrinium*, en la posterior recogida de los restos óseos y en su introducción en una urna cerámica para su definitivo enterramiento en una fosa excavada en el suelo aunque hay casos, como precisamente el de Sigüenza, en el que algunos huesos cremados aparecieron sin urna cerámica, seguramente porque se envolvieron en un sudario de tela u otra materia orgánica que no se ha conservado. En la fosa se depositaba también el ajuar del difunto compuesto por piezas pequeñas de uso o adorno personal (fibulas, broches de cinturón, collares, pectorales, etc.) que por su tamaño se metían en el interior del recipiente, y por piezas más grandes tipo armas (espada, cuchillo, lanza), arreos de caballo u otros recipientes cerámicos con ofrendas que, por su mayor tamaño, se colocaban fuera de la urna.

La propia estructura de las tumbas es diferente, existiendo sepulturas sencillas sin demarcación externa, en las que solo se colocaba un plato o una laja de piedra encima de la urna cerámica y otras más complejas, señalizadas

con una estela de piedra de tamaño variable o con un pequeño túmulo de forma circular que no suele sobrepasar el metro de altitud y los dos de diámetro. La primera necrópolis en la que se documentaron bien estas estructuras funerarias fue la de Sigüenza, a la que siguieron las de La Yunta (García Huerta y Antona, 1992) y Herrería II y III (Cerdeño y Sagardoy, 2007) en Guadalajara o Ucero y Carratiermes (Argente et alii, 2000) en Soria.

### **La necrópolis de Sigüenza.**

Las investigaciones arqueológicas de los últimos años han permitido trazar un buen mapa de dispersión de los enclaves celtibéricos que se aglutinan en torno a tres núcleos importantes: el Bajo Jalón-Jiloca, la comarca de Molina de Aragón y el núcleo Sigüenza-Atienza, es decir, que toda la zona oriental de la Meseta fue, como decíamos al comienzo, un área con importante y activa población prerromana. Y la necrópolis de Sigüenza fue uno de los yacimientos clave para identificar las fases antiguas de la cultura celtibérica y estudiar su desarrollo y evolución. El yacimiento estaba situado realmente en el término de Alcuneza, sobre una llanura en pendiente entre los arroyos Quinto y Barrancazo que en las proximidades vierten sus aguas al río Henares. Al paraje en que se asentaba la necrópolis le denominaban Prados Redondos, pero fue un topónimo que pronto dejamos de utilizar para que no se confundiera con el pueblo que existe con el mismo nombre en las cercanías de Molina de Aragón, prefiriendo designarla como el núcleo de población más grande y conocido de los alrededores y del que distaba muy pocos kilómetros.

Los trabajos que en ella se realizaron tienen su propia historia pues fueron excavadores clandestinos los que en 1974 empezaron a recoger piezas arqueológicas removidas por los arados, siendo sus rebuscas las que hicieron intervenir al entonces director del Museo Provincial de Guadalajara, que inmediatamente realizó una breve campaña de excavación para recuperar y documentar lo hasta entonces descubierto (Fernández Galiano, 1976). Tiempo después de estas primeras intervenciones, puso en mi conocimiento las características de los hallazgos y me ofreció la oportunidad de seguir trabajando en el lugar, por lo que programé un trabajo de campo sistemático que desarrollamos a lo largo de los años 1976, 1977 y 1978, antes de que los tractores agrícolas destrozaran totalmente el yacimiento. El resultado final fue la identificación clara de 33 sepulturas y la recuperación de otra serie de materiales a los que era difícil adscribir a ninguna tumba concreta. Como consecuencia de todas estas intervenciones, salieron a la luz varias publicaciones sucesivas e intermitentes en las que íbamos dando cuenta de la importancia del yacimiento, aunque ello supuso una cierta dispersión de los datos obtenidos. Por ello años después, decidimos que valía

la pena ofrecer una visión global y unificada de la necrópolis reuniendo en un solo volumen todos los datos obtenidos y la interpretación de los mismos, que creo sirvieron para documentar una etapa significativa de la cultura celtibérica (Cerdeño Y Pérez Inestrosa, 1993). Lo que no ha quedado aclarado es la vinculación de este cementerio con ningún poblado, que seguro existió, pero las prospecciones que realizamos en las cimas situadas al norte del yacimiento no dieron resultado y tampoco parece demostrado que estuviera asociada al cerro Otero que se alza a unos 2 km. hacia el suroeste tanto por la distancia, su elevada altitud, difícil acceso y pobreza de los materiales entonces recogidos.

Las novedades que ofreció la necrópolis fueron varias, la primera de ellas que demostraba su utilización a lo largo de un tiempo que abarcaba los períodos Celtibérico Antiguo (Sigüenza-I) y Celtibérico Pleno (Sigüenza-II), el primero de ellos muy mal documentado hasta ese momento pero que luego se ha confirmado en otros muchos lugares por lo que ya contamos con buenas estratigrafías que nos han permitido elaborar un esquema de la evolución temporal de esta cultura (Cerdeño y Sagardoy, 2007), reflejado en el cuadro adjunto (Fig. 2). También supuso una importante novedad la

Fases culturales	Siglos a. C.
I	XIII-XI
<b>Protoceltibérico</b> (Bronce Final)	X-IX
II	
<b>Celtibérico Antiguo</b> (I Edad del Hierro)	VIII-VI
<b>Celtibérico Pleno</b> (II Edad del Hierro)	V-IV
<b>Celtibérico Tardío</b> (II Edad del Hierro)	Fin IV?-mitad II
<b>Celtibérico Romano</b> (II Edad del Hierro)	mitad II a. C.- I d. C.

*Fig. 2. Periodización de la cultura celtibérica*

identificación de túmulos de piedra señalizando los enterramiento, la disposición ritual de determinados ajuares, la realización de ofrendas animales, la presencia de determinados objetos y la existencia de relaciones comerciales, aspectos que subrayaremos brevemente.

La fase Sigüenza I se documentó a partir de 17 sepulturas de incineración asentadas sobre el nivel de base de la terraza fluvial y de diversos materiales revueltos, ofreciendo la novedad de que algunas de estas tumbas estaban señalizados por pequeños túmulos circulares de piedra, de unos 2 m. de diámetro, que conservaban una o dos hiladas de piedra (Fig. 3). Aparte de su valor arqueológico, dado que la presencia de túmulos no se conocía entonces en la Meseta oriental, su interpretación social es interesante puesto que su misión es proteger y señalizar determinados enterramientos para que siguieran siendo visible por parte de los vivos y en cuyo entierro se empleaba más tiempo y energía en comparación con las tumbas que están en simples hoyos pues seguramente alojaban a miembros relevantes de la comunidad a quienes se quería recordar, acompañándolos de ajuares en los que contabilizamos mayor número de piezas, entre ellas armas de hierro.



*Fig. 3. Túmulo de la sepultura 2.*

El estudio antropológico de los huesos incinerados conservados en las tumbas fue uno de los primeros que se hicieron en yacimientos celtibéricos, identificándose la presencia de mujeres y de varones lo que permitió asignar con cierta seguridad determinados tipos de objetos a un determinado sexo. Y la tumba n° 1 deparó alguna sorpresa ya que en ella descansaba una mujer cuyo ajuar se componía de una urna cerámica, una espiral de bronce y una serie de armas de hierro: cuatro cuchillos de hoja curva, 4 puntas de lanza, un pilum y un regatón, elementos que tradicionalmente se asociaban a los hombres por su marcado carácter guerrero (Fig. 4). A pesar de las reservas



*Fig. 4. Algunas armas de hierro de la sepultura 1, entre ellas la espada doblada intencionadamente*

que aquellos primeros análisis antropológicos pueden suscitar, ya se conocen más ejemplos de asociaciones de tumbas femeninas con armas de hierro lo que implica una nueva perspectiva social en la que la mujer podría haber representado el papel de trasmisora de los derechos del combatiente muerto; en este sentido parece apuntar la cita de Salustio (Hist. II, 92) en la que cuenta como las madres eran trasmisoras de la tradición cuando narraban los hechos gloriosos de los antepasados, antes de que sus hijos guerreros partieran hacia el combate.

En cualquier caso, la presencia de armas de hierro tiene también otros puntos de interés. En primer lugar, los hallazgos de Sigüenza demostraron que ya desde la fase del Celtibérico Antiguo, es decir, durante la I Edad del Hierro, los celtíberos conocían perfectamente la metalurgia del hierro, una de las características que les diferenció de otros grupos meseteños que solo manufacturaron este metal mucho tiempo después. Esta primacía parece lógica ya que en las estribaciones del Sistema Ibérico existen numerosos filones de mineral de hierro y la tecnología necesaria para explotarlos llegó pronto por el valle del Ebro a esta inmediata zona interior.

Los primeros elementos de hierro llegaron a la Península con las colonizaciones mediterráneas de fenicios y griegos, aunque no puedan negarse aportes transpirenaicos. En el Noreste peninsular se encontraron los primeros hierros en yacimientos de la costa catalana y parece claro que esta nueva tecnología se generalizó con rapidez según demuestran hallazgos en la Cataluña interior y en el Bajo Aragón desde muy al principio de la I Edad del Hierro y todo parece indicar que la ruta del Ebro, con diferentes alternativas, sirvió para que llegase hasta los límites de la Meseta oriental en fechas bastante tempranas, como demostró en su día la necrópolis de Sigüenza y posteriormente otros yacimientos del área de Molina.

Pero además de constatar la antigüedad de los conocimientos metalúrgicos de los celtíberos, las armas de hierro encontradas fueron interesantes porque algunos ajuares confirmaron claramente que su disposición en la tumba no había sido aleatoria, sino resultado de un cuidado ritual fúnebre cargado de simbolismo, reflejo de la especial relación que los celtíberos mantuvieron con sus armas y la guerra. Las lanzas clavadas verticalmente en el suelo sobre los huesos cremados, descubiertas en nuestras sepulturas 14 y 15 (Fig. 5), pueden ser interpretadas como una glorificación del guerrero muerto del que se valora su *virtus militari* (Quesada, 1997) y en este mismo sentido pueden interpretarse todas las demás espadas y lanzas que fueron inutilizadas, doblándoles la punta, antes de ser enterradas junto a su poseedor.



*Fig. 5. Armas clavadas verticalmente sobre la sepultura 14.*

Junto a estos ajuares metálicos, debemos destacar otra de las novedades que deparó Sigüenza y que fue la presencia de ofrendas de animales: junto a la tumba 2 se recogieron dos mandíbulas de vaca doméstica y un hueso de cordero lechal, en la sepultura 3 se recogió un molar de cáprido y restos de conejo y en la sepultura 33 había varios huesos quemados de ovis caprinos jóvenes, aparte de numerosos huesos de estas especies dispersos por todo el recinto necropolitano. Todo ello nos introduce en el mundo de las creencias y los rituales, todavía no suficientemente estudiados en el caso celtibérico pero que podrán arrojar mucha información sobre la ideología de aquellos pueblos, ampliando la faceta o valor meramente económico que, sin duda, también tuvieron esas especies animales.

La fase de ocupación denominada Sigüenza II quedó documentada por 7 tumbas encontradas en el nivel superficial del área que nosotros excavamos y por otras 9 en el sector en el que previamente había intervenido D. Fernández Galiano, que se extendía unos metros más abajo de la llanura y en el que no se detectaron vestigios de la primera etapa, aunque ello pudo deberse a las remociones llevadas a cabo por los clandestinos y a las alteraciones producidas por los trabajos agrícolas.

Por esta razón, en este nivel del Celtibérico Pleno fue más difícil delimitar las estructuras tumulares, pero algunos amontonamientos de piedras hacen pensar que pudieron seguir construyéndose según las pautas

anteriores. La diferencia mayor se observó en el tipo de urnas cerámicas encontradas ya que ahora estaban todas fabricadas a torno y ello indica un momento posterior al siglo V o quizás IV a. C., cuando ya se había introducido dicho avance técnico en la Meseta, siguiendo presumiblemente las mismas rutas que hemos apuntado para el caso del hierro.

La mayoría de los modelos corresponden a la típica cerámica celtibérica, cuyas características formales son: pastas de buena calidad, bien depuradas y bien cocidas, de color claro entre el beige y el naranja y algunas de ellas con la típica decoración pintada en tonos rojos o negros a base de motivos geométricos de bandas paralelas. Pero entre estos modelos típicos meseteños, destacó la urna de orejetas de la sepultura 29 puesto que es una forma cerámica típicamente mediterránea, procedente de la cultura ibérica levantina y su presencia aquí sólo se explica como producto de las relaciones comerciales que existieron entre ambos complejos culturales desde fechas muy tempranas. Esta urna estaba acompañada, además, del ajuar más rico de toda la necrópolis pues lo integraba una espada corta de frontón y su vaina, un cuchillo de hoja curva, dos puntas de flechas con sus correspondientes regatones, un bocado de caballo también de hierro, pequeñas placas y pasadores y una espiral de bronce. Los objetos de importación parecen prueba de un comercio de bienes de prestigio en el que los personajes más destacados de estas sociedades interiores verían reforzada su autoridad y respeto al utilizar elementos valiosos entre los que se encontraban piezas exclusivas importadas desde otras regiones. Urnas de orejetas semejantes se han encontrado también en las necrópolis de Aguilar de Anguita, Luzaga o Ucero y broches de cinturón de tipo ibérico con decoraciones damasquinadas en las de Altillo de Cerropozo, La Olmeda o El Atance, cercanas todas ellas a Sigüenza y, aunque no son muy abundantes en número, su mera presencia entre otras piezas de los ajuares más ricos confirma la existencia de estos intercambios.

Dichos contactos exteriores pudieron variar de naturaleza a lo largo del tiempo, afectando a diferentes esferas de la sociedad. Siguiendo las pautas detectadas en otros lugares, cabe pensar que en una primera fase las relaciones se reducirían a intercambios de materias primas, para en un segundo momento incluir bienes de prestigio cuya permuta suele realizarse entre iguales, es decir entre las jerarquías, tendiendo a ser duraderos y, por último, se llegaría al intercambio de personas en forma de alianzas matrimoniales que siempre afianzan la relación entre grupos distintos, creando vínculos permanentes. Siguiendo esta línea argumental, creemos que la adopción del alfabeto ibérico por parte de los celtíberos, ya a fines del siglo II a. C., podría derivarse de la existencia de matrimonios mixtos entre estos

grupos vecinos, cuyos hijos bilingües usarían el alfabeto paterno para escribir la lengua de la madre o viceversa.

No podemos extendernos más en la descripción de las características de la necrópolis, pero en estas breves líneas hemos recordado que las tierras seguntinas tienen un pasado ancestral y que durante la etapa prerromana estuvieron muy pobladas y en ella ocurrieron importantes acontecimientos que terminaron con la independencia de los pueblos celtíberos cuando se incorporaron al modelo cultural romano, tras unos años de resistencia. Y que precisamente un yacimiento arqueológico descubierto en los alrededores de Sigüenza sirvió para iniciar una nueva etapa de la investigación celtibérica ya que los prometedoros resultados que proporcionó incentivó el interés de los estudiosos al quedar demostrado que todavía se podían encontrar nuevos datos que permitían programar proyectos a medio y largo plazo en los que todavía estamos implicados.

## Bibliografía

- Argente, J. L., Díaz, A., Bescós, A., *Tiermes V. Carratiermes necrópolis celtibérica*. Arqueología en Castilla y León, 9. Valladolid, 2000.
- Burillo, F., *Los celtíberos. Etnias y estados*. Crítica, Madrid, 1998.
- Cerdeño, M<sup>a</sup> L., *Los pueblos celtas*. Arcolibro, Madrid, 1999.
- Cerdeño, M<sup>a</sup> L., Pérez de Ynestrosa, J. L., *La necrópolis celtibérica de Sigüenza: revisión del conjunto*. Monografías Arqueológicas del S. A. E. T., 6. Teruel, 1993.
- Cerdeño, M<sup>a</sup> L., Sagardoy, T., *La necrópolis celtibérica de Herrería III y IV (Guadalajara)*. Estudios Celtibéricos, 4. Zaragoza, 2007.
- Cuadrado, E., *Excavaciones en la necrópolis celtibérica de Riba de Saelices (Guadalajara)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 60. Madrid, 1968.
- Fernández Galiano, D., Descubrimiento de una necrópolis celtibérica en Sigüenza (Guadalajara). *Wad-Al-Hayara*, 3: 59-67, 1976.
- García Huerta, R., Antona, V., *La necrópolis celtibérica de La Yunta (Guadalajara)*. Campañas 195-87. Patrimonio Histórico-Arqueología, 4. Junta Comunidades Castilla-La Mancha, 1992.
- Jimeno, A. (ed), *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*. Junta de Castilla y León. Soria, 2005.
- Lorrio, A., *Los celtíberos*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2005.
- Quesada, F., *El armamento ibérico: estudio tipológico, geográfico, funcional. social y simbólico de las armas de la cultura ibérica (siglos VI-I a. C.)*. Monique Mergoïl. Montagnac, 1997.

# EL DONCEL DE SIGÜENZA: ALGUNAS PRECISIONES Y ADICIONES A LOS TRABAJOS PUBLICADOS HASTA LA FECHA

Isabel SÁNCHEZ GIL

A lo largo de la investigación realizada en torno al Doncel<sup>1</sup>, se plantearon una serie de cuestiones en las que los autores consultados no habían reparado al analizar este monumento funerario. Se trata de las siguientes:

## 1.- Materiales y técnicas

### 1.1. Materiales

Es curioso que, entre todas las obras consultadas, ninguna analiza con todo detalle los materiales con que se ejecutó este sepulcro. Ni Orueta, ni Azcárate, ni de Federico, ni tampoco Herrera Casado (entre los más conocidos que han tratado el tema) mencionan directamente este aspecto<sup>2</sup>, aunque a veces se refieren a él, de pasada<sup>3</sup>.

En el libro sobre la Catedral de Sigüenza en el que se analiza su restauración, se ofrecen datos claves sobre el material, alabastro, en el que todos los sepulcros de la Capilla de San Juan y Santa Catalina, las yacentes de los difuntos, están realizados<sup>4</sup>; mientras que los cofres, generalmente, se nos dice, lo están “en piedra caliza de tipo Tamajón”<sup>5</sup>, exceptuando las dos centrales de la Capilla, correspondientes a los padres del Doncel, que

<sup>1</sup> SANCHEZ GIL, I., *El Doncel de Sigüenza. Origen e inspiración*, Aula Documental de Investigación, Madrid, 2010.

<sup>2</sup> Solamente Hegener dice taxativamente que es un monumento de alabastro, p. 247. Vid. HEGENER, N., “Muerto por los moros enemygos...”. *Sepulturas de Caballeros españoles de Santiago en Castilla*, *Grabkunst und Sepulkralkultur in Spanien und Portugal – Arte funerario y cultura sepulcral en España y Portugal*, pp. 225-254, Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, 2006 – Iberoamericana, Madrid, 2006.

<sup>3</sup> ORUETA, R. de, *La Escultura funeraria en España*, Madrid, 1919. (Reedición Guadalajara 2000) hablando del cabello del Doncel, p.114.

<sup>4</sup> VV.AA.- Kalam, *La Catedral de Sigüenza. La puesta en práctica de un Plan Director.*, Lunwerg Editores, Madrid-Barcelona, 2006.

<sup>5</sup> VV.AA.-Kalam, op. cit., p. 141.

también son de alabastro, además de la del protagonista del presente artículo. Reproducimos, por su interés, el párrafo dedicado a la intervención realizada por la empresa Kalam en el sepulcro del Doncel:

“En este caso, como hemos aludido anteriormente, la buena conservación del sepulcro implicó que la intervención fuera más sencilla, exceptuando aquellas zonas cuya conservación se había descuidado por su menor valor artístico, como sucedía con el interior del arcosolio. En el alabastro se realizó una limpieza general, al igual que en los estucos utilizados para reparaciones puntuales, que habían oscurecido su tono, provocando que destacaran visualmente. Todas estas reintegraciones fueron respetadas, ya que estaban realizadas con cuidado y no tenían un carácter perjudicial para el material pétreo. Se planteó un interesante debate teórico en lo referente a la reposición con alabastro de la nariz del Doncel, fruto de una intervención anterior. La reintegración existente difiere claramente de otros modelos de la época y modifica irremediamente el rostro del retratado. No obstante, recuperar el rostro original modificando esta reposición no sería posible sino a costa de variar la imagen que se tiene del Doncel desde el último siglo, lo que se consideró más grave. Por esta razón, se descartó la posible manipulación de esta reintegración histórica”.

Sobre el alabastro como material escultórico, dice Cuillot de Suduiraut:

“El alabastro era un material de preferencia, que se trabajaba con una sutil mezcla de sequedad y delicadeza extrema. El método típico para labrar formas angulares y finas, la reproducción minuciosa de detalles anatómicos, de telas, peinados y barbas poco recortadas, hacía resaltar la preciosa apariencia de este material, a la que unos pocos toques de policromía, dan un aspecto total de vida...”<sup>6</sup>.

Y sobre los materiales escultóricos utilizados en la Capilla y, en general, en Guadalajara en esta época, es preciso también aludir a Layna, quien, en diferentes partes de su obra, se refiere a la “abundante caliza en los llanos de Horche, de grano grueso”, a la “piedra de Tamajón, de grano fino, bello y dorado”, así como al “alabastro de Tamajón” y también al “alabastro de Cogolludo”<sup>7</sup>. En otro contexto, pero en relación también con la escultura gótica en Guadalajara, López Torrijos habla de diferentes

<sup>6</sup> CUILLOT DE SUDUIRAUT, S., “Glow and Afterglow of Gothic (1400-1530. The Master of the Rimini Altarpiece”, p. 480, *Sculpture, from Antiquity to the Present Day* (Georges Duby and Jean-Luc Daval, editores), Taschen, Köln, 2002.

<sup>7</sup> LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, pp. 404 y 406.

calidades del alabastro de la región: el de mayor calidad procedería de Cogolludo, aunque también existía una cantera de otro inferior en Fuensañán, que pertenecía a Sigüenza<sup>8</sup>.

Para finalizar esta referencia a los materiales que componen el sepulcro del Doncel, y aunque se trate de un asunto relacionado de lejos con el tema, sí creemos interesante traer aquí que también los sepulcros de la Cartuja de Miraflores, coetáneos prácticamente del que nos ocupa, están realizados en alabastro de Cogolludo<sup>9</sup>, por lo que podríamos pensar que el material de ambos monumentos procede del mismo lugar<sup>10</sup>.

## 1.2.- Técnicas: el nivel artístico del escultor. La ejecución

Entre todos los consultados, quien se ha detenido a analizar la técnica del escultor del Doncel ha sido Ricardo de Orueta; pese a que su trabajo<sup>11</sup> se publicó en 1919, es preciso resaltar que, desde entonces, no se ha realizado un nuevo estudio (desde el punto de vista de un historiador del arte especializado en escultura), si exceptuamos el de Azcárate<sup>12</sup>, que no trata este tema en profundidad: por eso, creemos obligado recapitular sobre lo que dice Orueta, cuya obra, periclitada en muchos aspectos acierta, sin embargo, en muchos otros:

**1.2.1.- Los llamados “defectos” técnicos.-** Dice Orueta que el escultor que realizó el monumento adolecía de defectos de modelado que se pueden observar en los siguientes aspectos:

- en la realización del cabello, masa de alabastro con toscas ranuras paralelas, que, sin embargo, por sus diferentes profundidades, sí causan efectos de sombra;

- en la labra de las manos: de formato esquemático e incluso demasiado grandes (hecho que también resalta López Torrijos en su trabajo mencionado), cuyas venas, en lugar de ofrecer un aspecto de mayor

<sup>8</sup> LOPEZ TORRIJOS, R., “Datos para una escuela de escultura gótica en Guadalajara”, *Wad al Hayara*, num. 5, 1978, pp. 112-13.

<sup>9</sup> AZCÁRATE RISTORI, J.M., *Datos histórico-artísticos de fines del siglo XV y principios del XVI*, Colección de documentos para la historia del arte en España, vol. 2, Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Madrid-Zaragoza, 1982, pp. 12, 54-55,

<sup>10</sup> Sobre el alabastro como material utilizado en monumentos sepulcrales, vid. REDONDO CANTERA, M.J., *El sepulcro en España en el siglo XVI: tipología e iconografía*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987, pp. 67-69.

<sup>11</sup> ORUETA, R. de, op. cit., pp. 114, 115, 128, 129 y 130.

<sup>12</sup> AZCÁRATE RISTORI, J.M., “El Maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza”, *Wad-al-hayara*, vol. I, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara, 1974, pp. 7-34.

verosimilitud, dan una impresión de torpeza, con aspecto de medios cilindros prácticamente del mismo tamaño a todo lo largo del dorso, sin adelgazamientos ni accidentes de la piel (lo único que marca la piel son las arruguitas de las articulaciones de los dedos, también muy esquemáticas, al igual que las uñas);

- en la ejecución de los ojos, de un formato especialmente saliente y en forma de huevo, ejecutados como si los párpados se cerraran, comenta Orueta, de abajo a arriba, y no al revés (sobre este formato de los ojos, tan característico, hay que poner de relieve de presenta similitudes muy cercanas con las figuras de la tumba del Condestable don Álvaro de Luna, de la Catedral de Toledo<sup>13</sup>).



© Isabel Sánchez Gil

Desde nuestro punto de vista, en este análisis de la factura, habría que diferenciar varias manos en la ejecución del conjunto: la del artista que labró las figuras principales (quien, posiblemente, también realizó su traza): el Doncel y el pajecillo lloroso a sus pies, de factura mucho más fina que la de los pajes tenantes del escudo, por ejemplo, y alguna otra u otras manos que habrían realizado el resto: la peana y las figuras insertas a los lados del arcosolio, posiblemente de los ayudantes o discípulos del taller, o incluso de algún escultor itinerante, como veremos más adelante.

Es preciso resaltar que, aunque la técnica deje algo que desear en cuanto a la calidad de la labra en algunos aspectos, es obvio que se adecua

<sup>13</sup> Véase AZCÁRATE RISTORI, J.M., op. cit., sobre el autor de este monumento funerario y del de Don Álvaro de Luna en la Catedral de Toledo.

perfectamente a cubrir posibles fallas que harían inaceptable la escultura. Por ejemplo, la necesidad de cubrir el cuello, que, como señalaba también Orueta, sería excesivamente largo y fuera de proporción, debido a la postura inusual a que le obliga la traza. Añadir, además, que el Doncel está peinado a la moda de los jóvenes de la época<sup>14</sup>, por lo que el autor de la escultura habría utilizado el cabello en dos sentidos: para seguir la moda del momento y aprovechar esta circunstancia para ocultar este defecto de la ejecución.

También Proske se ha referido a ciertos fallos de ejecución, aunque en sus comentarios existen contradicciones: en primer lugar, habla de la buena técnica escultórica, en la que los perfiles angulosos y los suaves se funden sin solución de continuidad (ojos, cejas, frente); opina que, artísticamente, lo más parecido, tanto coetánea como geográficamente, son las cabezas esculpidas en los pilares de San Juan de los Reyes, de una época ligeramente anterior. Se refiere también a la pureza de línea y conocimiento de la dirección, así como al juego de los plegados que dan movimiento a la figura. Sin embargo, dice a continuación, la técnica es mediocre, no hay detalles refinados: labios separados por un corte tajante, ojos de un modelado vacilante que alcanza la pupila y el iris<sup>15</sup>.

Está claro, como se puede ver, que fueron varias manos las que realizaron la obra: el escultor principal, que se encuentra cómodo con el contexto general de la figura, que conoce la línea y el movimiento que desea plasmar, y lo hace con suavidad, sin estridencias, consiguiendo el efecto de tranquilidad (otros podrán hablar de melancolía) que pretende. Y, a su lado, los ayudantes (o quizá algún “artista invitado”, como se ha dicho), que van ejecutando las partes concretas que se les encarga, en cuya ejecución no son tan expertos y dejan clara, por tanto, su impericia: como en la labra de los vegetales “a candelieri” que decoran la peana<sup>16</sup> (todo ello dejando aparte las dos figuras a los lados del Doncel, insertas en el arcosolio, de las que nos ocuparemos enseguida).

Tampoco conocemos el efecto real que tendría la figura en su terminado original, porque casi con seguridad hubo de modificarse el marco en que se encuadraba y, posiblemente, los supuestos desperfectos o fallos de ejecución<sup>17</sup>, o no existían, o estaban pensados para poder ser vistos desde un

<sup>14</sup> Como en el retrato de Felipe el Hermoso, atribuido al Maestro de la Leyenda de la Magdalena, del Kunsthistorisches Museum de Viena, al que se ajusta el modelo aquí utilizado.

<sup>15</sup> PROSKE, B.G., *Castilian Sculpture. Gothic to Renaissance*. Hispanic Society of America, New York, 1951, p. 190.

<sup>16</sup> SANCHEZ GIL, I., op. cit., p. 123.

<sup>17</sup> SANCHEZ GIL, I., op. cit., p. 122.

determinado punto de vista, o bien, tercera posibilidad, han sido causados por manipulaciones posteriores.

Para finalizar esta cuestión de la ejecución, resaltar una de las características definitorias del gótico borgoñón, que se refleja de forma clara en la minuciosidad, casi amorosa, con que está realizada la indumentaria del Doncel: tanto Azcárate<sup>18</sup> como Orueta<sup>19</sup> se refieren al cuidado detallismo con que han sido labrados tanto los arcos militares (cota de malla, gambesón, grebas de brazos y piernas), como el manto que le cubre, símbolo de la Orden a la que pertenece que era, obviamente, el utilizado en las grandes ceremonias de la misma.

El escultor no ha olvidado el casquete o gorro de fieltro con que se cubrían la cabeza los guerreros antes de entrar en combate, previamente a encajarse el casco de guerra del que se ocupaba el paje: ya que la finalidad de este cubrecabezas era rellenar el espacio entre la melena y el metal, para obtener dos resultados: amortiguar los golpes, y evitar que resbalase y se moviera sobre el cabello, impidiendo la visibilidad, lo que podría suponer un peligro mortal.

Se evidencia aquí, de nuevo, el origen flamenco-borgoñón del autor. Aunque no es éste el lugar ni el momento para hacer un excursus sobre el amor al detalle, al matiz y a la imitación exacta de la realidad, sí hay que hacer esta mínima mención, por ser una de las características más importantes, y más apreciadas, por los patronos de la época.

**1.2.2. Los comentarios justamente elogiosos.-** El nivel artístico global de la pieza ha sido alabado por todos cuantos han escrito sobre ella. Citamos, no exhaustivamente:

- Azcárate: “La genialidad de un artista, como en este caso, se sirve precisamente de estas circunstancias (se refiere a los condicionantes históricos y sociales) y condiciones que se le imponen para, merced a ellas, crear una obra cuyo lenguaje universal trasciende las precisas circunstancias de su ejecución”<sup>20</sup>

<sup>18</sup> “...detalladísima indumentaria de militar...” “...la minuciosidad en el estudio de la indumentaria y sus características formales...”. AZCÁRATE RISTORI, J.M., op. cit. p. 22.

<sup>19</sup> “...viste armadura de piezas rígidas en los brazos y piernas, y una cota de mallas bajo otra tejida con tiras de cuero... sobre los hombros lleva una capa echada atrás, con la cruz de Santiago en el centro, y cubre su cabeza por un casquete bajo el que asoma el cabello...”. ORUETA, R. de, op. cit. p. 112.

<sup>20</sup> AZCARATE RISTORI, J.M., op. cit., p. 7-8.

- Martínez Gómez-Gordo: “El joven comendador santiagusta es la misma tranquilidad de espíritu -ataraxia- hecha alabastro, en la más sublime espiritualidad cristiana”<sup>21</sup>.

- Cuillot de Suduiraut: “la (tumba) justamente famosa, del caballero Martín Vázquez de Arce...”<sup>22</sup>.

- Hegener: “La misteriosa Aura de la figura del joven caballero que lee, no solamente inspiró a los sabios y a los filósofos castellanos a plasmar en palabras su fascinación...”<sup>23</sup>.

- Gómez-Moreno y Rodríguez Bolívar: “Una de las obras maestras de la escultura funeraria”<sup>24</sup>.

- Orueta: “La celebrada estatua de don Martín Vázquez de Arce, seguramente es la más hermosa entre todas las que encierra la catedral de Sigüenza y una de las más sentidas, más inspiradas y más delicadamente bellas de cuantas ha producido el arte de Castilla en toda su historia...”<sup>25</sup>.

Podríamos seguir citando indefinidamente, ya que se ha escrito mucha literatura y teoría del arte elogiosa sobre este singular monumento funerario, pero creemos suficientes las citas reproducidas, algunas de las cuales corresponden a quienes también lo han criticado, pero no han podido sustraerse a la impresión que produce su nivel artístico.

## 2.- Otros elementos distintivos

### 2.1. La decoración del fondo del arcosolio

Don José María de Azcárate, respecto de la decoración del fondo del arcosolio, dice: “...en el centro del campo del arco sepulcral, ... una decoración pintada con temas vegetales que evocan la decoración mudéjar de la red de rombos...”<sup>26</sup>. Por nuestra parte, sin embargo, creemos que se trata de la reproducción de un paño de honor, de acuerdo con Sophie Cuillot:

<sup>21</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A. *El Doncel de Sigüenza, Guadalajara, 1997*, p. 29

<sup>22</sup> CUILLOT DE SUDUIRAUT, S., op. cit., p. 532.

<sup>23</sup> HEGENER, N., op. cit. p. 240.

<sup>24</sup> GÓMEZ-MORENO Y RODRÍGUEZ BOLIVAR, M. E., *Mil Joyas del Arte Español*, p. 270, Instituto Gallach, Barcelona, p. 1947.

<sup>25</sup> ORUETA, R. de, op. cit., p. 112.

<sup>26</sup> AZCÁRATE RISTORI, J.M., op. Cit., p. 12. (alude a Nota 6: referida a un sepulcro en la catedral del Zamora) y p. 22.

“Una fórmula que se puso de moda en los siglos XIV y XV, reemplazó la decoración arquitectónica en que estaban inmersas las figuras y la sustituyó por la simulación, riquísimamente imitada, de un paño con motivos orientales...”<sup>27</sup>. Aunque esta autora se refiere a la decoración de fondo de lápidas realizadas en metal, creemos que aquí es más acertada esta interpretación.

## 2.2. El efecto general del monumento: la posible policromía

Otra cuestión interesante se refiere a la posibilidad de que esta figura, como muchas otras coetáneas o inmediatamente anteriores (por ejemplo, las de los condes de Tendilla actualmente en San Ginés de Guadalajara), estuviesen coloreadas, aunque fuese ligeramente, en sus versiones y emplazamientos originales. La empresa que ha realizado la restauración a que hemos aludido con anterioridad no menciona haber realizado algún tipo de prueba de laboratorio en busca de vestigios de pigmentación en ninguna de las esculturas. Sería necesario que se realizasen tales pruebas, ya que dejar una figura con el acabado en el tono natural de la piedra no era habitual en el gótico borgoñón al que pertenece este sepulcro; por otra parte, mantener la tonalidad blanco-amarillenta del alabastro sería un indicio más de que el escultor estaba queriendo aproximarse a modelos de la Roma clásica, que, vistos en aquel momento, no ofrecían los restos de la policromía que, originariamente, existió<sup>28</sup>.

## 2.3.- El almohadón de “laureles”

La mención al “montón de laureles” en que apoya su codo el Doncel aparece por primera vez, en Orueta: “...don Martín, recostado en un montón de laureles, en el que apoya el codo derecho...”<sup>29</sup>, y, realizada esta afirmación, todos los autores posteriores la siguen de forma prácticamente idéntica, sin pararse a examinar directamente este “el montón de laureles”, e incluso intentando buscar significaciones al mismo, como si se tratase verdaderamente de esta planta.

Al respecto, hacer mención al “montón cúbico de laureles –que luego se imitará en la capilla de Santa Catalina-”<sup>30</sup> que sirve de almohada a don Gómez Carrillo de Albornoz. Encontramos, al menos, interesante que, tras un análisis tan pormenorizado de algunos elementos del monumento

<sup>27</sup> CUILLOT DE SUDUIRAUT. Sophie, op. cit., p. 486.

<sup>28</sup> Nos referimos a la tesis del origen iconográfico de este monumento funerario, planteada en nuestro libro sobre el Doncel: SANCHEZ GIL, I., op. cit.

<sup>29</sup> ORUETA, R. de, op. cit., p. 112.

<sup>30</sup> ORUETA, R. de, op. cit., p. 56.

sepulcral del Doncel, este penetrante analista pase por encima de uno de los mas importantes: estos "laureles", que, además, aparecen en los monumentos del padre y el abuelo, y que tienen su origen en la escultura de don Gómez Carrillo de Albornoz, en la pared derecha del presbiterio de la Catedral.

Azcárate, en su mencionado artículo, dice al respecto: "... el motivo del laurel se convierte así en un elemento característico de la escultura funeraria seguntina, con una simbología clara ya que en los tres casos se encuentra en sepulcro de caballeros. Si el haz de heno, de forraje, es alegoría de la banalidad de la gloria del mundo, del carácter pasajero de la gloria terrena....el haz sea precisamente de laureles, la planta de hoja perenne que desde la antigüedad se otorga a los triunfadores, en todo de acuerdo con las circunstancias históricas de la muerte del Doncel..."<sup>31</sup>

Por parte de quien suscribe, hay que decir que no estamos de acuerdo con esta interpretación de las almohadas sobre las que se apoyan las cabezas de don Gómez Carrillo de Albornoz, y de los antepasados del Doncel, su abuelo y su padre, así cómo el codo que le sustenta. Un simple examen visual de este elemento salta a la vista que se trata de un montón de ramajes, amarrados con cuerdas con la evidente intención de formar un almohadón, pero el tipo de hojarasca reproducida no recuerda, ni de lejos, al laurel. Según nuestra opinión se trata de la planta denominada acerolo (*crataegus azarolus*), una de las variedades del espino albar (*crataegus monogyna*), pero cuyas hojas, de un tamaño ligeramente mayor, coinciden exactamente con las de las almohadas representadas en la Capilla de San Juan y Santa Catalina.

Hay que hacer constar igualmente que el laurel era un elemento ya introducido en las representaciones escultóricas (y no solo las procedentes de las obras Mendoza anteriores, coetáneas o posteriores al monumento del Doncel, véanse, por ejemplo, las guirnaldas de laurel del patio del Colegio de San Gregorio de Valladolid, o las laureas de la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos, obra encargada por una Mendoza): queda claro que los escultores de la época estaban perfectamente al tanto de cómo representar esta variedad vegetal, independientemente de que, si existía algún tipo de imitación de la naturaleza que los escultores góticos, incluso los aprendices, ejecutaban a la perfección, ésta era la vegetación, parte importante en sus motivos decorativos, cuyas especies se pueden reconocer perfectamente precisamente por la exactitud con que se ocupaban de cada una de ellas.

<sup>31</sup> AZCÁRATE RISTORI, J.M.. op. cit. p. 18.

Por lo dicho, creemos que ha de tratarse de algún tipo de elemento significativo que se refiriese a la peripecia vital de don Gómez Carrillo de Albornoz (sus vivencias o sus creencias) y que condujo a la persona que mandó labrar su sepulcro<sup>32</sup> a especificar que se realizase este reposacabezas tan característico, a base de ramas de acerolo. En cuanto a su utilización, más de cuarenta años después, en los sepulcros del Doncel y, posteriormente, en los de su padre y su abuelo, lo más plausible es que se tratase de alguna cuestión dinástica, de prestigio del linaje, que a los Arce les interesó poner de relieve.

Para finalizar el comentario sobre la yacente de don Gómez Carrillo de Albornoz en el presbiterio de la catedral de Sigüenza, es preciso relacionarla con la de don Sancho de Rojas, en la Capilla de San Pedro de la Catedral de Toledo, “uno de los mejores ejemplos de la introducción del arte borgoñón en Toledo, en directa relación con el maestro que realiza los sepulcros laterales de la capilla de don Álvaro de Luna”; el autor de ambas sería el mismo, según Pérez Higuera<sup>33</sup>, y la datación aproximada antes de 1440, para la de don Sancho de Rojas<sup>34</sup>, y la de Gómez Carrillo en 1447, fecha de su muerte y de la cuantiosa donación que su hermano, el Arzobispo de Toledo, hace a la Catedral de Sigüenza para sus exequias<sup>35</sup>.

#### **2.4.- Los apóstoles a los lados del Doncel. San Andrés y Santiago el Mayor**

Don Martín tiene, a su cabecera, a Santiago el Mayor, como es lógico, siendo éste patrón de la milicia caballeresca a la que pertenecía, además de estarle encomendada, desde la batalla de Clavijo (844 d.C.), la lucha contra el invasor musulmán. La explicación de la presencia de San Andrés al otro lado tiene su base, posiblemente, en alguna devoción personal o familiar que, actualmente, no podemos aclarar, porque lo lógico hubiese sido que estuviese San Martín.

Estilísticamente, dice Azcárate que “... en su estilo la relación con las esculturas de San Juan de los Reyes parecen claras, particularmente en los

<sup>32</sup> Presumiblemente su hermano, el todopoderoso Arzobispo de Toledo Carrillo de Acuña, quien dotó económicamente a la Catedral para que se hiciesen honras fúnebres y se realizase la sepultura de su hermano; todo ello reflejado en un documento de 1446 (Vid. MUÑOZ PÁRRAGA, M. del C., *La Catedral de Sigüenza (Las fábricas románica y gótica)*. Ed. Publicaciones del Cabildo de SICB de Sigüenza. Guadalajara, 1987, pp. 250-251. Es interesante resaltar que don Gómez murió en 1447, de acuerdo con la inscripción sepulcral. También pudo ser la inspiradora su mujer, sepultada en el mismo lugar, fallecida un año después.

<sup>33</sup> PEREZ HIGUERA, T., *Castilla-La Mancha - Toledo, Guadalajara y Madrid*, (DE LA MORENA, A., coord.), Vol. 13 de la serie *La España gótica*, Ediciones Encuentro, SA, Madrid, 1998, p. 94.

<sup>34</sup> Vid. PEREZ HIGUERA, T., op. cit., p. 94, donde menciona una carcasa encargada en 1440 para cubrir tal yacente.

<sup>35</sup> MUÑOZ PARRAGA, M<sup>a</sup> del C., op. cit., pp. 250-51.



*El almohadón del Doncel*



*El de D. Gómez Carrillo de Albornoz*



*El del padre del Doncel*



*Crataegus Azerolus, imagen de 1768, del Traité des arbres fruitiers (Nenri Louis Duhamel du Monceau)*



*Fotografía actual de un Acerolo en flor*

© de las imágenes 1,2,3: Isabel Sánchez Gil; de las imágenes 4 y 5: con Licencia Wikimedia Commons (num.5: autor Esculapio)

plegados angulosos de San Andrés respecto al San Juan del Calvario, hoy en la portada del monasterio toledano...<sup>36</sup>, y Orueta: “En las jambas interiores del arco se ven dos imágenes en relieve que representan a Santiago y a San Andrés, en un estilo muy alemán y algo diferente del resto”<sup>37</sup>. Aurelio de Federico relaciona este San Andrés con “... las figuras de Patriarcas que ornamentan la silla episcopal del coro, adjudicadas a Rodrigo Alemán...”<sup>38</sup>.

Se dejan citadas estas tres opiniones, que han detectado una diferencia especial en ambas figuras, en relación con las otras del monumento funerario. Nos remitimos a la opinión, ya expresada, de las distintas manos que intervinieron en su labra, y a la posibilidad de que algún artista no perteneciente al taller, hubiese realizado ambas.

### 3.- Sobre la investigación iconográfica llevada a cabo<sup>39</sup>

El tema de los modelos a utilizar para las representaciones sacras se trató ya en el VII Concilio de Nicea (787 d. C.); se trataba, entonces, de fijar la corrección de las formas de representación de estos temas, para los que se estableció un canon inamovible, pero que apuntaba a una cuestión esencial para el buen funcionamiento de los talleres: la existencia de modelos a los que dirigirse para la realización de un encargo.

Creemos necesario añadir unos comentarios sobre esta cuestión, para explicar en cuál de los planteamientos actualmente existentes hemos basado el método de nuestra investigación:

Dice Michael A. Holly<sup>40</sup> que, hoy día, el estudiante de arte intenta situar el objeto de su estudio en un contexto de significados, siguiendo, de forma más o menos ortodoxa, la metodología de Panofsky: el llamado “método iconológico”.

En la misma línea, pero con una mirada crítica, González de Zárate opina: “...hoy todo el mundo hace Iconografía, existen figuras consagradas

<sup>36</sup> AZCARATE RISTORI, J.M., op. cit., p. 18

<sup>37</sup> ORUETA, R. de. op. cit. p. 111.

<sup>38</sup> DE FEDERICO, A., *La Catedral del Sigüenza*. Plus Ultra, Madrid, 1954, p. 95.

<sup>39</sup> Se viene haciendo referencia a nuestra obra, recientemente aparecida, sobre el Doncel, en la que no hemos justificado el subtítulo: Una investigación iconográfica; aprovechamos la oportunidad que nos brinda la publicación de este artículo para tal justificación.

<sup>40</sup> HOLLY, M.A., *Panofsky and the foundations of art history*, Cornell University Press, N.York, U.S.A. 1985, p. 158.

que ni han definido el término, ni mucho menos han postulado una metodología de trabajo, por lo que alumnos y estudiosos nos encontramos con una palabra, Iconografía, que ni sabemos lo que quiere decir y, en la mayoría de los casos, fruto de esa imprecisión, se confunde Iconografía con iconología, sociología o simbología de pseudodiccionario.”<sup>41</sup>.

Como se ve, por las dos posturas anteriores, es ésta una cuestión polémica en la que no deseamos, ni nos es posible por falta de espacio, entrar. Nos limitaremos a decir que hemos basado nuestra investigación iconográfica en un planteamiento que ya había puesto de relieve Löwy<sup>42</sup> en sus observaciones sobre la persistencia iconográfica: el hecho de que los escultores, desde la más remota antigüedad, repitiesen un mismo esquema compositivo al plantearse la ejecución de un tema concreto, utilizando los recursos del taller en el que trabajaban, uno de los cuales era el cuaderno de modelos que servía de pauta para la realización de sus trabajos.

En nuestro ya reiterado trabajo, aludíamos al conjunto de creencias que constituía el fondo religioso preexistente en el Mediterráneo y que Bayet denominaba “el complejo religioso helénico”<sup>43</sup>, basado casi enteramente en la tradición helénica: los personajes, las leyendas, las historias de la mitología griega, representados una y otra vez en los monumentos de aquel origen, y recogidos casi exclusivamente en los realizados en Roma desde su creación. Esta reiteración de modelos es la que sustenta nuestra tesis de la inspiración del escultor que realizó el monumento funerario del Doncel en las obras de la Roma clásica donde aparecía un personaje recostado y apoyado en el codo.

El método seguido para esta identificación ha sido la comparación por reiteración de imágenes, motivo por el cual se ha utilizado el subtítulo “Una investigación iconográfica”, en lugar de entrar en otro tipo de especulaciones sobre iconografía vs. iconología, que no se corresponden con esta simple apreciación visual, basada, como se ha dicho, en el concepto de persistencia iconográfica de Löwy, y que se ha demostrado insertando imágenes de la Roma clásica que se correspondían (con mayor o menor justeza, como queda explicado) con la postura que muestra la bella escultura de don Martín Vázquez de Arce.

<sup>41</sup> GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M., “Análisis del método iconográfico”. en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, T. IV – 7, 1991.

<sup>42</sup> Löwy, E., “Typenwandenrungen”, en *Jahreshefte des Osterreichischen Archäologischen Instituts*, XII, 1909, pp. 243 y ss.

<sup>43</sup> BAYET, Jean, *La religión romana, historia política y psicológica*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1984. pp. 17-18.

#### 4.- Conclusión

Creemos que esta serie de reflexiones, adicional a las que ya planteamos en nuestra reiterada obra, muestra una serie de nuevos caminos de investigación: desde la posible policromía del monumento y la proveniencia del material sobre el que se ejecutó, a la investigación de la verdadera vegetación que sustenta el codo del Doncel, y el por qué de su uso, pasando por el estudio, más a fondo, de las dos figuras insertas a los lados del arcosolio y su posible autor.

Es claro que una verdadera obra de arte nunca agota los motivos de profundización, estudio e investigación.

# LA IGLESIA PARROQUIAL DE RIOSALIDO, PUNTO DE CONFLUENCIA DE ARTÍFICES SEGUNTINOS

Juan Antonio MARCO MARTÍNEZ

El subtítulo elegido para abordar el estudio del templo parroquial de Riosalido, *punto de confluencia de artífices seguntinos*, podría aplicarse a muchos pueblos del antiguo obispado de Sigüenza, pero cuadra con más propiedad a este lugar porque en los tres asuntos que abordaré –arquitectura, retablos y órgano- se da la circunstancia de que, con escasas excepciones, los protagonistas serán maestros de obras, ensambladores y pintores, así como maestros organeros, asentados en Sigüenza.

No es la primera vez que estudiosos de distintas especialidades se acercan a Riosalido. Así, Antonio Herrera, bajo el logrado y redondo titular de *Riosalido: un sueño en piedra*, se ocupó hace ya años de uno de los elementos más llamativos de esta iglesia, la capilla y enterramiento de Pedro Gálvez y su esposa Ana Velázquez<sup>1</sup>; y José Antonio Ranz desentrañó la historia de su pueblo natal en un trabajo titulado *Riosalido: datos para su historia*<sup>2</sup>. Descripciones generales como las del *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, no van más allá de eso, de descripciones sucintas. Lo que pretendo aquí es poner fechas concretas y nombres propios a lo ya descrito.

## I. EL EDIFICIO Y SU PROCESO CONSTRUCTIVO

La imagen exterior que ofrece el cabecero la iglesia de Riosalido, visto desde el saliente, con un acusado contraste de volúmenes, anuncia ya que estamos ante un edificio complejo levantado en varias fases. En efecto, podemos observar la capilla mayor –que presenta un añadido ulterior- con la sacristía; adosada a ella aparecen la capilla de Pedro Gálvez y su sacristía; al fondo, a los pies de la nave, una torre con usillo en caracol; y, finalmente,

<sup>1</sup> HERRERA CASADO, A.: Glosario Alcarroño II. Sigüenza y su tierra, Guadalajara 1976. p. 187 ss.: a continuación dedica otro capítulo a la reja de la citada capilla.

<sup>2</sup> RANZ YUBERO, J.A.: Riosalido: datos para su historia. Edición facsímil de la carta de venta de Riosalido y Bretes a Pedro Gálvez (1579) Alcalá de Henares, 2000.



*Cabecera de la iglesia*

al norte surge otro elemento diferenciado de los colindantes, lo que fue el granero de la cilla común. Estos siete elementos –torre, cuerpo, capilla mayor, sacristía, capilla Gálvez, sacristía propia y granero- presentan techumbres a distinta altura y con diversa distribución. A esto hay que añadir una interesante por-

tada principal y la cerca del antiguo cementerio, rasgada al este por un acceso con arco de medio punto bien labrado.

El interior del templo, que presenta bóveda de medio cañón con lunetos para el cuerpo y compleja crucería de cantería para la capilla mayor, confirma, en un primer vistazo, dos épocas distintas para cada uno de esos dos elementos básicos. Además, el primer arco del cuerpo, en el que asienta el muro este de la torre, es de cantería labrada, lo que le da una datación distinta al resto.

### **1. Obras del siglo XVI: portada, reforma de capilla mayor, torre y capilla de Pedro Gálvez**

Es de suponer que el antiguo templo medieval de Riosalido tendría un aspecto muy similar al que hoy presenta la derruida iglesia de Matas: capilla mayor en cubo, cuerpo (ambos elementos cubiertos de carpintería y con la típica cornisa de canecillos) y espadaña. Según revelan las Cuentas de Fábrica, a lo largo del siglo XVI se llevaron a cabo tres obras importantes que transformarían el edificio románico: se labra la portada actual, se cambia el cabecero semicircular por capilla mayor en cuadro y se sustituye la antigua espadaña por una esbelta torre de planta rectangular. Además, es en esta centuria cuando Pedro Gálvez encargó la construcción de la capilla de la Asunción.

**a) Año 1544: portada.-** La iglesia de Riosalido presenta una elegante portada renacentista de buena cantería con arco de medio punto (lleva molduras en el arranque y en la parte externa de las dovelas) enmarcado por dos columnas jónicas, sobre pilastras, con el correspondien-

te entablamento, bien moldado, y frontón triangular con remates en los ángulos y hornacina central. Las Cuentas de Fábrica correspondientes a 1546 contienen todos estos datos<sup>3</sup>:

\* A Pamanes: Se le descargaron e tomaron en quenta 20.271 mrs. que se averiguo con Juan de Pamanes aver rescibido de dicho mayordomo en 28 fgs. de trigo del año de 1544 a medio ducado y en otras diez fgs. de trigo a cinco rs. y lo demas en dinero en que monta todo los dichos 20.271 mrs. confeso el dicho Pamanes aberlos rescibido para en parte de pago de la portada e obra de ¿ que a fecho en esta iglesia/ Mas se le descargaron e tomaron en qenta otros 24.792 mrs. que gasto de traer la arena de sacar la tierra y de la cal ... en los cuales entra la costa de traer e sacar de la piedra del traer de la piedra de arena...

\* Mandatos. Que traiga la tasacion de la obra: mando el dicho Sr. visitador que se traiga la tasacion de la obra de canteria que a fecho Juan de Pamanes en esta iglesia y se ponga en este libro para que se sepa en lo que se taso que según dice fue tasada en 49.900 mrs.

\* Puertas: Yten mando el dicho señor visitador que quando se haga el enmaderamiento que a de azer Hernando de Carasa en esta iglesia que es lo del portal que agora se a fecho se hagan unas puertas buenas que convengan a la portada que agora nuevamente se a fecho las quales haga el dicho Hernando de Carasa pues es buen oficial y tiene recibido la que la dicha señal que son las dichas quatro fgs. de trigo.



*La portada, año 1544.*

<sup>3</sup> A.P. Riosalido, Cuentas de Fábrica I (1516-1580). Sobre el contenido de este libro hay que señalar que faltan algunos años y que una parte de él corresponde a Bujalcayado, que siempre fue anejo de Riosalido.

Así que la nueva portada fue construida en 1544; su autor fue el maestro cantero, sin duda montañés, Juan de Pamanes; y su coste ascendió a 49.900 mrs. (unos 1.467 rs.). La portada, en la que hubo que instalar nuevas puertas, se cubrió con pórtico de carpintería, que hoy no existe; tales trabajos de carpintería fueron encomendados a Hernando de Carrasa, maestro carpintero vecino de Sigüenza.

**b) Año 1549: reforma de la capilla mayor.-** Los indicios sobre una nueva obra en nuestra iglesia provienen de las C.F. de 1549, que incluyen dos salidas de 5.100 y de 11.242 mrs. “que dio a Juan de Baeza cantero vecino de Sigüenza para en parte de pago de la obra que hizo para esta iglesia”. Las cuentas correspondientes a los seis años siguientes se perdieron, así que no hay más datos. La sospecha de que esas datas se refieren a la reforma del antiguo cubo románico proviene de que cuando en 1588 se construye la capilla aneja de Pedro Gálvez, la capilla mayor de la iglesia ya tenía planta cuadrada (más bien rectangular). Es importante notar que esa nueva capilla mayor era más baja que la actual (llevaría la altura de la citada capilla de Pedro Gálvez) más estrecha (la línea del calicanto sur no coincidía con la del cuerpo) y que estaba cubierta de carpintería; subrayo este último dato: la actual bóveda de crucería es de 1702. Debió ser en estas obras de 1549 cuando se puso la sacristía adherida al muro este de la iglesia.

**c) Año 1570: construcción de la torre.-** En este caso la fuente documental es una tasación fechada en Sigüenza a 22 de septiembre de 1570 y firmada por los maestros de cantería Juan Vélez, que figura como vecino de Sigüenza, y Juan del Vado “residente en este obispado” sobre dos obras realizadas por el maestro de obras Gonzalo Castaño: la torre de Riosalido y la sacristía de Bujalcayado. Al no haber acuerdo entre las partes sobre las cantidades señaladas por los tasadores, el provisor diocesano ordenó una nueva tasación a cargo esta vez de los maestros Juan Gómez y Juan de Sobremazas en enero de 1571, que no llegó a término, dado que los mayordomos de ambos pueblos y el maestro Gonzalo Castaño llegaron a un acuerdo<sup>1</sup>:

Muy mag<sup>o</sup> y muy rvd<sup>o</sup> señor: los mayordomos de las iglesias de Riosalido y Bujalcayado su anexo decimos que por mandamiento deste tribunal fueron Ju<sup>o</sup> Gomez y Ju<sup>o</sup> de Sobremaças canteros a retasar las obras que Gonçalo Castaño tiene hechas en los dichos lugares que son un campanario en Riosalido y una sacristía en Bujalcayado, entre tanto que los tasadores

<sup>1</sup> La citada Tasación de la obra de cantería de la sacristía de Bujalcayado y campanario de Riosalido aparece en las Cuentas de Fábrica I, en parte correspondiente a Bujalcayado.

estaban entendiendo en la dicha tasacion hubo concordia entre el dicho Gonzalo Castaño y el cura de los dichos pueblos en esta manera, que el dicho Gonzalo Castaño haze gracia a la yglesia de Riosalido de treinta mill mrs. (30.000 mrs.) con la condicion que la yglesia cubra a su costa un poco el texado y haga una portada y portillos que estan hechos en el cementerio de la dicha yglesia lo qual estaba mandado hazer al dicho Castaño, y para esto el dicho Castaño da a la yglesia la piedra que tiene alrededor de la yglesia y las texas y cal que tiene traydos dentro de la dicha yglesia para el dicho efecto. Y en lo tocante a la yglesia de Bujalcayado que de toda costa y remate la yglesia pague hasta



*La torre, año 1570*

cumplimiento de 25.500 mrs. y que de todo lo demas que los primeros tasadores tasaron en la dicha obra de Bajalcayado el hace gracia a la yglesia y los 30.000 mrs. que pierde en la de Riosalido, se entiendan de la primera tasacion con las condiciones dichas dando v. mrd. licencia para ello; y porque pareció a los dichos pueblos ser buena obra y comodidad para las dichas yglesias ceso la dicha retasacion hasta saber la voluntad de v.<sup>ra</sup> mrd. por lo qual a v. mrd. pedimos y suplicamos sea servido admitir la dicha suma y gracia que el dicho Castaño haze y conforme a esto lo mande asentar en el libro de la visita de cada yglesia

Según este documento, la torre que sustituyó a la antigua espadaña románica estaba terminada en 1570 y su autor fue el maestro cantero Gonzalo Castaño, quien también realizó la portada de la cerca del cementerio. Por lo que respecta al coste de la obra, el documento se limita a decir que el maestro cedió de gracia a la iglesia 30.000 mrs. Los pagos a cuenta de “la torre que hizo en la iglesia”, que perciben intermediarios financieros de Brihuega, se alargarán hasta finales de siglo; de 1597 son estos apuntes<sup>5</sup>:

<sup>5</sup> Las cuentas correspondientes a 1587-97 no están en Cuentas de Fábrica I, sino en el Libro de Becerro, al final.

Cantería de la torre a los de Brihuega: Mas se le descargan 586 rs. que a la tasa montan 20 fgs. de trigo y tres mds. de cebada frutos de 1593 y 27 fgs. de trigo a 11 rs. la fg<sup>a</sup> frutos de 1595 que pago a Benito Ruiz y Ju<sup>o</sup> Ruiz y Ju<sup>o</sup> Llanos vecinos de Brihuega por cuenta de la cantería de la torre de esta ygl<sup>a</sup> y ansi mismo se les descargan en trigo 32 fgs. que pago a los susodichos de los frutos de 1596 de todo lo qual mostro cartas de pago/ Mas 15.547 mrs. que dio gastados en el reparo de la hermita de Armixera por dos veces de manos y materiales mostro carta de pago.

Ya en el plano descriptivo, el campanario de Riosalido, todo él de cantería labrada, obedece a un modelo intermedio entre la torre (de cuatro paños y en cuadro) y la espadaña (de un paño y garita) que puede situarse en las décadas centrales del siglo XVI y del que apenas tenemos muestras en los entornos. El modelo en cuestión, que abandona la típica disposición piramidal, es de planta rectangular, de tres paños, de un solo cuerpo (una leve imposta marca el cuerpo de campanas) y de cornisamento horizontal. A diferencia de La Bodera y Tordelrábano, donde el cuarto paño era de yesería, aquí en Riosalido ese cuarto paño, el que da al tejado de la iglesia, se hizo también en piedra labrada; el peso enorme de este muro exigió un apoyo sólido: un arco de cantería, el primero que se ve en el interior de la iglesia (sobre el coro) cuyos empujes van a un estribo por el norte y al usillo en caracol por el sur.

**d) Año 1588: capilla de Pedro Gálvez y Ana Velázquez de Ledesma.**- El documento utilizado para este apartado, fechado el 2 de julio de 1588, comienza así<sup>6</sup>: “En el nombre de la Santísima Trinidad... sepan cuantos esta carta de escritura de dotación y fundación de capilla y capellanías, dotes de doncellas, rescate de cautivos, alimentos de estudiantes y otras obras pías vieren, como nos el licenciado Pedro de Gálvez, médico de cámara de su Majestad y del príncipe nuestro señor y del Consejo de Castilla y General Inquisición, y de doña Ana Velázquez su muy amada y legítima mujer, señores de las villas de Riosalido y Bretes...” Quedan, pues, presentados los personajes.

El nombre con el que ha llegado a nosotros este original espacio de la iglesia de Riosalido se corresponde con la iconografía del retablo que adornó su altar: Nuestra Señora de la Asunción. Sin embargo, la intención primera de los fundadores no fue esa: “...que las dichas dos capellanías que fundamos e instituímos se digan y canten perpetuamente en el altar de la dicha nuestra capilla el cual ha de tener nombre y advocación de Nra.

<sup>6</sup> Riosalido benefical año 1588/ Fundación y erección de las capellanías que fundo el liz<sup>o</sup> Dn. Pedro Galvez medico que fue de Camr<sup>a</sup> y D<sup>a</sup> Ana Velazquez su mujer, A.D. secc. Beneficial, 510, 4. Más datos sobre estos personajes pueden encontrarse en los dos trabajos citados al comienzo.

Señora de la Caridad...” Al final del largísimo documento de fundación aparece esta cláusula:

Y ansi mesmo les cometemos y suplicamos que si quando muriere el primero de nosotros no estuviere acabada enteramente de edificar nuestra capilla la qual tiene a su cargo Pedro de Baena mro. de cantería v<sup>o</sup> de la ciudad de Sigüenza igualada toda en 3.900 rs. pagados en tres pagas la tercer parte luego y para ella le



*Capilla de la Asunción, año 1588*

están ya dados 1.300 rs. como consta de la scriptura de concierto y paga que paso ante Mendieta del Cuvillo scribano desta ciudad y que si la dicha nra. cap<sup>a</sup> no estuviere acabada la agan acabar y en acabandose toda la obra de ella agan al que quedare vivo que ponga reja y retablo y aderezos de altar y todo lo demas ordinario a la dicha capilla y todo lo demas que faltare sobre lo que esta declarado que dexamos ya puesto... Yten les suplicamos que en sabiendo que se a muerto el postrero de nosotros se junten en Sigüenza adonde mandaren y vean esta nra. carta de dotacion que a de quedar puesta en los archivos de nra. capilla de Riosalido y en los archivos del monasterio de sant Antonio de Sigüenza porque desde entonces a de comenzar a correr el efecto cumplido de esta dotacion y la renta que para ella dexamos y procuren se traygan los guesos del que de nosotros no estuvieren traídos a nra. capilla y sepultura y si las laudas de nuestra sepultura no estuvieren echas y puestas las manden azer como a ellos les pareciere a costa de nuestra azienda...

Más información no se puede pedir a un documento; la capilla en cuestión fue ajustada en 1588 por los fundadores con el maestro seguntino Pedro de Baena en 3.900 rs. Se trata de un espacio cuadrado en el que lo más notable es su bóveda con nervios de cantería, que presenta terceletes y diagonales; al este tiene adosada una sacristía independiente de la de la iglesia (hoy ambas están conectadas). El texto anterior cita tres elementos pendientes de adquirir: reja, retablo y lauda sepulcral. El retablo que adornó el altar de esta capilla fue trasladado como colateral al muro sur de la iglesia; trataremos de él luego. En cuanto a la reja, que lleva inscrita en una cartela el año 1590 y se corona con las armas de los fundadores,

remitimos al comentario de A. Herrera citado al comienzo, autor que también analiza el tercer elemento mencionado: las laudas sepulcrales de los fundadores<sup>7</sup>.

## 2. Obras del siglo XVIII: reedificación de capilla mayor y cuerpo

Saltamos directamente al siglo XVIII porque de la centuria precedente apenas tenemos documentación y porque, según parece, nuestra iglesia no sufrió ningún cambio sustancial en lo arquitectónico durante el siglo XVII<sup>8</sup>.

**a) Año 1702: nueva capilla mayor con bóveda de crucería, obra de Pedro de Villa Moncalián.**- Todos los estudiosos que se han acercado a la iglesia de Riosalido, desorientados por la hermosa bóveda de su cabecero, han llegado a la misma conclusión: capilla mayor del siglo XVI, cuerpo del XVIII. Yo mismo hubiera aceptado esa datación si no tuviera otra fuente de información que los libros de Fábrica, cuyas cuentas de 1701-2 recogen una data de 23 rs. “que costaron los despachos y licencia que se sacó del Sr. Provisor para la obra que se hace en la ygl<sup>a</sup> en la capilla mayor”; ni siquiera el elevado coste de los trabajos (hay dos salidas al maestro de obras Pedro de Villa de 4.489 rs. y de 13.511 rs.) me hubiera hecho dudar de que la obra realizada habría consistido, como he visto en algún otro lugar, en afianzar una bóveda del XVI que amenazaba ruina. Sin embargo, el hallazgo de la escritura notarial correspondiente a esta obra no deja ningún resquicio de duda<sup>9</sup>: fue en 1702 cuando el cabecero de nuestra iglesia, que por entonces era más bajo y se cubría de artesonado, tomó su forma actual. El protocolo notarial mencionado contiene, además de las condiciones, una interesante carta autógrafa del Pedro de Villa, el maestro con quien se contrató la obra, al obispo diocesano:

<sup>7</sup> A la hora de buscar fecha y autor para estas laudas sepulcrales, resulta inevitable la referencia a una scrip<sup>a</sup> para hacer los dos bultos de los señores D. Ant<sup>o</sup> de Salazar y su muger (A.H.P. 13 enero 1606. sig. 1255; este documento fue publicado por José M. Muñoz: Fuentes documentales para la arquitectura de Sigüenza, siglos XVI y XVII, en “Anales Seguntinos” n<sup>o</sup> 12, año 1996, p. 317). Martín de Lande recibe el encargo de “hacer y dar echos y acabados dos bultos de alabastro que an de ser las figuras de los señores Antonio de Salazar y doña Catalina de Billes su muger...” los fundadores del convento de carmelitas (hoy de Ursulinas) de Sigüenza. Sigue diciendo que se han de hacer “conforme dos modelos que estan echos de madera de mano de Joan de Ribero escultor...” El mismo José M. Muñoz (art. c., p. 293) recoge esta data de las Cuentas de Fábrica de la catedral seguntina: “A Martín de Lande escultor 4.805 mrs. por 970 letras a cinco mrs. cada una que escribieron en el bulto del obispo questa junto a la sacristía”.

<sup>8</sup> Al libro Cuentas de Fábrica II (1656-1680) le faltan los cuadernillos correspondientes a 1600-1650. Es posible que en ese tiempo, como en tantos otros lugares, se llevase a cabo la renovación del artesonado del cuerpo. Si sabemos con certeza que en torno a 1690 se construyó el granero, adosado al muro norte de la iglesia. De 1658 es esta data: Gasto de la ermita Armigera. Mas da por descargo 13.004 mrs. que ha gastado en el reparo de Nra. Sra. Armigera y en esta ygl<sup>a</sup> en cal arena yeso cerraxa reja ventana oficiales y demas materiales”.

<sup>9</sup> Escrip<sup>a</sup> para la obra de la capilla mayor de la villa de Riosalido, A.H.P. 27 diciembre 1702, sig. 2323.

Ylustriss<sup>o</sup> Sr. arzobispo obispo y sr. de la ciudad de Sigüenza/ Ylustrissimo Sr./ Alegrareme v. señoría goze de muy buena salud que se la prospere Dios por largos años yo la gozo al servicio de v. señoría en lo que fuere servido mandarme que lo are pronto como tengo obligazion. Doy quenta a v. señoría como acave la obra de Nuestra Señora de Mirabueno y la de Miralrío y estoy concluyendo esta del Santo Christo de Atienza aunque en ella he tenido grandes mortificaciones de diferentes pareceres que en esta villa han tenido pero he ydo prosiguiendo con ella y me parece queda buena y se ban desengañando, ya v. señoría abra tenido noticia como abia ajustado la obra de Riosalido con el sr. provisor y el señor cura y aora an hecho baja unos albañiles de Soria y si cave señor el que yo la aga pues el ajuste era hazerla el año que viene y yo no abia faltado a mi palabra y si no puede ser sea como la de Alaló y si tubiere cabimiento mi suplica se lo partizipare v. señoría a el señor probisor y cura por allarme sin obra y tener mucha familia que sustentar y no se aver comenzado la obra y no poder hazerse hasta el año que viene espero merezer dos linias de v. señoría ylustrissima mandandome cosas de su mayor agrado que hare con buen boluntad/ Atienza y octubre 15 de 1702/ Pedro de Villa Moncalian

Por esta misiva y otros escritos, sabemos que Pedro de Villa había presentado al cura de Riosalido dos proyectos de capilla mayor: uno de crucería, al *estilo antiguo*, tasado inicialmente en 21.500 rs. y otro de *estilo moderno*, idéntico al presentado para la capilla mayor de Alaló, es decir, la típica media na-



*Bóveda de la capilla mayor, año 1702*

ranja de yesería tan habitual por esos años, con un coste de 14.000 rs. Finalmente optaron por el proyecto de capilla mayor con bóveda de crucería, pero rebajando el coste a 16.000 rs. Las condiciones de la obra, que se transcribirán completas en el apéndice documental, establecen, en primer lugar, que había que desmontar tejado y carpintería; demoler completamente el calicanto sur para reedificarlo en línea con el calicanto del cuerpo, dando a la capilla mayor más anchura y planta en cuadro; y finalmente, deshacer el arco toral y montarlo nuevamente adaptado a las nuevas dimensiones. Más anchura, por tanto, para la capilla mayor, y también más altura: “se levantarán los calicantos sobre los que están hechos en la capilla

de la mano izquierda (la de Pedro Gálvez) y el que divide la capilla mayor y sacristía...” Por lo que respecta a la bóveda con que había de cubrirse la nueva capilla mayor, se dice lo siguiente:

Se formaran los xarramientos bolteando su capilla con sus claves cruzeros diagonales terzialetes combados anillo ramplantes formas con sus molduras en todos ellos con su mocheta y sus golas a los lados con su faxa y escozia bien proporcionado correspondiendo en claves y pies de gallo y se hara la ventana en el luneto que demuestra la traza de piedra de silleria.

Estamos ante una obra absolutamente original, algo que viene abalado por este dato: durante los siglos XVII-XVIII sólo se hicieron tres obras, además de ésta de Riosalido, con este formato de bóveda en la diócesis seguntina: el santuario de Nra. Sra. de Mirabueno (obra de Fernando Álvarez en 1642) la capilla de “San Pedro” en la catedral de Sigüenza (obra de Domingo de Villa en 1675) y una capilla lateral, simétrica a otra del XVI, en la iglesia de Almadrones (obra de José Ylisastigui en 1764). Pedro de Villa, que por entonces tenía ya terminada la gran iglesia de Jadraque con la típica cubrición barroca de bóveda de medio cañón con lunetos para el cuerpo y media naranja para la capilla mayor, no volverá a utilizar bóveda de crucería en ninguna otra obra<sup>10</sup>.

Por lo demás, nuestro maestro montañés dispuso para Riosalido el mismo modelo de crucería que había utilizado su hermanastro Domingo de Villa en la capilla mayor de “San Pedro”, en la catedral de Sigüenza: una crucería complementada con terceletes, diagonales, círculo central y una segunda línea de combados. Es uno de esos diseños tan típicos de la tradición gótica montañesa.

**b) Año 1758: reedificación del cuerpo con bóveda de medio cañón y lunetos, obra de Juan Manuel de Cuadra.-** La iglesia de Riosalido tenía ya una capilla mayor digna de la villa, pero el cuerpo seguía cubierto de carpintería, algo que no cuadraba con los gustos de la época; así que a partir de 1758 se acometen las obras de reedificación de la nave que dieron al templo parroquial la forma definitiva con que ha llagado hasta nuestros días.

<sup>10</sup> El catálogo de obras realizadas por Pedro de Villa, maestro montañés afincado en Sigüenza, puede verse en: MARCO MARTÍNEZ, J.A., La torre que faltaba en Jadraque. Notas históricas sobre la iglesia de esta villa, en “IX Encuentro de historiadores del Valle del Henares”, Guadalajara 2004, p. 591 ss.

Para esta obra no disponemos de más fuentes documentales que las Cuentas de Fábrica<sup>11</sup>. Los trabajos comenzaron con la construcción de un tabique que separara el espacio en obras de la capilla mayor, donde seguirían los actos de culto; también hubo que desmontar órgano y altares laterales, así como trasladar el grano almacenado, ya que había que rehacer el muro norte, compartido con el granero:

Año 1757-8. Tabique y desmote: 217 rs. 27 mrs. coste de jornales y yeso para el tabique que se a hecho en el arco toral y para desmontar el pedazo de tejado de esta ygl<sup>a</sup> como oy se halla/ Tobas y sacar la broza que quedo en la ygl<sup>a</sup> del desmote: 20 rs. por el trabajo de sacar la toba para el tabique del arco toral y acarrearla con sus



*Pilastras y bóvedas del cuerpo, año 1758*

caballerías/ Desmote del organo: Se le pasan 8 rs. dados al sacristán por el desmote y colocacion de registros y caños del organo/ Mudar los granos: 22 rs. de jornales y caballerías de las personas que se emplearon dos días para mudar todos los granos que tenia la ygl<sup>a</sup> desde su granero al que a de quedar expresado para poder ejecutar la obra.

Un recibo firmado en 11 de noviembre de 1759, recogido en las cuentas correspondientes, desvelan el autor y el coste principal: “se le pasan en data 14.000 rs. vn. los mismos que dio a Juan Manuel de Cuadra maestro que construyó la obra de esta iglesia que es la misma cantidad en que estaba ajustada como consta de la escritura de obligación traza y condiciones...” Así de escuetas suelen ser las noticias facilitadas por los libros de fábrica parroquiales. No obstante, hay dos apuntes que certifican la naturaleza de las obras realizadas, y otro más que informa sobre las fuentes de financiación:

<sup>11</sup> A.P. Cuentas de Fábrica III (1697-1762) Pese al amplísimo rastreo efectuado, no he hallado ni el preceptivo expediente en el A.D. ni la escritura notarial en el A.H.P.

Año 1759-60. Reja y barretas: ...y las barretas para las quatro ventanas nuevas... Los tres postigos nuevos que son el de la bóveda, entrada a la torre y el del principio del caracol.

Censo contra esta ygl<sup>a</sup> para la obra: se le pasan 120 rs. reditos que a deuido pagar esta ygl<sup>a</sup> por su censo que tomo para la obra, del Arca de Misericordia de Sigüenza. primera apaga cumplida en Sn. Juan de junio de 1760 (hay salidas correspondientes a otros censos)

Aun sin estas notas, no resultaría difícil deducir qué obra se hizo, pero está bien la confirmación documental: se cabecearon los calicantos para levantarlos (su altura anterior debía ir por encima del frontón de la portada) se dividió el cuerpo en cuatro tramos, separados por pilastras y arcos, se abrieron cuatro ventadas al mediodía (una por tramo) y se cubrió con una *moderna* bóveda de medio cañón con lunetos, todo con el típico repertorio ornamental de fajas y recuadros, no demasiado marcados.

El autor, como se dijo, fue Juan Manuel de Cuadra, un interesante maestro de obras formado en la obra de “Nra. Sra. de la Lastra” de Anguita junto al montañés Antonio del Castillo, y que venía de construir el transparente de “Nra. Sra. de Quintanares” de Horna. Tal maestro, que más adelante se asentará en Sigüenza y obtendrá el cargo de *maestro del obispado*, figura como vecino e Medinaceli.

Queda por comentar un detalle. Tanto las enjutas de los lunetos como los recuadros de la bóveda presentan ornatos, ya de gusto rococó, coloreados. Los correspondientes a los recuadros de lo alto muestran ángeles músicos en los dos tramos de atrás, y un jarrón de azucenas más el triunfo de la cruz en los dos tramos delanteros. Creo que estos adornos se añadieron cuando los trabajos de pintura:

Años 1763-8 Pintura: 1.810 rs. los mismos que a pagado a los pintores en cuenta de la pintura que se ha hecho en esta ygl<sup>o</sup> como a sido retoque de los santos del altar mayor, capilla mayor y desde las cornisas para abajo/  
Pintura: 633 rs. que a pagado a los pintores por la pintura y andamios que se han hecho en esta ygl<sup>a</sup> en el cielo de arriba para poderla pintar y a pagado este maym<sup>o</sup>/  
Pintura: 860 rs. que a pagado de la pintura que se ha hecho en dicha ygl<sup>a</sup> en que se conluio de pagar su coste.

## II. ORNAMENTACIÓN: LOS RETABLOS

El inventario de retablos que a día de hoy presenta la iglesia de Riosalido, seis en total, es como se sigue:

- En la capilla mayor, en su cabecero, tenemos un retablo mayor en el que encontramos elementos de, al menos, cuatro épocas distintas, y un colateral dedicado a Nra. Sra. del Rosario, netamente barroco pero con imágenes cambiadas.
- En el cuerpo, en el lado de la epístola (muro sur) se sitúan dos colaterales: el dedicado a la Asunción de María, procedente de la capilla de Pedro Gálvez, y otro con ornato rococó presidido por la Virgen de Fátima.
- Finalmente, en el lado del evangelio (muro norte del cuerpo) encontramos otros dos colaterales, uno moderno con la Inmaculada en su caja central, y otro de carácter rococó con la Virgen del Carmen y San Roque.

El conjunto constituye una amalgama de altares retocados y trastocados con una colección iconográfica revuelta y confusa que no se corresponde en absoluto con los orígenes históricos. Así que analizaremos el asunto primero desde una perspectiva histórica, lo que hubo, y luego desde otra descriptiva, lo que hay.

## 1. Los retablos: perspectiva histórica

Un inventario fechado en 5 de octubre de 1561 revela que a mediados del siglo XVI adornaban la iglesia de Riosalido tres retablos:

Hallose un altar que es el mayor de pincel pintado y dorado de tres hordenes de la advocación de Sr. Sant Myn. (San Martín) con sus tabernáculos dorados y en el medio del una custodia dorada de bulto  
Yten otro altar de la advocación de San Sebastián y San Roque de tres hordenes pintado de pincel y dorado

Otro retablo de tres hordenes pintado de pincel y dorado de la advocación de Nr<sup>a</sup> Señora

Yten una caja de madera pintada con una ymagen de Nra. Señora de bulto y el niño en sus brazos y en las puertas pintadas ciertas ymagenes

Una ymagen pequeña de un angel de marfil buena digo que es de St. Juan

Damos un salto de dos siglos y nos vamos a 1760, cuando la reedificación del cuerpo de la iglesia, año en cuyas cuentas aparece una data de 424 rs. “que costaron los cinco frontales nuevos que se compraron para los cinco altares de esta iglesia por ser muy antiguos y estar devorados los que había que no correspondían a la decencia y hermosura de dicha iglesia”. Quizá aquí no estaba incluido el altar mayor, puesto que iniciado ya el siglo XIX, en concreto en 1804, se gastaron 1.493 rs. “que costaron seis mesas de altar a lo romano, inclusa su conducción, gasto de colocarlas y quitar el terrero para ponerlas”.

### a) Retablos y otros elementos desaparecidos del siglo XVI.-

Al final de la *Visita* de 1538 aparece este mandato: “ytem mandó que para las dos capillitas de los lados de la iglesia ponga para cada una un retablo de talla del romano y de buena pintura e dorado”. No puede uno menos de destacar la expresión “talla del romano”, poco frecuente en textos de esta época<sup>12</sup>. A partir de 1546 comienzan los pagos a Diego de Madrid, pintor, y a Juan de Amores, entallador, a cuenta de los dos colaterales, los dedicados, según el inventario de 1561, a San Sebastián y San Roque el uno, y a Nra. Sra. la Virgen María el otro:

-Año 1546. A los pintores: Mas se le descargaron e tomaron en cuenta 14.986 mrs. m<sup>o</sup> que mostro aver pagado a Diego de Madrid pintor para en parte de pago de la pintura e dorado de los dos retablitos/ A la talla: mas se le descargaron otros 10.121 mrs. que mostro aver dado e pagado para lo de la talla de los dichos retablos a Juan de Amores.



*Tabla de San Pedro de Verona, tablero con grutescos y relieve provenientes de los antiguos retablos*

-Año 1547. A la talla: mas se le descargaron 1.122 mrs. que mostro por conocimiento aver dado a Antonio Gutierrez por Juan de Amores para en qt<sup>a</sup> de pago de la talla de los dichos retablitos/ Pintura: mas se le descargaron 937 mrs. e m<sup>o</sup> que mostro por conocimiento aver pagado a Diego de Madrid para en qt<sup>a</sup> de pago de la pintura de los dichos retablitos

-Año 1548. Para la talla: Se le descargaron e tomaron en cuenta 2.757 mrs. que dio a qt<sup>a</sup>

de pago de los 14.000 mrs. de la talla de los retablitos esta iglesia los cuales 2.757 mrs. pago en esta manera en D de la sepultura del dicho Ju<sup>o</sup> de Amores y en dos ducados de dos fgs. de trigo que del año de 1545 dio a la de Ju<sup>o</sup> de Amores y en 1547 4 y m<sup>o</sup> que dio a Vergara por el dicho Ju<sup>o</sup> de Amores y lo demas que pago parece dicho Ju<sup>o</sup> de Amores de la tasacion y mostro conocimiento de las 2 fgs<sup>a</sup> de trigo y de los 1.774 m<sup>o</sup> mrs./ A Madrid: mas se le descargaron por quatro fgs. de trigo que del año de 1545 mostro por

<sup>12</sup> La expresión “talla a lo romano” hace referencia a la ornamentación de grutescos que los artistas seguntinos podían admirar en novedoso altar catedralicio de Santa Librada; de hecho, la denominación tradicional de arte plateresco convive con la de arte romanista.

conocimiento aver dado a D<sup>o</sup> de Madrid a ducado la fg<sup>a</sup> suman 1.500 mrs./ A Madrid: Descargan sele mas por ocho fgs. de trigo del año 1546 a seis reales y por otras tres fgs. de cebada del dicho año a cinco rs. reales la fg<sup>a</sup> suman 2.192 ms. que dio al dicho D<sup>o</sup> de Madrid mostro carta de pago -Año 1549. Madrid: Primeramente se le descargaron e tomaron en quenta 5.100 mrs. que dio y pago a Di<sup>o</sup> de Madrid v<sup>o</sup> de Siguença para en parte de pago de los retablos que hizo para esta yglesia los quales le fueron pagados en 20 fgs. de trigo del año de 1547 a 7 rs. y m<sup>o</sup> mostro su carta de pago según consta en la vi<sup>a</sup> antes de esta/ Madrid acabado de pagar: Yten mas se le reciban en quenta 3.334 mrs. que dio y pago al dicho D<sup>o</sup> de Madrid en dineros y mostro su carta de pago, con los quales se le acaba de pagar al dicho D<sup>o</sup> de Madrid 79 mil mrs. que parece que fueron tasados los retablos coraterales.

Es raro encontrar documentación de esta época y sobre este asunto; esa es la razón de que haya decido reproducir todos esos textos. El armazón arquitectónico de estos dos retablitos colaterales, la parte de talla, fue tasado en 14.000 mrs.; su autor, el entallador seguntino Juan de Amores, falleció inmediatamente, en 1547. La parte de pintura y dorado, a cargo de Diego de Madrid “el viejo”, fue tasada en 79.000 mrs. No han llegado hasta nosotros estos dos retablitos dedicados a San Sebastián y a Nra. Señora, y descritos en el inventario de 1561 como “altares de tres órdenes pintados de pincel y dorados”, así que poco más podemos decir sobre ellos<sup>13</sup>.

El mandato sobre la construcción de los citados colaterales en 1538 nos lleva a la conclusión de que para entonces la iglesia de Riosalido ya tenía retablo mayor, el descrito arriba como “un altar que es el mayor de pincel pintado y dorado de tres órdenes de la advocación de Sr. San Martín con sus tabernáculos dorados y en el medio del una custodia dorada de bulto”. Sabemos, además, que Bujalcayado estrenó retablo mayor en 1554; es de suponer que la parroquia matriz, Riosalido, lo tendría de antes<sup>14</sup>. Adelanto ya aquí mi sospecha de que algunos elementos del que fue altar mayor, así como de los dos colaterales antes mencionados, fueron empleados en el nuevo retablo de 1613.

<sup>13</sup> Nada más acabar de pagar estos dos colaterales, el visitador mandó “que se echen unos remates en los retablos y se hagan unas cortinas”. En marzo de 1551 el provisor “mando tasar a Franc<sup>o</sup> de Pelegrina las dos cortinas de lienzo que avia pintado el dicho Yllana pintor, la una de Xp<sup>o</sup> atado a la Columna y la otra de Adan y Eva, las quales taso en seis ducados de oro...”

<sup>14</sup> Como se advirtió en la nota 3, las Cuentas de Fábrica I de Riosalido contiene mezcladas las de su ajejo Bujalcayado; es aquí donde encontramos datos sobre el que fue retablo mayor de este pueblo, descrito en un inventario de 1561 como “un altar nuevo de tres hordenes de pincel con una custodia en el medio dorado y al romano con sus guardapolvos de madera”. La parte pictórica corrió por cuenta del seguntino Juan Calderón (la tasación “de pinturas dorado y encarnado que Juan Calderon a hecho para la ygl<sup>a</sup> del lugar de Bujalcayado”, firmada el 27 de agosto de 1554 por Diego de Madrid y Francisco de Pelegrina, valuó su trabajo en 30.222 mrs.) De la parte arquitectónica debió encargarse en entallador Alonso de Velasco.

Las cuentas de 1576-8 dejan constancia del paso por Riosalido de otro de los grandes entalladores seguntinos, Pierres de la Chapela, instalando la cajonería de la sacristía:

A Pierres: mas da en descargo 6.358 mrs. que pago a Pierres de la Chapela para parte de pago de los caxones que hizo p<sup>a</sup> la dicha yglesia/ Cerraduras: mas da en descargo 1.500 mrs. que pago a P<sup>o</sup> Garcia cerrajero de los aldabones y cerraduras de los caxones/ Pierres: mas da en descargo 748 mrs. que pago a Aleas por el aumento de los caxones que los tomo Pierres a su cuenta/ Caxones pagados: mas que pago a Pierres de la Chapela v<sup>o</sup> de Sig<sup>a</sup> entallador 782 mrs. con los quales se le acabaron de pagar los cajones que hizo par la dicha yglesia mostro carta de finiquito.

Diez años después, en 1587, la parroquia decidió adquirir un nuevo sagrario o **relicario** que presidiera el retablo mayor; de la parte de talla se ocupó Cristóbal Condado y del dorado-estofado Diego de Madrid “el mozo” (su padre, llamado también Diego, había fallecido en 1571) Los dos tableros de San Pedro y San Pablo colocados hoy al fondo de la iglesia, bajo la tribuna, podrían provenir de este relicario. Reproducimos, como en los casos anteriores, el correspondiente testimonio documental<sup>15</sup>:

Años 1587-8. Xpbal Condado: mas se le descarga que pago a Xpbal Condado ensamblador v<sup>o</sup> de Sig<sup>a</sup> para en qt<sup>a</sup> del relicario que hizo de los frutos de 1587 veinte fgs. de trigo y 9 fgs. de cebada que contado el trigo a 8 rs. y la cebd<sup>a</sup> a 6 rs. como se le cargo al maym<sup>o</sup> montan 7.276 mrs./ D<sup>o</sup> de Madrid: Mas se le descargan que pago a Diego de Madrid pintor v<sup>o</sup> de Sig<sup>a</sup> para en qt<sup>a</sup> de la pintura del dicho relicario diez fgs. de trigo de los frutos de 1587 que contados a 8 rs. como se le cargo al maym<sup>o</sup> monta 80 rs. y m<sup>o</sup> montan 2.720 mrs./ Madrid y Xpbal Condado: mas se le descarga que pago a los dichos D<sup>o</sup> de Madrid pintor y Xpbal Condado para en qt<sup>a</sup> de la dicha pintura y talla de los frutos de 1588 20 fgs. de trigo y 14 fgs. de cebd<sup>a</sup> que con el trigo a 12 rs. y cebd<sup>a</sup> a 6 rs. monta 320 rs. mostro carta de pago firmada de los susodichos, son 11.016 mrs.

**b) Inicios del siglo XVII: se construye un nuevo retablo mayor, obra de Cristóbal Condado, Francisco Mendo y Diego de Baeza.**- Como ya indiqué en otro momento, se han perdido las cuentas de fábrica de los años 1600-1650, pero tenemos cuatro documentos que aportan información casi completa sobre el retablo mayor que hoy luce el cabecero de la iglesia parroquial de Riosalido<sup>16</sup>. En el primero de esos documentos,

<sup>15</sup> Las cuentas de 1587-93, que contienen los apuntes sobre el nuevo relicario, están incluidas en el Libro de Bezerro, al final. Sobre los pintores seguntinos del siglo XVI que van apareciendo en este trabajo cfr. RAMOS GÓMEZ, F.J.: Juan Soreda y la pintura del renacimiento en Sigüenza, Guadalajara 2004.

<sup>16</sup> Traté de este retablo y su contexto en mi libro El retablo barroco en el antiguo obispado de Sigüenza, Guadalajara 1997, p. 78-80.

un protocolo notarial fechado en mayo de 1613, aparecen los tres artífices implicados en la construcción del retablo, el ensamblador Cristóbal Condado, el escultor Francisco Mendo y el pintor Diego de Baeza<sup>17</sup>:

En la ciudad de Sigüenza a 16 de mayo de 1613 años por ante mi el escribano publico y testigos de yuso escritos parecieron presentes Xpobal Condado ensamblador y Franc<sup>o</sup> Mendo escultor vecinos de la ciudad de Sig<sup>a</sup> y dixeron que confiesan haber recibido de la iglesia de la v<sup>a</sup> de Riosalido y de Juan Quadrado su maym<sup>o</sup> que de presente es en su nombre conviene a saber mil y cien reales que valen 37.400 mrs. los quales son por raçon y por otros tantos que ubieron de aver de presentes y de contado p<sup>a</sup> en qt<sup>a</sup> de la obra de un retablo principal que esta a su cargo de hacer p<sup>a</sup> la capilla mayor de la dicha iglesia de talla y escultura conforme al contrato que dello hicieron que se otorgo ante Miguel de Molina notario que a la saçon era de la aud<sup>a</sup> episcopal desta ciudad y según el dicho contrato p<sup>a</sup> començar a hacer y acabar la dicha obra se les ubo de dar los dichos 1.100 rs. de que se dan por contantos pagados y entregados... Y ansi mesmo otorgan y dicen que por qt<sup>o</sup> en la dicha escritura de contrato de que desuso va fecha mencion se concerto que el dicho retablo lo havian de dar echo de talla y escultura dentro de seis meses de como se les entregasen estos dichos cien ducados revalidando la dicha escritura y no inobando ni alterando cosa alg<sup>a</sup> della antes dejandola en su fuerça y vigor y añadiendo fuerça a fuerça y contrato al contrario por la presente se obligan los susodichos como principales obligados y Diego de Baeça pintor residente en esta ciudad como su fiador principal y llano pagador y cumplidor todos tres juntamente... de que haran y daran bien fecha y acabada la dicha obra de retablo en toda perfeccion de talla y escultura conforme a el dicho contrato dentro de seis meses primeros siguientes contados desde oy dia de la fecha... Y ansi mismo se declara que por quanto los frutos pertenecientes a la dicha iglesia desde el año de 1614 en adelante se les a de acudir con ellos a los dichos Xtobal Condado y Franc<sup>o</sup> Mendo p<sup>a</sup> en cuenta de lo que an de haver por la dicha obra asta hacerles pagados dello y porque los cien ducados que agora se les an entregado los a tomado la dicha iglesia a censo a raçon de a 20 el millar que pueda bajar y baje de los dichos frutos que ansi emos de haver cada un año cinco ducados p<sup>a</sup> pagar los dichos reditos questo por qt<sup>a</sup> de la dicha iglesia porque a su cargo es el pagar el dicho principal y reditos y no al de los dichos maestros. Y en la forma y manera susodicha se obligan al cumplimiento de todo ello principales y fiador... Xpobal del Condado/ Franc<sup>o</sup> Mendo/ Diego de Baeza/ Paso ante mi Pedro Andres

El segundo documento, firmado al tiempo que el anterior, se refiere a una de las tallas del retablo, la de San Bartolomé, colocada en el primer cuerpo, caja de la izquierda. Quizá en un principio pensaron colocar en esa

<sup>17</sup> Contrato en raçon de un retablo p<sup>a</sup> la igl<sup>a</sup> de Riosalido. A.H.P. 16 mayo 1613, sig. 2016.

caja alguna de las imágenes de que disponía la iglesia y luego optaron por una nueva. He aquí el protocolo<sup>18</sup>:



*Imagen de San Bartolomé*

En la ciud. de Siguença a 16 de mayo de 1613 año por ante mi el ssn<sup>o</sup> y testigos infraescritos parecieron presentes de una parte el Dr. Clemente Izquierdo cura propio de la igl<sup>a</sup> de Riosalido y anejos y de la otra Diego de Baeça pintor y Franc<sup>o</sup> Mendo escultor residentes en esta ciud. y dixero que son convenidos y concertados de que los dichos Franc<sup>o</sup> Mendo y Diego de Baeça se encargan y obligan de hacer una imaxen de San Bartolomé de madera de bulto de vara y media de alto acabada en toda perfection de escultura y dorado y estofado a vista de maestros del arte con su peana de mas de la dicha vara y media y toda perfectamente hecha figura redonda la qual a de llevar a los pies la figura del demonio todos con sus requisitos conforme al arte la qual se obligan de dar hecha y acabada en toda perfection de escultura dorado y estofado como dicho es para el dia de San Bartolomé primero que viene de este presente año de 1613 por lo qual se les a de dar de toda costa 42 fanegas de trigo puestas y pagadas en la dicha v<sup>a</sup> de Riosalido o en otro lugar a dos leguas de la ciudad de Sig<sup>a</sup> y no mas lexos

buen trigo medido con medida real en una paga juntas p<sup>a</sup> el dia de todos santos primero que viene deste presente año de la fecha... siendo testigos Xpobal Condado y Jusepe Asenxo vzs. de Sig<sup>a</sup> y Ju<sup>o</sup> Cuadrado v<sup>o</sup> de Riosalido todos estantes en esta ciudad...

El tercer documento que podemos aportar, fechado en febrero de 1616, es la tasación de la parte de escultura y talla trabajados por Francisco Mendo<sup>19</sup>:

Juan de Torres escultor digo que por mandado de vmd. e visto y tasado la escultura y talla que Franc<sup>o</sup> Mendo escultor tiene fecha y acabada para el retablo principal de la yglesia de Riosalido y allo que vale la dicha obra dos

<sup>18</sup> Contrato p<sup>a</sup> la hechura de la figura de Sn. Bartolome, A.H.P. 16 mayo 1613, sig. 2016.

<sup>19</sup> Tanto esta tasación como la correspondiente a la parte de dorado y pintura que se transcribirá después, se incluyen, como las cuentas de 1587-97, en el Libro de Becerro de la parroquia.

mil y novecientos sesenta y quatro reales y esto es lo que allo que vale en Dios y en mi conciencia y por el juramento que hago y lo firmo de mi nombre Juan de Torres Aguirre.../ Sig<sup>a</sup> a 5 de febrero de 1616

Disponemos, finalmente, de la tasación correspondiente a las tareas de pintura, dorado y estofado realizadas por Diego de Baeza; dicha tasación tuvo lugar tres años después, en mayo de 1619<sup>20</sup>:

Justo Susarte y Jermino de Aparicio pintores, decimos que vmd. nos a mandado que viesemos y tasasemos la pintura dorado y estofado y encarnaciones del retablo y custodia (relicario) principal que tiene fecho y acabado Diego de Baeza para la iglesia de la villa de Riosalido y aviendolo visto cada cosa de por sí y todo junto sin hacer agravio a ninguna de las partes allamos que vale de toda costa y manos ocho mil y siete reales y esto es lo que alcanzamos en x<sup>a</sup> y conciencia y por el juramento que hacemos y emos visto el contrato y esta a vista y tasacion de oficiales y lo firmamos Justo Susarte y Jerm<sup>o</sup> de Aparicio / En Sig<sup>a</sup> a 28 de mayo de 1619

Hasta aquí las noticias documentales. No podemos dejar de destacar el dato de que el ajuste de nuestro retablo, mayo de 1613, tuvo lugar sólo unos días después de que se diera por bueno y definitivamente acabado el retablo mayor de la catedral de Sigüenza. Además, Francisco Mendo fue uno de los escultores que trabajó a las órdenes de Giraldo de Merlo en esa obra, mientras que el pintor madrileño Diego de Baeza, junto a Mateo de Paredes, fue el maestro con quien se contrató el dorado-estofado del citado retablo catedralicio<sup>21</sup>. Sobre el ensamblador seguntino Cristóbal Condado, recordemos que acababa de montar el gran retablo de El Atance, que hoy luce en “San Gil” de Molina.

### **c) El siglo XVIII: reformas realizadas en el retablo mayor.-**

Como vimos en su momento, nada más iniciarse la centuria del XVIII se llevó a cabo la reedificación de la capilla mayor; tal como se dice en una de las condiciones, hubo que desmontar el retablo: “asi mismo es condición que el demoler la capilla mayor y arco toral y quitar el retablo para fabricar la obra ha de ser por cuenta y a costa del mro. en quien se rematare, y así mismo ha de ser por su cuenta el volver a poner el dicho retablo en la capilla mayor de forma que quede firme y seguro”. Es la primera de las agresiones sufridas por un elegantísimo retablo clasicista pensado para una capilla mayor más baja y estrecha que la resultante de las obras realizadas en 1702.

<sup>20</sup> El Libro de Becerro de la parroquia de Riosalido contiene, además de las dos tasaciones transcritas, una Cesión y traspaso que otorga Diego de Baeza pintor a favor de Martín de Valderrama platero de 7.250 rs. fechada en julio de 1622; por entonces la iglesia debía todavía al maestro esa cantidad.

<sup>21</sup> MARCO MARTÍNEZ, J.A., El retablo mayor de la catedral de Sigüenza. Nuevas aportaciones documentales. rev. “Abside”, n<sup>o</sup> 21, año 1993.

La segunda agresión contra nuestro retablo vino diez años después. Lo recogen las cuentas de 1714<sup>22</sup>:



*Tabernáculo barroco de 1714*

Entiendo que con esta reforma se pretendían dos cosas: dar algo de altura al retablo, adecuándolo a las nuevas dimensiones de la capilla mayor, y *modernizar* el sagrario con un nuevo tabernáculo o custodia del gusto de la época, totalmente barroco. La custodia en cuestión, que también ha sufrido notables transformaciones, se componía de dos cuerpos, del que sólo nos ha llegado el primero, con planta de seis salomónicas sobre repisas. El autor fue el maestro de arquitectura y talla seguntino Juan de Sancho (autor, entre otros, del suntuoso y barroquísimo retablo del cercano Palazuelos) quien cobró la notable cantidad de 3.000 rs. Notemos que este tabernáculo es el cuarto que pasó por el altar de Riosalido: la primitiva *arquilla* medieval fue sustituida en 1587 por un *relicario* sencillo de Cristóbal Condado, reemplazado nuevamente en 1613 por otro de dos cuerpos y sustituido definitivamente por este nuevo tabernáculo barroco.

Dado que la instalación del nuevo sagrario coincide con la adquisición de dos colaterales (que reemplazarían a los retablos de 1546) creo que fue ahora, en esta reforma de 1714, cuando se añadió el segundo banquillo

<sup>22</sup> A.P. Cuentas de Fábrica III (1697-1762). El dinero para el nuevo sagrario se tomó prestado de la iglesia de Bujalcayado.

al retablo mayor, componiéndolo con materiales de los antiguos colaterales platerescos. De ellos provendrían los cuatro santos de los macizos (dos son identificables: San Blas y San Pedro de Verona) algunos tableros pintados de grutescos, así como las dos figuras de los extremos; además, los tableros del Prendimiento y Enterramiento quedaron sobrepuestos a los otros dos. El notable espacio que quedó entre banco del retablo, que va en línea con la cornisa del primer cuerpo del tabernáculo, hasta la base de éste se llenó con tableros de talla, a modo de pedestal.

Una nueva reforma, la tercera y definitiva sufrida por nuestro retablo, llegó en 1734. Esta vez el artífice fue Francisco del Castillo, maestro de arquitectura y talla vecino de Atienza, con quien se contrató en mayo de 1734 “hacer y ejecutar la obra de añadir el retablo mayor al antiguo que ahora tiene... en la cantidad de 2.000 rs... y le ha de dar fenecido y acabado puesto y sentado el dicho retablo añadido y ceñido con el antiguo para el día último de el mes de julio de este presente año”. Las condiciones explican perfectamente los elementos añadidos<sup>23</sup>:

Primeramente que desde la mesa de el altar asta el retablo antiguo se ha de aderir un pedestral tallado y moldado bien ejecutado y limpio y con su sotabasa, adonde a de cargar el dicho retablo viejo, todo bien ejecutado.

Que encima de el pedestral an de cargar dos estípites bien echos con sus colgantes y capiteles de talla, y encima



*Relieve y talla de San Martín, de 1613 y 1734*

<sup>23</sup> Escritura para la obra del retablo de la parrochial de Riosalido, A.H.P. 15 de mayo de 1734, sig. 2351.

su cornisa desde donde a de arrancar el arco toral que a de zeñir con el arco de cantería, todo lleno de serafines y tarjetas con el adorno, en medio una tarjeta grande y una corona imperial bien echa, y adornos necesarios que sean menester y todo según arte.

Que en la parte mas conveniente y a los lados de el Santo Christo se an de poner dos espejos tambien con los adornos necesarios, entre los angeles que tiene el retablo antiguo, quedando todo en buena forma y disposición, llevando el dicho retablo nuevo y viejo la altura y ancho correspondiente bien unido y ajustado.

Según atestiguan las cuentas de fábrica, el maestro atencino cobró más de 3.000 rs. por su obra de dar envoltorio barroco a un retablo clasicista, dejándolo como diluido entre dos grandes estípites y un enorme cerchón; en esta ocasión sí, todo el paredón del cabecero de la iglesia quedó cubierto<sup>24</sup>. Falta todavía un detalle; las citadas cuentas de 1734 recogen una data de 358 rs. “los mismos que costó un San Martín que se hizo para dicha iglesia



*Colateral de Nra. Sra. de la Concepción,  
año 1700*

con la costa de traerlo desde Soria”. Para colocar la nueva imagen del titular de la iglesia (para la que, según parece, se tomó como modelo el San Martín del retablo de la Asunción) se deshizo el cuerpo superior del tabernáculo, transformando su cerramiento en peana donde asentar la nueva talla; el vacío de atrás se cubrió con un lienzo de San Francisco.

**d) El siglo XVIII: nuevos retablos colaterales.**- Tras las obras de reedificación del cuerpo de 1758, sabemos que había en la iglesia cinco altares, tal como se dice en las cuentas de 1760, que contienen una salida de 424 rs. “que costaron los cinco frontales nuevos que se compraron para los cinco altares de

<sup>24</sup> Ejemplos de esta manía de modificar retablos clasicistas para llenar de talla todo el frontis de la iglesia los tenemos también en Alustante y, mucho más contundente, en Tordelrábano.

esta iglesia". Sólo dos de ellos están perfectamente documentados, los adquiridos en 1714, al tiempo que el tabernáculo barroco: "mas 3.300 rs. los mismos que se pagaron a Francisco Rosillo vº de Medina maestro de retablos por el coste de dos colaterales que hizo para esta iglesia... más 273 rs. 8 mrs. del coste de personas y caballerías de ir y traer los colaterales desde Medina a esta iglesia..." No se mencionan los titulares de estos altares; debe tratarse de los dedicados a Nra. Sra. del Rosario y al Santo Nombre de Jesús. Notemos que talla del Rosario se renovó al tiempo que la de San Martín, en 1734: "más 148 rs. 28 mrs. que costó una estatua del Rosario". A estos colaterales debieron pertenecer las salomónicas utilizadas hoy como reposa-floreros.

En las cuentas de 1708 hay una data de 2.030 rs. "que costó dorar el retablo de Nra. Sra. de la Concepción"; tenemos, por tanto, un tercer altar adquirido en torno a 1700, dedicado a la Concepción. Creo que se trata del retablo que ha llagado hasta nosotros colocado en el muro sur de la capilla mayor y con la Virgen del Rosario en su caja central; su alzado es de dos salomónicas adornadas de vid, de buena talla; a los lados van repisas y arriba cerramiento circular con lienzo de la Anunciación. Las cuentas de 1731 citan a una de las hermanas de Santa Librada: "130 rs. coste de retocar a Stª Quiteria y también el Niño Jesús". De los dos retablos que nos quedan, el uno tenía que estar dedicado al Santo Cristo, que no figura en las cuentas de fábrica porque corría por cuenta de la Cofradía de la Vera Cruz, y el otro a San Roque, de cuya existencia sabemos por las cuentas de 1762: "30 rs. 6 mrs. de los jornales y yeso que gastó el maestro que compuso el pedestral en el que puso el altar de San Roque". A estos retablos pertenecieron los vestigios rococó que podemos ver en dos de los altares del cuerpo o nave de la iglesia.

## 2. Los retablos: perspectiva iconográfica y descriptiva

Una vez revisados los datos documentales, en este apartado analizaremos los aspectos descriptivos e iconográficos del retablo mayor y de un colateral, el dedicado a Nra. Sra. de la Asunción, que ni hemos mencionado por la sencilla razón de que perteneció a la capilla de Pedro Gálvez y, por tanto, resulta prácticamente imposible documentarlo.

**a) El retablo mayor.-** La arquitectura del retablo, la correspondiente a la parte construida en 1613 por Cristóbal Condado, sigue la típica estructura renacentista de cuerpos y calles; en concreto, dos cuerpos y cinco calles, con banco, también de cinco espacios, y remate, de una sola caja en línea con la calle central. Las trece columnas que articulan el conjunto son entorchadas, con capiteles y entablamento jónico en el primer cuerpo y

dórico en el segundo y remate. Las cuatro cajas de los extremos, de medio punto, llevan frontón triangular. La iconografía original de 1613, talla esculpida por Francisco Mendo o lienzos coloreados por Diego de Baeza (las pinturas van en cursiva) seguía este esquema:

		Calvario			
San Gabriel				San Miguel	
Santa Librada	<i>Anunciación</i>	San Martín	<i>Presentación</i>	San Pedro	
San Bartolomé	<i>Nacimiento</i>	Relicario	<i>Adoración de los Reyes</i>	San Juan Bautista	
Prendimiento	Flagelación		Ecce Homo	Enterramiento	

\* **El banco.**- Presenta cuatro tableros, idénticos a los del retablo mayor de la catedral de Sigüenza (recordemos que Francisco Mendo, el autor de estos relieves, trabajó también en aquél como oficial de Giraldo de Merlo) con la temática de la Pasión de Jesucristo: Prendimiento de Jesús, la Flagelación, Ecce Homo y Santo Entierro.

\* **Calles externas.**- Las cuatro cajas van ocupadas por otras tantas figuras de bulto que representan a santos de devoción: a Santa Librada (la patrona del obispado de Sigüenza) y San Bartolomé, las de la izquierda, y a San Pedro y San Juan Bautista, las de la derecha. Coronan ambas calles dos tallas de ángeles: San Gabriel y San Miguel<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Como ocurrió en el retablo mayor de la catedral seguntina, la figura que corresponde a Santa Librada ha planteado problemas de identificación. En el caso de Sigüenza, la documentación que tuve la suerte de encontrar aclaró definitivamente la cuestión: se trataba de Santa Librada; aquí, en Riosalido, las dudas quedan totalmente despejadas una vez que se comparan ambas imágenes: son idénticas (y del mismo autor).

\* **Calles internas.**- Llevan cuatro lienzos con la temática del ciclo de la Navidad, con la Virgen María como protagonista: Anunciación y Nacimiento a un lado, Adoración de los Magos y Presentación al otro.

\* **Calle central.**- El espacio del banco y primer cuerpo iba ocupado por un relicario, que suponemos de dos cuerpos, del que provendrían el Resucitado del actual sagrario y los dos tableros de San Pedro y San Pablo colocados bajo el coro. El espacio principal, en el segundo cuerpo, es para el titular de la parroquia, San Martín de Tours, en relieve y representado con la escena más repetida de su iconografía: a caballo y entregando su capa a un pobre ante las puertas de la ciudad, bien trazada como fondo. La calle central concluye en el remate con la escena del Calvario: Cristo crucificado con María y San Juan a los lados.

En general, son los temas típicos de la Reforma Católica. Frente al protestantismo, se acentúa la doctrina sobre la Eucaristía (de ahí la importancia de un relicario digno) sobre el valor redentor de la pasión de Jesucristo (escenas del banco y remate) el papel de María como madre del Redentor (lienzos con el tema de la Navidad) e importancia de la devoción popular (con santos omnipresentes en la religiosidad tradicional).

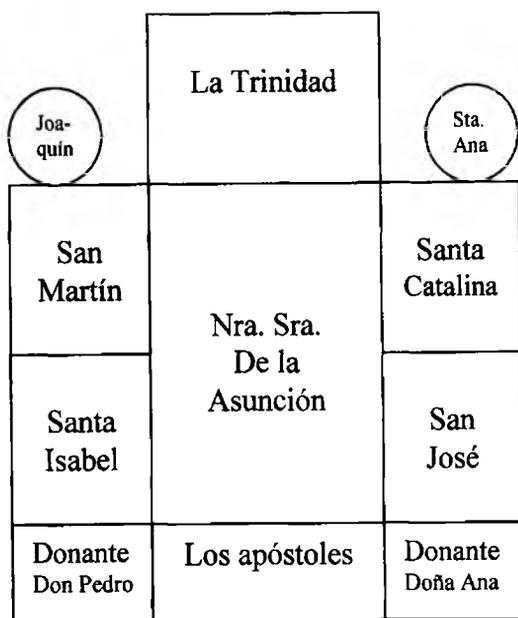
Tal y como se comentó en el capítulo anterior, en 1714, cuando se acopló el nuevo tabernáculo barroco, se incrustó también un segundo banco con elementos de retablos antiguos; a esta reforma se debe el que los tableros del banco aparezcan superpuestos. De esos elementos platerescos añadidos, destacamos cuatro pinturas en tabla



*Retablo Mayor*

de reducidas dimensiones (son identificables San Blas y San Pedro de Verona) y varios tableros con preciosos y detallados grutescos pintados: todo ello sería obra de Diego de Madrid "el viejo".

**b) Colateral de Nra. Sra. de la Asunción.**- El que fue retablo mayor de la capilla fundada por D. Pedro Gálvez es actualmente uno de los colaterales, el más interesante, que luce la iglesia de Riosalido. No tenemos referencias documentales directas; sabemos, eso sí, que la capilla se construyó en 1588 y la reja en 1590. La tipología del retablo, con alzado de cuatro columnas estriadas, orden corintio y frontón partido, lo sitúa en fechas posteriores al retablo mayor de la iglesia, quizá en torno a 1620-30; esto nos obligaría a pensar en Francisco Mendo como autor de la talla. Pero lo más interesante y original de esta obra es la escenografía iconográfica que plantea y que unifica sus tres planos: el misterio de la Ascensión de la Virgen María a los cielos.



En efecto, la caja central, de medio punto, alberga una talla de María sobre nubes y ángeles; bajo ella, en el banco, aparecen los Apóstoles agrupados mirando hacia arriba, como despidiéndola; y arriba, en el remate, la Santísima Trinidad espera la llegada de María para imponerle la corona de reina. Una composición, insisto, grandiosa e inédita en nuestra geografía diocesana; junto a ella, los demás elementos iconográficos pasan desapercibidos. Tenemos cuatro tablas de pintura en los intercolumnios que corresponden a San Martín

(creo que esta representación sirvió de modelo al nuevo San Martín adquirido en 1743) y Santa Isabel las de lado izquierdo, y a Santa Catalina y San José con el Niño las del derecho. Tales tablas (o quizá lienzo sobre tabla, al menos el cuadro de San José) parecen proceder de distintas manos; quizá se aprovecharon de retablos platerescos antiguos. Por lo demás, en el banco, a ambos lados de los Apóstoles, aparecen los fundadores de la capilla, Pedro Gálvez y Ana Velázquez, en actitud orante; las columnas externas se

coronan con dos medallones correspondientes a los padres de María, San Joaquín y Santa Ana; finalmente, sobre el tablero de la Trinidad hay un frontón curvo con una cruz, sobre calavera, y ángeles a los lados.

### III. EL ÓRGANO

Al entrar en la iglesia de Riosalido lo primero con lo que uno se encuentra de frente es con la tribuna del órgano vacía. No obstante, el tema de la organería es otro de los aspectos interesantes que nos ofrece la historia de la parroquia que nos ocupa. Los archivos, efectivamente, han dejado constancia de que por esa tribuna vacía desfilaron a lo largo de varios siglos tres órganos distintos.

**a) El órgano de 1677.-** De ese año es una escueta data de 1.983 rs. y m<sup>o</sup> “de lo que toco pagar a la iglesia del coste que tuvo el órgano que se hizo”.

La frase “lo que le tocó pagar a la iglesia” parece indicar que habría ocurrido aquí como con las campanas, que las pagan mitad por mitad iglesia y concejo; según esto, el coste total no habría llegado a los 4.000 rs. de donde puede deducirse que se trataba de un organito muy elemental, tipo realejo, sin registros solistas ni lengüeta. El autor tuvo que ser Alejo Albert, maestro organero muy activo en esos años por la zona de Atienza<sup>26</sup>.



*Tribuna vacía del órgano*

**b) El nuevo órgano de 1712.-** La adquisición de un segundo órgano, que vino a sustituir al realejo de 1677, se despacha en las C.F. correspondientes a 1711-2 con

<sup>26</sup> En 1675 lo encontramos en Miedes afinando el órgano de la parroquia; inmediatamente después aparece en Atienza construyendo un órgano nuevo para la “Santísima Trinidad” ajustado en 13.600 rs. Tras su paso por Riosalido, recala en Hijes, donde instaló un nuevo instrumento por valor de 4.600 rs. Cfr. MARCO MARTÍNEZ, J.A., *El órgano histórico en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 1990, p. 212.

<sup>27</sup> Sobre este organero, cfr. o.c. *El órgano histórico...* p. 207. Reformó el órgano mediano de la catedral,

este lacónico apunte: "Compra del órgano, más 7.000 rs. en que se ajustó el órgano". Es para este órgano, que iba ya montado en caja, para el que se construyó la tribuna de que hablábamos:

Año 1711-2. Tribuna: mas del valaustreado, tablas, machones, gasto del maestro de ponerlo 297 rs. 14 mrs.../ Mas por qt<sup>o</sup> se hizo la tribuna nueva para el sitio del organo a que no correspondia la vieja, se dieron de colores con mas unas celosias que se pusieron para adorno de dicha tribuna ... de todo coste 173 rs. 17 mrs./ Gastos del organo nuevo: mas 305 rs. de los gastos de caja, cañuteria y maestros y el gasto que hicieron quatro oficiales en el tiempo que estuvieron puniendo caja y organo. Compra del organo: mas 7.000 rs. en que se ajusto el organo/ Palos: mas 5 rs. de dos palos que se compraron para postes al sitio del organo

Año 1713-4. Mejora y refinar el organo: 1.162 rs. 32 mrs. que de orden del sr. provisor y por su comision se pagaron a el organero de Sigüenza por las mejoras del organo que se le mandaron pagar y el trabajo de refinarle.

Este último apunte que habla del organero de Sigüenza, deja claro algo que ya intuíamos: el autor fue Juan Antonio González, interesante organero afincado en Sigüenza en años 1710-1720, que introdujo en nuestra zona la trompetería horizontal (en el órgano de Riosalido sólo colocó Clarín de mano derecha) tan característica del órgano barroco castellano<sup>27</sup>.

**c) Ampliación del órgano en 1765.-** Las obras de reedificación del cuerpo de la iglesia llevadas a cabo en 1758 exigieron el desmonte del órgano; así se recoge en una data de ese año: "se le pasan 8 rs. dados al sacristán por el desmonte y colocación de registros y caños del órgano". Acabadas las obras, el mismo sacristán lo montó, pero el órgano no cantaba como debía y hubo que recurrir a un profesional, a Miguel López, maestro organero de origen aragonés asentado durante algunos años en Sigüenza. La documentación recoge la petición de licencia y el presupuesto del organero<sup>28</sup>:

Nov. 27 de 1765 ...digo que el organo de la ygl<sup>a</sup> parrochial de la v<sup>a</sup> de Riosalido esta tan derrotado que no se puede usar de el, originado de haberse desarmado por el sacristán quando se hizo dicha yglesia, y aunque concluda esta lo volvio a armar, por no ser de su facultad lo dejo tal que como va expresado no se puede usar de el, por lo que es preciso componerlo

construyó en Atienza los órganos de la "Santísima Trinidad", de "San Juan" (el único que hoy queda en Atienza) y de "San Bartolomé", así como los de El Atance, Cendejas, Cogolludo, etc.

<sup>28</sup> Riosalido, organo, año 1765, A.D. secc. Varios. s/c. Miguel López, es autor, entre otros, de los órganos de Imón, Bujarrabal, Maranchón, Tortuera... falleció en 1776 tras construir el órgano de Fuentelsaz. cfr. o.c. p. 191.

y añadirle diversos caños, registros, y hacer otras cosas que se consideran necesarias para poderse tañer; y habiendolo reconocido Miguel Lopez mro. organero vezº de esta ciudad se obliga a hacer todo lo referido por la cantidad de 1.000 rs. como consta del papel que presento...

Digo yo Miguel Lopez, mro. organero y vecino de la ciudad de Sigüenza, que por esta obligacion me obligo a componer y apear el organo de esta yglesia parroquial de la villa de Riosalido, y ponerlo en toda forma, como tambien añadirle a la Corneta el flautado de entonación de a trece, que son caños 21, y aumentar en todos los registros los caños que estuvieren cortados, y dejarlos conforme es debido, y aumentarle el registro de Bajoncillo de mano yzquierda para que haga juego con el Clarín, y mas la composición de los fuelles, los cuales se allan del todo deteriorados, y mas juntar la caja junta la pared para dar lugar al organista que taña con libertad, y abrir dos ventanas en la propia caja para subir y bajar con libertad, por la cantidad de mil rs. vn. toda esta composición, la qual se a de ejecutar desde oy dia de la fecha hasta días de navidades deste referido año y pª que conste lo ...en la villa de Riosalido y nov. 10 de 1765/ Miguel Lopez

Las C.F. correspondientes se hacen eco de la reforma del órgano (al final los costes se duplicaron) y añaden algún dato curioso:

Año 1767-8. Organó: 921 rs. los mismos que a pagado a Miguel Lopez mro. organero en cuenta de la composición y aumento del organo.

Año 1769-70. Organó: 1.405 rs. que a pagado a Miguel Lopez mro. organero, resto que se le debia por la composición y aumento del organo que compuso en el año pasado de 1768/ Pintura de la caja del organo: 300 rs. 18 mrs. que costo la pintura que se hizo en el organo de esta yglª/ Taburete: 3 rs. 10 mrs. que a costado un taburete nuevo que se a comprado para que el organista se sienta a tocar el organo/ Tablas nuevas: mas 6 rs. y mº que costaron cinco tablas y media libra de clavos que se compraron para el encajonado de los fuelles del organo.

El último *aderezo de órgano* encontrado corresponde 1840: "son data 100 rs. que he satisfecho al sr. cura por resto que resulta de la compostura del órgano". El órgano de Riosalido logró pasar la barrera de 1936, pero no pudo con el ansia de algún chatarrero que buscaba estaño a bajo coste.

#### IV. APÉNDICE DOCUMENTAL

##### 1. Condiciones para la reedificación de la capilla mayor, año 1702

Traza y condiciones con las cuales se ha de executar la capilla mayor de la yglesia parroquial del lugar de Riosalido que fue a reconocer de orden de el sr. provisor y

con despacho de su merced para dicho reconocimiento y es como aqui ira acondicionado.

-Primeramente es condicion que se a de quitar el texado y carpinteria y demoler el calicanto que cae a la parte del medio dia a la parte del cimenterio y se deshara el arco toral apeando la carpinteria del cuerpo de la yglesia con toda fortificacion asta volver a hazer dicho arco

-Yten se le dara el ensanche a dicha capilla que demuestra la traza para que venga en linea del calicanto del cuerpo de la yglesia con algun saliente mas y se abriran cimientos con un pie mas ancho que demuestra la planta buscando su zimiento para plantar en peña o tierra firme con los salientes a los estribos y pilastras del arco toral y las zepas para formar el arco ornazina para el retablo y se volveran a mazizar dichos zimientos y zepas de calicanto bien frogado asta la superficie de la tierra

-Yten se formaran los xarramientos bolteando su capilla con sus claves cruzeros diagonales terzialetes conbados anillo ramplantes formas con sus molduras en todos ellos con su mocheta y sus golas a los lados con su faxa y escozia bien proporcionado correspondiendo en claves y pies de gallo y se hara la ventana en el luneto que demuestra la traza de piedra de silleria

-Yten se levantaran los calicantos sobre los que estan echos en la capilla de la mano yzquierda y el que divide la capilla mayor y sacristia cargando alguna porzion sobre el arco toral retirando el estribo azia aquella parte y al levantar dichos calicantos se formaran sus pilastras de medio pie de salida en las quatro esquinas a cada parte la suya de una vara de ancho de piedra de silleria y en los dos estribos se echara sus faldones de bozelon y media caña desminuyendolos asta que queden en medio pie en correspondencia de las demas pilastras dichas y en la ultima de dichas pilastras se reducira a quadrada la boquilla que forma con una repisilla levantada los dichos calicantos todo lo que fuese nezesario asta la altura que demuestra la traza echando su sillar alquitrabado cornisa con sus perfiles y moldura que demuestra dicha traza resaltandola en sus ocho pilastras y que tengan las cornisas buen lecho pasando tres cornisas en cada lienzo en tres tercios todo el grueso del calicanto para sobre ellas y sus nudillos de seis en seis pies asentar la solera bien ajustada y clavada y sobre dicha solera sus quadrales aijones que cogan bien sus terzios y sobre ellos sus estribos de terzia y quarta de grueso de una pieza de largo bien axustados a media madera en dichos quadrales y aixones clavadas con estacas de yerro de media vara de largo en todos sus mazizos de quadrales y ayxones y sobre dichos estribos se armara la carpinteria echando sus quatro limas de quarta ? partorales pendolas entablado ajustado conforme arte bien clavado y retejarlo a teja doble haziendo el pedrestal que demuestra la traza y veleta de yerro bola ? dejandolo conforme arte el retexo sera la mezcla para brocales y caballetes mitad de yeso y mitad de cal mezclada

-Yten que en la capilla de la cruzeria que ya va dicha los cruzeros han de ser con colas despues de sus molduras para el investimento de los capuchos ? que han de ser forrados de toba y ieso que igualen con lo alto de las colas de los capuchos que tendran medio pie para su grueso de cascos

-Yten se blanquearan calicantos por dentro lunetos y capuchos de la capilla ? a los cruzeros y convados rueda y formas dandole primero de yeso tosco con llana su blanqueo bien executado labado y acabado conforme arte

-Yten se rebocaran los calicantos que se hizieren nuevos por la parte de afuera con mezcla de mitad arena y mitad de cal dexandolo bien perfilado y rebocado y ? en la piedra de silleria disimuladas a el mesmo color de la piedra y sobre ello ? con brocheta y cal muy blanca dexandolo conforme arte

-Yten que la piedra para este edificio se ha de sercar en el termino de La Riba la mas blanca y generosa que hubiere que se halla a distanzia de una legua de donde se ha de fabricar dicha fabrica que dicha piedra ha de ser de grano de arena y si la tuviere cerca de calidad y buena se valdra el maestro de ella

-Yten que para todo lo referido el maestro ha de poner todos los materiales nezesarios para dicha fabrica escepto cruz y bola que pondra la yglesia y en esta considerazion... hallo que tendra de coste 21.500 rs. poco mas o menos y se dara acabada en dos años de como comienze a fabricar el artifice y lo firme en ? de 1702/ Pedro de Villa Moncalian

Ademas de las condiciones de arriva se ponen las siguientes

Asi mesmo es condicion que el demoler la capilla mayor y arco toral y quitar el retablo para fabricar la obra ha de ser por quenta y a costa del mro en quien se rematare; Y asi mesmo ha de ser por su quenta el volver a poner el dicho retablo en la capilla mayor de forma que quede firme y seguro

-Asi mesmo es condizion que dicha obra se ha de dar fenezida y acabada a vista de maestro para el dia de Nra. Señora de la Conzepcion ocho de diziembre del año venidero de 1703 esto cumpliendo por parte de la yglesia en acudir y hazer las pagas como se dira en la siguiente condicion y no cumpliendo asi el mro. pagara a dicha yglesia ademas de los daños 200 ducados de pena

-Asi mesmo es condicion que las pagas se han de hazer en quatro plazos yguales que an de ser el primero para dar prinzipio a la prevenzion de materiales, el segundo quando se empieze a demoler la obra, el terzero estando fabricada y levantada hasta 20 pies en alto y el quarto y ultimo estando fenezida y acavada dicha obra vista y dada por buena

Con las quales dichas condiciones y con las primeras que se hallan hechas yo Pedro de Villa Moncalian me obligo ha hazer y excutar dicha obra en prezio de 16.000 rs. de vellon y hare escritura con fianzas a satisfazion/ Sig<sup>a</sup> y diziembre seis de 1702/ Pedro de Villa Moncalian

## **2. Consagración de la campana Bárbara, año 1535**

*Testimonio de como esta consagrada la campana grande que se puso por nombre Barbara el año de 1535 (Al margen: El Sr. Dn. Gaspar de Flores obispo de Salpe y visitador de este obispado año de 1535 consagro la campana grande que se llama Barbara)*

Yn Dei nomine amen porque a todos sea not<sup>o</sup> de este acto e testimonio de consagración... el muy reverendo e mag<sup>o</sup> señor don Gaspar Florez por la gracia de Dios e de la santa sede appc<sup>o</sup> obispo de Salpe en el reyno de Nápoles visitador general en todo el obispado de Sigüenza consagro la campana mayor de la yglesia parrochial del lugar de Riosalido a la qual puso nombre Barbara la qual consagración hizo a ruego e suplicacion del onrado concejo omes buenos del dicho lugar Ruysalido en 26 días del mes de enero año del nacimiento de nro. Salvador e Redemptor Isuxp<sup>o</sup> de 1535 siendo obispo del dicho obispado de Sigüenza el ylm<sup>o</sup> e rm<sup>o</sup> señor don García de Loaysa cardenal de santa Susana e cura thente. a la sazón de la dicha yglesia el venerable Lorenzo Martínez e regidores del dicho lugar los onrados Ju<sup>o</sup> de Perogaras e Bartolomé de Marigil e Martín Merino mayordomo de la dicha iglesia el onrado Juan Sardina e así hecha la dicha consagración con la solemnidad que en tal caso se requeria los dichos regidores para que constase dello para agora e para siempre jamas pidieron a mi el dicho not<sup>o</sup> ¿ a nos lo diese por fee e testimonio a lo qual fueron presentes por testigos Ju<sup>o</sup> Mançanero e Martín de Ramos el mayor...

### **3. Beca para estudiantes, en que se excluye la Universidad de Sigüenza (de la Fundación de Pedro Gálvez y Ana Velázquez, año 1588)**

Yten dotamos y queremos que de nra. arca se de ayuda de costa a un estudiante pobre para que de su poca azienda o ninguna o no teniendo en fin con que enteramente sustentarse y estudiar queremos que cada año se le den 200 rs. para libros y vestidos y lo que mas ubiere menester y para que ayudandose de servir algun generoso o entrando en colegios o de la manera que mejor pudiere estudie y continúe sus cursos los quales se le an de pagar por las dos mitades del año navidad y san Joan con que primero que comience a gozar la dicha limosna a de estar estudiando en una de dos universidades Salamanca o Alcalá y se le a de comenzar a correr la dicha limosna desde el día que presentare una fee de residencia del nro. de la facultad que uviere de las dichas universidades y siempre se le a de pagar la dicha limosna a los plazos dichos por la fee y testimonio del dicho maestro en que digan sobre su conciencia del tal estudiante es continuo oyente virtuoso y que aprovecha en su estudio con la qual fee nro. patron mayorazgo le librara la limosna dicha y si el no residere en Riosalido ni dentro de las cinco leguas se lo libre cualquiera de los dos nros. testamentarios perpetuos y si el tal estudiante fuere pasante a de traer la dicha fee de residencia por ante el n<sup>o</sup> de la universidad en que reside con dos testigos que le conozcan y juren ante el como esta pasando y estudiando y aprovechandose por la qual libranza el receptor del arca le pague y se le reciba en cuenta, el qual dicho estudiante queremos que coja (que aya) la facultad que mas se inclinare continuandolas sin dejar curso atrás si comenzare en Gramatica que la acabe en tres años y pase luego a otra facultad y si comenzare a recibir esta limosna oyendo Artes o Teoloxia o Medicina o Canones o Leyes continúe en lo que oyere sus cursos y se gradúe en la facultad sin perder tiempo ni curso... Yten que la tal limosna goze el tal estudiante proveydo por tiempo y espacio de siete años los quales en pasando y siendo acabados antes sea proveydo otro en su lugar porque mas se aproveche no permitimos que el tal estudiante pueda hazer ausencia

de la Universidad donde estudia por mas que solos sesenta días en todo en un año juntos e ynterpolados y que no se pueda aprovechar de los de un año si los dexare para otro y que el año se entienda de san Lucas a san Lucas y que si algun año yziere ausencia de la universidad donde estudia y cursa por mas de los dichos sesenta días que por la primera vez le sea quitada la limosna de un año que son los dichos 200 rs. y se queden en el arca y por la segunda se vaquen en dicha limosna y le despidan de ella y le provean a otro...



*Iglesia de Riosalido, cementerio y muro sur*

## SIGÜENZA, COMARCA DE TRUFAS.

Gonzalo CARPINTERO LAGUNA  
*Ingeniero Técnico Forestal*

En España se recolecta entre un 30-50% de la producción mundial de trufa negra y se estima hay unas 10.000 familias de truficultores y recolectores de trufas. Los otros productores europeos son Italia y Francia. En el mundo están las trufas importadas de , de menor calidad, y sustitutas de la negra.

Curiosamente, la zona natural trufera de mejores condiciones ecológicas de la península ibérica se corresponde con las tres provincias que históricamente han estado más deprimidas socio-económicamente, Soria, Teruel y Guadalajara, estando la comarca de Sigüenza localizada en el centro de dicha zona natural.

La morfología que se conforma en las tierras de Sigüenza es la de un paisaje modelado por la erosión, más que las de un paisaje estructural. Son superficies culminantes casi planas, producto de las fuerzas externas residentes en la hidrosfera y la atmósfera, con poca capacidad de retención de agua, escasa fertilidad y permeabilidad, con una exposición a todos los vientos, y en un clima duro con sequías tanto estivales como por heladas, y donde la agricultura supone un esfuerzo añadido a la tierra para producir cosechas provechosas, es decir, que la rentabilidad de la agricultura se basa fundamentalmente en las ayudas económicas a los cultivos y no en la propia producción de éstos.

En los últimos años se viene produciendo un aumento de plantaciones forestales sobre terrenos agrarios con fines productores de trufa, motivadas sin duda, por la aplicación de medidas económicas financiadas por la Unión Europea, con una clara tendencia a eliminar la actividad agraria no rentable y cambiar el uso del suelo.

El desarrollo de esta actividad eminentemente forestal supone un complemento de renta en áreas rurales deprimidas o marginadas, ante los precios elevados que alcanza el producto dentro de un mercado sin excedentes y con una gran demanda.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la conservación del recurso forestal natural que supone la trufa, además de la alteración de su hábitat, es su aprovechamiento descontrolado, sin ningún tipo de regulación y en ocasiones abusivo por parte de los buscadores de trufas.

La regulación del aprovechamiento del recurso pasa por ordenar la problemática que tiene la pequeña propiedad minifundista de las zonas de producción de trufa, la inexistencia de una legislación específica y el desconocimiento del recurso por parte de los responsables de la gestión del monte.

## ¿QUÉ ES UNA TRUFA?

Las trufas son hongos subterráneos o hipogeos de la clase *Ascomycetos*, orden *Tuberales*, familia *Eutuberáceas* y género *Tuber*. Viven asociados a las raíces de ciertas plantas leñosas, sobre todo aquellas del género *Quercus*, con las que establecen una simbiosis (micorrizas) de la cual se beneficia tanto el hongo como la planta leñosa.

## TIPOS DE TRUFAS

Hasta la fecha en Europa se han encontrado veintiuna (21) especies diferentes del género *Tuber*. Solamente unas pocas son comestiblemente apreciadas. Las de mayor valor comercial son las tres siguientes:

- *Tuber nigrum* Bull (= *T. melanosporum* Vitt.). Es la llamada trufa negra o de *Perigord* y la más apreciada en España y Francia. Su color es negruzco o gris con tonos violáceos. Tiene forma irregular y se parece a un trozo de carbón. La piel es muy fina y está recubierta de verrugas. Su cuerpo es carnoso y compacto, más blanquecino cerca de la piel y grisácea hacia el centro hasta convertirse en un color marrón violáceo. Presenta un olor intenso y picante y un sabor agradable, aunque ligeramente amargo.
- *Tuber brumale* Vitt. Es una trufa negra muy similar a la anterior pero de inferior calidad y precio. Se recolecta junto a *T. nigrum* en los bosques españoles. Para su correcta separación hay que adquirir experiencia.
- *Tuber magnatum* Pico. Es la trufa blanca de Italia y la que alcanza los precios más elevados en el mercado, entre 4.000 y 5.500• por

kilo. Su peso es variable, de unos 40 hasta unos 300 . Tienen formas irregulares, una piel fina y ligeramente aterciopelada, de color ocre pálido, blancuzco o amarillento en el interior, y un olor intenso, muy pronunciado. Para muchos entendidos es lo máximo en gastronomía. Su época de crecimiento es muy corta, y depende mucho del clima, entre el final de verano y la entrada del invierno.

- *Tuber aestivum* o trufa de verano. Como indica su denominación, tiene su época de crecimiento desde verano hasta principios de otoño. Este hongo tiene forma redondeada con irregularidades. Está recubierta en su totalidad de verrugas angulosas que las diferencia de las demás. Su color es marrón negruzco y su carne compacta. El olor es intenso y aromático y presenta un sabor peculiar que recuerda a las nueces. La trufa estival se considera de buena calidad y es también apta para los mismos usos que las anteriores, pero con la diferencia de que ésta se vende fuera de temporada, en la práctica durante todo el año, ya sea confitada con algún licor o en su propio jugo de conservación. Como se puede imaginar, su precio es muy inferior a las anteriores.

Existen otras especies de calidad que también son comestibles y que pueden comercializarse como *Tuber mesentericum* Vitt., *Tuber albidum* Pico, *Tuber uncinatum* Chatin, etc. No hay que confundir las trufas con otros hongos redondeados subterráneos que no son comestibles o no tienen la calidad de las trufas (*Terfezia*, *Choiromyces*, *Elaphomyces*, etc.).

## MORFOLOGÍA DEL HONGO

El hongo está compuesto por un micelio o trufera, un cuerpo de fructificación o trufa y las ascas, con esporas en número de dos a cuatro en su interior, a veces hasta seis y siete.

La trufa es de aspecto globoso, áspero e irregular a modo de tubérculo negro y subterráneo, de 3 a 6 cm y un peso variable de 20 a 200 g. Su aspecto y tamaño dependen de la época del año. En primavera es menor que una avellana y de color rojo violáceo; en verano, cuando ya ha crecido algo, es pardo oscuro; al final del otoño comienza a madurar y se va poniendo marrón negruzco con manchas herrumbrosas y luego negro, con la superficie cubierta de verrugas.

Desde el punto de vista morfológico la trufa consta de las siguientes partes:

- Peridio. Es la cáscara o corteza de la trufa; está formada por pequeñas y apretadas verrugas piramidales de color negro. Estos salientes, de 3-4 mm de diámetro, son bajos, con 4-6 caras o facetas poligonales, con el extremo truncado o hundido, pero sólo se ven después de quitar bien la tierra que el hongo tiene adherida.
- Gleba. Esta masa interior cuando la trufa madura tiene un color negro violáceo. Está surcada por una serie de finas venas blanco cremosas. En la gleba se encuentran las esporas.
- Entre la trufa y las raíces del árbol simbiote existe una masa de filamentos microscópicos (hifas y micelio del hongo) que sirven de enlace entre ambos organismos. Estos filamentos sólo son visibles a simple vista en los lugares en donde se agrupan fuertemente, como por ejemplo en los puntos de unión con las raicillas de las plantas simbiotes (ectomicorrizas).

## CICLO BIOLÓGICO DE LA TRUFA

La vida de una trufera se encuentra muy ligada a la del árbol simbiote con quien vive. La entrada en producción de la trufera depende de la especie leñosa asociada. En algunas jaras tarda de dos a tres años, de cuatro a cinco en avellano y unos diez años en encinas y robles. El periodo de producción de trufas se dilata más o menos en función de la planta superior, unas diez cosechas con el avellano frente a las cincuenta en encina.

Cuando el micelio de la trufa se instala y adueña de un terreno, se aprecian unos síntomas evidentes en la superficie, aparecen los denominados calveros o quemados. En estos calveros se seca la vegetación herbácea y la mayoría de las matas, quedando el suelo prácticamente desnudo. Este hecho se explica por la acción competitiva y herbicida del propio micelio en contra de las plantas no micorrizadas por éste.

La trufera no contiene clorofila y por lo que los principios nutritivos que toma del deben ser transformados en las



hojas del árbol con el que convive simbióticamente, donde se hacen asimilables. Es a nivel de las micorrizas es donde se producen los intercambios nutritivos de la simbiosis. El árbol aporta a la trufa hidratos de carbono procedentes de la fotosíntesis, mientras que el hongo proporciona sales minerales (fósforo) al árbol.

El ciclo anual de una trufiera en producción sigue la siguiente cronología:

- En primavera se produce la germinación de las esporas, expansión del micelio y del sistema radical de la planta micorrizada, reinfectación de raíces por el hongo y una gran actividad metabólica de las micorrizas.
- En verano existe una formación de los primordios fúngicos y un engrosamiento de los mismos.
- En otoño se disminuye la actividad metabólica del hongo, desaparición de micorrizas y las trufas adquieren el tamaño y forma definitivas.
- En invierno se para la actividad metabólica, madura la trufa y se recolecta entre noviembre y marzo.

## NECESIDADES AMBIENTALES DE LA TRUFA

### 1.- PLANTAS SIMBIONTES

La trufa puede asociarse con infinidad de especies leñosas presentes en la naturaleza. Las más importantes para la producción de la trufa negra son:

- *Quercus ilex* L. Encina, carrasca o chaparra.
- *Quercus pubescens* Willd. Roble pubescente.
- *Quercus faginea* Lamk. Quejigo.
- *Quercus coccifera* L. Coscoja.
- *Quercus robur* L. Roble común.
- *Quercus petraea* Liebl. Roble albar.
- *Corylus avellana* L. Avellano, avellanera.

### 2.- ALTITUD

No es corriente que la trufa se produzca por debajo de los 700 metros.

La altitud corriente está comprendida de los 700 a 1.400 metros sobre el nivel del mar. La comarca de Sigüenza presenta una altitud óptima para el desarrollo de las trufas, con unas medias de 1.000 m sobre el nivel del mar.

### 3.- CLIMA

La trufa precisa de una pluviometría de entre 500 a 900 mm/año, con humedad suficiente en primavera, para que se desarrolle el micelio a partir de la micorriza, y durante el verano para que engorde la trufa, siendo perjudicial el exceso de humedad en otoño e invierno. El clima ideal para las trufas es aquel cuya temperatura media del mes más cálido sea de 20° C y la temperatura media del mes más frío 2° C, cifras que se alcanzan y representan en la comarca de Sigüenza.

Necesita frío, pero le perjudican las heladas y nevadas persistentes ya que entonces la trufa no madura. Prefiere zonas abrigadas de mucha altura y climas fríos, huyendo de las solanas cuando la lluvia es escasa. Desechan los climas costeros con estaciones poco marcadas, los climas áridos con precipitaciones inferiores a los 500 mm y los climas de alta montaña con frecuentes, fuertes y prolongadas heladas.

### 4.- SUELOS

Deben ser suelos de buen drenaje, pero sin que se sequen en exceso. Prefiere suelos calcáreos, francos, poco profundos y con pendiente. Deben tener un pH básico o neutro (entre 8,3 y 7,3), sin estar muy desequilibrados en principios nutritivos, con un porcentaje óptimo en materia orgánica del 3,5% (valores adecuados entre el 2% y el 7%) y una relación C/N próxima a 10. No deben ser muy ricos en nitrógeno y fósforo. Conviene evitar suelos ácidos, silíceos, yesosos, salinos, turbosos o hidromorfos, así como lugares que reciban o acumulen un exceso de escorrentía superficial por el riesgo de encharcamientos prolongados.

Hay que evitar los terrenos con mucha arcilla que se encharcan con facilidad tras las lluvias. Se adaptan muy bien los suelos situados en meseta y en ladera con suave pendiente, los fondos de valle, por lo general, suelen ser más pesados (arcillosos). Es aconsejable, el aporte de calcio molido, en forma de carbonato cálcico o carbonato doble de calcio y magnesio (dolomita) cuando el pH del terreno es algo bajo (menor de 7,3) o hay déficit de calcio. De una tonelada a dos por hectárea aumenta el pH alrededor de medio punto.

## IMPLANTACIÓN DE TRUFERAS

### 1.- ELECCIÓN DE LA PARCELA.

Se elegirán suelos con pocos hongos competidores de la trufa, resultando más favorables los suelos agrícolas que los forestales, ya que los primeros incluyen muy pocos hongos que puedan formar ectomicorrizas. Sin embargo, los suelos agrícolas pueden carecer de distintos elementos nutricionales que perjudiquen la implantación de la trufera, por lo que se deberán corregir mediante un abonado de fondo. Por lo general se escogerán terrenos que cumplan las exigencias edafoclimáticas expuestas anteriormente.

### 2.- ELECCIÓN DE LA PLANTA SIMBIONTE

La trufa negra se asocia con árboles que habitan en condiciones edafoclimáticas muy diferentes, por lo que siempre ha de existir alguna especie que se acomode a las condiciones ecológicas del lugar.

### 3.- REPRODUCCIÓN DE TRUFERAS

Una de las claves para el establecimiento de una trufera productiva es la elección de plantas jóvenes cuyo sistema radicular esté completamente infectado por la trufa negra. De esta manera, y con la plantación, se inoculará el terreno con el micelio de trufa. Si el medio es adecuado y no existe competencia de otros hongos micorrizógenos, la trufa colonizará la parcela rápidamente.

Existen varias técnicas para conseguir una micorrización monoespecífica en plántulas. Sin embargo los medios instrumentales que se precisan escapan a la mayor parte de los agricultores. Por ello se aconseja adquirir plantas micorrizadas certificadas procedentes de viveros especializados.

Es importante que la planta trufera que se comercializa pase un control oficial certificado que de garantía de una buena micorrización.

### 4.- MEDIDAS CULTURALES Y SELVÍCOLAS

Para la implantación de las truferas, junto a los pasos anteriores, han de realizarse las siguientes labores:

Preparación del terreno: Un año antes de la plantación es convenien-

te eliminar toda la vegetación existente con una labor profunda de subsolador o arado, seguida de varios pases de cultivador o de grada.

**Plantación:** La densidad de plantación debe oscilar entre 200 y 600 árboles/ha. Un marco denso asegura una mayor velocidad de colonización, acelera la entrada en producción y proporciona mayores cosechas, pero su implantación y mantenimiento resultan más costosos. Se aconsejan densidades medias de 300 a 400 plantas por hectárea en marco regular o al tresbolillo.

Conviene que las hileras, si es posible, queden orientadas en la misma dirección que soplan los vientos dominantes. Una densidad alta de inicio permite una entrada en producción de la plantación más precoz, sin embargo, puede que con los años convenga aclarar la plantación sacando algunos pies.

Se debe dejar suficiente separación entre árboles, siendo una distribución ideal de 70 árboles adultos por hectárea para un encinar en óptimas condiciones de producción y troncos de 40 cm de diámetro o más. Este número aumentará si disminuye el número de los troncos hasta superar los 200 para árboles de diámetro inferior a los 20 cm.

**Laboreo del terreno:** Con el movimiento de tierra del quemado se pretende que el agua de lluvia penetre en el suelo y que la humedad del mismo se conserve más tiempo. Con ello se consigue favorecer al máximo el crecimiento del árbol y de su sistema radicular. Las labores serán siempre superficiales, profundizando menos conforme nos alejemos del centro del quemado, que coincide con el tronco del árbol huésped. No se sobrepasará de 15 cm en la zona más cercana al tronco y de 5 cm en la más alejada o borde del quemado. Esta labor se efectúa radialmente empezando en el tronco y llegando hasta la periferia del quemado. El laboreo se realizará pasados los fríos del invierno, cuando el árbol huésped se prepara para iniciar la brotación.

**Riego:** Para asegurar un buen rendimiento de la plantación conviene instalar un sistema de riego de los quemados. Normalmente con ello se consigue combatir la escasez de agua de lluvia. Se riega a mediados de junio, si no llueve ya que la ausencia de lluvias en verano conduce a cosechas muy escasas en el invierno siguiente. Las necesidades de agua mínimas en el mes de agosto son de unos 50-60 l/m<sup>2</sup>. El riego debe ser de tal manera que no provoque encharcamientos.

Tras la plantación se pueden construir pequeñas caballones para

desaguar el exceso de agua en las zonas de quemado. También se puede actuar conduciendo el agua hacia el quemado para mantener la humedad en esta zona.

Abonado: El abonado se realizará solo cuando la producción de la trufera decaiga. Los abonados nitrogenados suelen ser perjudiciales, mientras que el abonado con fosfato favorece la formación de micorrizas, sobre todo cuando la trufera se está estableciendo en el terreno. En el caso de que sea necesario se podrá aplicar enmiendas calizas u orgánicas o un abonado de fondo antes de la plantación.

Podas: Con la poda se consigue dar una iluminación adecuada al suelo, así como favorecer la emisión de raíces superficiales, en detrimento de las profundas. El sistema de formación de los árboles será de copa poco elevada, menos de 5 m, en forma de cono invertido y de follaje no muy espeso. Se eliminarán aquellas ramas que crezcan muy verticales y las más bajas que sombreen el terreno.

Las operaciones de poda se deben efectuar cuando aún no hay quemado, suprimiéndose en el momento en que aparezcan los primeros síntomas del mismo. Las podas serán suaves, con rebajes muy moderados, podando poco las ramas medias, algo menos las altas y suprimiendo las muy bajas.

Protección del terreno: Para conservar la humedad del suelo y evitar su evaporación se puede recurrir a cubrir el terreno con piedras, maleza, plástico negro o tierra desde junio hasta septiembre. El plástico negro será de 200 galgas y 80 cm de ancho, colocándolo en franjas perpendiculares a la línea de máxima pendiente. Entre las franjas se deja una separación de 0,2 a 0,5 cm para que el agua penetre en el suelo con facilidad.

## RECOLECCIÓN Y VENTA

La maduración de las trufas es escalonada y comprende el periodo invernal desde finales de noviembre hasta mediados de marzo. La recolección se realiza con la ayuda de perros adiestrados para tal fin, quienes señalan la vertical en donde se encuentra una trufa madura. Para su extracción se utiliza un machete estrecho que no sea punzante. El hoyo debe taparse de inmediato con la misma tierra que hubo que quitar para llegar a la trufa. Es conveniente dejar parte de la producción de trufa sin sacar para asegurar la dispersión de sus esporas.

Para asegurar la recolección de la cosecha de trufas hay que tener un número de perros suficiente. Como cifra orientativa, se trabaja con uno o dos perros cada dos hectáreas. Esta cifra se refiere a la etapa en plena producción y en el supuesto de que la tercera parte de los árboles hayan desarrollado calveros. La vida media de un perro trufero es de unos seis-ocho años.

La trufa es un producto perecedero que ha de venderse semanalmente para evitar que se deprecie por desecación o enmohecimiento. Puede almacenarse en un sitio fresco, seco y oscuro.

La producción media de una plantación trufera oscila de 20 a 60 kg por hectárea y año. Por término medio la producción de trufas se inicia a los diez o quince años. Al principio solo un 5 % de árboles es productor de trufas, dando una cosecha de unos 5 kg/ha/año. A los veinte o veinticinco años se entra en una etapa de plena producción, que dura unos diez o quince años. Durante esta etapa el porcentaje de pies productores se incrementa hasta conseguir unos 80 kg/ha/año. A partir de los treinta y cinco o cuarenta años comienza el declive, hasta que sobre los cincuenta años, la producción se reduce y se llega a hacer insignificante con el paso de los años. En las mejores plantaciones el porcentaje de árboles con calveros raras veces rebasa el 40%, estando la media entre un 20 y 30% de pies productivos.

El precio de la trufa negra de primera categoría, como la que se recolecta en la comarca de Sigüenza, varía en función de cada temporada y de la oferta que se obtenga en la misma, generalmente viene oscilando, de media, en los últimos diez años, a unos precios entre 350 y 550 Euros/kg.

# DOS BREVES PINCELADAS SOBRE SIGÜENZA EN VITRINA PINTORESCA, DE PÍO BAROJA

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

*Vitrina Pintoresca. La España de la Segunda República*, es una selección de artículos que, previamente, fueron publicados en el periódico *Ahora* y cuya primera edición vio la luz el año 1935; artículos, dicho sea de paso, que en su mayoría podrían firmarse en la actualidad, dada su total vigencia (1).

Entre sus páginas aparecen algunas citas -“pinceladas”- acerca de Guadalajara y algunos pueblos de su provincia, en dos de las cuales se alude a Sigüenza.

Así, en el capítulo que lleva por nombre *Epigrafía callejera*, donde nuestro autor copia un cartel fijado en la puerta de la posada en que comió treinta años antes (lo que debió ocurrir en los primeros años del siglo XX), que decía (pág. 219):

AQUÍ SE GISA DE  
COMER A  
LA PERFEZION

La segunda mención, en el capítulo titulado *Los horrores de las antiguas ferias* (págs. 226-227), más extensa, alude a aquellos hombres que, puntero en mano, iban señalando las imágenes dibujadas en un cartel cuyas viñetas representaban romances y crímenes famosos que se vendían a la clientela en forma de pliegos de cordel.

“El cartel solía estar pintado por los dos lados. El más característico es uno que vi en Sigüenza hace treinta años. A un lado tenía *El crimen de Don Benito*, dividido en varias escenas, con el trágico final de la ejecución de los dos criminales. Del romance que recitaba el hombre con voz lastimera no recuerdo más que estos dos versos:

(1) Recientemente ha vuelto a ser editado: BAROJA, Pío, *Vitrina Pintoresca. La España de la Segunda República*, Madrid, Ediciones 98, 2010, 352 pp.

Entrégate Inés María,  
que tu madre ya murió.

En el otro lado del cartel se veía la aparición de la Fiera Corrupia.”

Señala que los romances que más gustaban eran los modernos, por aquello de recientes, ya que los crímenes pasados no interesaban al público y además solían ser muy malos. Aparte de *El crimen de Don Benito*, había también estos otros: *El Huerto del Francés*, *Rosaura la de Trujillo*, *Cintabelde* y *Cecilia Aznar*, generalmente de carácter justiciero.

“La Fiera Corrupia, en forma de dragón rojo, con siete cabezas, diez cuernos y unos candeleros con velas en cada cabeza, era evidentemente la Bestia del Apocalipsis. El que había escrito el romance oído por mí en Sigüenza había leído, sin duda, algo sobre el Apocalipsis y hacía alusiones a este libro fantástico y enigmático.”

Dos breves notas, puntuales, que ofrecen al lector de entonces y al de hoy un mismo punto de vista acerca de la forma de vivir, en todas sus facetas, -comer y divertirse, entre ellas- de los propios seguntinos y de cuantos a Sigüenza se acercaban como viajeros -el caso de don Pío-, o a vender los productos de su propia cosecha o elaboración y comprar lo necesario en aquellos mercados de origen medieval donde toda una fauna de personajes y personajillos trataban de sacar unos céntimos para poder subsistir.

PÍO BAROJA  
VITRINA PINTORESCA



# TOPONIMIA MENOR DE GUADALAJARA: ESTRIÉGANA

José Antonio RANZ YUBERO  
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

## 1. INTRODUCCIÓN

Señala *El Obispado de Sigüenza* -libro del que tomamos los datos siguientes por su interés topográfico- que Estriégana “Está situado en un valle, dominado por un cerro por el E. y combatido libremente por los demás vientos, tiene clima frío (...) Inmediata á la población, brota una fuente tan abundante, que formando un arroyo, dá impulso á un molino de harinas, y sirve para el consumo del vecindario, aunque sus aguas son algún tanto salobres. Confina el término, con los de Saúca, Barbatona, Jodra y Villaverde del Ducado, dentro de cuya circunferencia se encuentran las ruinas de la ermita de San Roque, y un torreón muy antiguo. El terreno, es calizo y de mediana calidad: comprende un monte de encina y un extenso prado, en el cual hay una laguna, que cría sanguijuelas de clase superior (...) produce granos, legumbres y yerbas de pastos; se cría ganado lanar, vacuno y de carga, caza menor, y en el arroyo, que forma la fuente, abundan los cangrejos (...)” (*Obispado*, 1886, 176).

El cerro pedregoso en cuya falda se asienta este pueblo serrano - incorporado al ayuntamiento de Sigüenza-, es el de la Carrasca, a 1.106 m.a.s.n.m., en cuya cima se asienta el campanario. Por el norte baja un arroyo a desaguar al río Dulce, escaso de aguas, por entre choperas para atravesar el puente que cruza el camino del Molinillo. Como en las descripciones que pueden leerse en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, junto al pueblo aparecen huertecillos y diminutos cercados donde pasta el escaso ganado (Herrera y Serrano, 1996, 291-292).

En los Huertos, no muy lejos de Estriégana, quedan la fuente -quizá la misma que se describe en la cita anterior “tan abundante, que formando un arroyo...”, con tres caños, y el lavadero.

En el paraje de la Solana hay restos de un yacimiento perteneciente al Bronce Final. También en la Torrecilla hay una necrópolis de la Edad del Hierro, próxima al castro de Valdegodina, aunque su nombre proviene del

torreón existente junto a la fuente de la Peña Graja cercano a un cruce de caminos y cañadas, donde es fácil encontrar en superficie cerámicas islámicas (Ranz y López de los Mozos, 1999, 132, 142 y 147).

Se repobló tras la reconquista y en el siglo XII formó parte del Común de Villa y Tierra de Medinaceli, desde donde pasó a manos de los La Cerda (Ducado de Medinaceli) (Herrera Casado, 1988, 512).

## 2. EL TOPÓNIMO MAYOR ESTRIÉGANA

La primera documentación que encontramos sobre este pueblo es “ESTREGANA”, en la *Estadística de 1353* (Minguella, 1910 II, 318). Posteriormente, y como variante, hallamos “DESTRIGANOS” en el *Censo de 1591* (T. González, 1829, 19).

En cuanto al topónimo *Estriégana* podríamos partir del elemento inicial *Ester*, que en vasco designa un ‘torrente’ (Zabala, 1953, 251). Por el mismo camino observamos que el término *Estragal* designa zonas pantanosas e intrasitables debido a la existencia de sugercias artesianas de agua subterránea (Martínez Fernández et alii, 1988, 47).

Para Rohlf (1951, 238) el nombre es antiguo, pues contiene el sufijo *-ga*, aunque no ofrece un significado en concreto, y Monge (1993, 77) deriva este nombre de lugar, así: *Estriégana* < STRINGANA < STRINGERE, ‘estrechar fuertemente’, ‘estrechos’.

Manifiesta acertadamente García Pérez (1988, 87n) que *Estriégana* podría deber su nombre a una estrada o calzada (sea o no romana), además por este lugar pasa una cañada de ganados. Significado que comparte posteriormente el propio, García Pérez (1993, 24n) aunque aplicándolo a una vía de comunicación romana.

## 3. NÓMINA <sup>1</sup>

### A

Alamillos, los  
Aliaga, la o Haliaga, la

<sup>1</sup>. Para la realización de la presente nómina hemos consultado en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (A.H.P.GU.) el *Catastro del Marqués de la Ensenada. Estriegana*. (1753): C.E. 140. Libros 574.- *Vecindario y Eclesiásticos*, 575.- *Eclesiásticos y Seculares* y 576.- *Seculares*. Los nombres seguidos de (TM) corresponden a topónimos mayores, de (urb.) a elementos urbanos y de (Y) aparecen recogidos en YAGO ANDRÉS, M<sup>a</sup> Carmen, *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara, Valencia, Anubar, 1974. ESTRIÉ-GANA*, n.º 137.

- Alto de Casas, lo  
 Angosto de Baldehermoso, lo o Hangostto de Baldehermoso, lo  
 5 Angostto de Baldeermosso, lo  
 Arbollones, los  
 Arenales de los Salobrales, los  
 Arenales, los  
 Arretura, la  
 10 Arreturas, las  
 Asomadilla, la  
 Atalayuella, del

## B

- Balsalobre  
 Barbatona (TM)  
 15 Barranco de los Salobrales, el  
 Barrancos de los Castillexos, los  
 Biso de las Onttezillas, el  
 Blancares, los  
 Borregos, los  
 20 Bujarraval (TM)  
 Butrera, la

## C

- Caballo, el  
 Cabras, las o Cauras, las  
 Caluario, el  
 25 Camino de Barbattona  
 Camino de Bujarrabal, el o Camino de Bujarraval, el o Camino  
 de Buxarrabal, el  
 Camino de Carrasauca, el  
 Camino de Horna  
 Camino de Jodra, el  
 30 Camino de la Fuente, el  
 Camino de las Hontezillas, el  
 Camino de las Postas, el  
 Camino de los Correos, el  
 Camino de los Vinateros, el  
 35 Camino de Medina, el  
 Camino de Orna, el  
 Camino de Sauca, el  
 Camino de Siguenza, el  
 Camino del Pinar, el

- 40 Camino que ba al Molino, el  
Camino Real, el  
Canal, la  
Cañal, el  
Carra los Senderos
- 45 Carra Medina  
Carra Sauca  
Carra Siguenza  
Carrasca los senderos, la  
Carrasconada, la
- 50 Carriona, Fuente (Y)  
Casar, el  
Cascaxar, el  
Castillejos, los o Castillexos, los  
Caeza, la
- 55 Caezadas, las  
Corrales, los  
Cubillas, Lugar de (TM) o Cuuillas Cubillo, el  
Cumbre de las Ontezillas, la

## E

- Endrinos, los
- 60 Enmedio de los Prados  
Entrada de Baldehermoso, la  
Espino de las Arreturas, el

## F

- Fuengorda, la  
Fuente Carriona, Arroyo de la (Y)
- 65 Fuente de los Ynares, la  
Fuente del Pioxo, la  
Fuente, la  
Fuentes, las

## G

- Guadaña
- 70 Guelga, la  
Guindalera, la

## H

- Haza, la  
Heras, las

- Hinares, Arroyo de los (Y)  
75 Hinares, Fuente de los (Y)  
Hombrias de las Ontezillas, las  
Hondo de Baldehermoso, el  
Hondonada de los Prados, la u Ondonada de los Prados, la  
Horna (TM)  
80 Hoz, la u Oz, la

**J**  
Jodra (TM)

- L**  
Laoz  
Lastras, las  
Liaga, la  
85 Lindero del Agua, el  
Llano del Casar, el  
Loberas, las  
Lomazos, los

- M**  
Medina (TM)  
90 Medina, Senda de (Y)  
Mojon de Bujarrabal, el o Moxon de Buxarrabal, el  
Molinillo, el  
Montecillo, Pico (Y)  
Moxon, el

- N**  
95 Nido de la Zigueña, el  
Noguera, la

- O**  
Onbria de los Corrales, la  
Onbrias, las o Hombrias, las  
Ontezillas, las  
100 Orna (TM)  
Oyo, el u Oio, el

- P**  
Paderexas, las  
Pago de Abaxo, el

- Pardal, el  
 105 Pardales, los  
 Paredejas, las  
 Paso de las Cauras, el  
 Peña de la Graja, Fuente de la (Y)  
 Peñuela, la  
 110 Perizquierdo o Pie Yzquierdo  
 Pleito, Haza del (Y)  
 Portillo, el  
 Porttillo de la Guelga, el  
 Poyato, el  
 115 Pozazo, el  
 Pozo de la Arena, el  
 Pozo de la Hoz, el  
 Pradera de Carra Sauca, la  
 Pradera de las Vigas, la  
 120 Praderas Anchas, las  
 Praderas, las  
 Praderilla, la  
 Pradillo, el  
 Prado de los Manchegos, el  
 125 Prado del Puntal, el  
 Prado del Val, el  
 Prado Vidales, el  
 Puente de los Argollones, la  
 Puente del Pozazo, la  
 130 Puente de los Arboles, la (debe ser de los Arbolones)  
 Puente de los Arbolones, la  
 Puente del Cantto, la  
 Puntal, el

## R

- Redondal, el  
 135 Renal, el  
 Requixa, la  
 Retuerta, la  
 Reuillas, las o Ribillas, las  
 Río Cubillo, el  
 140 Río de la Hoz, el o Río de la Oz, el  
 Río de la Vega, el  
 Río de las Cubillas, el  
 Río de las Reuillas, el o Río de las Ribillas, el

- Rio de los Castillexos, el
- 145 Robrezillo, el
- Rodajo, el
- Rregueltas, las
- Rrio, el
- Rrituerta, la
- 150 Rubial, el
- Rubiales, los

## S

- Salitre, el
- Salitrera, la
- Salobral, el
- 155 Salobrales, los
- San Roque
- Sauca (TM)
- Saz, el
- Sazeda, la
- 160 Senda de el Pinar, la
- Senda de la Matta, la
- Senda de la Torre, la
- Senda de las Ontezillas, la
- Senda de los Castillejos, la o Senda de los Castillexos, la
- 165 Senda de los Lomazos, la
- Senda de Valhermoso, la
- Senda del Bal, la
- Senda del Cauallo, la
- Senda del Monxon, la
- 170 Siguenza (TM)
- Silla, la
- Simas, las
- Solana de la Torre, la
- Solana, la
- 175 Somadilla, la
- Subida del Moxon, la

## T

- Tabla del Zerrillo, la
- Tabla, la
- Taiuela, la, Tala Yuela, la o Talazuela, la
- 180 Taraiuela, la o Tarayuela, la
- Tazmones, los

Tobares, los o Tovares, los  
Tociares, los  
Torre, la o Thorre, la

## V

- 185 Vazia Sacos, Baciasacos, los o Baziasacos  
Val de ermoso, Valde hermoso o Valdehermoso (Y)  
Val Hermoso o Valhermoso  
Val, el  
Vallejo de los Blancos, el o Ballejo de los Blancos, el  
190 Vallejo de Morzilla, el o Ballejo de Morcilla, el  
Vallexo del Moxon, el o Ballejo del Moxon, el o  
Vallexo, el  
Vega de Abaxo, la  
Virtiente de las Ontezillas, el  
195 Virtiente de los Corrales de las Santezillas, el  
Virtiente, la

## Y

Yesar de la Guelga, el  
Yesar, el  
Ynares, los

## Z

- 200 Zarza, la  
Zerda, la  
Zerezo, el  
Zerrada de las Mielgas, la  
Zerrada, la  
205 Zerrado de Butreta, el  
Zerrillo, el  
Zerrita, la o Zerita, la

**TOTAL DE TOPÓNIMOS MENORES DE ESTRIÉGANA: 207.**

## 4. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

### ANGOSTO.

Se trata de una denominación alusiva a la estrechez del camino que conduce al paraje denominado *Valhermoso*.

## **ARBOLLONES.**

*Arbollones* es un topónimo relacionado con el agua porque *Arbollón* es una palabra procedente del árabe AL BULLACA ‘cloaca’ (Frago, 1980, 36) indicando un desagadero de estanque, e incluso posee el significado de ‘gatera, en este caso por donde sale el agua.

## **ARRETURA.**

Con *Arretura* y *Rotura* se alude a ‘terrenos rotos, roturados, para hacerlos cultivables’, aunque si estos parajes se relacionan con la Arqueología podrían designar restos de materiales de antiguas construcciones.

## **BORREGOS.**

Aunque este topónimo se podría encuadrar en el grupo de “no cultivables” aludiendo a un terreno escarpado como *Berrueco*, aquí preferimos relacionarlo con la ganadería al aparecer en el repertorio como *Los Borregos*.

## **PERIZQUIERDO.**

La variante gráfica de *Pie Yzquierdo* nos podría llevar a un error de interpretación pudiendo suponer que se habla de una finca con dicha forma, por ejemplo. Sin embargo *Perizquierdo* apunta directamente al nombre de quien fuera propietario de dicha finca: Pero o Pedro Izquierdo.

## **TAZMONES.**

Este topónimo menor alude a una serie de fincas que pagaban la tazmía, es decir, la porción de granos que cada cosecha llevaba al acervo decimal.

## **TOCIARES.**

Con *Tocio*, aquí tenemos su colectivo en plural *Tociares*, se designa una especie de roble. Sin embargo, observando detenidamente la nómima precedente parece más acertado relacionar este topónimo con la grafía *Tobares*, lugares donde se da la toba calcárea.

## **VACIASACOS.**

Los topónimos *Vacia* son indicativos de caminos que “*van hacia...*”, pero en este caso debe aludir a un paraje donde los sacos eran vaciados o

bien, debido al mal estado del camino, se iba derramando su contenido.

## 5. CONCLUSIONES.

Antes de establecer unas conclusiones generales vamos a clasificar los topónimos en grupos semánticos:

Agricultura y ganadería: 57, un 27,53%.  
Vías de comunicación: 40, un 19,33%.  
Hidronimia: 26, un 12,56%.  
Terreno no cultivable: 18, un 8,69%.  
Fitotoponimia: 14, un 6,76%.  
Elementos que indican supervivencia: 12, un 5,79%.  
Topónimos Mayores vecinos: 10, un 4,83%.  
Referencias a heredades y antropónimos: 7, un 3,38%.  
Elementos pétreos: 5, un 2,41%.  
Ubicación: 4, un 1,93%.  
Señales delimitadoras: 3, un 1,44%.  
Animales: 3, un 1,44%.  
Hagiotoponimia: 1, un 0,48.

La principal fuente de supervivencia de Estriégana eran la agricultura y la ganadería, ambas actividades siempre han ido íntimamente unidas: *Arenales (2), Arretura -s (2), Asomadilla, Balsalobre, Biso, Blancares, Borregos, Caballo, Cabras, Corrales, Guelga, Haza, Heras, Hinares (2), Hondo, Hondonada, Lastras, llano, Lomazos, Oyo, Pago, Pardo -es (2), Poyato, Pradera -s (4), Praderilla, Prado (4), Puntal, Redondal, Rubial -es (2), Somadilla, Tabla (2), Val (3), Vallejo (2), Vallexo (2), Vega, Ynares, Zerrada (2), Zerrado, Zerrito.*

Las labores agrícolas se verían favorecidas por las corrientes de agua: *Arbollones, Canal, Cubillo, Fuen, Fuente -s (5), Ontezillas, Pozazo, Pozo (2), Renal, Requixa, Retuerta, revillas, Río (6), Rodejo, Rrío, Rrituerta;* y por una numerosa riqueza de arbolado y matorral: *Alamillos, Aliaga, Carrasca, Carrasconada, Endrinos, Espino, Guindalera, Liaga (en lugar de Aliaga), Noguera, Robrezillo, Saz, Sazedá, Zarza, Zerezo.*

En una vida de "corto recorrido", en la que la actividad cotidiana es ocuparse del ganado, de las labores del campo o de ir a los pueblos más cercanos... tiene que tener una gran importancia la referencia a los caminos: *Camino (17), Cañal, Carra (4), Hoz, Laoz, Paso, Puente (2), Puente (2), Rregueltas, Senda (10);* a los lugares que delimitan fincas: *Caluario, Mojon, Moxon;* o a las localidades más próximas: *Barbatona, Bujarraval, Cubillas, Horna, Jodra, Medina(celi) (2), Orna, Sauca, Siguenza.*

Los terrenos no cultivables serían aprovechados principalmente para el pastoreo de cabras y ovejas, así como para la corta de matorral o arbolado: *Alto, Angosto, Angostto, Barranco -s (2), Caueza, Cauezada, Cumbre, Hombrias, Onbria -s (2), Salitre, Salitrera, Salobral -es (2), Virtiente (3)*. Además se hallan otras referencias a elementos de supervivencia: *Atalayuela, Castillejos, Molinillo, Paderexas, Paredejas, Portillo, Portillo, Taiuela, Torre, Yesar (2)*.

El afán de dejar huella del hombre en la tierra que posee, bien con un nombre propio, apodo o con un suceso particular, se comprueba en: *Guadaña, Pleyto, Silla, Tazmones, Vaciasacos, Zerda*. También el señalar con precisión dónde está una finca o un edificio aparece en esta nómina: *Enmedio, Entrada, Líndero, Subida*.

Para finalizar encontramos ejemplos que se pueden agrupar bajo el título de animales: *Butrera, Loberas, Nido de la Cigueña*.

Los elementos pétreos: *Cascaxar, Peña, Peñuela*, podían describir tanto la calidad del terreno como la orografía del mismo.

Y por último con el hagiotopónimo *San Roque* se significa la creencia religiosa de nuestros antepasados.

## 6. TOPONIMIA URBANA

- Calle enmedio, la
- Calles Reales
- Heras Altas, las
- Heras de Abajo, las
- 5 Hermita de Sn Roque, la
- San Roque, Ermita de (Y)
- Varrío del medio, el

La escasa nómina toponímica nos impide comprender la disposición geográfica de este pueblo, ya que notamos la falta de referencia alguna de la iglesia de la localidad, eso sí se habla de la *Ermita de San Roque*.

Es curioso que exista un topónimo como *Calles Reales*, forma que suele aparecer siempre en singular y sólo una vez en el resto de pueblos cuya toponimia menor se ha analizado en otros trabajos. Sin embargo aparece una *Calle enmedio* relacionada con el *Varrío del medio*.

La importancia de la agricultura, ya reseñada más arriba, queda remarcada con *Heras Altas* y *Heras Bajas*

Como en otras ocasiones vemos la falta de referencia al Ayuntamiento del pueblo como edificio, y es que solía hacer las veces del mismo la casa del alcalde.

## 7. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- *El Obispado de Sigüenza ó sea Nomenclator descriptivo, Geográfico y Estadístico de todos los pueblos del mismo por un sacerdote de la diócesis* (1886), Zaragoza. (Sic).
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1980): *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza, Diputación Provincial, Institución “Fernando el Católico”.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (1988): *Las rutas del Cid*, Madrid, Tierra de Fuego.
- \_\_\_\_\_ (1993): *ELPHA. Ocho estudios sobre el Cantar de Myo Çid*, Madrid, Polifemo.
- GONZÁLEZ, Tomás (1829): *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real.
- HERRERA CASADO, Antonio y SERRANO BELINCHÓN, José (1996): *Guadalajara pueblo a pueblo (III)*, Guadalajara, Editorial Nueva Alcarria, S.A.
- HERRERA CASADO, Antonio (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, 2ª ed., Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y Asociación Central de Trillo-I.
- MINGUELLA Y ARNEÑO, Fr. Toribio (1910): *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos* I-II, Madrid, Obispado de Sigüenza.
- MONGE MOLINERO, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1991): “Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades”, *Wad-Al-Hayara* 18, Guadalajara, 475-480.
- \_\_\_\_\_ (1992): “La hidronimia del Río Henares”, *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 753-760.
- \_\_\_\_\_ (1993): “La hagiotoponimia mayor en Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 25, Guadalajara, 69-73.
- \_\_\_\_\_ (1994): “Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 26, Guadalajara, 323-331.
- \_\_\_\_\_ (1996): <sup>1</sup>*Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de*

topónimos, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”.

- \_\_\_\_ (2001): “Estudio de la hidronimia contenida en los documentos del monasterio de Celanova (años 842-974)”, *Boletín Avriense* tomo XXXI, Ourense, 239-271.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1995): “Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara”, *Wad-Al-Hayara* 22, Guadalajara, 353-479.

- \_\_\_\_ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Alcalá de Henares (Madrid), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.

- \_\_\_\_ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).

- \_\_\_\_ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.

- \_\_\_\_ (1998): “Estudio sobre la toponimia menor de Riosalido”, *Anales Seguntinos* n.º 14, Sigüenza (Guadalajara), 133-159.

- \_\_\_\_ (1999): “Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora)”, *Anuario 1999 del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, Zamora, 433-452.

- \_\_\_\_ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.

- \_\_\_\_ (2000): “Sobre el topónimo MADINAT AL-FARAY”, *Wad-Al-Hayara* 27, Guadalajara, 267-268.

- \_\_\_\_ (2000): “Topónimos de Meco que aparecen en un documento del siglo XVI”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* vol. XL (2000), 301-323.

- \_\_\_\_ (2001): “Sobre los topónimos del tratado de avenencia y compromiso entre Chinchilla y Hellín de 1399”, *Anexos de la Revista Signo*, vol. 4, Universidad de Alcalá, (2001), 7-29.

- \_\_\_\_ (2001): “Topónimos contenidos en el cartulario y el privilegio (o fuero) de Valpuesta (Burgos), *Estudios Mirandeses* n.º XXI, Miranda de Ebro (Burgos), 107-126.

- \_\_\_\_ (2001): “Topónimos riojanos del Patrimonio Emilianense en una Bula de 1199 (Arch. de San Millán M. 41-52)”, *Berceo* n.º 142, Logroño, 65-76.

- \_\_\_\_ (2002): “Los topónimos del Fuero de León (1186-1129)”, *Revista de Folklore* n.º 253, Valladolid, 23-27.

- \_\_\_\_ (2002): “Breve nómina toponímica contenida en una ejecutoria de 1552 (Pleito entre la abadesa de San Andrés del Arroyo y Herrera de Pisuerga)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* n.º 71, Palencia, 381-388.

- \_\_\_\_ (2002): “Topónimos de la provincia de Guadalajara de posible

adscripción vasca”, *Kobie* n.º XXVI, Vizcaya, 297-320.

- \_\_\_\_ (2003): “La toponimia en el *Viaje a la Alcarria* y estudio de algunos topónimos menores”, *Revista de Folklore* n.º 266, Valladolid, 55-72.

- \_\_\_\_ (2003): “El nacimiento de los pueblos en la Edad Media: la teoría de Oliver Asín y su aplicación a la provincia de Guadalajara”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* tomo CC, Cuaderno II, Madrid, 133-164.

- \_\_\_\_ (2004): “La toponimia urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751)”, *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 473-491.

- \_\_\_\_ (2004): “Notas sobre toponimia de Ayllón (Segovia). Las parroquias de su arciprestazgo en 1353 (y posteriores añadidos) y los límites de su término según el *Catastro del Marqués de la Ensenada*”, *Estudios Segovianos* n.º 104, Segovia, 395-424.

- \_\_\_\_ (2005): “Los topónimos del tipo *Casar* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas”, *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, Guadalajara, 151-162.

- \_\_\_\_ (2005): “El topónimo *castillo* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas”, *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 351-361.

- \_\_\_\_ (2006): “El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojonera de Sierra Molina: toponimia menor del Patil de Sierra”, *Rehald. Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* n.º 3, 19-29.

- \_\_\_\_ (2006): “Topónimos menores camineros en la provincia de Guadalajara contenidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (formato CD), Madrid, 1-10.

- \_\_\_\_ (2006): “Toponimia menor de Guadalajara: Pozancos”, *Anales Seguntinos* n.º 22, Sigüenza, 285-294.

- \_\_\_\_ (2006): “Toponimia menor de Guadalajara: Ures”, *Anales Seguntinos* n.º 22, Sigüenza, 295-306.

- \_\_\_\_ (2006): “Toponimia menor de Guadalajara: Prádena”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n.º 38, Guadalajara, 115-134.

- \_\_\_\_ (2007): “Toponimia menor de Guadalajara: Cirueches”, *Anales Seguntinos* n.º 23, Sigüenza, 217-224.

- \_\_\_\_ (2007): “Toponimia menor de Guadalajara: Riba de Santiuste”, *Anales Seguntinos* n.º 23, Sigüenza, 225-243.

- \_\_\_\_ (2008): *Toponimia menor y urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara.

- \_\_\_\_ (2008): “Los segundos elementos de los topónimos del Valle del Henares en la provincia de Guadalajara”, *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 927-935.

- \_\_\_\_\_ (2008): "Toponimia menor de Guadalajara: Cercadillo", *Anales Seguntinos* n.º 24, Sigüenza, 141-165.
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).
- \_\_\_\_ (2007): "Vocabulario caminero en los documentos de La Coruña. Fondo Antiguo (788-1065)", *Estudios en Memoria del Profesor Dr. Carlos Sáez*, Alcalá de Henares (Madrid), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 275-282.
- \_\_\_\_\_ (2007): "Los despoblados de Chiloeches y sus nombres", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n.º 39, Guadalajara, 227-234.
- \_\_\_\_\_ (2009): *Despoblados de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Caja de Guadalajara.
- RANZYUBERO, José Antonio y SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos (2002): "Nombrar y percibir el agua. Hidrónimos en la documentación de Celanova" *Biblioteca Filoloxica Galega. Instituto da Lingua Galega. Actas do XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, Santiago 1999*, A Coruña, 1541-1552.
- ROHLFS, Gerhard (1951): "Aspectos de toponimia española", *Boletín de Filología* XII, Lisboa, 228-264.
- ZABALA, Pedro de (1953): "Toponimia vasca. Hidrografía", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada, Amigos del País* IX, San Sebastián, 245-261.

# CAJÓN BIBLIOGRÁFICO SEGUNTINO

(Agosto de 2009 a Julio de 2010)

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

- **ABASCAL, Juan Manuel** y **CEBRIÁN, Rosario**, *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, Real Academia de la Historia (col. Antiquaria Hispánica, n.º 19), 2009, 790 pp. (Ver, especialmente, el Viaje de Madrid a Sigüenza por la Alcarria, 1795).
- **AFILADOR DE CASTILLA, EL**, *El Afilador de Ediciones*, S. L., n.º 68 (Sigüenza, agosto 2009), 32 pp.; n.º 69 (Sigüenza, septiembre 2009), 32 pp.; n.º 70 (Sigüenza, octubre 2009), 32 pp.; n.º 71 (Sigüenza, noviembre 2009), 32 pp.; n.º 72 (Sigüenza, diciembre 2009), 32 pp.; n.º 73 (Sigüenza, enero 2010), 32 pp.; n.º 74 (Sigüenza, febrero 2010), 32 pp.; n.º 75 (Sigüenza, marzo 2010), 32 pp.; n.º 76 (Sigüenza, abril 2010), 32 pp.; n.º 77 (Sigüenza, mayo 2010), 32 pp.; n.º 78 (Sigüenza, junio 2010), 32 pp.
- **ANGUITA**, *Fiestas en honor a la Virgen de la Lastra del 25 de Septiembre al 5 de Octubre de 2009*, Sigüenza, Ilmo. Ayuntamiento de Anguita (Guadalajara), 2009, 20 pp. (Impreso por Gráficas Carpintero-Sigüenza).
- *Anuario 2009 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2009, 180 pp. (Contiene DVD) (Numerosos datos sobre Sigüenza).
- **BAIDES SAN ROQUE 2009**, Baidés, Ayuntamiento de Baidés, 2009, sin paginar. Contiene: "Saludo del Sr. Alcalde" (1 p.); **Peña la Barrila**, "Pregón de Fiestas. Baidés 2009" (1 p.); **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, "Me han contado que el Dionisio..." (1 p.); **BUENO FERNÁNDEZ, Jesús**, "Historia Ferroviaria" (2 pp.), y **ANTÓN, A.**, "El Tren Blindado, año 1936" (3 pp.).
- **BALTÉS HORCHE, Carlos**, *Misterio y Esplendor de Sigüenza*, Madrid, Visión Net, 2009, 309 pp.

- **BAROJA, Pío**, *Vitrina Pintoresca. La España de la Segunda República*, Madrid, Ediciones 98. S.L. 2010, 352 pp. (Sigüenza en pp. 219 y 226-227).
- "Barranco del río Dulce. El", *Arriaca*, n.º 234 (Madrid, Febrero 2010), pp. 18-19. [apnriodulce@jccm.es](mailto:apnriodulce@jccm.es)
- **BISLENGHI, Attilio**, *La Mesnada del Doncel. Bibliografía Seguntina de 1533 a 2008*, Sigüenza (Guadalajara), Ed. de Felipe-Gil Peces Rata, 2009, sin paginar.
- **CARANDELL, Luis**, "Toros en Sigüenza", *Atienza de los Juglares*, n.º 16 (Junio, 2010, Extra Luis Carandell), p. 49 (reproducción del mismo artículo publicado en la *Revista Triunfo*, n.º 569 de 25/Agosto/1973, p. 12).
- *Centro de la vihuela de mano y la guitarra española "José Luis Románillos"*. Casa del Doncel. Sigüenza (Guadalajara), sin datos (pero Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2009), políptico = 8 pp.
- **CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.Gu.)**. *Revista de Estudios del Servicio de Cultura de la Diputación de Guadalajara*, n.º 41 (2009), Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2010, 444 pp. Sobre Sigüenza contiene: **CASTILLO OJUGAS, Juan**, "Revisión y nuevos alfares de Guadalajara", pp. 329-371 (Barbatona, Cercadillo y Peregrina); **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "Los "Arcos de San Juan" en Sigüenza", pp. 373-392, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)(Diciembre 2008-Febrero 2010), pp. 435-441.
- **CUENCA RUIZ, Emilio y OLMO RUIZ, Margarita del**, *Los Caminos de Santiago de la provincia de Guadalajara y sus precedentes*, Guadalajara, Ed. Nueva Alcarria, S.A., 2009, 2 vols.: *Caminos de Santiago en la Guadalajara Medieval*, 368 pp. y *Wad-al-Hayara y la Dominación Árabe*, 144 pp.
- *7 días por Guadalajara. Brihuega, Cifuentes, Trillo, Molina de Aragón, Sigüenza, La Serranía*, Madrid, El Afilador de Ediciones y Diputación de Guadalajara. Área de Recursos Sostenibles, 2010, 64 pp. (La zona seguntina en pp. 42-49 y 61).
- **DÍAZ TENA, María Eugenia**, "*La vida de Santa Librada y su fuente*

medieval”, *Culturas Populares. Revista Electrónica* 8 (enero-junio 2009), 21 pp.

<http://www.culturaspopulares.org/textos8/articulos/diaz.htm>

- **ENRÍQUEZ TURIÑO, Manuel**, *Caminos del oro blanco*, Salamanca, Kadmos, 2009, 248 pp. (2.º Premio Tiflos de novela 2008. El capítulo XX se desarrolla en la Sigüenza de finales del siglo XIII).
- *20 Escapadas de Leyenda*, Cuenca, Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha, 2009, 130 pp. En pp. 112-117, “La Torre de Doña Blanca” (Sigüenza).
- **ESLAVA GALÁN, Juan**, *1000 sitios que ver en España al menos una vez en la vida*, Madrid, Martínez Roca, 2009, 1000 pp. (El Doncel de Sigüenza).
- **ESTEBAN, Pepe**, “Ricardo Zamorano, grabador”, *El Invisible Anillo*, n.º 10 (Madrid, 2009), pp. 91-92. (Autor seguntino).
- *Exposición Centenario Fermín Santos (1909-2009)*, sin lugar, Ayuntamiento de Sigüenza, 2009, sin paginar. Contiene: **GARCÍA ATANCE, Paloma**, “Centenario del nacimiento de Fermín Santos Alcalde 1909-2009”; **Fundación Martínez Gómez-Gordo**, “A Fermín Santos, en el centenario de su nacimiento. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo. Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza”; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, “Fermín Santos y Sigüenza” (*Pueblo*, 17/agosto/1974), “Nuestro Fermín Santos” (*Pueblo*, 5/ febrero/1975), “Sigüenza ante los pintores <Santos>” (*Nueva Alcarria*, 12/agosto/1983), “Fermín Santos: El pintor alcarreño del siglo XX” (*Anales Seguntinos*, n.º 13, 1977, pp. 7-20), y “Fermín Santos, pintor de Sigüenza” (*Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1998, pp. 747-763); facsímiles del nombramiento de Cronista Local Artístico y del de Hijo Adoptivo de Sigüenza a Fermín Santos; “Obras de Fermín Santos, Viana y Raúl Santos (Familia Santos)”, y *XII Premio de Pintura Fermín Santos 2009*, “Acta del fallo del Jurado”, “Obras premiadas” y “Obras seleccionadas”. (Catálogo de la exposición).
- **FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel**, **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo** y **CASTAÑEDA TORDERA, Isidoro**, *Catálogo de impresos de la Biblioteca Capitular. Catedral de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso. Cabildo Primado de Toledo (Col.: *Primatialis Ecclesiae Toletanae Memoria*, 3), 2009, 627 pp. Contiene en la p. 210

un libro impreso en Sigüenza: n.º 754 (equivocado, ya que se trata de 755):

\* **Número de Registro:** 755

**Título:** Breviarium iuxta consuetudinem almae ecclesiae Segu(n)tinae (Breviario de la Iglesia de Sigüenza).

**Publicación:** Seguntiae : excudebat Seb... Martinez, 1561.

**Descripción:** (24), CCCCXXVII + (i.e. CCCCXXIX+ ) h. ; 8º.

**Notas:** (calderón)8, (cruz latina)8, (&)8, A-Z8, 2ª-2z8, 3ª-3v8, 3x s1 p. Port. a dos tintas con esc. xil. Texto a dos col. Errores múltiples de p. Port. deteriorada afectando a tít. y a pie de imp. Enc. piel sobre tabla con hierros y broches metálicos. Falto desde h. CCCCXXVIII hasta el final.

**Signatura:** BCT, 74-24.

(En la p. 348 figura con el núm. reg. 1377: Toribio Minguella y Arrendó (por Arnedo), *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, 1910-1913).

- **FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco**, “La consagración episcopal de Fray Pedro de Godoy, O. P., obispo de Osma”, *Revista de Soria*, n.º 65 (Soria, Verano 2009), pp. 69-76. (Fray Pedro de Godoy fue obispo de Sigüenza).
- **GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María** (Dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla-La Mancha. Guadalajara*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, 2009, 2 vols., 1000 pp. Contiene. Vol. I.- Estudios: **IZQUIERDO BENITO, Ricardo**, “Las tierras de Guadalajara en los siglos XI y XII”, (pp. 21-36); **CORTÉS ARRESE, Miguel**, “El desarrollo del arte románico en Guadalajara”, (pp. 37-56); **PERIS SÁNCHEZ, Diego**, “Restauración del Románico de Guadalajara. Territorio y arquitectura del límite”, (pp. 57-91), y “Catálogo”, (pp. 93-494). Vol. II.- “Catálogo”, (pp. 507-938); “Apéndice documental”, (pp. 939-954); “Bibliografía”, (pp. 955-983), e “Índices”, (pp. 985-999). Contiene un mapa: *El Románico en Guadalajara*, a escala 1:200.000. (Numerosos datos sobre Sigüenza y pueblos de su demarcación).
- **GARCÍA MARTÍN, Francisco**, *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2009, 364 pp. (Premio “Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica – 2008).
- **GARCÍA MUELA, Juan Carlos**, *Tiendas de Sigüenza. Comerciantes y comercio del siglo XX*, Guadalajara, El Autor, 2009, 544 pp.

- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Nuestros pueblos: Aragosa-Mandayona”, *Atienza de los Juglares*, n.º 8 (Noviembre 2009), pp. 32-33.  
(<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>)
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Nuestros pueblos: El Atance”, *Atienza de los Juglares*, n.º 11 (Febrero 2010), p. 45.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “El personaje: Francisco del Castillo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 12 (Marzo 2010), pp. 24-25 (con obra en numerosos pueblos de Sigüenza).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Mariano Canfranc, el último cincelador”, *Atienza de los Juglares*, n.º 12 (Marzo 2010), p. 45.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Atienza, Julio-Agosto de 1936”, *Atienza de los Juglares*, n.º 17 (Julio-Agosto 2010), pp. 5-17. (Contiene numerosos datos sobre Sigüenza).
- **(GÓMEZ BARROSO, Pedro -El Cardenal-)**, *Quisiera pedir permiso...* (Sigüenza), Asociación Medieval Seguntina, (2009), (8 pp.). 25 cuartetas para felicitar el año 2010.
- **JIMÉNEZ GIL, Julio**, *250 acordeonistas de Castilla-La Mancha y Ensayo monográfico sobre el acordeón por Ángel Luis Castaño*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Turismo y Artesanía (Monografías, 29), 2010, 448 pp.
- **JUAN-GARCÍA, Ángel de y MARTÍN ARANDA, Manuel**, *Sendero de Gran Recorrido: GR-160. Camino del Cid (En tierras musulmanas, Por tierras de Molina, La algar a de Alvarfáñez)*, 2.ª ed. Guadalajara, Editores del Henares, S.L. (Col. Caminos de Guadalajara, vol. 4), 2009, 290 pp. (Véanse: Etapas IV.- Entre dos ríos: del Henares al Dulce (de Jadraque a Mandayona), V.- Naturaleza e historia: del río Dulce a Sigüenza (de Mandayona a Sigüenza), y VI.- Historia, arte y leyendas (de Sigüenza a Alcolea del Pinar)).
- **LAGUNA RUBIO, José Ángel**, “El colegio de San Martín de Sigüenza”, *Arriaca*, n.º 234 (Madrid, Febrero 2010), pp. 9-11.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Algunas tradiciones de Semana Santa en la provincia de Guadalajara”, en *Motril Cofrade*, Muy Antigua Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús, y Primitiva

- y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz (Cristo de la Expiración) y María Stma. del Valle, 2010, pp. 19-24 (Sigüenza: “La procesión de los Armaos” (Viernes Santo), pp. 19-20 y “El Judas” (Domingo de Resurrección), p. 24).
- “Los efectos del terremoto de Lisboa de 1755 en la comarca de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 13 (Abril, 2010), pp. 22-23.
  - **MALALANA UREÑA, Antonio**, “La evolución de los recintos urbanos amurallados castellano-leoneses a lo largo del siglo XII”, *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 16 (Universidad de Jaén, 2009), pp. 75-136. (Algunas menciones a Sigüenza).
  - *Mandayona. Virgen de la Paz. Septiembre 2009. Programa Oficial de Fiestas*, Sigüenza (Gráf. Carpintero, S.L.), Ayuntamiento de Mandayona, 2009, sin paginar. Contiene: “Saluda de la Alcaldesa” y “Bando”.
  - **MANRIQUE (GARCÍA), José María**, *Sangre en la Alcarria. Guerra en Sigüenza (1936-1939)*, Granada, Ed. Galland Books, 2009, 96 pp.
  - *Mapa Hidrológico de la Provincia de Guadalajara. Hidrología Natural y Humana, Cuencas hidrográficas. Humedales. Embalses. Canales y trasvases. Depuradoras. Redes de control*, sin lugar de edición, Diputación de Guadalajara. Área de Recursos Sostenibles, sin fecha de edición (pero 2010), plegable a escala 1:200.000.
  - **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, “El impacto de la guerra civil en el patrimonio artístico y urbanístico de la ciudad de Sigüenza: de la destrucción a la rehabilitación”, en **CABAÑAS BRAVO, Miguel; LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, y RINCÓN GARCÍA, Wifredo** (Coords.), *Arte en tiempos de guerra, XIV Jornadas Internacionales de Historia del Arte, 11-14 de noviembre de 2008*, Madrid, C.S.I.C., (Grupo de Investigación de Historia del Arte, Imagen y Patrimonio artístico, Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales), 2009, pp. 615-626.
  - **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, “Sigüenza, ciudad del Doncel”, en *Catálogo del XLVII Congreso Nacional de Belenistas*, Guadalajara, Asociación de Belenistas de Guadalajara, 2009, pp. 48-53.
  - **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, “Historia del urbanismo medieval hispano: cuestiones metodológicas e historiográficas”, en *Cien años de*

*investigación sobre arquitectura medieval española. Actas de las I Jornadas Complutenses de Arte Medieval, Seminario Internacional Complutense celebradas en Madrid del 14 al 16 de noviembre de 2007. Anales de Historia del Arte*, volumen extraordinario, Madrid. (Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia del Arte I (Medieval) y Fundación Martínez Gómez-Gordo), 2009.

- **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, “La ciudad de Sigüenza a finales de la Edad Media: fuentes para el estudio de sus murallas, plazas, infraestructuras y edificios singulares”, en **ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz** y **SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A.** (Editores), *Construir la ciudad en la Edad Media. Actas de los VI Encuentros Internacionales del Medievo. Nájera del 28 al 31 de Julio de 2009*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos (Colección Ciencias Históricas, n.º 14), 2010, pp. 143-154.
- “Nuestros pueblos, Baides”, *Atienza de los Juglares*, n.º 12 (Marzo 2010), pp. 42-43.
- **PECES RATA, Felipe**, *Historia del Imperial y Real Colegio de San Lucas de El Atance. 1513-2010*, Sigüenza, El Autor, 2010, 80 pp.
- **POLANCO, Javier** (dir.), *Guía gastronómica y turística de Guadalajara*, Guadalajara, SER Guadalajara, sin fecha (pero 2010), 48 pp. (Ver pp. 46-47. Ruta de las Serranías).
- **PROGRAMA OFICIAL FIESTAS DE SAN ROQUE-SIGÜENZA 2009. Fiestas de San Roque 13 al 17 de agosto de 2009**. Sigüenza, Ayuntamiento de Sigüenza, 2009, 192 pp. Contiene: **DOMINGO CALVO, Francisco**, “Saluda de fiestas San Roque 2009”, pp. 5-6; “Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Ciudad de Sigüenza”, p. 7; “Saludo de la Presidenta de la Diputación de Guadalajara”, pp. 9-10; **GARCÍA ATANCE, Paloma N.**, “Centenario del nacimiento de Fermín Santos Alcalde 1909-2009”, pp. 11-12; “XII Premio de Pintura “Fermín Santos”. Premio Especial Conmemoración del Centenario del Nacimiento de Fermín Santos (1909-2009)”, pp. 13-14; “Nuestros pueblos y sus alcaldes”, p. 16; **GARCÍA-SOTO MATEOS, Enrique**, “El Marqués de Cerralbo, Sigüenza y los inicios de la investigación arqueológica en España”, pp. 17-18; **BUSSONS GORDO, Javier**, “Sigüenza, viejo balcón al universo”, pp. 19-22; **PECES RATA, Felipe**, “Sigüenza en las cántigas de Alfonso X el Sabio (Siglo XIII)”, pp. 23-24; **GIL SALDAÑA, Aurora**, “Sigüenza, un sueño”, pp. 25-27;

- “Reina de las Fiestas 2009”. p. 30; “Damas de Honor”, pp. 31-33; “Concurso de carteles de fiestas”. pp. 34-35; “Exposiciones”, p. 36; “Museo de Arte Antiguo. La pieza del mes. Santa Águeda”, p. 37; “Avance Agenda Cultural Otoño 2009”. p. 38; “Centro de Información Juvenil “La Salamandra””, p. 39; “Premio “Ventanas y balcones floridos””, p. 40; “Centro de la mujer. Castilla-La Mancha”, p. 41; “Bibliopiscina. Horario de Verano”, p. 42; “Jazz Sigüenza”, p. 43; “Peñas”, p. 44; “Desencajonamiento de novillos-toros”, p.45; “Programa Oficial Fiestas de San Roque. Sigüenza 2009”, pp. 47-67; “Actividades deportivas San Roque 2009”, pp. 68-72; “Empresas y entidades colaboradoras Sigüenza 2009”, pp. 73-184, e “Índice de entidades colaboradoras”, pp. 190.
- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, “Caminería fluvial en la toponimia menor de la provincia de Guadalajara”, en **CRIADO DE VAL, Manuel** (dir.), *Actas del Congreso Internacional de Caminería Hispánica, Cádiz 2008*, Guadalajara, Asociación Internacional de Caminería, Junio 2010, CD (8 pp.). Numerosos topónimos de la zona seguntina.
  - “Rutas de nuestro entorno. La Ruta de la Lana. Mandayona-Sigüenza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 12 (Marzo 2010), p. 44.
  - “Rutas de nuestro entorno. La Ruta de la Lana entre Sigüenza y Atienza: Las salinas de Imón”, *Atienza de los Juglares*, n.º 13 (Abril 2010), pp. 41-44.
  - **SÁNCHEZ GIL, Isabel**, *El Doncel de Sigüenza, origen e inspiración. Una investigación iconográfica*, Madrid, Ed. EDI, Aula Documental de Investigación, 2010, 217 pp.
  - **SEGONTIA**. Sociedad deportiva de caza y pesca. Sigüenza, n.º 19 (Sigüenza 2009-2010), 76 pp.
  - **SEGOVIA, Juan** (dir.), *Guadalajara* (turismoenguadalajara.org). *Patrimonio Histórico-Artístico. Naturaleza. Fiestas Tradicionales. Gastronomía. Arquitectura Negra*, Guadalajara, Aleteo Producciones con la colaboración de Tele Arriaca /Diputación de Guadalajara Área Recursos Sostenibles, 2010 (DVD de 50 min. aprox. y versión reducida de 10 min. aprox.).
  - **SERRANÍA, LA**. Información general de la Sierra de Guadalajara. Asociación Serranía de Guadalajara, n.º 1 (Octubre 2009), 32 pp.

- **SOBRINO, Miguel**, *Catedrales. Las desconocidas biografías de los grandes templos españoles*, Madrid, La Esfera de los Libros (Col. Historia Divulgativa), 2009, 888 pp. (Catedral de Sigüenza).
- **SOMOLINOS, Dora** (recop.), “Atienza, siglo XIX. Gaceta de la Regencia de España e Indias del jueves 5 de Setiembre de 1811. Extracto de parte del comunicado por el teniente coronel D. Vicente Sardina sobre la acción de Riofrío de 30 del pasado”, *Atienza de los Juglares*, n.º 17 (Julio-Agosto 2010), p. 24. (*Sigüenza 31 de julio. Me hallaba en esta ciudad...*).
- **TORREVERA, LA**, Revista de la Asociación Cultural La Torrevera-Bujarrabal, n.º 19 (Bujarrabal, Verano de 2009), sin paginar (pero 4 pp.); n.º 20 (Bujarrabal, Otoño-Invierno de 2009), sin paginar (pero 4 pp.) (color); n.º 21 (Primavera de 2010), sin paginar (pero 4 pp.).
- **VELA (GARCÍA), Fidel**, *Por tierras de Guadalajara y Soria: De Sigüenza a Gormaz*, Madrid, Cultivalibros (Col. Cultiva, n.º 127), 2010, 214 pp. (Prólogo de José Esteban).
- **VELASCO GIGORRO, Sergio**, *150 años de Ferrocarril en Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2010, 208 pp. (Premio «Provincia de Guadalajara» de Investigación Histórica y Etnográfica 2009).
- **VERGARA, Gabriel María**, “Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas”, *Arriaca*, n.º 236 (Madrid, Casa de Guadalajara, Abril 2010), pp. 19-21. (De la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid, C.S.I.C.) Tomo III, 1947). Contiene los apodos de numerosos pueblos de la zona seguntina.
- **VERGARA, Gabriel María**, “Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas”, *Arriaca*, n.º 237 (Madrid, Casa de Guadalajara, Mayo 2010), pp. 19-21 (Desde Congostrina hasta Yunquera de Henares. Tomado de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid, C.S.I.C.), T. III, 1947). Contiene los apodos de numerosos pueblos de la zona seguntina.

## SIGÜENZA CULTURAL

### XXXV JORNADAS DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

En el mes de agosto del 2009, se celebraron las XXXV Jornadas de Estudios Seguntinos, “Conoce tu ciudad”, organizadas por la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza. En ellas se impartieron las siguientes conferencias: “Ramón y Cajal y Sigüenza” por el Dr. D. Javier Davara; “El comercio de Sigüenza en el siglo XX” por D. Juan Carlos García Muela, quien presentó su libro titulado *Tiendas de Sigüenza. Comerciantes y comercio del siglo XX*; “El Archivo municipal de Sigüenza: historia del Archivo a través de sus documentos” por D<sup>a</sup> Amparo Donderis; “Los Anales de la Ciencia”, por el Dr. D. Javier Sanz, quien presentó su libro *La vida y obra del cirujano Juan del Castillo (siglo XVII)*; y “El desarrollo urbanístico de Sigüenza en los Anales Seguntinos”, por la Dra. D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada. En el marco de estas Jornadas se presentó la película *Sigüenza, un sueño*, obra de Aurora Gil Saldaña y Oscar Delgado Valenzuela.

### MARIANO CANFRÁN NOMBRADO SOCIO DE HONOR DE LA CASA DE GUADALAJARA EN MADRID.

La Casa de Guadalajara en Madrid nombró como Socio de Honor de la misma en el año 2009 al cincelador seguntino Mariano Canfrán Lucea. Con este galardón se reconocía su larga trayectoria profesional y artística. El estudio de este magnífico artista es uno de los lugares mágicos de Sigüenza. En él podemos contemplar una magnífica exposición de sus mejores obras y admirarle mientras cincela. Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

### IN MEMORIA

En este año del 2010 han fallecido varios miembros de la Asociación “El Doncel de Amigos de Sigüenza”, a todos ellos queremos recordarles desde estas páginas, y en especial al que fuera hijo adoptivo de Sigüenza, el Dr. D. Gonzalo Fernández García, especialista en pulmón y corazón, y el general D. José Juste, uno de nuestros asociados más entusiastas, padre del arquitecto restaurador de la catedral seguntina D. José Juste Uste Ballesta al que damos nuestro más sentido pésame.

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALFREDO JUDERÍAS, AUTOR DEL LIBRO “ELOGIO Y NOSTALGIA DE SIGÜENZA”

El mejor homenaje que podemos hacer desde este foro para recordar la figura y la obra de Alfredo Juderías, en el Centenario de su nacimiento, es volver a disfrutar con su magnífico libro “Elogio y nostalgia de Sigüenza”, relejendo sus capítulos mientras recorremos los monumentos, calles y plazas seguntinas deleitándonos con sus palabras. Apuntemos aquí unos párrafos que dedicó a la Travesaña Baja, en el capítulo IX:

*“La Travesaña baja, por la que ahora vamos, sin pedir licencia al alcalde, es estrecha, como lunes de cuaresma; larga, como esperanza de pobre, y escurrida como bolsa de limosnero. Sus casas, desiguales, corcovadas, llegan hasta la bella osadía de tener, por ventanas, huecos rasgados hasta el suelo, que sirvieran de mostrador cuando los judíos, en tiempo de los Católicos Reyes, sentados en alcatifes de paja, ofrecían humildemente, entre los fragmentos de plata, de todo lo habido y por haber. Emparejada a esta calle iba la muralla – guardadora y celosa de la doncellez a boca de buen hidalgo- del cierre de la ciudad desde el XII al XIV. A izquierda mano, la de San Vicente renquea, la pobre, hacia arriba, para dar de bruces con la misma portada de la iglesia, que se recorta, teatralmente, escenificada, en el contraluz ácido de la tarde, como un aguafuerte de nuestro Fermín Santos”.*

### PRESENTACIÓN DE LIBROS SOBRE SIGÜENZA

A lo largo de estos dos años se han publicado una decena de libros sobre la ciudad de Sigüenza o sobre sus personajes más célebres; muchos de los cuales fueron escritos por miembros de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza. Destacamos, en primer lugar, los publicados en el 2009: el libro de Carlos Baltés, *Misterio y esplendor de Sigüenza*, el de Juan Carlos García Muela, *Tiendas en Sigüenza. Comerciantes y comercio del siglo XX*; el de Attilio Bislenghi, *La Mesnada del Doncel. Bibliografía Seguntina de 1533 a 2008*; el de Javier Sanz, *La vida y obra del cirujano Juan del Castillo (siglo XVII)*; el de Pedro Olea, *Sigüenza entre las dos Castillas y Aragón. Historia política y religiosa de las tierras de su obispado hasta 1300*, 1ª ed.; y el de Pedro Ortego, *Historia de la Cofradía de la Vera Cruz de Sigüenza*, Ediciones Bornoba. De igual modo, es muy interesante la novela histórica de Manuel Enríquez Turiño, *Caminos del oro blanco*, novela cuyo capítulo XX se desarrolla en la Sigüenza de finales del siglo XIII. También se publicó en su primera edición en el 2009 y vio su segunda edición en el 2010, el libro de Guillermo Rocafort, *Sueño que soy de piedra*,

una sugerente biografía de El Doncel. El próximo mes de Septiembre, Miguel Sobrino, presentará en Sigüenza su libro *Catedrales. Las desconocidas biografías de los grandes templos españoles*, publicado en el 2009, en el que dedica uno de sus capítulos a la catedral seguntina. Así mismo en el 2010 se ha publicado el libro de Isabel Sánchez Gil, *El Doncel de Sigüenza, origen e inspiración. Una investigación iconográfica*. Esta obra se presentara en Sigüenza en el marco de las XXXVI Jornadas de Estudios Seguntinos.

## FELICITACIONES A D. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Queremos enviarle nuestra más cordial felicitación a uno de los miembros ilustres de la Asociación “El Doncel” de Amigos de Sigüenza, D. Juan José Asenjo Pelegrina, arzobispo de Sevilla, quien ha recibido, de manos de su Santidad Benedicto XVI, el *palio*, que es la distinción litúrgica honorífica y jurisdiccional que llevan el Papa y los arzobispos.

## VIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DE CASTILLA-LA MANCHA.

El pasado 5 de junio se celebró en Sigüenza el VIII Congreso de la Asociación de Escritores de Castilla- La Mancha en el Centro Socio cultural El Torreón, con presencia de las autoridades autonómicas y locales. Después de una visita por el casco histórico seguntino, los congresistas disertaron sobre variados aspectos la ciudad del Doncel en un apretado programa de ponencias. Presidieron el Congreso el Director General de promoción Cultural de la Junta de Comunidades, D. Rafael de Lucas; el alcalde de Sigüenza, D. Francisco Domingo; el presidente de la Asociación de Escritores de Castilla-La Mancha, D. Alfredo Villaverde Gil, y su secretario, D. Alfredo Pastor Ugena. Destacamos la presencia de las tenientes alcalde de la ciudad, la concejal de cultura y el jefe de la oposición; así como la participación de los congresistas seguntinos o afincados en nuestra ciudad, como Jesús Riosalido o Carmina Casala. Mención especial merece la intervención de D. José Esteban, editor y escritor seguntino, con una comunicación sobre “El Henares, río literario”. En el Congreso se recordó la figura de Alfredo Juderías, autor del libro “Elogio y Nostalgia de Sigüenza”, en el año de su centenario. Agradecemos a todos los congresistas los aplausos que dedicaron al Cronista Oficial de la Ciudad, Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, que durante años ha sido miembro de la Asociación. Unos días más tarde, concretamente el 12 de junio, se celebró en Madrid, un homenaje al presidente de la Asociación, D. Alfredo Villaverde Gil, acto en el que se presentó su libro “La luz de la memoria” (Antología poética 1979-2009).

## **XII ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES**

Los próximos días 25 a 28 de noviembre de 2010 se celebrará en Alcalá de Henares el XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, convocado por la Institución de Estudios Complutenses de Alcalá de Henares, La Diputación de Guadalajara y el centro de Estudios Seguntinos. Este XII Encuentro se estructura en forma de tribuna abierta y única, en la que cuantas personas quieran participar con sus comunicaciones e investigaciones, tengan la oportunidad de hacerlo libremente. El ámbito de estudios será el que se condiciona por unos límites geográficos que abarcan las tierras, los pueblos y los pobladores de la cuenca del río Henares. Sin límites cronológicos, y siempre dentro de una temática que se pueda encuadrar en cualquiera de las áreas fundamentales de Arqueología, Historia, Literatura, Arte, Cultura Popular y sus Ciencias Auxiliares, Medioambiente y Biodiversidad.

## **TREINTA ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE FÉLIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE**

Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo fue el promotor de la construcción del Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente. Esta obra se pudo llevar a cabo gracias a la suscripción popular abierta por la Asociación Cultural «EL Doncel». El monumento fue inaugurado el 25 de octubre de 1980 en presencia de Mercedes Parmentier Lapied, viuda de Rodríguez de la Fuente, y su hija Odile. Treinta años después este Mirador sigue en pie ofreciéndonos las mejores vistas del valle y es visitado por centenares de turistas. Incluimos a continuación el artículo que Martínez Gómez-Gordo escribió con motivo de su fallecimiento.

### **EL AMIGO FÉLIX.**

#### ***Recuerdo Seguntino a Rodríguez de la Fuente.***

“Cuando escuché la triste noticia de la mañana del sábado, dando cuenta de la muerte del doctor Félix Rodríguez de la Fuente, el televisivo «Amigo de los Animales» y sus colaboradores, no quería creerla. Era un crudo realismo inadmisibles ante mi afecto ante su persona cuya sola enunciación me hacía sentir herido en lo más profundo de mi corazón. No admitía que el «amigo Félix» hubiera muerto: Él, tan lleno de vitalidad; rebosante de entusiasmo y de amor hacia la Naturaleza... Creo que sentí idéntica consternación que los millones de personas que, sin conocerle personalmente, le apreciaban con la misma intensidad que yo.

Le conocí en la visita que hizo a nuestra ciudad con el entonces Ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, a quien asesoraba cuando nos concedió el reconstruir el castillo episcopal de Sigüenza para convertirlo en Parador Nacional de Turismo y dada mi calidad de médico así como cronista oficial de la ciudad, me cupo el honor de acompañarle y departir amigablemente a su lado durante todo el día, tanto en los aperitivos típicos de nuestra gastronomía, los renombrados cangrejos del río Dulce, como en el inmemorable almuerzo del «Florida», como después de nuestra visita obligada a la villa de Atienza, transcurriendo todo el camino en la degustación de las «yemas seguntinas» que llevábamos de reserva. Fue un torrente de proyectos; un manantial inagotable de ideas y una continuada explosión de alabanzas para nuestra cocina, nuestros campos y nuestro tesoro artístico.

Más tarde, su larga permanencia entre nosotros para filmar las conocidas escenas de las cárcavas del río Dulce en los asombrosos parajes de nuestro núcleo urbano de Peregrina, con águilas y lobos de fondo, me dio reiterada oportunidad de charlar con él -más bien de escucharle con deleite- así como de atender profesionalmente a sus numerosos colaboradores en multitud de ocasiones, fuese por mordedura de lobo o por pequeños accidentes de automóvil.

Su gran ilusión hubiera sido el repoblar los cerros de la serranía de Peregrina con avellanos y castaños para dar asiento ecológico adecuado a una extensa y variada fauna ibérica - el jabalí, el oso, el zorro, el gato montés o la nutria- para deleite de visitantes, tras realizar en el espectacular cortado del río Dulce de Peregrina, unas obras de servicios turísticos con base en el Parador de Sigüenza. Desgraciadamente, por un sinnúmero de vicisitudes que no vienen al caso reseñar aquí, sus proyectos y sueños de enamorado y romántico naturalista no se hicieron realidad, y es de esperar, que tras de ser construido por el Ayuntamiento que presido el proyectado «Mirador de Pelegrina», el ya histórico barranco pueda convertirse en feliz realidad con un merecido homenaje a nuestro «Amigo Félix», como «Reserva de fauna ibérica del doctor Rodríguez de la Fuente». Que así sea y él lo contemple desde el cielo. (Nueva Alcarria. 19 de marzo 1980).

## LA FUNDACIÓN MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO AÑOS 2009-2010

Comenzó el año 2009 con la entrega al cronista oficial y presidente de nuestra Fundación de la Insignia de Honor de la Asociación de Dulzaineros de Sigüenza, en el marco de las Fiestas Patronales de San Vicente. Este fue el inicio de un año marcado por los numerosos reconocimientos que D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo ha recibido de distintas instituciones, a las que queremos dar las gracias con todo nuestro cariño desde estas páginas.

Una vez más iniciamos nuestra andadura por el 2009 con el regalo de calendarios del nuevo año a los seguntinos y visitantes de la ciudad. En esta tercera entrega, el calendario hace homenaje a las murallas de Sigüenza, como una muestra de apoyo al *Plan Director de Murallas*; sus pintorescos lienzos, puertas y torres aparecen realzados en la docena de fotografías que lo componen.

Como hemos dicho al principio, el año 2009 ha estado lleno de numerosos reconocimientos del trabajo y la valía de nuestro padre como médico, promotor de la cultura en su más amplio sentido –desde la arquitectura hasta la gastronomía, desde la historia hasta la belleza natural de nuestros paisajes- y cronista oficial de la ciudad durante varias décadas. Cuando en enero cofinanciamos la publicación de *Sigüenza Gastronómica*, el boletín de la Asociación Cultural Gastronómica Seguntina *Santa Teresa*, la actual presidenta de la asociación y también patrona de la Fundación, Sofía Martínez Taboada, recordó los quince años de publicación del boletín con un artículo dedicado a su fundador, D. Juan Antonio Martínez Gómez Gordo, titulado *Quince años ilustrando la gastronomía seguntina*. Este boletín se editó, como en años anteriores, para regalar en FITUR (*Feria Internacional de Turismo*).

Su labor como cronista oficial seguntino, como secretario de la Asociación Cultural *el Doncel de Amigos de Sigüenza* y como editor de su revista *Anales Seguntinos*, se destacó en la presentación del volumen 24 de dichos *Anales*, en el marco de las XXXV Jornadas de *Conoce tu Ciudad*, que se celebraron en el mes de agosto. Al final de dichas jornadas, se estrenó la película *Sigüenza, un sueño*, en la que nuestro padre es uno de los personajes invitados. Aprovechamos la ocasión para agradecer esta consi-

deración a los autores, Aurora Gil Saldaña y Oscar Delgado Valenzuela, y felicitarles por su obra.

Asimismo, D. Juan Antonio es uno de los protagonistas del libro *Historia de Sigüenza*, promovido por el *Programa de recuperación de la tradición oral en Castilla-La Mancha*. y queremos felicitar al grupo de chavales de 15 y 16 años que entrevistaron con cariño a nuestro padre, reconociendo su trabajo de tantos años como médico y amante incondicional de la ciudad. Animamos a los promotores de esta experiencia a seguir impulsando proyectos tan enriquecedores como este.

De igual modo, en el número 43 de la Revista *Parte Médico*, el Boletín Informativo del Ilustre Colegio de Médicos de Guadalajara, se publicó, en su sección *Memorias de Medicina*, una entrañable entrevista al cronista oficial, bajo el título *La inabarcable historia de una personalidad renacentista en pleno siglo XX*. Tantos años de trabajo dedicados a la medicina y a su pasión por Sigüenza parecen ser reconocidos una y otra vez, lo cual enorgullece a todos los miembros de la Fundación, que somos sus familiares y seguidores de su amor por estas tierras.

Queremos también destacar la participación del nuestro padre, en su condición de cronista, en los actos organizados con motivo de toma de posesión de los cargos de la Junta Directiva de la *Casa de Guadalajara* en Madrid, celebrados en el Salón de Actos del Ayuntamiento Seguntino el pasado 15 de marzo. De este evento se hizo eco *Arriaca*, el boletín de dicha Casa, en su número 226, publicado en abril, en el que podemos leer lo siguiente:

“Tomó luego la palabra Gómez-Gordo, Cronista de una ciudad milenaria e inmortal para, con la medida que acompaña el gesto a la palabra, dar nuevamente cuenta de lo que la casa de Guadalajara es, ha sido y será en el mundo universal de una provincia, la de Guadalajara, tan necesitada de casas con puertas abiertas cuando en nuestros pueblos, noche anoche y luna a luna, se cierra para siempre y se desmoronan sus muros roídos por el zarzal y por la hiedra, y se desdibujan los caminos tapizados por el brezo, la amapola y la malvaloca.”

La Fundación agradece a Tomás Gismera Velasco, Secretario General de la *Casa de Guadalajara* en Madrid, por este afectuoso recuerdo al cronista seguntino.

La presencia del Dr. D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, acompañado siempre por alguno de los miembros de la Fundación, ha sido habitual en la

mayoría de los actos culturales de la ciudad a lo largo de este año. Así se le ha podido ver en conciertos, exposiciones y sobre todo en la presentación de libros sobre diversos aspectos de la historia, arte y folklore seguntino, destacando las presentaciones de los libros de Juan Carlos García Muela, Javier Sanz, Carlos Baltés y Pedro Olea. Todos estos libros forman ya parte de la Biblioteca de la Fundación. De igual modo estuvimos presentes en la inauguración del *Museo de la Guitarra y la Vihuela*, en la Casa del Doncel, en el marco del *VI Encuentro de la Vihuela* que se celebró en la ciudad. Este museo tan esperado por los amantes de la música –que son multitud en esta ciudad- premia la labor de muchos años del gran lutier José Luis Romanillos, que ve así realizado el sueño de su vida. Fue este uno de los acontecimientos más singulares del año. La carta abierta que la Fundación dirigió a Romanillos se puede leer en nuestra web.

Debemos también recordar nuestra participación en el *Homenaje a Fermín Santos* que se celebró con motivo del centenario de su nacimiento. En dicho acto, una de las patronas leyó un sentido artículo que en 1978 D. Juan Antonio había dedicado al pintor. Este fue nombrado, siendo Martínez Gómez-Gordo Alcalde, Cronista Artístico e Hijo Adoptivo de Sigüenza. El artículo se regaló a los presentes, aunque también varios artículos que D. Juan Antonio publicó para exaltar la figura de Fermín y de sus hijos Antonio y Raúl -el *Trío de Color*, como él les denominó- formaron parte del catálogo de las dos exposiciones inauguradas con motivo del Centenario y del *XII Premio Fermín Santos*, una en la Casa de Doncel y otra en la Ermita de San Roque.

En otro orden de cosas, un año más, nuestras jornadas infantiles volvieron a ser un éxito. Las IV Jornadas de *Conoce tu Ciudad Infantil* estuvieron dedicadas a los “Oficios artesanales de ayer y de hoy” y nuestro padre hizo entrega de los diplomas a la cuarta generación de Guías Infantiles. La Fundación quiere agradecer a todos los que hicieron posible el éxito de dichas jornadas. En primer lugar, al Ayuntamiento seguntino, que permitió que los diplomas se entregasen en su Salón de Plenos y con la presencia del Alcalde y de otros miembros



destacados de la corporación municipal: en segundo lugar, al director del Museo Diocesano, que nos facilitó la visita del Museo de la Necrópolis, explicada magníficamente por la guía Mabel; y en tercer lugar, a todos los comercios y locales seguntinos que no permitieron publicitar las jornadas en sus establecimientos. En especial queremos agradecer su amabilidad al botero Jesús Blasco y a su hermano Carlos que explicaron, como buenos maestros artesanos, su oficio a los futuros guías. Igual amabilidad y espíritu docente mostró el artista seguntino Mariano Canfrán, quien les enseñó a cincelar y nos descubrió los secretos de su taller como si de un lugar de ensueño se tratara. Y en verdad, su taller es uno de los tesoros seguntinos que bien merece una visita.

Este año la visita fuera de Sigüenza, que forma parte del programa habitual de las jornadas, fue a la villa de Atienza. Por ello, debemos agradecer a su párroco que nos permitiese hablar de los oficios vinculados al arte en el Museo de San Gil y a los dueños de la *Panadería de los Albertos*, que, en plena jornada de trabajo, abrieron sus instalaciones a nuestros jóvenes *panaderos*, para que realizasen la figura de Crispín, mascota de la Fundación, que más tarde, horneada, se llevaron de recuerdo a sus casas. Y ¡cómo no agradecer a los personajes de ficción que nos acompañaron durante la semana! La presencia del “pregonero”, de “la cocinera”, de “la panadera”, “del alarife” y “del bachiller” hicieron la delicia de los participantes. Los patronos y los futuros guías representaron un teatrillo en el que se narra la historia de la Plaza Mayor seguntina y que cerró de forma festiva las Jornadas Infantiles.

La Fundación organizó este año otras actividades relacionadas con los niños. En primer lugar, una de sus patronas, Miriam, realizó una visita al IES. *Castilla* de la capital Guadalajara, donde relató un cuento en inglés sobre el Doncel a alumnos españoles y sus compañeros británicos que se encontraban realizando un intercambio. El cuento, del que Miriam es autora, se puede consultar en nuestra página web, en versión inglesa y española, junto con los dibujos realizados por Estefanía, nuestra pequeña gran artista. Como profesora de inglés, Miriam también visitó las aulas de los primeros cursos de Primaria del Colegio de las Ursulinas y del C.P.I.P. *San Antonio de Portaceli*, para contarles dicho cuento coincidiendo con la celebración del Día del Libro. En ese mismo acto se regaló a cada centro cincuenta ejemplares del libro *El Misterio del Pinar* escrito por Elena de Terán Bleiberg, en una edición patrocinada por la Fundación en homenaje a nuestra madre, doña María Pilar Taboada Rivas, maestra de párvulos de varias generaciones de seguntinos y presidenta honorífica de la Fundación.

Nuestro apoyo a Sigüenza sigue adelante. Como en años anteriores, hemos cofinanciado las *X Jornadas Medievales* y el *Programa de las Fiestas*

de San Roque, así como las actividades del *Centro Católico de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos*. También las diversas vueltas populares del Club Ciclista Seguntino, tanto *La Subida al Ocejón*, como la *1ª Ruta BIT Monte Palazuelos* o el *Segundo Encuentro de Amigos del Pedal*, Sigüenza-Sauca. Por su parte, la Fundación organizó en septiembre la *3ª Bajada a los Heros*. Estos actos deportivos cuentan con el apoyo de los patrones, siempre dispuesto a ayudar e incluso participar en las carreras. Un beso muy fuerte para nuestra rama pamplonica. Con todo ello, este año 2009 hemos consolidado nuestra relación con el Club Ciclista Seguntino y les animamos a continuar con sus actividades, para las que contarán como siempre con nuestro apoyo.

Otros miembros de nuestra fundación cultural han participado también en importantes encuentros internacionales y nacionales, en los que se han presentado comunicaciones centradas en el estudio de la ciudad de Sigüenza. Concretamente se participó en los *VI Encuentros Internacionales del Medioevo*, organizados bajo el lema, “Construir la ciudad en la Edad Media”; y en la *XXX Reunión de las Asociaciones y Entidades para Defensa del Patrimonio Cultural y su entorno*, celebrado en Vitoria el pasado mes de noviembre, dedicado a “Propuestas contemporáneas para la gestión y uso de la ciudad histórica; cascos antiguos y ensanches”. Además, por tercer año consecutivo, la Fundación ha cofinanciado las *Terceras Jornadas Internacionales de Arte Medieval*, organizadas por el Departamento de Arte I (Medieval) de la Universidad Complutense de Madrid, en recuerdo de la entrañable amistad que siempre unió al cronista oficial de Sigüenza con D. José María de Azcárate, fundador del único Departamento de Arte Medieval que existe en España. Las jornadas, celebradas con gran éxito, estuvieron dedicadas a Alfonso VI y el arte de su época, y en ellas participaron los mejores especialistas del tema nacionales y extranjeros.

En esta misma línea de divulgación del patrimonio artístico y cultural de Sigüenza, la Fundación colaboró con la *Universidad de Mayores* de la Universidad Complutense acompañando a sus alumnos en la visita anual que hacen a nuestra ciudad. De igual modo, colaboró en la organización del viaje de estudios de los alumnos de Doctorado del Departamento de Geografía Humana, que visitaron la ciudad para analizar su desarrollo actual, dirigidos por el profesor D. José Carpio, director de dicho departamento.

El año 2009 también supone la consolidación de nuestra colaboración con otras asociaciones seguntinas, participando con una síntesis urbanística de la ciudad en el catálogo publicado con motivo del *Encuentro de Belenistas* que se celebró en Guadalajara y en Sigüenza el pasado mes de noviembre, organizado, entre otros, por la *Asociación de Empresas y Comerciantes de Sigüenza*, *Murallas XIV* y *Arrabales*.

Pero todos los patronos de la Fundación sentimos especial orgullo por el Acto de entrega del Premio Mención Especial, *Ciudad de Sigüenza por la Igualdad*, a la Dra. D<sup>a</sup>. María Pilar Martínez Taboada el 11 de agosto de 2009 en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Nuestro proyecto cultural está lleno de pasado, de presente y de mucho futuro, lo cual nos hace sentirnos dignos de nuestro *ex libris*: “enseña para el bien cuanto sepas.”



*Pilar Martínez Taboada junto al Alcalde de Sigüenza y el Dr. Martínez Gómez-Gordo, Cronista Oficial de la Ciudad.*

El año 2010 se inició con el regalo de un calendario ilustrado con las artísticas fachadas de nuestros más destacados monumentos, para que seguntinos y visitantes recordasen mes la variedad del patrimonio arquitectónico seguntino.

En el mes de enero, la Fundación participó junto a la *Asociación de Empresarios de Sigüenza, ASC*, en la organización de las jornadas medievales dedicadas a la “Celebración de la Reconquista”, que se llevaron en el marco de las fiestas patronales de San Vicente. De igual manera ha cofinanciado las *XI Jornadas Medievales*, celebradas con gran éxito los días, 7, 8 y 9 de julio y cofinanciará las *Fiestas Patronales de San Roque*.

A lo largo del año ha financiado las actividades culturales del *Centro Católico de Cultura Popular y Desarrollo de Adultos* y ha contribuido a la celebración de las Jornadas Infantiles veraniegas del colegio de la Sagrada Familia.

En los próximos meses, cofinanciará las XXXVI Jornadas “Conoce tu Ciudad”, organizadas por la *Asociación El Doncel de Amigos de Sigüenza*; la publicación del nº 25 de *Anales Seguntinos*; la celebración de las *IV Jornadas Internacionales de Arte Medieval*, organizadas por el Departamento de Arte I de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid; y el *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares* que se celebrará el próximo mes de noviembre en Alcalá de Henares. En el citado mes de noviembre, asistirá al *XXXI Encuentro de Asociaciones en defensa del Patrimonio* organizado por Hispania Nostra, que se celebrará en esta ocasión en la ciudad de Santiago de Compostela con motivo del Año Santo.

Y el próximo mes de agosto organizará las *V Jornadas Conoce tu Ciudad Infantil*, dedicadas este año a la Música.

Todos los miembros de la Fundación felicitan a la Dra. D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada, por haber sido nombrada, el pasado día 28 de junio, Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza, cargo que ejercerá junto a su padre, el Dr. D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, que es el Cronista Oficial de la ciudad del Doncel desde hace cuarenta años.

Cerramos este resumen de los años 2009 y 2010 recordando nuestro lema:

¡DISFRUTA DE SIGÜENZA!

FUNDACION MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO  
[www.gomez-gordo.org](http://www.gomez-gordo.org)

## INDICE

Juan Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO A Fermín Santos, en el centenario de su nacimiento .....	11
Pilar MARTÍNEZ TABOADA Sigüenza, Ciudad del Doncel. I Parte: Síntesis urbanística seguntina .....	21
II Parte: Desarrollo urbanístico de Sigüenza en los Anales Seguntinos .....	28
Javier DAVARA Santiago Ramón y Cajal y Sigüenza .....	41
Juan Carlos GARCÍA MUELA El comercio de Sigüenza en el siglo XX .....	47
Amparo DONDERIS GUASTAVINO Historia del Archivo Municipal de Sigüenza a través de sus documentos .....	63
Pedro OLEA ÁLVAREZ De Sigüenza a Guipúzcoa luchando por Carlos VII .....	87
Manuel M. MARTÍN GALÁN Informe sobre el estado de la tesorería de la Catedral de Sigüenza a finales del siglo XVII .....	103
M. <sup>a</sup> Luisa CERDEÑO Sigüenza celtibérica: los orígenes prerromanos .....	131
Isabel SÁNCHEZ GIL El Doncel de Sigüenza: algunas precisiones y audiciones a los trabajos publicados hasta la fecha .....	145
Juan Antonio MARCO MARTÍNEZ La iglesia parroquial de Riosalido, punto de confluencia de artífices seguntinos .....	159
Gonzalo CARPINTERO LAGUNA Sigüenza, comarca de trufas .....	193

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS Dos breves pinceladas sobre Sigüenza en <i>Vitrina</i> <i>Pintoresca</i> , de Pío Baroja .....	203
José Antonio RANZ YUBERO José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS Toponimia menor de Guadalajara: Estriégana .....	205
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS Cajón Bibliográfico Seguntino (Agosto de 2009 a Julio de 2010) .....	221
SIGÜENZA CULTURAL	
XXXV Jornadas de Estudios Seguntinos .....	231
Mariano Canfrán nombrado Socio de Honor de la Casa de Guadalajara en Madrid .....	231
In memoriam .....	231
Centenario del nacimiento de Alfredo Juderías, autor del libro "Elogio y nostalgia de Sigüenza" .....	232
Presentación de libros sobre Sigüenza .....	232
Felicitaciones a D. Juan José Asenjo Pelegrina .....	233
VIII Congreso de la Asociación de Escritores de Castilla-La Mancha .....	233
XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares .....	234
Treinta aniversario de la muerte de Félix Rodríguez de la Fuente .....	234
El amigo Félix <i>Recuerdo Seguntino a Rodríguez de la Fuente</i> .....	234
LA FUNDACIÓN MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO AÑOS 2009-2010	237

SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN  
GRÁFICAS CARPINTERO, DE  
SIGÜENZA, EL DÍA 25 DE  
JULIO DE 2010, (AÑO  
SANTO COMPOSTELANO)  
FESTIVIDAD DE SANTIAGO  
APÓSTOL.



**Castilla-La Mancha**



Fundación  
**Martí** Gómez  
**nez** Gordo